



ACTUALIDAD INTERNACIONAL SOCIOLABORAL

Nº 160

Septiembre-2012

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaría General Técnica
Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUBSECRETARÍA - SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
SOCIOLABORALES

NIPO : 270-12-001-1

Para cualquier consulta y solicitud de documentos dirigirse a:
Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales
(sgrsi@meyss.es)

Catálogo General de Publicaciones del Estado: www.060.es

INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales enviados a la Subdirección General de Relaciones Internacionales Sociolaborales por las Consejerías y Secciones de Empleo y Seguridad Social en el exterior, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Bélgica** se publica un resumen del Informe Social nacional para el año 2012, aprobado por el Consejo de Ministros con el objetivo de mejorar la protección social en el marco de la Estrategia Europa 2020; de **Francia** se inserta un resumen de los temas tratados en la Conferencia Social del mes julio, que reunió a diversos miembros del Gobierno con los agentes sociales para tratar diferentes cuestiones que afectan a la situación económica del país así como al empleo, las relaciones laborales, la protección social o los servicios sociales; de **Países Bajos** se incluyen dos artículos: el primero es un resumen de las propuestas políticas de cara a las elecciones del 12 de septiembre junto con una evaluación económica de los citados programas por parte de la Oficina Central de Planificación; el segundo informa de la situación económica del país en el segundo trimestre de 2012, según los datos aportados tanto por la Oficina Central de Planificación como por la Oficina Central de Estadística; de **Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Rumanía** se incluyen comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo de **Seguridad Social**, de **Francia** se incluye un resumen sobre las principales disposiciones legales en materia de lucha contra el fraude recogidas en el Código de Seguridad Social; de **Italia** se añaden dos artículos: el primero es una noticia sobre la reforma del sistema de pensiones, que implica un aumento de la edad de jubilación entre otras medidas; el segundo es un informe que analiza el reparto de las pensiones según el género de los perceptores, con datos del año 2010 publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se añaden tres artículos: el primero informa sobre la situación del mercado de trabajo en el mes de agosto, incluyendo una información sobre los trabajadores de países del sur de Europa en el mercado laboral alemán, según los datos de la Agencia Federal de Empleo; el segundo es un Informe de la misma Agencia sobre la evolución del trabajo temporal desde el comienzo de la crisis económica hasta el momento actual, caracterizado por la flexibilidad en la relación laboral; el tercero es un amplio estudio de la situación del mercado de trabajo en el Estado Federal de Baviera, cuya tasa de desempleo en el mes de julio se sitúa en el 3,4%, la más baja en comparación con el resto de Estados Federales; de **Bélgica** se insertan dos documentos: el primero es un resumen de la situación del mercado de trabajo durante el mes de agosto, en el que la tasa de desempleo ha aumentado tres décimas respecto al mes anterior, hasta el 11,9% de la población activa; el segundo informa de una serie de medidas para impulsar el mercado de trabajo, introducidas por el Gobierno dentro del Programa Nacional Belga para la reactivación económica; de **Canadá** se publica un artículo sobre la situación del mercado de trabajo en el mes de agosto así como las previsiones para el cuarto trimestre, en el que la tasa de desempleo ha aumentado una décima desde el mes de junio, situándose en el 7,3%; de **EE.UU** se incluyen las estadísticas del mercado de trabajo en el mes de agosto, según los datos de la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo, en que la tasa de desempleo desciende dos décimas respecto al mes anterior, situándose en el 8,1%; de **Francia** se informa sobre la normativa vigente en materia de lucha contra el empleo ilegal, especialmente en el apartado del trabajo no declarado y el empleo de trabajadores extranjeros sin el permiso correspondiente, que se contempla tanto en el Código de Trabajo como en el Código de Seguridad Social; de **Grecia** se publican los datos de la Encuesta Mensual sobre población activa del mes de mayo, en el que la tasa de desempleo se sitúa en el 23,1 %, lo que supone un incremento respecto al 22,6% del mes de abril, según los datos de la Autoridad Helena de Estadística; de **Italia** se incluye un artículo sobre la situación del mercado de trabajo en el segundo trimestre del año, según los datos

suministrados por el Instituto Nacional de Estadística, en el que destaca el incremento del número de trabajadores a tiempo parcial; de **Países Bajos** se publica un artículo sobre la situación del mercado de trabajo en el mes del julio, según los datos de la Oficina Central de Estadística, en el que la tasa de desempleo se sitúa en el 6,5%, lo que supone un incremento del 0,3% respecto al mes anterior; de **Rumanía** se informa del creciente impulso en el mercado laboral dónde se han creado 147.000 puestos de trabajo en los últimos 12 meses, destacando en este sentido el sector de la construcción.

En el apartado de **Formación Profesional**, de **Alemania** se incluye una noticia sobre la evolución del mercado de formación profesional y su situación actual, según los datos aportados por diversas instituciones como la Confederación de Cámaras de Industria y Comercio o la Agencia Federal de Empleo.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Relaciones Laborales**, de **Alemania** se inserta un resumen sobre la investigación realizada en relación con los empleos remunerados en el sector salarial bajo en el período comprendido entre los años 2000 y 2010, por varios institutos de carácter socioeconómico, como la Fundación Friedrich Ebert.

En el apartado de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, de **EE.UU** se añade una noticia sobre la campaña desarrollada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, con el objetivo de concienciar a trabajadores y empresarios sobre los riesgos laborales en el sector de la construcción.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**, de **Italia** se incluye un informe del Instituto Nacional de Estadística sobre el impacto de la pobreza en los distintos estratos sociales del país, con los datos actualizados a diciembre de 2011.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Francia** se publican dos artículos: el primero se refiere a las medidas adoptadas por el Ejecutivo para dismantelar los campamentos ilegales, facilitando al mismo tiempo la atención primaria a las personas afectadas; el segundo informa sobre los requisitos necesarios para acceder a los diferentes tipos de residencia legal previstos en la normativa francesa; de **Italia** se publican tres documentos: el primero informa de una serie de medidas en materia de migraciones, como el régimen de sanciones a extranjeros irregulares o el permiso de residencia, que se han aprobado en el Parlamento durante los últimos meses; el segundo es una noticia sobre el proceso de regularización de los trabajadores extranjeros, iniciado recientemente con la aprobación del Decreto Legislativo nº109; el tercero es un estudio del Instituto Nacional de Estadística sobre las características geográficas y laborales de los ciudadanos no comunitarios con residencia legal en Italia; de **Países Bajos** se inserta una noticia sobre diversas iniciativas en la política migratoria del país, como las normas relativas a la migración familiar, la residencia ilegal o los supuestos de expulsión tras la comisión de un delito.

INDICE

INTERNACIONAL

SITUACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Bélgica.- 8

- Aprobación del Informe Social 2012

Francia.- 12

- Comentario general
- Celebración de la Gran Conferencia Social de julio de 2012

Grecia.- 22

- Comentario general

Italia.- 25

- Comentario general

Países Bajos.-30

- Las Elecciones Generales del 12 de septiembre
- La situación económica en el segundo semestre de 2012

Rumanía.- 40

- Comentario general

AREA DE SEGURIDAD SOCIAL

Francia.- 45

- Principales disposiciones del Código de Seguridad Social en materia de lucha contra el fraude

Italia.- 47

- Reforma de las Pensiones
- Análisis de género de las pensiones durante el año 2010*

ÁREA DE MERCADO DE TRABAJO

EMPLEO/DESEMPLEO

Alemania.- 52

- Situación del mercado de trabajo en agosto de 2012
- Informe de la Agencia Federal de Empleo sobre el trabajo temporal
- La situación del mercado de trabajo en Baviera

Bélgica.- 80

- Situación del mercado de trabajo en agosto de 2012
- Medidas de fomento del empleo incluidas en el Programa Nacional de Reactivación Económica

Canadá.- 90

- Situación del mercado de trabajo y previsiones para el cuarto trimestre

EE.UU.- 93

- Situación del mercado de trabajo

Francia.-97

- Normativa en materia de lucha contra el empleo ilegal y el fraude

Grecia.- 100

- Situación del mercado de trabajo en mayo de 2012

Italia.- 102

- Situación del mercado de trabajo

Países Bajos.- 107

- Situación del mercado de trabajo en julio de 2012

Rumanía.- 118

- Situación del mercado de trabajo

FORMACIÓN PROFESIONAL

Alemania.- 119

- Pronóstico de la evolución del mercado de formación profesional

ÁREA DE RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

RELACIONES LABORALES

Alemania.- 123

- Análisis del empleo en el sector salarial bajo

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EE.UU.- 128

- Campaña Occupational Safety and Health Administration para prevenir la siniestralidad laboral

AREA DE ASUNTOS SOCIALES Y SERVICIOS SOCIALES

Italia.- 136

- Informe sobre la pobreza en Italia

AREA DE MIGRACIONES

Francia.- 151

- Situación general de las migraciones

Italia.- 155

- Nuevas medidas en la política migratoria
- Proceso de regularización de los trabajadores extranjeros
- Ciudadanos no comunitarios con residencia legal en Italia

Países Bajos.- 170

- Política migratoria

*Estos informes contemplan aspectos de especial interés desde la perspectiva de la igualdad entre mujeres y hombres en las distintas políticas o ámbitos de intervención, o recogen información sobre la situación de las mujeres en dichos ámbitos.

INTERNACIONAL

**SITUACIÓN POLITICA,
ECONÓMICA Y SOCIAL**

BÉLGICA

APROBACIÓN DEL INFORME SOCIAL 2012

En el pasado mes de junio, el Consejo de Ministros belga aprobó el «Informe Social Nacional para el 2012» (RSN). El objetivo del mismo consiste en mejorar la protección social, tal como se ha comprometido el país al adoptar la Estrategia Europa-2020 (nuevo marco de referencia para coordinar las políticas económicas y de empleo en los Estados miembros de la UE). El Informe incluye un análisis del avance económico y social alcanzado en Bélgica y fija la organización estratégica para la política global de seguridad social; incluye también las últimas medidas adoptadas para la inclusión social –pensiones, asistencia sanitaria y cuidados de larga duración–. El RSN ha sido elaborado de acuerdo con el Programa Nacional belga de Reformas 2012 (PNR) y para complementar. Además de los elementos referentes a la inclusión social y a la seguridad social, el Informe incluye otros mecanismos importantes elaborados de acuerdo con los objetivos de empleo, formación y enseñanza que resultan de suma importancia para conseguir los objetivos de Europa 2020.

El Informe está integrado por los siguientes apartados:

- Análisis del contexto económico y social belga y avances realizados según los indicadores y objetivos comunes del MOC social 1;
- Optimizar la estrategia general para orientar la política de protección social belga (centrada en mantener un sistema de seguridad social eficaz), incrementar la tasa de empleo y reformar el Estado;
- Análisis sobre la repercusión de las principales medidas adoptadas o proyectadas en el informe para los distintos capítulos del MOC social belga (Inclusión social; Viabilidad y adecuación de los sistemas de pensiones; Accesibilidad, calidad y viabilidad de las prestaciones sanitarias y cuidados de larga duración).

A continuación se expone, de forma somera, el contenido del Informe Social belga 2012:

Análisis del contexto económico y social y avances realizados para alcanzar los objetivos del MOC en los ámbitos de:

Bienestar, protección social, pobreza o exclusión social

En 2010, un 5% de la población activa belga se encontraba cerca del umbral de la pobreza. Pese a que dicha tasa era de las más bajas de Europa-27, no debe menospreciarse dado que el grupo de trabajadores afectados y expuestos representaba una proporción significativa del total de la población (17%) y que un 12,6% de la población activa belga (10% en la UE-27), con edades comprendidas entre los 0 y los 59 años, residía en un hogar con una baja relación de trabajadores en activo (intensité de travail d'un ménage¹); –tasa que contrariamente a la anterior, es de las más altas de la UE-27–, existiendo por ello un alto riesgo de exposición a la pobreza, sobre todo cuando la familia tiene hijos a su cargo. Los indicadores anteriores muestran que tanto el nivel de

¹ El método abierto de coordinación (MAC = MOC en francés) es utilizado por los Estados miembros para apoyar la definición, la aplicación y la evaluación de sus políticas sociales y desarrollar una cooperación mutua. Es una herramienta basada en objetivos e indicadores comunes, que completa los instrumentos legislativos y financieros de la política social. Contribuye a la aplicación del proceso de coordinación de las políticas sociales, en especial, en el marco de la Estrategia de Lisboa renovada. El MAC social interviene a favor de: la eliminación de la pobreza y de la exclusión social; la garantía de sistemas de pensiones adecuados y viables; la prestación de asistencia sanitaria y cuidados de larga duración accesibles, de calidad y viables.

las prestaciones –algunas por debajo del umbral de la pobreza– como el mercado laboral son retos importantes para grupos de trabajadores específicos y para los parados;

[Evolución del riesgo de pobreza y/o de la exclusión social y objetivos de inserción social en la Europa 2020](#)

En 2008 en Bélgica había 2.194.000 personas expuestas al riesgo de pobreza y/o exclusión social, y el análisis evolutivo de 2004 a 2009 refleja una tendencia a la baja mientras que, en el periodo 2009/2010 se produce una alza. En todo caso las pretensiones belgas son las de alcanzar una reducción de aquella cifra en por lo menos 380.000 para el 2020, lo que supone una reducción de un 17%.

[Progreso económico, crecimiento de la tasa de empleo e impacto de la crisis](#)

Entre 2005 y 2007 el PIB belga creció (de media) un 2,4% (2,8% en Europa-27). Bélgica estuvo menos afectada por la crisis que otros miembros de la UE, prueba de ello es que el PIB belga ha crecido un 1% en 2008 y -2,8% en 2009 contra +0,3 y -4,3% en Europa-27. El crecimiento del PIB belga en 2010 ha sido de +2,3%. La crisis económica tampoco ha afectado demasiado a la tasa de empleo y desempleo belga ya que, entre 2008 y 2009, la de empleo (15-64 años) sólo disminuyó del 62,4 al 61,6%, volviendo a alcanzar el 62% en 2010. En cuanto a la tasa de paro de larga duración ha pasado del 3,3% (2008) al 4,1% (2010). Por el contrario, en lo que la crisis sí afectó de forma notable en Bélgica fue a los Presupuestos: la deuda pública que se había logrado rebajar hasta el 84,1% del PIB en 2007 volvió a subir hasta el 97,3% en 2011. Según los indicadores del MOC, la crisis no afectó a la sociedad belga porque el ingreso medio disponible de las familias no ha variado entre 2009 y 2010. En Bélgica desde hace algunos años, el riesgo de pobreza (situado en el 60% del ingreso medio) está estancado entorno al 15% de la población.

[Pensiones](#)

En los últimos años se han realizado muchos avances no sólo para adecuar las pensiones sino también para incrementar los ingresos mínimos de los pensionistas. Esta política contribuyó, muy probablemente, en aminorar el riesgo de pobreza de los mayores (65+) que pasó del 23 al 19% entre 2006 y 2010 (16% en 2010 en Europa-27). Aunque el riesgo de pobreza evoluciona adecuadamente en Bélgica, varios indicadores revelan, sin embargo, que las pensiones belgas son menos elevadas que las de los otros países de la UE.

Desde el punto de vista presupuestario, el Comité de investigación sobre el Envejecimiento (2011) indicó que para el abono de las pensiones durante el periodo 2010-2016 es necesario un incremento de un 0,8% del PIB y de un 4,3% para el periodo 2010-2060.

[Cuidados sanitarios y cuidados de larga duración](#)

Para poder realizar una comparación internacional habría que adaptar los indicadores pero, teniendo en cuenta los datos disponibles en el ámbito de los cuidados sanitarios y de los cuidados de larga duración, los resultados belgas son relativamente positivos aunque hay que resaltar que, al igual que ocurre en otros países miembros, las diferencias sociales son significativas: en general, la esperanza de vida después de los 65 años es de 21,1 años para los hombres y de 10,1 para las mujeres.

En lo que respecta el indicador de accesibilidad a los cuidados sanitarios, Bélgica obtiene una de las mejores calificaciones de Europa-27. En cuanto al número de personas que posponen las consultas médicas por razones económicas, la cifra del 2010 ha sido de un 2,5% de la población, porcentaje que se dispara del 7 al 20% en personas con ingresos bajos. Para el periodo 2010-2060, el Comité de investigación prevé la necesidad de un presupuesto para el envejecimiento de la población equivalente al 0,5% del PIB.

Estrategia general para orientar la política de protección social belga, centralizada en proteger el sistema de la seguridad social, incrementar la tasa de empleo y reformar el Estado

La Seguridad Social belga constituye un sólido fundamento para la protección y la inclusión social; se trata de un sistema de seguro solidario y de redistribución para cubrir los riesgos sociales. Actualmente, su equilibrio está amenazado por la mala coyuntura, que repercute tanto en sus ingresos como en sus gastos, pero también por la evolución demográfica del país que está ocasionando un incremento de las prestaciones en los sectores de invalidez, cuidados sanitarios y de pensiones. El compromiso gubernamental de restablecer el equilibrio presupuestario del Estado en 2015 es de gran importancia para la viabilidad del sistema y, las dos medidas adoptadas por el Gobierno –aumentar la dotación presupuestaria hasta el 2014 para seguir abonando las prestaciones sociales y vincular las prestaciones al índice de bienestar– han de servir para que tanto la Seguridad Social de los trabajadores asalariados como la de los autónomos pueda volver a cumplir su rol de estabilizador automático.

Para subir la tasa de empleo, ayudar a que los desocupados encuentren un nuevo empleo y subir la edad efectiva de la jubilación, es necesario reformar orgánicamente el mercado de trabajo y el sistema de pensiones, incluso a largo plazo. Las medidas no han de perjudicar el acceso a los cuidados sanitarios ni la calidad del sistema pero sí limitar la ampliación del gasto sanitario. El Acuerdo de Gobierno incluye también un apartado de relevancia que, sin duda alguna, influirá en la política social: se trata de la reforma del Estado y la transferencia de competencias a las entidades federadas. Estos cambios afectarán a la política de empleo, principalmente, en lo que respecta al control de la disponibilidad de los parados, las políticas dirigidas a grupos específicos y la orientación profesional. El sector sanitario se verá afectado en lo relativo a la ayuda prestada a personas discapacitadas, política hospitalaria, política para mayores, cuidados de larga duración, cuidados mentales, política preventiva y organización de los primeros cuidados sanitarios, así como respecto de las prestaciones familiares.

Moderar/Reducir la pobreza y la exclusión social

Objetivo nacional

El Acuerdo del Gobierno federal incluye reducir el riesgo de pobreza y la exclusión social en, al menos, 380.000 personas al horizonte 2020. El Programa Nacional de Reformas no sólo contempla los criterios claves para ello sino también las tres prioridades políticas para conseguirlo: reducir la pobreza infantil, insertar activamente en el mercado de trabajo a las personas alejadas de él y luchar contra el alojamiento inadecuado y la proliferación de los «sin techo». Para lograr el propósito, el Gobierno federal debe pacta una política coordinada entre todos los niveles gubernamentales y las personas expuestas al riesgo de pobreza.

Pensiones socialmente seguras y viables

Se han adoptado medidas importantes para promover la viabilidad de la Seguridad Social en general pero, sobre todo, en lo que afecta al sistema de pensiones. Dichas medidas se refieren principalmente a:

- Las prejubilaciones (jubilación convencional anticipada, jubilación anticipada en empresas con dificultades o en vías de reestructuración);
- A los parados que, incluso teniendo una edad avanzada, tienen que continuar siendo demandantes de empleo;
- Al acompañamiento individualizado en el itinerario de la inserción laboral;
- Al establecimiento de una pirámide de edades para los despidos colectivos;

- A mejorar el sistema de ayudas (a las empresas) para la contratación de trabajadores mayores;
- Mejorar las condiciones de trabajo para los trabajadores mayores.

Las reformas aportadas al sistema de las pensiones consisten en la subida de la edad mínima requerida para la jubilación anticipada en todos los regímenes (asalariados, autónomos y funcionarios) y restringir los periodos asimilados al alta para el cálculo de la pensión. El Gobierno federal tiene previsto adoptar más medidas como, entre otras cosas, modificar el régimen de las pensiones de supervivencia.

Cuidados sanitarios y cuidados de larga duración accesibles, cualitativos y viables

Aunque el sistema sanitario belga está muy bien valorado tanto por Europa como por la propia población, la lucha contra las desigualdades en el acceso al mismo es una de las preocupaciones del actual Gobierno federal que enfoca su política a la mejora de su calidad, su duración y su accesibilidad. De hecho, el vínculo de la tasa de co-pago a los ingresos y el incremento del reembolso del gasto generado por enfermedades crónicas (ó raras) ha contribuido a mejorar la situación económica de muchas personas. A nivel regional también se han adoptado medidas para garantizar a las personas mayores el acceso a los cuidados de larga duración. En cuanto a la calidad de los cuidados ya se han establecido las bases para reformar el área psiquiátrica.

En el ámbito de los cuidados de larga duración para las personas mayores se han desarrollado nuevos servicios para estancias de corta duración, ayuda a domicilio, atención personal de mayores y se ha aumentado también considerablemente el número de las residencias y el de centros de día.

El Gobierno federal establece que, para los próximos años los pilares de la política social belga tienen que ser los mismos que ahora: garantizar calidad y accesibilidad a los cuidados sanitarios, prestando especial atención a mejorar su eficiencia y eficacia.

FRANCIA

COMENTARIO GENERAL

El primer ministro presidió el 22 de agosto de 2012 una reunión interministerial de trabajo dedicada a las operaciones de desmantelamiento de los campamentos ilícitos.

En la reunión en la que participaron numerosos miembros del Gobierno, el primer ministro recordó los principios que guían al ejecutivo en esta materia.

En primer lugar, ha indicado que las acciones de desmantelamiento son legítimas, porque se han tomado en aplicación de una sentencia judicial o para terminar con una situación de peligro o riesgo sanitario inminente.

No obstante, es competencia de los poderes públicos (Gobierno y entidades territoriales, en unión con las asociaciones) el aportar una solución global, circunstanciada, adaptada a la situación de las personas y de las familias afectadas.

Es una cuestión de humanidad y de respeto de los principios básicos de la República que exigen un tratamiento igual y digno de toda persona en situación de dificultad social.

La reunión interministerial presidida por el primer ministro ha permitido de determinar las siguientes prioridades:

- El Gobierno reforzará la lucha contra las redes de explotación de la miseria y de las personas (prostitución, mendicidad, utilización de niños, etc. etc.)
- En materia de alojamiento y vivienda se utilizará el conjunto de los medios existentes, desde los destinados a dispositivos de urgencia, principalmente para las personas más frágiles, hasta la instalación de estructuras de acogida provisionales en colaboración con las entidades territoriales,
- Se continuarán aplicando las sentencias judiciales
- En cuanto a los dispositivos de acompañamiento en materia social, sanitaria y de derecho común, así como en cuestiones de escolaridad, se encargará una misión interministerial a diferentes inspecciones para determinar los medios de que se disponen, inventariar las experimentaciones y las buenas prácticas.
- Para fomentar la inserción laboral, factor esencial de integración de las poblaciones afectadas, se ampliará la lista de oficios autorizados para los ciudadanos rumanos y búlgaros y se suprimirá la tasa para la Oficina francesa de inmigración e integración exigida a los empleadores.

El Gobierno examinará, tras haber debatido con los Estados afectados, la hipótesis de un cese anticipado de las medidas transitorias que restringen el acceso al mercado laboral francés de estas poblaciones. Los textos comunitarios autorizan el mantenimiento de estas medidas hasta el 31 de diciembre de 2013.

Las soluciones hay que buscarlas igualmente en el ámbito europeo. Requieren la participación de los países de origen de las personas afectadas. El Gobierno quiere debatir con estos países para estudiar todas las iniciativas que favorezcan los proyectos de vida y la inserción de estas poblaciones en sus países de origen.

Con esta finalidad, pedirá a la presidencia chipriota que se inscriba este tema en el orden del día de la próxima reunión del Consejo de la Unión Europea.

La estrategia de Francia para la inclusión de los ROM (inmigrantes de origen, principalmente, búlgaro y rumano), pedida por la Comisión Europea a cada Estado miembro, será revisada para integrar estas nuevas orientaciones.

Por último, una misión de coordinación de los diferentes ministerios implicados y de relaciones con el mundo asociativo será confiada al prefecto Alain Regnier, delegado interministerial para el alojamiento del equipo del primer ministro.

CELEBRACIÓN DE LA GRAN CONFERENCIA SOCIAL DE JULIO DE 2012

Preparación de la conferencia

De conformidad con lo anunciado por el Presidente de la República durante la campaña a las elecciones presidenciales, de otorgar una mayor importancia al diálogo social, el Gobierno ha decidido poner en marcha la “gran conferencia social”

Con este objetivo, para preparar dicha conferencia, el Primer Ministro se reunió el 29 de mayo pasado con el Ministro de Trabajo, Empleo, Formación Profesional y Diálogo Social; la Ministra de Asuntos sociales y Sanidad; la Ministra de la Reforma del Estado, Descentralización y Función Pública; las organizaciones sindicales y patronales representativas.

Posteriormente, en otra reunión celebrada el 5 de junio en la sede del Primer Ministro, el Gobierno y los interlocutores sociales llegaron a un acuerdo sobre los temas prioritarios de la Gran Conferencia Social, que se está celebrando los días 9 y 10 de julio, las mesas de negociación y la presidencia de las mismas.

Se decidió formar siete mesas, presididas por el ministro competente, asistido por una persona de reconocido prestigio.

Dichas mesas son las siguientes:

- La mesa sobre el empleo y, con prioridad, el empleo de los jóvenes, está presidida el Ministro de Trabajo, Michel Sapin. Debatirá sobre empleo de los jóvenes, contrato de generación, empleos futuros, mercado de trabajo y despidos.
- La mesa sobre desarrollo de las competencias y la formación a lo largo de la vida, está animada por Thierry Repentin, Ministro Delegado para la Formación Profesional y el Aprendizaje.
- La mesa que estudia la forma de garantizar sistemas de retribuciones justas y eficaces, presidida por el Ministro de Economía y Finanzas, Pierre Moscovici, y Benoît Hamon, Ministro Delegado de Economía Social y Solidaria, abordará los temas siguientes: poder adquisitivo, salario mínimo interprofesional, salarios bajos, horas extraordinarias, participación en los beneficios de la empresa y remuneración de los directivos de empresa.

- La presidencia de la mesa sobre el tema de igualdad entre hombres y mujeres, y mejora de la calidad de vida en el trabajo, la desempeñará la Ministra de los Derechos de la Mujer, Najat Vallaud-Belkacem, portavoz del Gobierno.
- Las condiciones de reactivación de la producción se tratarán en la mesa presidida por el Ministro de la Reactivación Productiva, Arnaud Montebourg.
- El futuro de las pensiones de jubilación y la protección social se dialogará en una mesa presidida por la Ministra de Asuntos Sociales, Marisol Touraine.
- La Ministra de la Función Pública, Marylise Lebranchu, presidirá la mesa sobre la modernización de la acción pública y de sus agentes.

El objeto de estas mesas es debatir, formular propuestas, determinar la tramitación adecuada para cada uno de los temas (negociación directa entre interlocutores sociales, proyectos de ley, decretos después de la negociación o sin negociación, etc.

Inauguración y desarrollo de la gran conferencia social

Inauguración

El Presidente de la República ha inaugurado la gran conferencia social de 9 y 10 de julio pronunciando un discurso en el Consejo económico, social y medioambiental, sede de la Conferencia. Los temas más destacados del discurso son los siguientes:

- Conseguir un crecimiento económico duradero: Según el Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE), el crecimiento económico ha sido nulo en el primer trimestre de 2012, lo será también en el segundo y representará un 0,4% en 2012. En relación con ello, el Presidente ha declarado en su discurso: “el paro crece de manera continua desde hace treinta meses...Conseguir un buen nivel de crecimiento es una obligación si queremos volver a tener un buen nivel de empleo....Debemos movilizar todas nuestras fuerzas para conseguir un crecimiento duradero en los próximos años.”
- Contrato de generación: El Jefe del Estado ha expresado su deseo de que el “contrato de generación”, del que habló extensamente durante la campaña a las elecciones presidenciales, entre en vigor a principios de 2013. Este contrato fomenta el empleo de trabajadores jóvenes guardando al mismo tiempo en su puesto a los trabajadores “seniors” (mayores de 50 años). Uno de los objetivos de este contrato es que estos últimos puedan transmitir su saber y experiencia a los jóvenes.

Pide a los participantes en la conferencia que reflexionen sobre las modalidades de este contrato.

- Expedientes de regulación de empleo: François Hollande indica a los participantes en la conferencia que el ejecutivo no puede permanecer inactivo “frente a los expedientes de regulación de empleo que varias empresas tenían previstos hace tiempo”.
- Reforma de la financiación de la protección social: La seguridad social no puede financiarse exclusivamente con las cotizaciones patronales y del trabajador, declara el Jefe del Estado. Se declara partidario de una reforma del modo de financiación de la protección social para que el peso de la misma no recaiga solamente sobre el trabajo.
- Inscripción del diálogo social en la Constitución. El Presidente de la República ha reiterado ante el Consejo económico y social su promesa de campaña a las presidenciales de

incluir en la Constitución el papel del diálogo social y la plaza de las grandes organizaciones representativas. “Convendría prever obligaciones de concertación previas a la decisión pública...No habrá ley en los ámbitos de la vida económica y social que pueda votarse en el Parlamento sin que haya sido precedida de una fase de diálogo social”.

Según François Hollande “la afirmación de este principio constitucional no contradice el principio de superioridad de las leyes y el papel del poder legislativo, sino que, más bien, permite iniciar con más confianza que en el pasado las diferentes modalidades de concertación y de negociación indispensables”.

- Compromiso positivo: Para evitar que la gran conferencia se convierta en una reunión más, el Presidente ha recalcado la necesidad de un “compromiso positivo”. Para ello, ha dado cita para, dentro de un año, efectuar un balance, aunque antes de esa cita habrá otras”

Desarrollo

Los interlocutores sociales y los ministros debatirán sobre los diferentes temas en las siete mesas.

Al término del primer día de la conferencia, varias organizaciones sindicales y patronales han efectuado diversas declaraciones, en particular sobre el contrato de generación.

La segunda central sindical del país, la CFDT se muestra partidaria de dicho contrato porque contribuirá a acercar a las generaciones y a perpetuar el saber y la profesionalidad a través de la transmisión de conocimientos de los mayores a los más jóvenes.

Otras centrales sindicales esperan al término de los debates para pronunciarse al respecto.

Por su parte, algunas organizaciones patronales sin mostrarse contrarias al contrato de generación esperan que no constituya una figura contractual más y que no interfiera en los dispositivos actuales de formación en alternancia cuyos resultados han sido positivos.

Hoja de ruta para los próximos meses

En la clausura de la gran conferencia social de 9 y 10 de julio, el primer ministro ha presentado la “hoja de ruta social” de los interlocutores sociales y del Gobierno para los próximos 18 meses.

Entre los numerosos temas que deben abordarse al término del periodo estival, considera prioritario el empleo, cuyas negociaciones versarán sobre los contratos de generación y sobre la presentación en el otoño de un proyecto de ley sobre los empleos del futuro.

El discurso de clausura ha sido la ocasión elegida para presentar la agenda de negociaciones, concertaciones y reformas que deben llevarse a cabo a corto plazo entre el Gobierno y los interlocutores sociales. “Nosotros no decidimos el contenido de las reformas, sino, solamente, los objetivos y la agenda” ha precisado el primer ministro, Jean Marc Ayrault, insistiendo en la voluntad del Gobierno de darle toda la importancia que merece al diálogo social.

A continuación se exponen los trabajos previstos sobre las reformas del diálogo social, empleo, formación, igualdad profesional, salario y financiación de la protección social:

- Reforzar el diálogo social

El primer ministro confirma que, para aumentar el reconocimiento de los interlocutores sociales y de la democracia social se inscribirá el diálogo social en la Constitución.

Jean Marc Ayrault considera que el diálogo social es esencial y debe evolucionar para aumentar su influjo. “Su legitimidad debe ser clara y reforzada por reglas de representatividad bien definidas”. Por ello, en el segundo semestre de 2013, se hará un balance de la reforma de la representatividad sindical para ver si es necesario proceder a algunas modificaciones. En cuanto a la representatividad patronal, el primer ministro se muestra satisfecho de la decisión de las organizaciones representativas de empleadores de estudiar el tema y hacer propuestas.

La fuerza del diálogo social reside en la transparencia, empezando por la de su financiación, afirma Jean Marc Ayrault, que ha anunciado que a principios de 2013 se aprobarán disposiciones legislativas sobre la transparencia financiera de los Comités de empresa.

Espera que la negociación interprofesional sobre las Instancias representativas de personal (IRP) termine antes de finales de 2012. Quiere que “los trabajadores estén presentes en aquellos lugares donde se decide el futuro de su empresa” y que se les informe mejor sobre su situación.

El jefe del Gobierno desea, igualmente, que se abra una negociación sobre el reconocimiento de los “itinerarios militantes” y de la experiencia adquirida en el ejercicio de los mandatos interprofesionales.

Por otra parte, ha anunciado que, antes de finales de 2012, entrará en funcionamiento un grupo de trabajo sobre la racionalización de las negociaciones obligatorias, para hacer más comprensible el ámbito de estas negociaciones y las sanciones con ellas relacionadas.

- **Prioridad del empleo**

“La mesa redonda sobre el empleo ha permitido identificar aspectos prioritarios ambiciosos susceptibles de fomentar y ofrecer seguridad de empleo en un contexto económico difícil”, ha declarado Jean Marc Ayrault.

Para favorecer la inserción profesional de los jóvenes poco cualificados, el Gobierno consultará durante el verano a los interlocutores sociales y agentes territoriales sobre la puesta en funcionamiento de los empleos de futuro. El objetivo es que el Parlamento pueda debatir sobre este dispositivo a partir del mes de octubre.

En cuanto al contrato de generación, cuyo objetivo es doble: fomentar el empleo de los jóvenes salvaguardando el de los “seniors”, el Gobierno invitará, antes de finales de año, a los interlocutores sociales a negociar en el ámbito nacional interprofesional sobre las modalidades de dicho contrato.

Los interlocutores sociales deben iniciar en el primer semestre de 2013 una negociación interprofesional sobre la mejora del acceso al empleo y a la formación de los trabajadores discapacitados. Los resultados de sus trabajos podrían concluir con un refuerzo de las sanciones aplicables a las empresas que no respeten sus obligaciones en esta materia. Para dar una respuesta urgente a la situación global del empleo, el jefe del Gobierno propone mejorar el dispositivo de paro parcial a partir de septiembre de 2012.

Posteriormente, invitará los interlocutores sociales a negociar en el primer trimestre de 2013, sobre la base de un “documento de orientación”, sobre las modalidades de mejora de la garantía del empleo.

Propone avanzar en dos vías:

- luchar contra la precariedad del empleo, encareciendo la utilización de los contratos de duración determinada, el trabajo temporal;
- encontrar los medios de acompañar las mutaciones económicas. Se trata de encontrar los medios eficaces para evitar el paro de los trabajadores en los supuestos de dificultades coyunturales, mejorar y ofrecer un marco de seguridad a los expedientes de regulación de empleo. Hay que regular también los despidos abusivos y, en el supuesto de proyectar el cierre del centro de trabajo, establecer la obligación de buscar un comprador.

Para tener en cuenta las evoluciones surgidas de la negociación, los interlocutores sociales podrían anticipar la renegociación del convenio del seguro de desempleo (convenio negociado entre los interlocutores sociales y homologado por el Gobierno donde se regula todo lo relativo a las prestaciones por desempleo: cuantía, requisitos, etc. etc.)

Se llevará a cabo una evaluación de las ayudas públicas a las empresas para juzgar sobre su eficacia y pertinencia.

Por último, a principios del próximo otoño, se reunirá la Comisión Nacional de Lucha contra el Trabajo Ilegal para hacer un balance sobre las políticas en esta materia

- Formar para dotar de más seguridad a los itinerarios profesionales

El primer ministro ha explicado que los agentes reunidos en la mesa redonda sobre el desarrollo de las capacidades y la formación a lo largo de la vida laboral han estimado que no es necesario elaborar una nueva gran reforma de la formación profesional, sino que hay que aplicarla. Administración central, regiones e interlocutores sociales están decididos a movilizarse sobre un plan con tres apartados:

- reducir el número de jóvenes que entran en el mercado laboral sin cualificación. Ello supone luchar contra el fracaso escolar y suprimir los obstáculos al empleo durante la formación;
- acompañar a los trabajadores en las empresas amenazadas por las mutaciones económicas, con objeto de formarlos y preparar su reconversión para evitar el despido o desempleo.
- reforzar la formación de los parados a través de una acción coordinada de las entidades regionales con el servicio público de empleo.

- Garantizar una remuneración justa del trabajo

Los participantes en la mesa redonda dedicada a los salarios han recordado que el objetivo del SMI es preservar el poder adquisitivo de los más precarios. Esto debe tenerse presente para la definición de las reglas de revalorización del SMI.

Este proyecto lo llevará a cabo un grupo interministerial junto con los interlocutores sociales y las propuestas serán debatidas en el marco de la comisión Nacional de la Negociación Colectiva. El Gobierno presentará un proyecto de ley al respecto antes de finales de 2012.

Por otra parte, se convocará el comité de seguimiento de las negociaciones salariales de sector al término del periodo estival para hacer un balance en los sectores cuyo mínimo establecido por convenio sea inferior al SMI. El Gobierno podrá presentar medidas para

corregir estas situaciones y presentará un balance global de la situación antes de finales de año.

Por otra parte, se iniciará una negociación en 2013 sobre los dispositivos de participación y ahorro salarial con objeto de simplificarlos y favorecer el acceso a las empresas pequeñas y medianas (PME).

Se suprimirá la prima “dividendos” (establecida por el anterior Gobierno, debían abonarla ciertas empresas con excedentes de beneficios durante varios ejercicios anuales).

Por último, el Gobierno presentará antes de finales de 2012 un proyecto de ley para impedir las remuneraciones abusivas y para permitir la participación de los representantes de los trabajadores en el comité de remuneración.

- La igualdad profesional y la calidad de vida en el trabajo

Como han afirmado los participantes en la mesa redonda sobre igualdad profesional y calidad de vida en el trabajo, el arsenal legislativo inicial se ha enriquecido en muchas ocasiones pero no ha tenido una aplicación efectiva.

Por ello, el primer ministro no piensa en una nueva ley sino en aplicar los textos existentes. Se definirán planes de acción regionales antes de que finalice 2012. Se “adaptará”, tras haber consultado al Consejo Superior de la Igualdad Profesional, el decreto de aplicación del artículo de la ley de jubilación que prevé una sanción económica para los empleadores no incluidos en el ámbito de aplicación de un acuerdo sobre la igualdad profesional.

Además, indica el primer ministro, los interlocutores sociales han decidido iniciar en septiembre la negociación sobre la igualdad profesional y la calidad de vida en el trabajo, que debe finalizar en el primer trimestre de 2013. Esta negociación debatirá sobre la conciliación de la vida profesional con la vida familiar.

El primer ministro invita a los negociadores a abordar al mismo tiempo la problemática de los permisos familiares y el tema del tiempo parcial como factor de precariedad.

Al término de esta negociación, el Gobierno definirá con los interlocutores sociales las medidas legislativas y reglamentarias necesarias. Por otra parte, la negociación sobre las Instancias Representativas de Personal abordará la cuestión de la representación de las mujeres en las instancias representativas.

El Gobierno y los interlocutores sociales llevarán a cabo acciones de sensibilización en las empresas en materia de promoción de mujeres a puestos en los comités ejecutivos e iniciaran una reflexión sobre la responsabilidad social y medioambiental de las empresas (RSE) y la notación social.

El Gobierno propondrá a los interlocutores sociales formar grupos de trabajo para mejorar la gestión y aplicación en materia de salud laboral y definir las acciones prioritarias en los sectores y en los territorios.

- Reforma de la protección social

El primer ministro anunció que el plan de financiación de la protección social dará lugar a una reforma legislativa a partir de 2013. La finalidad es la de asegurar el porvenir del modelo social francés mejorando la competitividad de las empresas.

En el año 2009, los gastos de protección social han alcanzado el 31,3% del PIB. Según Jean Marc Ayrault “Para ampliar y diversificar las fuentes de financiación de nuestro sistema de protección social,, a partir del próximo mes de septiembre”, el Gobierno encargará un estudio al Alto Consejo de financiación de la protección social, organismo creado por el Gobierno anterior.

El Alto Consejo elaborará un diagnóstico de los métodos actuales de financiación de nuestra protección social, distinguirá entre las necesidades de protección social de carácter contributivo y aquellas que dependen del régimen de solidaridad.

En otros términos, se trataría de definir lo que depende del seguro social, por un lado, y de la solidaridad, por otro, explicó Jean-Baptiste Foucauld, encargado de la síntesis del estudio “Futuro de las jubilaciones y protección social”.

El Alto Consejo deberá “resaltar las posibles evoluciones del sistema actual, sobre todo en lo que a la diversificación de los ingresos se refiere” sin que le Primer ministro diera más precisiones en cuanto a una posible subida de las cotizaciones o de la CSG.

Basándose en este informe, que deberá entregarse en el transcurso del primer trimestre 2013, se negociará un acuerdo entre, por un lado, el Gobierno y, por otro lado los interlocutores sociales, con vistas a desembocar en una reforma legislativa en 2013.

En materia de jubilaciones, el COR (Consejo de orientación de las jubilaciones) presentará a finales del año 2012 un estudio de la situación del sistema actual y de las perspectivas financieras de los distintos regímenes.

A partir de ahí y según ha indicado Jean-Marc Ayrault, una “comisión ad hoc, indicará, a principios del año 2013, varias pistas de reforma” una de ellas estudiará la evolución de nuestro sistema de jubilación a largo plazo.

El primer ministro desea que se examinen las siguientes preguntas: ¿qué tipo de solidaridad se ha de poner en marcha? ¿Cómo simplificar el sistema? ¿Cómo mejorar la situación de los que han cotizado a varios regímenes? ¿Cómo tener en cuenta los trabajos penosos?

Basándose en las conclusiones de esta comisión, el Primer ministro añadió que “a partir de la primavera del próximo año 2013 se entablarán las negociaciones y se abrirá una fase de concertación en los temas derivados de las evoluciones deseadas en nuestro sistema de jubilación” y a raíz de ese intercambio de diagnósticos se podrían aplicar reformas.

Reacciones de los interlocutores sociales a la Gran Conferencia Social

Reacciones empresariales

La presidenta del Medef (Movimiento de las Empresas de Francia), Laurence Parisot, saludó al término de la Conferencia el “método” de concertación del Gobierno.

No obstante, señaló “subsisten una serie de perplejidades, algunos elementos de satisfacción y un punto de divergencia”. “Nos sorprende constatar que la hoja de ruta presentada por el Primer ministro no tiene en cuenta muchas de las realidades económicas que viven las empresas y, singularmente, las pequeñas y medias empresas”.

Por otra parte, afirmó, “cuando el Primer ministro propone orientaciones para la negociación en el mercado laboral, indicando solamente enfoques que son esencialmente nuevas rigideces [...] nos desconcierta y, sobre todo, nos asombra”.

“Somos muy claros, muy firmes en nuestra voluntad de abrir la negociación (en el mercado laboral), pero el enfoque considerado por el momento no se ajusta a la realidad, no es conforme a lo que viven los empresarios”, dice. “En cambio, [...] vemos con satisfacción que el Primer ministro acomete la cuestión de la financiación de la protección social con valentía, imaginando un calendario bastante apretado; es una buena señal”.

Jean Lardin, presidente de UPA (Unión de los Productores Agrícolas): “El Primer ministro refuerza la idea de una concertación previa a las reformas. Se efectuará un balance sobre la representatividad sindical y todo el mundo espera que en el ámbito empresarial todos nos pongamos de acuerdo sobre el método para medir la representatividad. En la UPA, la norma será una empresa, una voz”.

Jean-François Roubaud, presidente de la CGPME (Confederación General de Medianas y Pequeñas Empresas): “La hoja de ruta [...] es el punto de inicio de los trabajos. Se han destacado las dificultades económicas de nuestro país y unas comisiones van a trabajar de forma acelerada con los expedientes más urgentes”.

Reacciones sindicales:

Bernard Thibault, secretario general de la CGT (Confederación General del Trabajo) declara que “el hecho de que se confirme el lugar que ocupan el diálogo social y los interlocutores sociales, demuestra un voluntarismo político respecto de las organizaciones de trabajadores sin comparación con lo que hemos vivido estos últimos cinco años. Tenemos nuevos puntos de apoyo para que nos oigan sobre una serie de temas [...]. El fallo, en esta fase, es que no existe ninguna disposición para hacer frente a la urgencia, a los planes de reestructuración y a los cierres de empresas. Lamento que no haya medidas rápidas a este respecto”.

François Chérèque, secretario general de la CFDT (Confederación Francesa del Trabajo), destaca, por su parte, que “el planteamiento tal y como se ha iniciado corresponde a lo que se esperaba. El resultado no es obligatoriamente satisfactorio en todos los temas, sin embargo lo principal está, es decir, los elementos sometidos a la concertación sobre el empleo [...]. Inevitablemente hay decepciones, en torno a la función pública y a los servicios públicos; es sabido que los medios son muy limitados en ese ámbito”.

Para Jean-Claude Mailly, secretario general de FO (Fuerza Obrera), “nos espera mucho trabajo pero el diálogo social se ha serenado y estamos más bien satisfechos [...]. No estaremos de acuerdo en todo, pero hay elementos positivos. He obtenido la creación de un comisariado para el diálogo social y la prospectiva; es un elemento importante. Habrá tensiones en temas futuros [...]; pienso en la función pública, las jubilaciones, la financiación de la protección social”.

Para Bernard Van Craeynest, presidente de la CFE-CGC (Confederación Francesa del Encuadramiento-Confederación Francesa de los Cuadros), “hay aspectos positivos en el método. Por lo que respecta a las orientaciones y las opciones tomadas para solucionar los problemas del empleo deseamos todavía más voluntarismo e iniciativa”.

Philippe Louis, presidente de la CFTC (Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos), destaca que “por fin se tiene en cuenta a los trabajadores [...]. Tenemos la impresión de un renacimiento del diálogo social y del reconocimiento de los interlocutores sociales y el pluralismo”.

Luc Béritte, secretario general de la Unas (Unión Nacional de Sindicatos Autónomos), destaca, por su parte, que “nos han fijado nuevas citas. Se nos ha lanzado un desafío para saber si estaremos en condiciones de participar en esta nueva era de democracia social a la cual aspiramos. Esta conferencia es un buen presagio para la continuidad. No subestimamos las dificultades que tenemos y estamos dispuestos a afrontar el reto”.

Bernadette Groison, secretaria general de la FSU (Federación Sindical Unitaria), constata que “hoy se ha renovado el diálogo social. Se han iniciado una serie de acciones sobre empleo, jubilaciones, formación permanente. Esperamos muchas acciones y medidas pues el diálogo social debe responder a las necesidades de nuestra sociedad. También omisiones: nos habría gustado la apertura rápida de debates sobre el empleo público y los salarios de los agentes de la función pública”.

Por su parte, “Solidaires” (unión sindical “Solidarios”) lanza una advertencia para destacar que “el método no puede sustituir a las opciones políticas” y “que más allá de los debates programados, se imponen medidas inmediatas

GRECIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

A primeros de agosto, y después de semanas de negociaciones, los líderes de los partidos políticos que apoyan al Gobierno de Andonis Samarás llegaron a un acuerdo sobre un nuevo paquete de medidas de ahorro, por valor de 11.500 millones de euros, que exigen a Grecia sus socios europeos para continuar financiando al país.

El acuerdo fue anunciado por Fotis Kuvelis, del partido centrozquierdista DIMAR, el socio menor de la coalición, al término de una reunión de dos horas en la que participó junto con el Primer Ministro y con el líder del socialdemócrata PASOK, Evangelos Venizelos. Kuvelis no dio, en principio, detalles sobre el acuerdo, del que únicamente dijo que «no comprenderá medidas que agraven la situación de la sociedad». Los socios menores del Gobierno han propuesto a Samarás dividir los recortes en dos tramos. Han propuesto que el ahorro de 6.000 millones de euros para 2013 sea aprobado ahora, mientras que los restantes 5.500 millones, a salir del presupuesto de 2014, se decidan más adelante dependiendo de la marcha de la economía.

Las dudas sobre la voluntad de Atenas de cumplir sus obligaciones han hecho que se descarte, en principio, cualquier negociación, por lo que Samarás prefiere aprobar los nuevos recortes para demostrar que está dispuesto a cumplir lo pactado y convencer a sus acreedores de que le den más tiempo para reducir el déficit público. Y el ministro de Finanzas, Yannis Sturnaras, explicó que las medidas se terminarán de perfilar a finales de agosto. En este contexto comenzaron las negociaciones con los representantes de la Troika, quienes han permanecido en Grecia hasta la presentación del plan.

Por su parte, Evangelos Venizelos (PASOK) pretendía que el Gobierno solicitase una ampliación de dos años del plazo para llevar a cabo los recortes, pero al fin ha aceptado la tesis de Samarás de presentar el plan de ahorro y dejar para más adelante la renegociación de los términos del programa. «Si el primer ministro cree que acordar los recortes ahora y renegociar luego es el camino a seguir, no tengo otra opción que apoyarle», dijo Venizelos tras concluir la reunión.

La oposición política ha reaccionado duramente al anuncio del nuevo paquete de medidas de ahorro.

La Coalición de Izquierda Radical de Grecia, SYRIZA, destaca que «el gobierno de coalición, durante un mes y medio que está en el poder, avanza sin estrategia ni planificación. Su única guía es el plan de ajuste y su única preocupación no desagradar a la troika».

Los Griegos Independientes calificaron a la reunión de los jefes políticos del gobierno de “mala representación teatral” y el Partido Comunista Griego resaltó que “es absolutamente necesario que el pueblo ponga fin definitivo a los dilemas que le ponen los partidos de la UE”.

Situación económica

Según fuentes gubernamentales, las medidas para ahorrar 11.500 millones de euros en el próximo bienio se concretarán en la primera quincena de septiembre y además se ha emprendido un esfuerzo para suavizar las medidas que va a adoptar el ministerio de Trabajo mediante recortes en otros ministerios.

En este contexto, el primer ministro Antonis Samarás se entrevistó el día 20 de agosto con el ministro de Finanzas, Yannis Sturnaras, quien, al final de la reunión afirmó que el paquete de medidas estará preparado antes de la vuelta de los inspectores de la Troika a Atenas y en todo

caso las decisiones finales serán tomadas por los líderes de los partidos que apoyan el gobierno de coalición.

El Ministro de Finanzas había iniciado el 2 de agosto las negociaciones con la Troika sobre el plan de ahorro de 11.500 millones de euros para el período 2013-2014, necesario para que los acreedores de Grecia accedan a seguir financiando al país.

Según explicó Sturnaras, el Gobierno trata de evitar «medidas horizontales», es decir, que afecten por igual a toda la población, aunque por el momento no han trascendido las partidas que sufrirán el tijeretazo. Se espera que las medidas sean anunciadas a lo largo del mes de agosto para que los representantes de la troika, integrada por la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, puedan presentar su informe a tiempo en las reuniones del Eurogrupo y del Consejo Ejecutivo del FMI del mes que viene.

«Creo que hemos encontrado las áreas a recortar. Más allá de eso no puedo decir nada, porque se trata de una negociación muy laboriosa», explicó el portavoz del Gobierno, Simos Kedikoglu.

Por su parte, la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, declaró que el organismo seguirá apoyando a Grecia y añadió que la incertidumbre sobre el futuro de la eurozona estaba nublando el horizonte de la economía de España.

Lagarde añadió que las autoridades griegas podrían hacer más para arreglar los problemas, incluyendo buscar un alza de la recaudación gravando más a los ricos y encarando reformas estructurales.

Samaras ha reclamado "un poco de aire", es decir, un poco más de tiempo, a la 'troika', para cumplir con las condiciones exigidas. En una entrevista en el periódico alemán Bild destaca la necesidad de obtener un plazo de tiempo extra. "Todo lo que queremos es un poco de aire para respirar, para volver a poner la economía en rumbo y aumentar los ingresos del Estado. Más tiempo no significa automáticamente más dinero", advirtió Samaras.

Recordando los esfuerzos ya realizados por Grecia y la complicada situación a la que debe hacer frente, el jefe del Ejecutivo griego resaltó la importancia de "mantener a flote" el país porque "si se deja caer a Grecia ahora, la incertidumbre para otros países y su vulnerabilidad se acrecentarán". A finales de agosto los jefes de misión de la troika se reunieron en Atenas con el Ministro de Finanzas, Yannis Sturnaras, para examinar la propuesta del nuevo plan de recortes del Gobierno heleno.

La troika ha cuestionado algunas de las medidas tomadas en el paquete de ahorro que ha elaborado el Ejecutivo griego, y ha pedido más detalles antes de dar el visto bueno a ese plan, según ha señalado una fuente oficial del Gobierno griego. "Tienen objeciones a algunas medidas. [La troika] quiere más detalles", ha asegurado.

"La troika muestra reservas sobre algunos aspectos de las medidas de recortes que no entienden bien y quieren que seamos más precisos", ha añadido una fuente ministerial al diario Naftemporiki. La cadena estatal griega NET ha precisado más estas reservas y ha asegurado que lo que la troika no acepta es que se sustituyan las reducciones de salario a diversas profesiones públicas por otras medidas de ahorro equivalentes, algo que habían propuesto los socios de Samarás en el Gobierno de coalición.

Fuentes oficiales reconocen que existe la posibilidad de que los representantes de las instituciones internacionales veten el nuevo plan de recortes si no están satisfechos con las medidas.

El viceministro de Finanzas griego, Yorgos Mavragiannis, en una entrevista en el periódico Naftemporiki refirió que Grecia podría recaudar más dinero mediante la lucha contra la evasión fiscal que sumando recortes adicionales al gasto público.

Mavragiannis mencionó, además, que el gobierno intentará apoyar a los grupos sociales más débiles y en el caso de los impuestos al petróleo, concederá a los bajos ingresos subvenciones para la calefacción en las que también se tomarán en cuenta criterios geográficos.

Situación social

La economía griega acumula cinco años de recesión (ha caído un 6,3% en el segundo trimestre de este año) y las cifras de desempleo apuntan una importante subida. En junio alcanzó el 24,4% en junio y un 55% en los menores de 25 años.

En la víspera de la visita de la troika a Grecia, miles de griegos se lanzaron a las calles de Salónica, la segunda ciudad del país, en protesta de los recortes. Un grupo de agricultores lanzó frutos a las calles. Mientras tanto, en Atenas, otros miles de pensionistas se manifestaron contra el duro plan de recortes previsto por el Gobierno griego, encabezado por el conservador Andonis Samarás.

A partir del 3 de agosto, el Ministerio de Turismo ha distribuido los denominados "cupones de turismo social", que ofrecen a las familias de bajos ingresos la posibilidad de disfrutar de vacaciones de seis días a precios reducidos.

El programa durará hasta el 31 de marzo de 2013 y de la distribución de los cupones se han hecho cargo los Centros de Atención al Ciudadano.

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

Quince días han sido los que el Gobierno italiano ha disfrutado de una pausa veraniega. La actividad gubernamental se ha retomado el día 24 de agosto después de la reunión anterior del Consejo de Ministros del pasado día 10 de agosto. Los parlamentarios, sin embargo, han disfrutado de algunos días más ya que la última sesión parlamentaria, antes de las vacaciones, se celebró el día 8 de agosto y tienen previsto el reinicio de la actividad política el 5 de septiembre.

El Primer Ministro italiano quiso dejar todos los deberes hechos en julio y preparó a los socios que le apoyan en el Parlamento para que estuvieran alerta ante las turbulencias de los mercados en el mes de agosto, teniendo en cuenta lo que había ocurrido el verano anterior. La situación es difícil para el Presidente Monti no solo por la situación económica, sino también por la coyuntura política, cada vez más inestable.

Uno de los problemas que enfrenta a los partidos que sostienen al gobierno es el de conseguir sacar adelante una nueva ley electoral, ya que unos y otros se acusan de entorpecer los acuerdos para su redacción. La cuestión está en que la actual ley o la nueva puedan o no favorecer una situación política que ha ido cambiando en los últimos tiempos y los mismos que opinaban de una manera hace unos meses, están viendo ahora que podían salir perjudicados si siguen manteniendo sus posiciones.

Aunque el Gobierno sigue sacando adelante sus medidas, los apoyos ya no son tan firmes como al principio de su mandato. El Decreto Ley sobre la reducción del gasto, aprobado por el Consejo de Ministros el día 5 de julio, y que contiene medidas de ahorro por importe de 26.000 millones en 2012, contó en el Congreso con solo 371 votos favorables, mientras que en noviembre del año anterior que es cuando Mario Monti sustituyó al anterior Primer Ministro Berlusconi, contaba con la confianza de 556 diputados. Poco antes de esta votación, la tensión que ya existe entre los dos líderes aumentó por unas declaraciones del Presidente Monti al The Wall Street Journal en las que decía que "Si el anterior Gobierno estuviera aún al mando, la prima de riesgo estaría hoy en 1.200 puntos".

Las elecciones, previstas para la primavera, se van acercando y los grupos políticos están pendientes del electorado. De todas formas, según señala un cronista parlamentario del diario La Repubblica «ningún partido tiene fuerza para quitarle el apoyo a Monti y cargar con la responsabilidad de adelantar las elecciones». Mientras tanto se van perfilando las futuras alianzas y se habla de múltiples posibilidades. El PD que lidera en la actualidad Pierluigi Bersani se debate entre una coalición con el partido católico UDC que lidera Pier Ferdinando Casini, o una alianza con los partidos a su izquierda (Italia dei Valori, Ecología y Libertad). Todas las posibilidades están abiertas y es prematuro aventurar la manera en que se presentarán a las elecciones las distintas fuerzas políticas e, incluso, los líderes que encabezarán las candidaturas en cada una de ellas.

En este ambiente, ha surgido un asunto que afecta a las instituciones del país. En una investigación judicial sobre las posibles relaciones Estado-Mafia en las décadas pasadas, la Justicia de Palermo ha interceptado una conversación telefónica actual entre una de las personas investigadas y el propio Presidente de la República, Giorgio Napolitano, que ha reaccionado de manera airada, cuestionando la legalidad de esta medida. Hasta el Gobierno de Monti, en su página web oficial ha intervenido con un mensaje de apoyo al Presidente y a la institución que representa.

Situación económica

La economía italiana suma ya cuatro trimestres consecutivos de caída. El descenso de la producción industrial, acompañado por una disminución en agricultura y servicios, ha causado una ulterior bajada del Producto Interior Bruto (PIB). Entre abril y junio, la caída fue del 0,7% en comparación con los tres meses anteriores, según las estimaciones preliminares difundidas hoy por el Instituto de Estadísticas italiano (ISTAT).

El dato se ha conocido el mismo día en el que el Parlamento italiano ha aprobado definitivamente el decreto de ley de revisión del gasto público que el gobierno había aprobado en la madrugada del 6 de julio y que contempla un ajuste de unos 26.000 millones de euros entre 2012 y 2014

A la espera del impacto que tengan estos recortes y respecto a igual periodo de 2011, el PIB disminuye un 2,5%, descontando el efecto calendario. Se trata del peor resultado desde el cuarto trimestre de 2009, en el que la disminución fue de un 3,5%.

El índice de producción industrial en junio bajó un 1,4% frente al mes precedente y hasta un 8,2% si se corrige el efecto calendario, sumando así diez meses a la baja. El dato acumulado del año apunta a una caída del 7% en comparación con el mismo periodo de 2011. Los mayores descensos se registraron en el segmento de los bienes de consumo (8%), mientras que la energía se contrajo un 2,1%. El único sector en crecimiento es el de la actividad de extracción, que aumentó un 1%. La producción de coches también se desmorona. En junio, bajó un 22,5% frente al mismo mes de 2011, lo que supone una caída semestral de un 20,1%.

En cuanto a la facturación de la industria, el dato desestacionalizado de mayo (último publicado por el ISTAT) registra un descenso del 0,5% respecto a abril, como síntesis de una disminución del 1,5% en el mercado interior y un aumento del 1,7% en el internacional. A nivel interanual la facturación disminuye un 2,7%, resultado también en este caso de una disminución en el mercado interior (-6,2%) y un aumento (+4,8%) en el internacional. Los pedidos registran un aumento mensual del 1,7% pero un descenso interanual del 9,4%.

El IPC registró, en el mes de julio, un aumento del 0,1% a nivel mensual y del 3,1% a nivel interanual (la estimación provisional era 3,0%), con un descenso de dos décimas respecto a junio (+3,3%). La inflación acumulada para 2012 se confirma en 2,8%.

La población activa no presenta grandes diferencias respecto a las últimas encuestas. En julio, el número de ocupados es prácticamente el mismo que en el mismo mes de 2011 (algo más de 23 millones), así como la tasa de empleo, que era 57,1%. Por su parte el número de desempleados disminuye ligeramente, pero la tasa de desempleo (10,7%) aumenta 2,5 puntos en un año. Lo que sigue preocupando es el desempleo juvenil, cuya tasa en julio alcanzó el 35,3%, con un aumento de 1,3 puntos a nivel mensual y de 7,4 respecto a junio de 2011.

En declaraciones a los medios, Monti reconoció que sería útil que el BCE aportara financiación a la economía de la eurozona, pero añadió que este tipo de inyección de capital no es aún necesaria para Italia. Asimismo, el primer ministro italiano afirmó que "no es aún el momento" de otra cumbre europea sobre la crisis y dijo que cualquier decisión de convocarla le corresponde al presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy.

Por otra parte, Monti reclama más "margen de maniobra" y "apoyo moral" por parte de Alemania y otros socios comunitarios para que los países afectados por la crisis que aplican ajustes y reformas puedan tener éxito. Obviamente, se refiere a Italia

En una entrevista a un diario alemán en ocasión de una reunión con Merkel, Monti ha comparado la construcción europea con una catedral "de la que el euro es hasta ahora la torre más perfecta". Si el euro "se convierte en un factor de disenso" en el continente, "quedarán destruidas las bases

del proyecto europeo". Monti pide a los socios europeos del norte que concedan "mayor margen de maniobra a los países que siguen las recomendaciones europeas con mayor fidelidad". No se trata "de más ayudas financieras, sino de apoyo moral".

Además el mandatario italiano ha aplaudido las declaraciones del presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, quien ha afirmado que el mercado de deuda soberana está "gravemente alterado" por la crisis de confianza, anunciando que el BCE comprará deuda de los países más afectados por la crisis, siempre y cuando éstos soliciten oficialmente las ayudas a los fondos de estabilidad europeos, lo cual les obligará a aceptar más condiciones y nuevos ajustes.

Mientras tanto, el "Decreto sobre crecimiento" italiano (Decreto-Ley 83/2012 de 22 de junio) ha sido ratificado en Ley (L.134/2012, de 7 de agosto) y ha entrado en vigor al día siguiente al de su publicación en la Gazzetta Ufficiale, es decir, el 12 de agosto. Se ha cumplido así una de las prioridades de Monti, es decir que el decreto fuera ejecutivo antes de la pausa de verano. El Ministro de Desarrollo, Económico Corrado Passera ha valorado las medidas contenidas en el decreto de crecimiento como un impulso al Producto interior bruto en unos 80.000 millones de euros. Las medidas contenidas en esta norma son múltiples y van de la recualificación energética a la simplificación administrativa, pasando por una serie de correcciones a la reciente reforma laboral.

Situación social

En lo social han sido principalmente tres los temas de interés durante los dos meses de referencia:

- Las modificaciones aportadas por la ley de ratificación del "Decreto de desarrollo" a la reciente reforma laboral
- Un nuevo enfoque al problema de los prejubilados (los denominados "esodati")
- Problemas ambientales y laborales en el coloso del acero ILVA

Con la ratificación como Ley del "Decreto de desarrollo", la reforma laboral sufre importantes modificaciones, sobre todo en el frente del "Welfare", de los contratos y de la fiscalización. Los retoques del plan de crecimiento a la "Reforma Fornero" son los primeros reajustes de la Ley 92/2012, que ha refundado el mercado de trabajo, interviniendo, por primera vez, también sobre el artículo 18 del Estatuto de los trabajadores. La ley de reforma laboral queda por tanto completada en los puntos que se expondrán a continuación.

En primer lugar, se autoriza a las ETT la utilización de contratos a tiempo indeterminado en todos los sectores productivos, siempre que el primer contrato del trabajador en la empresa sea un contrato de aprendizaje. Además, en el ámbito de la reducción de los intervalos de tiempo, prevista por los convenios colectivos, cuya superación supone la transformación automática en contrato fijo, se especifica que estas modificaciones se aplican a las actividades de temporada y en cualquier otro caso previsto, a todos los niveles, por la negociación colectiva.

Para considerar como dependiente el trabajo de los titulares de "partita IVA" (autónomos económicamente dependientes), la duración de la colaboración con el mismo empresario debe ser superior a 8 meses al año por dos años consecutivos, y con una contraprestación que no sea inferior al 80% del total de la facturación. Sobre la "gestión separada" del INPS, se vuelve a modular el aumento de las cuotas, bajando por algunos períodos las debidas por los asegurados no afiliados a otras formas de pensión y aumentando las cuotas debidas por los que sí lo están, anticipando de tal manera a 2016 la equiparación de todas las cuotas debidas a la "gestión separada".

El de los "amortiguadores sociales" es el capítulo más voluminoso de la actualización de la reforma laboral aportada por el decreto de desarrollo:

Para 2013 los perceptores de prestaciones integrativas del salario o de apoyo a la renta están libres de desempeñar prestaciones de trabajo accesorio en todos los sectores productivos, incluidos los entes locales, con un límite máximo de 3.000 euro de retribución por año.

Antes de 31 de octubre de 2014 se comprobarán las disposiciones transitorias en materia de "movilidad", para asumir eventuales iniciativas en la materia.

En cuanto a la "puesta en movilidad" de trabajadores mayores de 50 años del Centro-norte y de todos los trabajadores del Sur (hasta la entrada en vigor del ASPI, prevista para 2017) se prorroga a 31 de diciembre de 2014 la prevista a 31 de diciembre de 2013; es decir que se introduce una duración de la indemnización de movilidad de más de 6 meses, en 2014, para los sujetos indicados

Interviniendo en la regulación de la Cassa Integrazione para las empresas sometidas a procedimientos por quiebra, se establece que el pago de la prestación se prevé sólo si subsisten perspectivas de continuación o recuperación de la actividad y de salvaguarda, aunque sea parcial, de los niveles de empleo, a valorar en base a parámetros objetivos definidos por decreto, y aplazando la abrogación de la citada regulación a partir del 1 de enero de 2016.

Se establece la obligación de depositar los contratos y los acuerdos colectivos de gestión de crisis empresarial que prevean el recurso a los "amortiguadores sociales" ante el Ministerio de Trabajo.

En materia de derecho al trabajo de personas con discapacidad, se interviene en sentido restrictivo sobre las categorías excluidas del cómputo, añadiendo también los trabajadores ocupados con contratos temporales de hasta 6 meses.

En relación con el problema de los "esodati", el 7 de agosto la Comisión de Trabajo de la Cámara ha aprobado un texto "paracaídas" para extender la salvaguarda a todos los prejubilados, incluidos los que habían quedado fuera de las dos disposiciones anteriores. Aunque no haya cifras ciertas sobre el número efectivo de trabajadores en esta situación (sin trabajo y aún sin prestación de jubilación) el importe de la solución se estima en unos 5.000 millones de euros, que se abonarán por las cajas del Estado hasta finales de 2019. Se trata de directrices aprobadas por la Comisión parlamentaria, que apuntan a armonizar los distintos documentos ya aprobados en la materia, para intentar superar el impasse de los trabajadores retirados del trabajo pero con la pensión aplazada por la reciente reforma.

La propuesta ha sido redactada por el diputado del PD Cesare Damiano, ex-Ministro de Trabajo en el segundo Gobierno Prodi. Y su receta para resolver el problema de los "esodati" indica que los recursos necesarios podrían proceder de la "mina de oro" del juego, un vicio al que los italianos no parecen querer renunciar tampoco en momentos de crisis. Una solución que no acaba de convencer ni al PDL ni al Gobierno. Lo cierto es que por ahora son sólo 120.000 los salvaguardados, con la aplicación del primer decreto para 65.000 trabajadores y la aprobación en la "spending review" de una enmienda que salva a otros 55.000.

Las reglas que se han aplicado para ellos, en el texto de Damiano se ampliarían a todos los trabajadores que se encuentren en dicha situación y que según algunas estimaciones serán bastantes decenas si no centenares de miles.

En el texto se amplía hasta 2015 la facultad de jubilarse con el régimen contributivo para los trabajadores entre los 57 y los 60 años de edad. Además, los pactos sobre movilidad estipulados incluso fuera de las instrucciones antes de la entrada en vigor de la ley Monti-Fornero se

consideran válidos, de manera que el alcance del derecho al estado de "retiro del trabajo" sea reconocido en un plazo de 24 meses desde la conclusión del período de movilidad.

En resumen, si el texto se aprueba, sería un salvavidas para todos, que contemple las reglas anteriormente en vigor, sin dar malas sorpresas a la multitud de los que aún no han sido salvaguardados.

El último tema candente, o quizás el más candente, es el relacionado con la fábrica de Tarento (Apulia, sur de Italia) de ILVA, el grupo siderúrgico más grande de Europa, que ha sido teatro y objeto de una fuerte polémica que ha visto enfrentados dos principios "sagrados": la defensa del ambiente y la defensa del puesto de trabajo. El hecho es que la fábrica, produciendo sus 28.000 toneladas de acero cada año, vierte en el cielo y en la tierra toneladas de sustancias tóxicas, y ha sido causa de un áspero enfrentamiento entre magistrados, políticos y trabajadores, que podría llevar a la fábrica al cierre.

ILVA, propiedad de la familia Riva desde 1995 (antes era propiedad del Estado), emplea a 12.000 trabajadores de manera directa, genera empleos indirectos para otras 8.000 personas y produce el 90% del acero de origen italiano. Pero parece ser que de sus máquinas también salen sustancias cancerígenas como la dioxina y el benzopireno.

A lo largo de los años se han acumulado las denuncias de ciudadanos, periodistas y organizaciones no gubernamentales. Parece ser que las emisiones contaminantes de la siderúrgica están vinculadas con unos 11.000 muertos en los últimos siete años, según un estudio realizado por orden de la fiscalía de Tarento. Son muertes relacionadas, sobre todo, con enfermedades cardiovasculares y respiratorias.

Pero las chimeneas han seguido trabajando, casi sin estorbos. Hasta que un juez de investigación preliminar ordenara, el 26 de julio de este año, el cierre parcial de la factoría y la detención de ocho de sus directivos. Les acusa de una larga retahíla de delitos: desde el vertido tóxico y el envenenamiento de sustancias alimentarias a la omisión de precauciones de accidentes laborales. El 7 de agosto otro tribunal confirmó el fallo y decretó el arresto domiciliario para cinco de los acusados y avaló la cárcel solo para el dueño, Emilio Riva, su hijo Nicola y el exdirector Luigi Capogrosso. Los dueños deben ahora limpiar el área y actualizar las tecnologías si quieren seguir trabajando. Administradores nombrados por el tribunal deberán establecer los tiempos y las modalidades de la descontaminación y puesta en seguridad.

Pero el centro de la cuestión reside en si durante el saneamiento hay que apagar los altos hornos. "Es solo uno de los caminos técnicos posibles", dijo el tribunal, "pero para mantener la actividad productiva hay que eliminar la fuente de las emisiones contaminantes", determinó. "Con filtros y la tecnología adecuada, la industria podría llegar a recortar a la mitad sus emisiones nocivas", coincide Marescotti, de Peacelink.

La hipótesis de cierre de Ilva ha causado las protestas de miles de trabajadores, que temen por la pérdida de sus empleos. En las pancartas que llevaban en las diversas manifestaciones que se han sucedido, se podía leer: "El paro también mata". "Lo único que queremos es trabajar. Por favor, queremos llevar dinero a casa, tenemos deudas e hipotecas", resumía un obrero de la planta antes los micrófonos de la televisión. Representantes del Gobierno quieren encontrar una solución salomónica, que permita evitar el cierre, pero obligando a los propietarios a sanear la planta, lo que costaría, según los expertos, cerca de un billón de euros.

PAÍSES BAJOS

LAS ELECCIONES GENERALES DEL 12 DE SEPTIEMBRE

El próximo doce de septiembre se celebrarán Elecciones Generales en los Países Bajos. Unas elecciones que llegan en plena crisis económica, en un momento de evidente aumento del desempleo y tras la pérdida del apoyo parlamentario (por parte del partido PVV) que sufrió la coalición gubernamental formada por los partidos Liberal VVD y Demócrata cristiano CDA. Esta coalición ha gobernado hasta el pasado mes de marzo con el apoyo del Partido para la Libertad PVV (de tendencia antimusulmana).

La crisis de gobierno se produjo en marzo, y en abril el país tenía que presentar ante la Unión Europea su proyecto de presupuestos para 2013; presupuestos que no debían rebasar el déficit máximo del 3% marcado por la UE. Tras algunos días de tensas negociaciones, varios partidos (Liberal, VVD, Democracia cristiana, CDA, Demócratas 66, D66, Izquierda Verde, GroenLinks y Unión Cristiana, Christen Unie) fueron capaces de alcanzar unos importantes pactos sobre estos presupuestos, los denominados Acuerdos de Primavera.

Los partidos políticos ya han presentado sus programas electorales para las próximas Elecciones Generales de 2012. Diez de ellos han pedido a la Oficina Central de Planificación, CPB, que evalúe sus proyectos económicos (el Partido de los Animales no lo ha hecho). Tras su estudio, la CPB muestra los efectos de los diferentes programas sobre el crecimiento económico, el desempleo, las finanzas estatales y el poder adquisitivo. Este organismo sólo ha evaluado las medidas presentadas por los partidos, comparando los resultados de los diferentes programas con la previsible situación en 2017 sin que se aplicara ninguna política nueva. Respecto a la política actual, CPB se ha basado en los pactos alcanzados en los denominados Acuerdos de Primavera.

Partido Liberal, VVD

Stef Blok (VVD): “El partido es con diferencia el campeón en empleo”

Puntos de interés:

El Partido Liberal, VVD es bueno para el empleo, neutral para el crecimiento y, a pesar de todo, duro en los recortes. Estos resultados serían consecuencia de que en su programa se estimula un mayor salario para los que trabajan y favorecer que sea menos atractivo el no trabajar. Es el partido que pone mayores diferencias entre los ingresos de los trabajadores y los perceptores de prestaciones sociales (6,25%).

En el programa de este partido se observa una reducción en las prestaciones (asistenciales y de incapacidad laboral), se limita el derecho a las prestaciones (por ejemplo cuando en una familia se perciben dos prestaciones) y también se elimina el acoplamiento del importe de las prestaciones a la subida salarial y en su lugar se acoplan a la inflación. Según la Oficina Central de planificación esto es bueno para el crecimiento económico y para el empleo.

Este partido quiere limitar las prestaciones por desempleo a un año (actualmente, 38 meses), a fin de que los parados se reincorporen más rápidamente a otro puesto de trabajo y acepten con mayor frecuencia un empleo que pudiera ser menos atractivo. Con esta medida aumenta el empleo.

² Efectos de los diferentes programas políticos sobre el crecimiento económico, el desempleo, las finanzas estatales y el poder adquisitivo

VVD defiende un incremento salarial real no superior al 1,1% y esto se compensaría a través de ventajas fiscales, una reducción por trabajo de 1.000 euros que anunció Rutte (líder del partido y actual Ministro Presidente dimisionario).

Las hipotecas quedan como están pero se limitan en los nuevos casos en los mismos términos acordados en los Acuerdos de Primavera: crece el precio de las viviendas. Esto es bueno para el consumo, el empleo y la economía.

Puntos débiles:

Con la política del VVD los atascos de tráfico aumentan más que con ningún otro partido. Esto se debe a que este partido elimina el impuesto de viajero pactado en los Acuerdos de Primavera, lo que según la Oficina Central de Medioambiente producirá un incremento en el uso del coche y como consecuencia de los atascos.

Otros puntos

La prima de riesgo propio en sanidad aumenta, pero no como en los Acuerdos de Primavera (en los cuales el crecimiento es de 350 euros en 2013). Sin embargo, los enfermos pagarán el 50% de los costes cuando necesiten atención sanitaria y también en las visitas al médico de cabecera, con un máximo de 150 euros más al año.

Partido Democracia Cristiana, CDA

Sybrand Buma (CDA): “El partido aboga por eliminar las deudas y ahorrar para el futuro”

Puntos de interés:

CDA obtiene buenos resultados en cuanto al crecimiento económico y al empleo se refiere. No hay ningún partido que mejore tanto como éste las finanzas estatales con vistas al envejecimiento de la población y esto se debe a la austeridad de este partido con respecto a la Seguridad Social holandesa; por ejemplo, se reduce la duración de la prestación por desempleo y los puestos de trabajo social, y la incapacidad laboral de jóvenes incapacitados. Además, se congela el importe de las prestaciones. CDA también ahorra en sanidad (5.250 millones de euros). Simultáneamente, disminuye la presión impositiva de la tarifa única (35%). Todo esto conducirá a que haya un mayor número de personas que busque empleo. Esta es la causa de que con este partido sea con el que más se reduzca el poder adquisitivo.

Según la Oficina Central de Planificación, CPB, los partidos que reducen la seguridad social y aumentan la oferta de trabajadores son inconvenientes respecto a la influencia que puedan ejercer los sindicatos, lo que conduce a salarios bajos, en partidos como VVD, CDA y D66. El VVD aboga por la compensación a través de la reducción impositiva para los trabajadores, pero no el CDA. Salarios bajos significa más empleo ya que para las empresas se hace más atractivo contratar a personal.

Puntos débiles:

El CDA limita las hipotecas, reforma del mercado inmobiliario. Pero en esta reforma, que no se aplicaría a las hipotecas ya existentes, este partido obtiene una calificación de insuficiente por parte de la Oficina Central de Planificación, ya que conducen a muy poco aumento en el bienestar, mientras que las reformas del mercado inmobiliario en partidos como PvDA, GroenLinks, Christen Unie y SGP producen un aumento muy sustancial del bienestar.

Partido de los Trabajadores; PVDA

Ronald Plasterk (PvDA): “El partido quiere el presupuesto en orden y el sistema sanitario al mismo nivel”

Puntos de interés:

Apostar por el empleo y poner la economía a salvo, esta es la alternativa que los electores del PvDA han mantenido tras los Acuerdos de Primavera alcanzados por los partidos VVD, CDA, D66, GroenLinks y Christen Unie. Sin embargo, justamente en esos dos terrenos la puntuación obtenida por PvDA es mala según los cálculos de la Oficina Central de Planificación.

El crecimiento económico con este partido recibe el mayor golpe de todos los partidos (- 2,3%) y este partido también saca muy mala puntuación con respecto al empleo (sólo superada por el SP).

Por el contrario PvDA sana mucho las finanzas estatales, así resulta un déficit estatal del 1,7% en 2017. Tan sólo el partido VVD deja las finanzas estatales más saneadas. Sin embargo, esto es poco consuelo para un partido que luchó en contra de los Acuerdos de Primavera abogando por el crecimiento económico a costa de acabar con los recortes.

Este partido mantiene que las familias no pierden poder adquisitivo, pero los cálculos muestran que el poder adquisitivo bajará un 0,25%. Con el CDA baja un 3,5% y con D66 baja un 2,5, pero con los otros partidos de izquierda, el poder adquisitivo sube en un 2 y en un 3%.

El Director de la Oficina Central de Planificación Coen Teulings recientemente ha hecho dos declaraciones sobre las aportaciones del partido PvDA: mercado laboral e hipotecas. Como consecuencia de que este partido limita las hipotecas y aborda el mercado de alquiler, los precios de las casas caen un 5% y los alquileres suben un 5%, esto es bueno a largo plazo, pero a corto plazo es malo para el consumo (la gente tiene menos dinero para adquisiciones o se siente más pobre), y con ello para el empleo. Además, el PvDA estimula el mercado laboral menos que los otros partidos. La reducción de cargas es discreta y escasa la moderación de gastos en la seguridad social. Esto tiene un efecto negativo sobre la economía, pero en el modelo del PvDA es una elección consciente. Las prestaciones sociales se mantienen al mismo nivel y no se toca la protección por despido.

Partido Socialista, SP

Emile Roemer (SP): “El partido cumple con los requisitos europeos”.

Puntos de interés:

El programa electoral del SP es sobre todo bueno para las familias. En el próximo periodo gubernamental, con este partido, se vislumbra una reducción muy importante de cargas para las familias; de más de 8.000 millones de euros. Cómo se pagará esto ya no está tan claro. Las cargas para las empresas crecen en casi 7.000 millones, sobre todo a través de más impuestos a las empresas. También a través de la defensa (reducción de 1.500 millones) y de la gestión pública (reducción de 1.750 millones). Al igual que en el partido PVV, el partido SP quiere menores gastos en enseñanza.

La reducción de cargas se debe principalmente a una reducción de impuestos sobre los ingresos, a mayores subsidios para guarderías y a un retroceso en las cargas de transporte. Respecto al poder adquisitivo que se adquiere, es bueno para casi todos los ciudadanos; sólo retrocede un poco en aquellos que ganan cinco veces el importe del salario mínimo legal.

Entonces, ¿todo es posibilidad de gastar con el SP? A corto plazo seguro que no. En 2013 la política de SP conduce por un déficit presupuestario del 3,1%, un poco más elevado del exigido por Bruselas, el 3% y para el 2017 habrá un déficit del 1,8%. Sin embargo, los recortes de SP en sanidad son mucho menores que en otros partidos. En 2017 en que los gastos sanitarios habrán aumentado muy considerablemente sólo se recortarán 750 millones de euros.

A largo plazo, el déficit estructural del presupuesto también retrocederá pero no tan deprisa como en el caso del partido PvdA. En ello, juega un papel importante, en sentido positivo, una mayor limitación de las hipotecas. En sanidad, retrocede la enfermería de barrio en aras de un ahorro sanitario.

Puntos débiles:

Las relativamente pocas reformas en el mercado laboral y la baja inversión pública de este modelo conducirán con el tiempo, según la Oficina Central de Planificación, a una reducción del empleo. Los planes del SP presionan muy negativamente sobre el empleo, que retrocederá en un 3,75% hasta 2040. Ningún partido saca peor puntuación en este terreno. Con el VVD, el empleo crece un 3,75%. Esto supone una diferencia en puestos de trabajo de unos 500.000.

Partido Democratas 66, D66

Alexander Pechtold (D66): “El programa de este partido social-liberal es el núcleo del Acuerdo de Primavera”

Puntos de interés:

D66 se siente muy orgulloso de los pactos logrados en primavera, quizá sea por la combinación de elevados gastos en enseñanza (1.750 millones de euros) y sin embargo una considerable mejoría del déficit presupuestario a largo plazo. Sólo el partido GroenLinks quiere gastar más dinero en enseñanza en los próximos años. En los planes del D66 se dedican 500 millones a la formación del profesorado y otros 500 millones a investigación básica. Otro apartado en el que D66 quiere gastar más dinero es en medioambiente. En colaboración al desarrollo tampoco se quieren ahorros en este partido.

D66 jugó un papel de liderazgo en primavera en los acuerdos sobre el presupuesto para 2013 que se enviaron a Bruselas y quiere sacar rendimiento. Este partido conduce a un déficit presupuestario del 1,6% en 2017.

Puntos débiles:

Son muy visibles los efectos negativos que tiene el programa de D66 sobre el poder adquisitivo. Tan sólo el CDA obtiene unos resultados más desfavorables en este aspecto. Este partido reduce la tasa más baja del impuesto sobre los ingresos, pero este efecto se pierde debido a la dependencia del nivel de ingresos en la prima de riesgo propio en sanidad, a la reducción del complemento de alquiler y a la introducción de una reducción a largo plazo de las prestaciones asistenciales. La gente que gana dos veces el importe del salario mínimo legal verían bajar su poder adquisitivo en un 3% en 2017; en los otros grupos el descenso es del 2%.

El D66 quiere limitar la duración máxima de la prestación por desempleo a 12 meses. Según la Oficina Central de Planificación, esto tiene un efecto positivo sobre el empleo.

Groenlinks

Jolanda Sap (GroenLinks): “El partido defiende un ambicioso cambio medioambiental”

Puntos de interés:

GroenLinks quiere aumentar el gasto en cuatro apartados, sin embargo estos gastos extras no conducen a grandes déficits. La deuda estatal en 2017 es la que más aumenta en comparación con otros partidos, un 4,8%. En los otros grandes partidos la deuda aumenta un poco.

GroenLinks dedica 2.400 millones a enseñanza; esta cantidad se dedica a bajar el importe de la matrícula y a aumentar los salarios del personal docente de educación media. También planea más fondos para medioambiente y colaboración internacional. Además, las cargas de las familias se reducen en más de 2.000 millones de euros. Como consecuencia aumenta el poder adquisitivo en todos los grupos de ingresos.

No obstante, el déficit presupuestario se reduce bastante: estos planes conducen a un déficit presupuestario del 1,6% en 2017. Con el tiempo, la política de sostenibilidad-recorte se convierte en superávit.

Puntos débiles:

Con los planes de GroenLinks son las empresas las que más soportan las cargas. En 2017, las empresas tendrán que pagar 7.000 millones de euros más. Así por ejemplo, las que no cumplan con la normativa sobre emisión de CO₂ a la atmósfera tendrán que pagar más impuestos por valor de 3.500 millones de euros. La Oficina Central de Planificación cree que los proyectos de GroenLinks conducirán a un mayor desempleo (más de un 1%) en 2017, sin embargo, a largo plazo el empleo mejorará (2%).

Este partido no teme derrocar vacas sagradas, quiere limitar la deducción de intereses de hipotecas, los pensionistas tendrán que pagar las cuotas de AOW (pensión general de vejez) y el subsidio por hijo dependerá del nivel de ingresos.

Partido para la Libertad, PVV

Geert Wilders (PVV): “Lo hacemos muy bien y todo está perfectamente cubierto”.

Puntos de interés:

Con la política de PVV, la economía crece más, disminuye el desempleo y todos (pobres y ricos) avanzan. Esto pasa por un mayor subsidio de vivienda y menores primas en sanidad. El partido de Geerts Wilders (de tendencia antimusulmana) disminuye las cargas familiares en 7.500 millones de euros.

El programa contempla revocar el aumento en la edad de jubilación, que quedaría de nuevo en 65 años y también reduce las medidas sobre los intereses de hipotecas y quiere someterlas de nuevo a estudio; como por ejemplo, los requisitos para los recién llegados al mercado de la vivienda.

¿De donde saca PVV el dinero para pagar todo esto? La Administración sobre todo tendrá que retroceder mucho. Se recorta mucho en cooperación al desarrollo 3.500 millones de euros. Además, PVV se decanta por un ahorro máximo en gestión de la Administración, que la Oficina Central de Planificación, CPB, cree que comparado con la línea base (no con la nueva política) llevará a un recorte en la Administración de 1.750 millones de euros en 2017. CPB considera que mayores recortes en el aparato funcional no serían realísticos. Este partido también quiere

recortar dinero en la enseñanza, 2.000 millones de euros, a través de un aumento en el número de alumnos por clase.

Puntos débiles:

PVV crea también por sí mismo el espacio financiero necesario para no tener que abordar el presupuesto de forma demasiado drástica. En 2017 Wilders llega a unos recortes extras de 7.500 millones de euros, comparado con los partidos VVD, PvdA y GroenLinks que sanean más del doble. Especialmente en los primeros dos años, Wilders deja crecer libremente el gasto. En el próximo año, el déficit sería del 4%, en 2014 del 3,6%, mucho mayor del exigido por Bruselas. En 2017 se agrandan los problemas: el agujero estructural del presupuesto, la denominada “brecha de sostenibilidad”, se disminuye poco y esto tras 2017 repercutirá mucho sobre el envejecimiento, sin tener siquiera en cuenta los planes que tiene este partido de abandonar el euro. La Oficina Central de Planificación no puede cuantificar las consecuencias negativas que tendrán estos planes.

Christen Unie

El partido Christen Unie quiere dedicar 1.500 millones a estimular mucho la energía sostenible. Además, da apoyo a las familias a través de un mayor importe en el subsidio por hijo y de la deducción fiscal de las familias con hijos pequeños. También aboga por un ligero incremento de la cooperación al desarrollo. Estos proyectos se pagan principalmente a través de los recortes en sanidad (5.250 millones), de mayores impuestos y más IVA sobre la carne. Estos planes tendrán un efecto de un punto porcentual sobre el desempleo en 2017.

SGP

El SGP aboga por una reforma drástica en el mercado de la vivienda. Hasta el 2032, la tarifa máxima a deducir de los intereses hipotecarios pasa del 52 al 30%. En 2017 se establece como límite máximo de deuda hipotecaria la cifra de 750.000 euros y esta cifra permanece invariable hasta 2040. La Oficina Central de Planificación no ve efectos sustanciales de esta política sobre 2017. Este partido reduce los gastos de la seguridad social en 5.500 millones de euros y aumenta los gastos de enseñanza en 500 millones de euros. Son notables los relativamente altos déficits de la política de SGP, así en 2013, y también en 2014, los déficits presupuestarios de SGP serían del 3%, un poco mayor que en muchos otros partidos. En 2017, el déficit sería del 1,9%. Con el SGP sube el desempleo un 1,5% en cinco años.

DPK

El partido DPK aligera las cargas tanto a las familias como a las empresas. En los próximos años los planes de este partido llevan a un déficit presupuestario del 3,7%. Este partido quiere reducir la colaboración al desarrollo en 3.250 millones de euros. También quiere asegurar a los trabajadores con un incremento de contratos fijos. Con DPK se recortan los gastos de seguridad social en 4.250 millones de euros.

Impacto sobre 2017, cantidades en miles de millones de euros

	VVD	CDA	PVDA	SP	D66	Groen Links	PVV
Seguridad Social	-7	-6	-6,75	-6,75	-7,5	-8	-1,5
Sanidad	-8,5	-5,25	-4,5	-0,75	-5	-1,75	-1,25
Enseñanza	0	0	-0,75	-1	+1,75	+2,25	-2
Gestión Pública	-1,75	-1,75	-1,75	-1,75	-1	-1,25	-1,75
Seguridad	+0,25	-0,5	-0,5	-0,25	-0,5	-0,25	-0,5
Defensa	0	0	-1	-1,5	-0,5	-1	-0,5

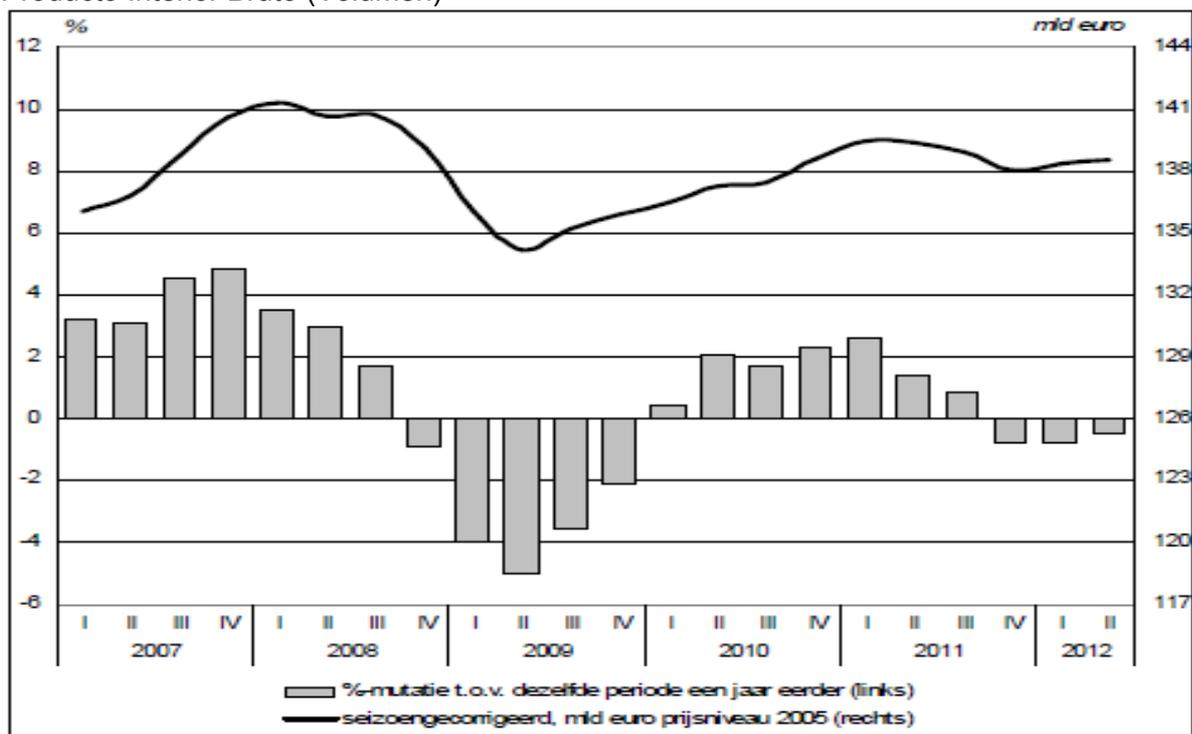
Accesibilidad	+0,25	-0,75	-1,75	-1	-0,5	-0,25	-0,75
Medioambiente	-0,5	0	-0,25	+0,5	+1,25	+0,75	-0,75
Colaboración internacional	-2,75	-0,5	0	+0,75	0	+0,75	-3,5
Transferencias a las empresas	-0,5	-0,25	-0,5	-0,25	0	-0,5	-1,25
Otros gastos	-0,75	-0,25	0	-0,25	-0,5	0	-1,25
Reducción de cargas familiares	+6,75	+2,5	+0,5	+8,25	-0,5	+2,25	+7,5
Gravamen de cargas a las empresas	-0,5	-1	-0,5	-6,75	-0,75	-7	0

LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012

La economía holandesa ha experimentado un ligero crecimiento en el segundo trimestre de 2012. Según las primeras estimaciones provisionales de la Oficina Central de Estadística, la economía holandesa ha crecido un 0,2% en el segundo trimestre de 2012 en relación con el primer trimestre del año. No obstante, en comparación con el segundo trimestre de 2011, ha retrocedido en un 0,5%. El número de días laborables fue el mismo en ambos periodos.

Según los últimos datos de la Oficina Central de Planificación, CPB, se prevé que en 2013 los Países Bajos tendrán un déficit del 2,7%; es decir un 0,3% menos del 3% máximo permitido por la UE.

Producto Interior Bruto (Volumen)



Leyenda:

% mutatie t.o.v. dezelfde periode een jaar eerder (links) = % de cambios respecto al mismo periodo del año anterior (izquierda)

Seizoengecorrigeerd, mld euro prijsniveau 2005 (rechts) = Efectos estacionales corregidos, nivel de precios 2005 en miles de millones de euros (derecha)

El aumento del 0,2% respecto del trimestre precedente fue igual que el registrado en el primer trimestre de este año. Este ligero crecimiento en la primera mitad del año 2012 sigue a una contracción en la segunda mitad de 2011. Debido al escaso aumento, la economía holandesa aún se sitúa en un periodo de baja coyuntura y recesión.

Producto Interior Bruto (valor en miles de millones de euros)

	Valor	% inicial	Días laborales (corregidos)	Periodo anterior
2009	573,2	-3,7		
2010	588,7	1,6		
2011	602,0	1,0		
2009-I	143,8	-4,0	-4,0	-2,2
2009-II	143,8	-5,0	-4,7	-1,4
2009-III	137,4	-3,5	-3,5	0,8
2009-IV	148,3	-2,1	-2,4	0,5
2010-I	143,7	0,4	0,4	0,4
2010-II	148,7	2,1	2,1	0,5
2010-III	142,1	1,7	1,7	0,2
2010-IV	154,3	2,3	2,1	0,8
2011-I	149,4	2,6	2,4	0,6
2011-II	152,2	1,4	1,4	0,0
2011-III	145,0	0,9	0,9	-0,3
2011-IV	155,4	-0,8	-0,4	-0,6
2012-I	149,7	-0,8	-1,0	0,2
2012-II	152,9	-0,5	-0,5	0,2

Fuente: CBS Oficina Central de Estadística

Exportación

La exportación ha aumentado un 3,6% en el segundo trimestre respecto al año anterior. No obstante, a pesar del aumento en el porcentaje de exportación, el país obtiene menores ganancias debido a que el crecimiento se debe a los productos extranjeros. La exportación de productos holandeses que más creció fue el gas natural y el petróleo.

Consumo

El consumo de las familias sigue disminuyendo, en el segundo trimestre ha retrocedido un 1,3% respecto del año anterior. En los cuatro trimestres anteriores también se registró un retroceso.

En el segundo trimestre de este año se han vendido menos bienes de equipo, como: ropa, coches y muebles. Los bienes de consumo electrónicos constituyen una excepción y en ellos las familias han gastado más. Como consecuencia del frío también se ha gastado más en calefacción.

El consumo de la Administración aumentó en un 0,5%. Esto se debe sobre todo al aumento del gasto en sanidad. La gestión pública también ha gastado menos dinero.

Total de bienes y servicios (cambios de volumen en % respecto al año anterior)

	2011	2011			2012	
		II	III	IV	I	II
Gastos en consumo	-0,6	-0,1	-0,9	-1,6	-0,1	-0,6
Por las familias	-1,0	-0,6	-1,2	-2,3	-0,7	-1,3
Por la Administración	0,1	0,6	-0,3	-0,4	0,9	0,5
Inversiones en activos fijos	5,7	4,8	4,9	3,5	-5,2	-3,2
Cambios en existencias 1)	0,7	0,8	0,5	0,6	0,4	0,9
Gasto nacional	0,5	0,4	0,3	-1,0	-1,9	-1,0
Exportación de bienes y servicios	3,9	5,5	2,6	0,1	2,6	3,6
Importación de bienes y servicios	3,6	4,6	2,1	0,1	1,6	3,4
Producto interior bruto	1,0	1,4	0,9	-0,8	-0,8	-0,5

1) los cambios de existencia expresados como porcentaje del producto interior bruto

Fuente: CBS Oficina Central de Estadística

Inversiones

Las inversiones en activos fijos en el segundo trimestre de 2012 han sido inferiores, en un 3,2%, a las del año anterior. El retroceso se debe sobre todo a la depresión del sector de la construcción. Se ha invertido menos tanto en viviendas y edificios de empresas, como en suelo, carreteras y obras hidráulicas. Se ha invertido más en vehículos de empresas como consecuencia de los estímulos fiscales en vigor.

Continúa el retroceso en la construcción

La mayoría de los sectores empresariales se han mantenido aproximadamente al mismo nivel de hace un año. La construcción es el sector que más ha retrocedido; un 9,3%. Este sector está sufriendo contracción desde 2009, salvo una breve recuperación a principios de 2011. Otra excepción dentro del sector empresarial lo constituye la minería. Debido a que la primavera ha sido más fría de lo habitual, el sector de minero creció un 11,4% respecto del año anterior.

De nuevo menos puestos de trabajo

En el segundo trimestre de 2012 hubo 55.000 puestos de trabajo menos para empleados que en el año anterior, lo que supone un descenso del 0,7%. El sector que ha perdido mayor número de puestos de trabajo es la Administración pública, con un descenso de 15.000. En casi todos los sectores industriales hay menos empleos que hace un año. Tan sólo en los sectores de: comercio, transporte y hostelería, sanidad e información y comunicación hay más puestos de trabajo que en el año anterior. En relación con el trimestre anterior, el número de puestos de trabajo ha disminuido en 16.000.

Puestos de trabajo para empleados

	Cantidad de puestos de trabajo (x1.000)	% Cambios respecto al mismo periodo del año anterior	Empleos (efectos estacionales corregidos) (x1.000)	% Cambios respecto al periodo anterior
2009	7905	-0,8		
2010	7861	-0,6		
2011	7904	0,6		
2009-I	7907	0,2	7978	0,0
2009-II	7937	-0,7	7910	-0,9
2009-III	7909	-1,4	7867	-0,5
2009-IV	7867	-1,4	7867	0,0
2010-I	7767	-1,8	7836	-0,4
2010-II	7887	-0,6	7858	0,3
2010-III	7909	0,0	7869	0,1
2010-IV	7879	0,2	7877	0,1
2011-I	7823	0,7	7895	0,2
2011-II	7941	0,7	7911	0,2
2011-III	7946	0,5	7906	-0,1
2011-IV	7907	0,4	7903	0,0
2012-I	7797	-0,3	7871	-0,4
2012-II	7886	-0,7	7855	-0,2

Fuente: CBS Oficina Central de Estadística

Puestos de trabajo para empleados por actividad económica (x 1.000)

	2011			2012	
	II	III	IV	I	II
Agricultura, bosques y pesca	108	120	101	98	105
Industria y energía	880	873	871	871	872
Construcción	372	372	368	361	360
Comercio, transporte y hostelería	2022	2036	2025	2004	2029
Información y comunicación	239	240	243	240	241
Servicios financieros	265	263	262	258	258
Alquiler y comercio de bienes inmuebles	69	66	69	67	68
Prestación de servicios de empresas	1301	1329	1304	1244	1290
Gestión pública y servicio administrativo	535	524	523	523	520
Enseñanza	514	493	505	507	506
Salud y bienestar	1360	1359	1363	1360	1369
Cultura, recreo y otros servicios	274	271	273	265	269
TOTAL	7941	7946	7907	7797	7886

Fuente: CBS Oficina Central de Estadística

RUMANÍA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

El Presidente Traian Basescu ha vuelto a sobrevivir a un proceso de destitución. Aunque la mayoría de los que se presentaron a las urnas (alrededor del 87%) votara a favor de la destitución en el referéndum que se realizó a finales de julio, la votación ha resultado invalidada por no haber alcanzado el quórum; debía votar al menos la mitad más uno de los que tenían derecho al voto, mientras que el porcentaje alcanzado superó por poco el 46%.

De todas formas, el Tribunal Constitucional, ha decidido aplazar la decisión hasta el 12 de septiembre debido a los datos contradictorios relativos al número de personas con derecho a voto. Traian Basescu, ha declarado que “en la sociedad rumana se ha creado una grieta enorme, que ha llegado a ser el principal riesgo para la nación rumana. El objetivo mayor de mi actividad hasta el fin de mi mandato será la disminución y, si fuese posible, la eliminación de esta grieta.”

Por su parte, el Primer Ministro, Victor Ponta, ha declarado, tras los resultados comunicados por la Oficina del Censo electoral, que “no buscará la confrontación con el presidente Basescu. Todo el mundo perderá si continuamos la lucha”.

La suspensión del presidente Basescu así como la destitución del cargo de los dos representantes del PDL (pro presidencial) formaron parte de una serie de acciones mediante las cuales la USL – alianza integrada por el Partido Social Demócrata, el Partido Nacional Liberal y el Partido Conservador – tomó por asalto los cargos más altos del Estado ocupados por sus adversarios políticos.

Conforme a la Constitución, el presidente del Senado, Crin Antonescu, ocupa el cargo de presidente en funciones de Rumanía tras la suspensión de Traian Bănescu. Antonescu ha declarado que su obligación es asegurar que se respeten la Constitución y las leyes del Estado y que Rumanía cumpla sus obligaciones internas e internacionales. Antonescu ha subrayado que desea transmitir a todos los rumanos del extranjero, pero también a aquellos que estén interesados en lo que pasa en nuestro país, que Rumanía es un Estado democrático de derecho, donde las instituciones funcionan de manera normal y donde el presidente ha sido suspendido de manera legal, aunque haya sido a través de un procedimiento excepcional. Crin Antonescu ha declarado que, mientras ocupe este cargo, no cambiará la dirección del Departamento Nacional Anticorrupción y del Tribunal General. La Unión Social Liberal (alianza formada por el Partido Social Demócrata, el Partido Nacional Liberal y el Partido Conservador), iniciadora de la solicitud de suspender a Traian Bănescu, le imputó haber violado el principio de separación de los poderes del Estado, haber ejercido presiones sobre la Justicia y no haber cumplido con su papel de mediador en la sociedad. Bănescu ha negado las acusaciones y ha reprochado a la USL que desea controlar las instituciones del Estado y la Justicia.

En resumen, ahora el Senado y la Cámara de los Diputados de Bucarest tienen nuevos líderes. La USL ha ampliado su territorio eliminando los enclaves institucionales que seguían dependiendo directa o indirectamente del PDL. Tras una verdadera guerra relámpago política, la Alianza logró reemplazar a los presidentes de las dos cámaras del Parlamento de Bucarest, ambos liberal-demócratas. Así, tras algunos procedimientos desarrollados en un solo día, Vasile Blaga, recientemente instalado en la jefatura del PDL, y Roberta Anastase dejaron de ocupar la jefatura del Senado y de la Cámara de los Diputados, respectivamente. Ambos cargos han sido ocupados por el liberal Crin Antonescu, co-presidente de la USL y el social demócrata Valeriu Zgonea, respectivamente. Varios cambios tuvieron lugar también en otras instituciones. El Instituto Cultural Rumano estará subordinado al Senado y no al Presidente, la televisión y la radio públicas tienen

nuevos directores, el Boletín Oficial está subordinado al Gobierno y el Defensor del Pueblo ha sido sustituido.

Situación económica

La moneda nacional de Rumanía está en declive. A pesar de la intervención del Banco Central de Bucarest, la depreciación de la moneda de Rumanía registró un nuevo mínimo histórico. Los analistas financieros aprecian que este tipo de cambio, de alrededor de 4,5 lei por un euro, se debe a la crisis política de Bucarest y de la zona euro, especialmente de Grecia. Últimamente, el Banco Nacional de Rumanía ha desmentido, varias veces, los sombríos pronósticos sobre el desplome del leu (moneda nacional rumana), que vaticinaban un tipo de cambio de 5 lei por un euro. El Banco Nacional ha asegurado que está preparado para intervenir en cualquier momento para impedir una volatilidad excesiva del tipo de cambio.

En pleno caos político, creado por el referéndum de destitución del presidente, el Gobierno de Bucarest ha encontrado tiempo para lo que los hombres de negocios y no sólo ellos esperaban desde hace tiempo, es decir las medidas destinadas a fomentar la contratación de personal y el relanzamiento económico.

Se ha creado un paquete de cinco medidas de este tipo que se analizará junto con la delegación común del FMI, la Comisión Europea y el Banco Mundial que visitó Bucarest el 31 de julio. Inicialmente, la visita estaba prevista para el 24 de julio, pero las instituciones han evitado la presencia en Bucarest en plena campaña para el referéndum.

El Gabinete de Ponta propone que las empresas que contratan a desempleados con edades menores a 25 años o mayores a 55 años, y los mantienen en el puesto como mínimo dos años, estén exentos de cotizaciones de pensiones, desempleo y Seguridad Social durante un año. Después, el Gobierno introduce, para las compañías con cifra de negocios menor a 500.000 euros, el pago del IVA al cobrar la factura, con la condición de que los descuentos se hagan solamente a través del sistema bancario.

Según el Ejecutivo, esta medida, solicitada por los empresarios, influirá directamente, de manera positiva, la actividad de más del 90% de las sociedades activas. Los principales beneficiarios serán las empresas pequeñas y medianas.

A través de esta medida se contempla limitar la evasión fiscal. Otra medida sería el crecimiento de las deducciones de los gastos de investigación y desarrollo del 20% al 50%. El objetivo es estimular las inversiones innovadoras y la creación de empleo en las industrias con un IVA elevado. Por otro lado, el Gobierno ha pensado en las empresas deudoras que se enfrentan a problemas financieros, e intenta dispensar a los deudores del Estado del pago de sanciones, para obligaciones pagadas entre el 1 de septiembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

Y, finalmente, la quinta medida está destinada a las ONG y a las Fundaciones, en general a las instituciones que no tienen que pagar el IVA. El Gobierno promete cambiar la legislación para armonizar las normas relacionadas con esta tasa, que no se percibe en Rumanía, pero se exige en proyectos con financiación europea. Las decisiones del Gobierno se analizarán junto con la misión del FMI y, si se constata que no resulta afectada la estabilidad del presupuesto, es muy posible que se pongan en marcha.

Afectado inevitablemente por las tensiones políticas de Bucarest, que no podía pasar por alto, el Informe de la Comisión Europea sobre Rumanía es, en esencia, una radiografía de la evolución de la justicia rumana en los 5 años transcurridos desde la adhesión. Rumanía ha registrado, en este período, progresos en todos los sectores cubiertos por el Mecanismo para la Cooperación y Verificación, lo que demuestra, según señala el informe, el papel positivo del Mecanismo. El Mecanismo fue instituido en 2007, cuando Rumanía entró en la UE, como instrumento destinado a

asegurar la monitorización de la continuación de las reformas en el sector de la justicia y la lucha contra la corrupción. Sin embargo, la Comisión Europea no se olvida de subrayar que el Mecanismo ha tropezado, en ocasiones, con la resistencia y el descontento de Bucarest.

Entre los logros de estos 5 años se mencionan los nuevos códigos penal y de procedimiento que, cuando entren en vigor, traerán beneficios considerables por la eficiencia y la transparencia de la justicia. Al mismo tiempo, la Comisión Europea elogia la adopción de la estrategia nacional anticorrupción, así como los progresos registrados en el juicio y la condena de los casos de corrupción a alto nivel. Igual que en los informes precedentes, el Ejecutivo comunitario elogia la actividad y los resultados registrados por la Dirección Nacional Anticorrupción y por la Agencia Nacional de Integridad, órgano creado con el fin de verificar la legalidad de las fortunas de los dignatarios. En opinión de la Comisión Europea, la campeona de las instituciones implicadas en el combate de la corrupción sigue siendo, desde el año 2007, la Dirección Nacional Anticorrupción.

Esta Dirección ha investigado y enviado a los tribunales expedientes que habían causado un perjuicio total de 1.130 millones de euros. Sin embargo, a pesar de todos los progresos innegables registrados en la lucha contra esta lacra, los rumanos todavía perciben la corrupción como un gran problema, según revela un sondeo del Eurobarómetro realizado el pasado mes de febrero, mencionado en dicho informe. La Comisión Europea recomienda a las autoridades de Bucarest que elaboren una política de fomento de la responsabilidad y la integridad en el sistema judicial, a través de prácticas disciplinarias convincentes y jurisprudencia. En conclusión, el informe estima que Rumanía puede alcanzar todos los objetivos del Mecanismo para la Cooperación y Verificación, es decir, la reforma de la justicia, el combate de la corrupción de bajo y alto nivel, si continúan los avances y se acelera la puesta en práctica de las reformas exigidas por el Mecanismo para la Cooperación y Verificación.

Situación social

Rumanía ha sufrido un grave impacto de la crisis mundial, cuyos efectos siguen manifestándose en la evolución de la economía nacional. La caída de los índices económicos preocupa no sólo a las autoridades, cuyas medidas destinadas a luchar contra la crisis han sido muy criticadas, sino también a los sindicatos. Una de las principales confederaciones sindicales del país, el Bloque Nacional Sindical (BNS), ha presentado un informe sobre las heridas, todavía no curadas, que la crisis mundial ha dejado en la débil economía nacional.

Según indica el BNS, más de 400.000 puestos de trabajo y 100.000 compañías han desaparecido en Rumanía a causa de la crisis. Además, este informe destaca que el paro entre los jóvenes se sitúa en casi un 23%, lo que representa un nivel récord en los últimos 8 años.

Tras publicarse este informe, la ministra de Trabajo, Mariana Câmpeanu, ha hablado de otros datos igualmente alarmantes.

En Rumanía, el nivel de riesgo de pobreza para los empleados asciende a un 17%, el más alto de la Unión Europea, mientras que en Chequia y Finlandia este índice se mantiene por debajo del 4%. La ministra ha agregado que sólo un 25% de los rumanos consideran que su salario es decente, a diferencia del 60% de asalariados de Dinamarca o Luxemburgo. Por otro lado, sobre el trasfondo de las negociaciones sobre el aumento de ingresos en las arcas públicas, Mariana Câmpeanu ha afirmado que la eliminación de la tasa impositiva única, introducida en Rumanía en 2005, no representa la solución adecuada. En cambio, la ministra de Trabajo ha abogado por la reintroducción del impuesto sobre la renta global.

Según Câmpeanu «Es muy importante volver al impuesto sobre la renta global. También es importante analizar todos los impuestos y tasas que se aplican en nuestro país. No estoy de acuerdo con la eliminación de la tasa única de impuesto porque esta medida, aunque sea buena a

corto plazo, tal vez por uno o dos años, en el futuro tendrá repercusiones sobre el presupuesto público».

La eliminación de la evasión fiscal, que ha alcanzado una dimensión alarmante unánimemente reconocida, representa a su vez un medio para aumentar los ingresos de las arcas públicas, según ha explicado la ministra de Trabajo. La lucha contra la evasión fiscal, un fenómeno que genera anualmente pérdidas en el presupuesto que rondan los 15.000 millones de euros, ha sido muchas veces declarada una prioridad por las autoridades, pero los resultados nunca han sido conformes a las expectativas

**AREA DE SEGURIDAD
SOCIAL**

FRANCIA

PRINCIPALES DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE

Las disposiciones legislativas en materia de fraude y control se encuentran principalmente, en la parte legislativa del Código de la seguridad social, en el libro 1, título 1, capítulo 4, artículos. L114-9 a L114-21, bajo la rúbrica “Control y lucha contra el fraude”.

Las principales disposiciones legislativas establecen:

- la obligación de los directores de los organismos de Seguridad Social que gestionan prestaciones, de efectuar los controles e investigaciones necesarios cuando dispongan de informaciones o hechos que pudieran calificarse de fraudulentos. La verificación o las encuestas administrativas relativas a la atribución de prestaciones y la tarificación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son llevadas a cabo por agentes encargados del control, jurados y autorizados debidamente por los directores de los organismos de Seguridad Social.
- cada uno de los organismos encargados de la gestión de los regímenes obligatorios de Seguridad Social puede ser designado para realizar y gestionar un sistema de información común a todos o parte de ellos con vistas al cumplimiento de su misión.
- denuncia ante la autoridad judicial cuando de la investigación de los hechos se constate que el importe del fraude supere la cuantía a la que se refiere en el art. D114-5 del Código de la Seguridad Social. Dicho importe es el siguiente:
 - Para prestaciones del seguro de enfermedad, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tres veces el techo mensual de cotización a la seguridad social vigente (techo actual: 3.031 euros), en el momento de los hechos.
 - Para prestaciones abonadas por las entidades gestoras de los subsidios familiares y de jubilación, cuatro veces el techo de la Seguridad Social vigente en el momento de los hechos
- la obligatoriedad de que los organismos de la Seguridad Social se comuniquen informaciones relativas a la concesión de derechos o cumplimiento de obligaciones en materias incluidas en su ámbito de competencia y, en particular, informaciones necesarias para el control y apertura de derecho a prestaciones.
- creación de un fichero nacional común con datos sobre beneficiarios de prestaciones, al que tendrán acceso los organismos de recaudación del régimen general y el Centro de enlaces europeos e internacionales de Seguridad Social, así como las colectividades territoriales en los procedimientos de atribución de ayudas sociales, y los centros municipales e intermunicipales de acción social.
- la obligación de intercambiar información entre la administración fiscal y los organismos gestores de las prestaciones sociales de la Seguridad Social, desempleo o subsidios familiares, para verificación del cumplimiento de requisitos de apertura o mantenimiento del derecho.
- la aplicación de sanciones pecuniarias de hasta 5.000 euros, sin perjuicio de penas aplicables por otras leyes, para los que presenten una declaración falsa con objeto de obtener una prestación de un organismo de protección social

- el derecho de comunicación. Este derecho permite que, sin que intervenga el secreto profesional, los agentes de control de los organismos de Seguridad Social puedan obtener documentos e informaciones que permitan controlar la veracidad de las declaraciones o la autenticidad de los documentos determinantes para la concesión o conservación de las prestaciones.
- comunicación a los organismos de protección social, por parte de la autoridad judicial, de informaciones o indicios de fraude en materia de prestaciones sociales.

ITALIA

REFORMA DE LAS PENSIONES

Pensiones: sube la edad media y se reducen las solicitudes.-

Italia ha hecho los deberes, por lo que resulta de los datos del INPS. Ya no es un país donde la gente se jubila demasiado pronto: en el sector privado en los seis primeros meses del año la edad media de quien ha dejado el trabajo ha sido 61,3 años, con un salto de casi un año respecto a los 60,4 de 2011.

Las prestaciones reconocidas entre enero y junio de 2012 han sido 84.537, poco más de la mitad de las 159.485 del mismo semestre de 2011. Se trata de datos positivos para el presupuesto del INPS, que consienten a su Presidente, Antonio Mastrapasqua afirmar que el sistema «se ha puesto en seguridad» y que Italia «está en regla para dar seguridad a quien quiere apostar sobre un futuro positivo y estable para las cuentas públicas».

Es una primera «señal para Europa y para los mercados», dice Mastrapasqua. Y llegarán más, con la reforma Monti-Fornero, que ha elevado la edad para el retiro de los hombres a 66 años, aumentando gradualmente la de las mujeres, pero sobre todo que ha impuesto la sustancial cancelación de las "pensiones de antigüedad", es decir las que se concedían considerando sólo los años cotizados, independientemente de la edad y que por tanto se trataban de auténticas pensiones anticipadas.

Por ahora, el aumento de la edad media efectiva de la jubilación es sobre todo la combinación de las reformas aprobadas por el Gobierno Prodi en 2007, que introdujo el "sistema por puntos" (obtenidos sumando edad más años de cotización) para las pensiones de antigüedad, y de la adecuación a la esperanza de vida, más la "ventana" móvil para la salida (que la retrasaba de un año) a partir de 2010.

De esta manera, por ahora siguen jubilándose los hombres que han cumplido los 65 años y las mujeres que han cumplido los 60 en 2011, más aquellos que hayan llegado a 96 puntos. Para los que salen con la pensión de antigüedad la edad media ha pasado de los 58,8 de 2011 a 59,8, mientras que para la pensión de vejez se ha pasado de 62,9 a 63,3. Para los autónomos, comerciantes, agricultores y artesanos ha subido de los 63,3 a los 68,4, con una caída casi del 90% del número de prestaciones: de las 32.939 del primer semestre de 2011 a los 3.621 a junio de este año

ANÁLISIS DE GÉNERO DE LAS PENSIONES DURANTE EL AÑO 2010³

Los ingresos por pensiones son más elevados para los hombres

Las pensiones están clasificadas en siete tipologías: de vejez, de invalidez, de viudedad, indemnizatorias, de invalidez civil, sociales y de guerra.

En el 2010, las mujeres representan el 53% del total de beneficiarios de pensiones (8.849.780) pero los hombres perciben un mayor porcentaje del gasto total (56%, equivalente a 144,8 mil millones de euros). La diferencia entre hombres y mujeres en términos de importe medio de una pensión -14.001 € para los hombres y 8.469 € para las mujeres- se refleja también en el importe

³ Recopilación de datos obtenidos y publicados el 2 de agosto de 2012 por el Instituto Nacional de Previsión Social de Italia (INPS) y el Instituto Nacional de Estadística Italiano (ISTAT) a partir de los datos del Archivo Central de Pensionistas (Casellario centrale dei pensionati)

de ingresos medios procedentes de pensiones, que es de 18.435 € para los hombres y de 12.840 € para las mujeres.

La cantidad pagada en pensiones en el 2010 a beneficiarios varones representó el 9,33% del PIB, siendo obviamente superior a lo que representó el gasto en pensiones para mujeres que fue del 7,32%. Al tiempo que se incrementa el gasto en pensiones, se va incrementando la brecha entre hombres y mujeres (a excepción del 2008): el gasto en pensiones masculinas ha pasado de representar el 8,08% del PIB en el año 2000 al 9,33% en 2010, y para las mujeres la evolución ha sido desde el 6,52% en 2000 al 7,32% en 2010.

El desglose por sexo de los beneficiarios según el número de prestaciones que cobran evidencia una mayor presencia de mujeres. Entre los perceptores de una sola pensión, que en total son el 67,3%, las mujeres son el 48,3% y los hombres el 51,7%; entre los titulares de dos pensiones, las mujeres alcanzan el 59,8%; el porcentaje asciende al 70,9% entre los perceptores de tres pensiones y alcanza el 74,1% entre los titulares de cuatro o más pensiones.

La mayor presencia femenina entre los perceptores de dos o más pensiones hace que, en el análisis del importe total percibido, la desigualdad entre hombres y mujeres sea menor si se calcula sobre los ingresos medios de pensiones (los hombres perciben un 43,6% más que las mujeres), que si se calcula sobre el importe medio de una pensión (65,35% a favor de los varones).

En el periodo 2000-2010, la diferencias entre hombres y mujeres han ido aumentando: el diferencial en el importe medio por pensión ha crecido 5,4 puntos, mientras que el de los ingresos medios por pensiones ha crecido 2,3 puntos.

Analizando las diferencias de género en función de cantidades percibidas, hay un mayor número de hombres entre los que cobran importes más elevados. Mientras que un 24,1% de perceptores varones cobran una cantidad mensual superior a los 2.000 €, solo el 9,9% de las mujeres tienen ingresos por encima de esa cantidad. Y ya entre los que cobran más de 3.000 € solamente hay un 2% de mujeres mientras que hay un 7,6% de hombres.

En este sentido, son las mujeres las que se concentran entre las que reciben las pensiones más bajas: la mayoría de las mujeres (54,8%) percibe ingresos mensuales inferiores a mil euros, lo que representa el 29,6% del total de gasto en pensiones; sin embargo los hombres que perciben menos de mil euros al mes son el 34,9% del total de varones y representan solo el 13,2% del gasto total.

La relación de masculinidad (número de pensionistas varones por cada 100 mujeres pensionistas) según los ingresos medios por pensiones es inferior a 100 para los ingresos por debajo de los 1.500 € (hay, por tanto, mayor presencia de mujeres), supera 100 y crece progresivamente para los ingresos superiores a los 1.500 € y alcanza el valor máximo, de 332, entre los ingresos superiores a los 3.000 €.

Teniendo en cuenta la edad de los pensionistas, las mujeres están más presentes en los tramos de mayor edad: el 27,3% de las beneficiarias tienen más de 80 años, frente al 16,7% de los beneficiarios. En ambos casos la franja de edad que concentra mayor número de beneficiarios es la comprendida entre los 70 y los 79 años.

La franja de edad donde se encuentra la mayor diferencia entre hombres y mujeres es la comprendida entre los 60 y los 64 años: los ingresos medios de las mujeres representan el 62% de los de los hombres (13.788 € frente a 22.356 €)

Son mayores las diferencias de género en el Norte de Italia

La presencia de cantidades más elevadas en las pensiones de los varones se refleja en todo el territorio italiano, pero existen diferencias en la brecha según las regiones. Liguria es la región en la que se encuentra la mayor diferencia en los ingresos medios de pensiones entre hombres y mujeres (55,3% más elevados para los hombres), seguida del Lacio (53,8%), Lombardía (53,2%) y Friuli-Venecia-Julia (52,3%). En esta última región es dónde se registran las mayores diferencias en referencia al importe medio de pensión (80,9%), seguida nuevamente por Liguria (79,9%) y Lombardía (79,2%).

Las regiones en las que se encuentran menores desigualdades entre hombres y mujeres son las del Sur, tanto en relación con los ingresos medios por pensiones como en relación con el importe medio de la pensión. Las diferencias significativas más bajas registran en Calabria (20,3% para los ingresos medios y 37,2% para el importe medio de pensión), Sicilia (respectivamente 32,4% y 44,7%), Basilicata (26,2% y 46,7%) y Molise (28,4% y 52,2%).

Las mujeres cobran el 87,3% de las pensiones de viudedad

Según las tipologías de prestaciones, las más extendidas son la de jubilación, invalidez y viudedad. Cobran estas prestaciones algo más del 78% de los beneficiarios, tanto hombres como mujeres.

Ahora bien, desagregando estas prestaciones se ven diferencias significativas sobre todo en las de jubilación y las de viudedad. Las primeras representan el 65,6% del total de las prestaciones de titularidad masculina (las cuales suponen el 86,1% del total del gasto) y el 40,6% del total de las prestaciones de titularidad femenina (51,9% del total del gasto); estas diferencias están ligadas fundamentalmente a las vidas laborales que caracterizan los distintos itinerarios de hombres y mujeres.

La incidencia de las pensiones de viudedad es de más de 5 veces más que la registrada para los hombres: (31,8%, frente al 6%). Las diferencias también se mantienen para las pensiones indemnizatorias (derivadas de accidentes de trabajo o enfermedad profesional): entre los hombres constituyen el 6,3% del total, frente al 1,7% que se observa entre las mujeres. Al contrario, se observa una leve preponderancia femenina para las prestaciones asistenciales (invalidez civil, pensiones sociales y de guerra)

En cuanto a los importes medios de las pensiones, las cifras más elevadas, tanto para hombres como para mujeres, son las que se reflejan en las de jubilación (la media de los hombres es de 18.371 € anuales y la de las mujeres 10.830 €), mientras que las cifras más bajas están en las pensiones indemnizatorias para los hombres (4.386 €) y en las pensiones de guerra para las mujeres (3.376 €).

Del total de las pensiones de jubilación, muerte e invalidez, el 43,4% son de titularidad masculina, pero absorben el 57,5% del total del gasto: el importe medio de estas pensiones para los hombres es de 16.596 € y de 9.430 € para las mujeres.

Por tipologías, las pensiones de de invalidez muestran una situación similar al conjunto, hay un mayor número de mujeres (54,6% del total) pero la cantidad total que les corresponde (45,3% del importe total) es inferior a la que cobran los varones. La pensión media percibida es de 9.267 € para los hombres y de 6.378 € para las mujeres.

Entre las pensiones de jubilación, tanto el número de mujeres como el importe son menores que para los hombres. Las perciben el 44,5% de las mujeres y el gasto representa el 32,1%. También en el importe de la pensión media se encuentra una significativa diferencia: 18.371 € para los hombres y 10.830 € para las mujeres.

Es en las pensiones de viudedad donde el desglose por sexo refleja la mayor diferencia. Las mujeres son las titulares del 87,3% de los expedientes tramitados, con importes superiores a los de los hombres: 8.231 € para ellas, que representa el 91,5% del gasto total, y 5.235 € para los hombres. También las pensiones indemnizatorias registran unos importes medios superiores en las mujeres (6.857 frente a 4.386), pero son pagadas a una mayoría de hombres (74,5%). Por último, las prestaciones asistenciales reflejan un porcentaje de 62,4% de titularidad femenina.

Hay 93 mujeres pensionistas por cada 100 trabajadoras.

Las pensiones de jubilación, muerte y supervivencia, que son el 90,4% del gasto en pensiones supusieron el 15,03% del PIB en el año 2010. Desglosado por sexo, el porcentaje de gasto en pensiones de titularidad femenina representan el 6,39% y las de titularidad masculina el 8,64%.

Las pensiones asistenciales, que solamente representan el 7,9% del total del gasto, supusieron un total del 1,7% del PIB en el 2010.

La relación de dependencia – relación entre el número de pensionistas y de personas ocupadas – muestra valores más elevados para las mujeres. Son 93,3 mujeres pensionistas por cada 100 trabajadoras mientras que esta relación para los hombres es de 55,9 por cada 100. Ello muestra una vez más las dificultades que tienen las mujeres de acceder y de mantenerse en el mercado de trabajo. La tendencia es que este indicador vaya disminuyendo.

**AREA DE MERCADO DE
TRABAJO**

EMPLEO/DESEMPLEO

ALEMANIA

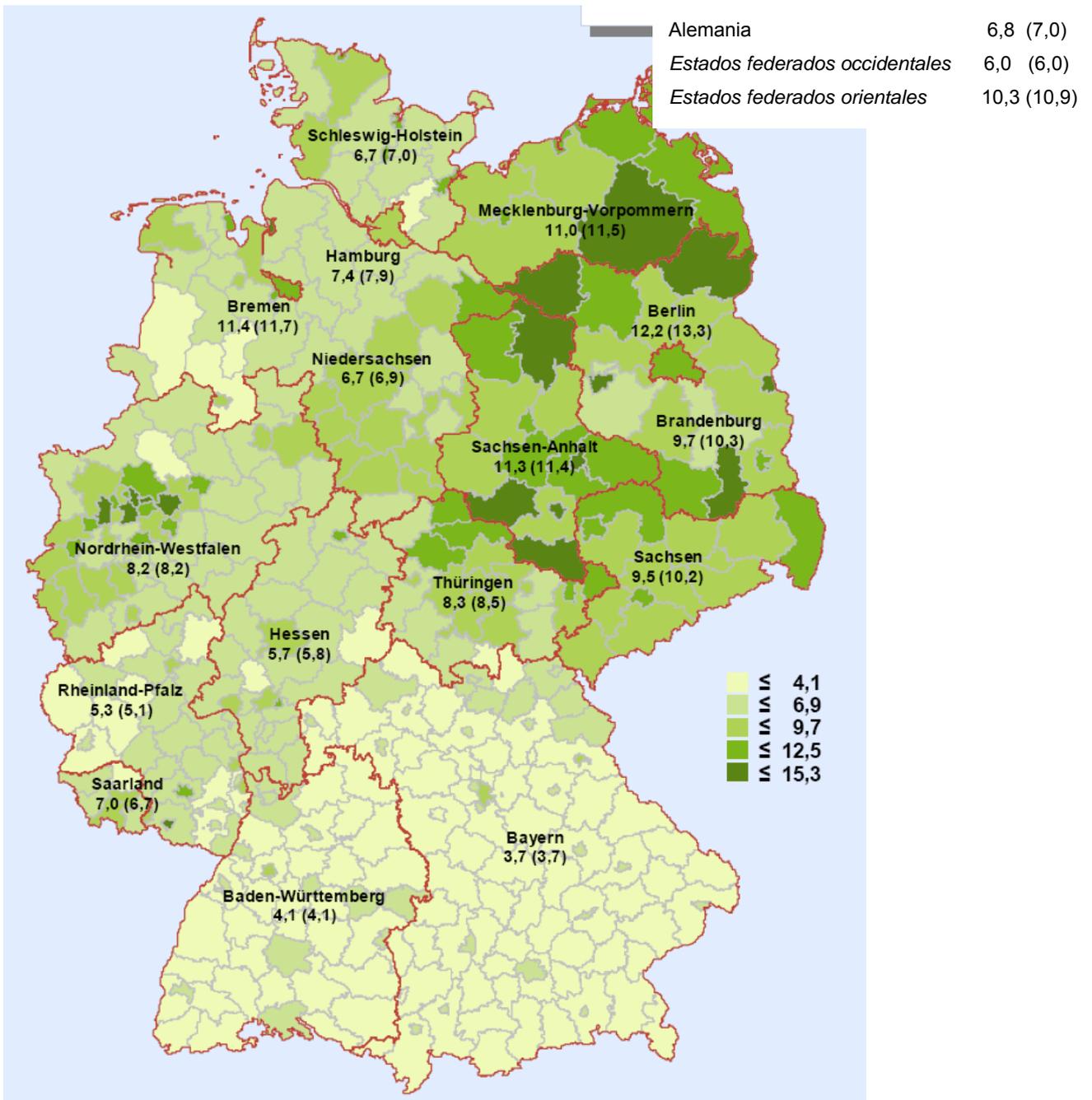
SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN AGOSTO DE 2012

Estadísticas laborales

Parece ser que la debilidad coyuntural está alcanzando el mercado laboral alemán. La cifra de desempleados aumentó en agosto en 29.141 a 2,905 millones; aunque se trata de un aumento de sólo casi un punto porcentual, es el mayor en un mes de agosto de los últimos 20 años. Según el presidente de la Agencia Federal de Empleo, Frank-Jürgen Weise, los indicadores del mercado laboral evolucionan débilmente como reflejo del menor crecimiento de la economía alemana. Si bien la cifra de desempleados sigue siendo en 40.000 inferior a hace un año, la tendencia es a la baja.

La ministra de Trabajo, Ursula von der Leyen (CDU), opina que a pesar del estancamiento el mercado laboral sigue estable: se calcula que en el segundo trimestre del año había en las empresas alemanas más de un millón de vacantes. Asimismo debido al período vacacional muchas nuevas contrataciones se realizarán en septiembre.

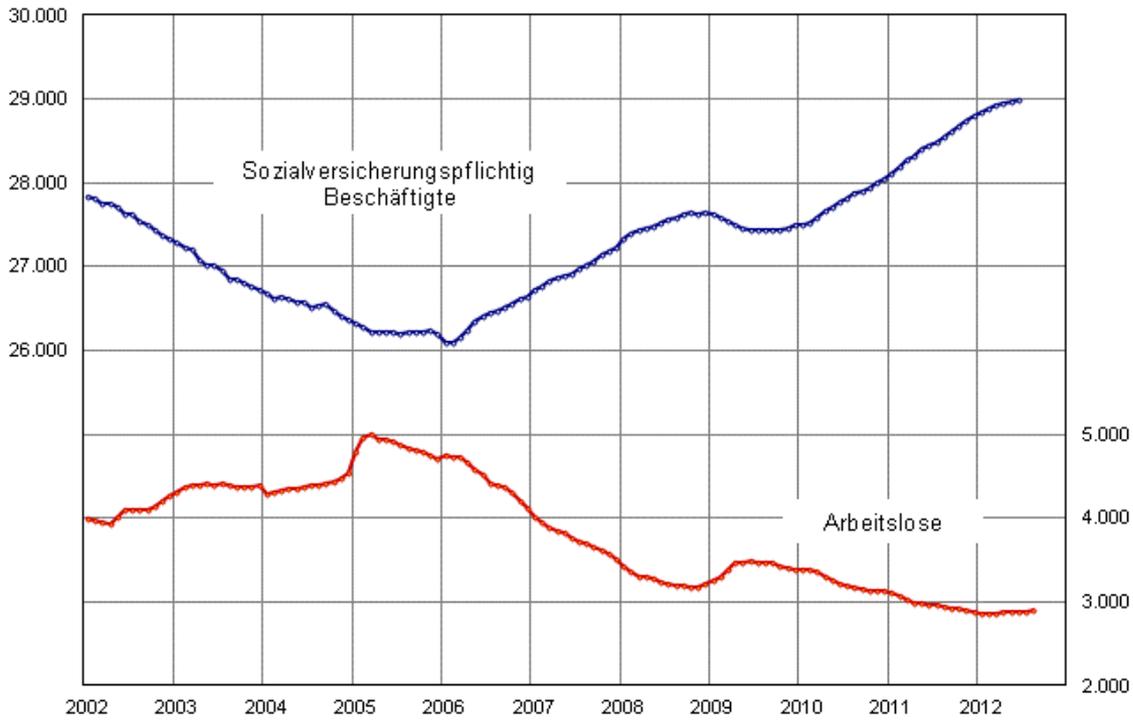
Cuota de desempleo en Alemania, agosto de 2012 (entre paréntesis 2011)



Agosto de 2012	2012				Cambios respecto al mes correspondiente del año anterior (Cuota de desempleo: valores del año anterior)			
	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Agosto		Julio	Junio
					cifras abs.	%		
POBLACIÓN ACTIVA (prom. mensual)	...	41.681.000	41.695.000	41.616.000	1,1	1,2
Empleados cotizantes a Seg. Social	28.927.000	28.923.000	1,9
DESEMPLEADOS								
- Total	2.905.112	2.875.971	2.809.105	2.855.279	-39.574	-1,3	-2,2	-2,9
De ellos: Código Social III	31,3%	909.528	884.815	817.203	830.839	42.458	4,9	3,0
Código Social II	68,7%	1.995.584	1.991.156	1.991.902	2.024.440	-82.032	-3,9	-4,3
hombres	52,2%	1.515.630	1.510.471	1.492.189	1.525.669	-12.135	-0,8	-1,6
mujeres	47,8%	1.389.482	1.365.500	1.316.916	1.329.610	-27.439	-1,9	-2,8
jóvenes 15-25	11,1%	323.451	300.920	254.807	253.575	-4.921	-1,5	-2,8
de ellos: 15-20	2,2%	63.885	52.466	42.420	41.925	-3.299	-4,9	-5,4
personas 50-65	31,0%	899.328	899.656	896.933	911.443	6.741	0,8	0,1
de ellos: 55-65	18,4%	535.927	535.786	533.936	540.525	8.422	1,6	0,9
extranjeros	16,4%	477.721	471.250	464.062	469.223	8.598	1,8	1,5
alemanes	83,4%	2.423.329	2.400.742	2.341.113	2.382.141	-48.481	-2,0	-2,9
discapacitados	6,1%	177.062	175.778	174.221	175.519	-3.358	-1,9	-2,3
CUOTA DE DESEMPLEO								
- en rel. con la población civil activa	6,8	6,8	6,6	6,7	7,0	-	7,0	6,9
Hombres	6,7	6,7	6,6	6,8	6,8	-	6,9	6,8
Mujeres	6,9	6,8	6,6	6,6	7,2	-	7,1	6,9
15 a 25 años	6,9	6,5	5,5	5,4	7,0	-	6,6	5,4
15 a 20 años	4,9	4,0	3,3	3,2	5,0	-	4,1	3,1
50 a 65 años	7,4	7,4	7,4	7,5	7,7	-	7,7	7,8
55 a 65 años	7,9	7,9	7,9	8,0	8,2	-	8,3	8,4
Extranjeros	14,2	14,1	13,8	14,0	14,6	-	14,4	14,3
Alemanes	6,2	6,1	6,0	6,1	6,3	-	6,3	6,2
- en rel. con la población civil asalariada	7,6	7,5	7,4	7,5	7,8	-	7,8	7,7
SUBEMPLEO								
Desempleo	3.154.998	3.127.558	3.062.557	3.108.193	-33.332	-1,0	-1,9	-2,8
Subempleo sentido estricto	3.704.853	3.697.717	3.649.640	3.694.470	-120.643	-3,2	-4,0	-4,9
Subempleo sin trabajo a jornada reducida	3.841.032	3.849.682	3.815.934	3.868.925	-201.263	-5,0	-5,4	-6,0
% de subempleo (sin jornada reducida)	8,9	8,9	8,8	8,9	x	x	x	x
PERCEPTORES DE PRESTACIONES								
- Prestación contributiva por desempleo	837.093	825.646	771.283	780.422	49.786	6,3	4,4	3,9
- Subsídios de desempleo ("ALG II")	4.420.094	4.449.387	4.460.118	4.487.325	-168.064	-3,7	-3,8	-4,1
- Subsídios sociales	1.691.486	1.699.775	1.701.378	1.707.321	-43.812	-2,5	-2,2	-2,5
- Cuota de perceptores activos	8,2	8,2	8,3	8,3	8,5	.	8,6	8,6
OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS								
- Nuevas / mes	179.345	172.615	167.140	195.552	-23.828	-11,7	-11,7	-18,4
- Nuevas desde principio de año	1.402.958	1.223.613	1.050.998	883.858	-106.455	-7,1	-6,3	-5,4
- Total de ofertas	493.380	499.847	499.167	499.217	-3.759	-0,8	1,5	4,1
- Índice de empleo BA-X	164	163	165	172	x	x	x	x
PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECTAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL								
- Total	842.274	904.498	969.142	985.420	-211.256	-20,1	-19,2	-19,1
De ellos: activación, reinserción	135.154	138.021	140.801	141.449	-9.909	-6,8	-9,2	-12,9
Orientación y formación profesional	154.898	195.116	224.828	232.473	-32.850	-17,5	-16,0	-15,8
Formación continua	129.087	133.812	143.711	147.193	-22.421	-14,8	-15,7	-17,5
Inicio de una ocupación	163.253	181.781	199.378	210.920	-123.271	-43,0	-37,9	-33,3
Medidas para personas con discapacidades	68.656	70.541	76.188	74.598	-2.097	-3,0	-2,0	-1,4
Medidas de creación de ocupación	178.322	171.687	169.789	164.557	-16.682	-8,6	-11,2	-14,8
Otros tipos de fomento	12.904	13.540	14.447	14.230	-4.026	-23,8	-26,0	-24,7
EVOLUCIÓN DESESTACIONALIZADA								
	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero
	Variación frente al mes anterior							
Población activa	...	16.000	25.000	34.000	30.000	32.000	23.000	84.000
Ocupados sujetos a seguridad social	23.000	17.000	26.000	47.000	39.000	45.000
Desempleados	9.000	9.000	7.000	1.000	19.000	-14.000	2.000	-22.000
Subempleados (sin jornada reducida)	-8.000	-3.000	2.000	-7.000	-20.000	-24.000	-8.000	-14.000
Ofertas notificadas (con puestos de trabajo subvencionados)	-4.000	-7.000	-5.000	-5.000	-1.000	-1.000	-11.000	5.000
Cuota de desempleo en rel. con el total de la población civil activa	6,8	6,8	6,8	6,8	6,8	6,8	6,8	6,8
Cuota de desempleo según OIT	...	5,5	5,5	5,5	5,5	5,6	5,6	5,6

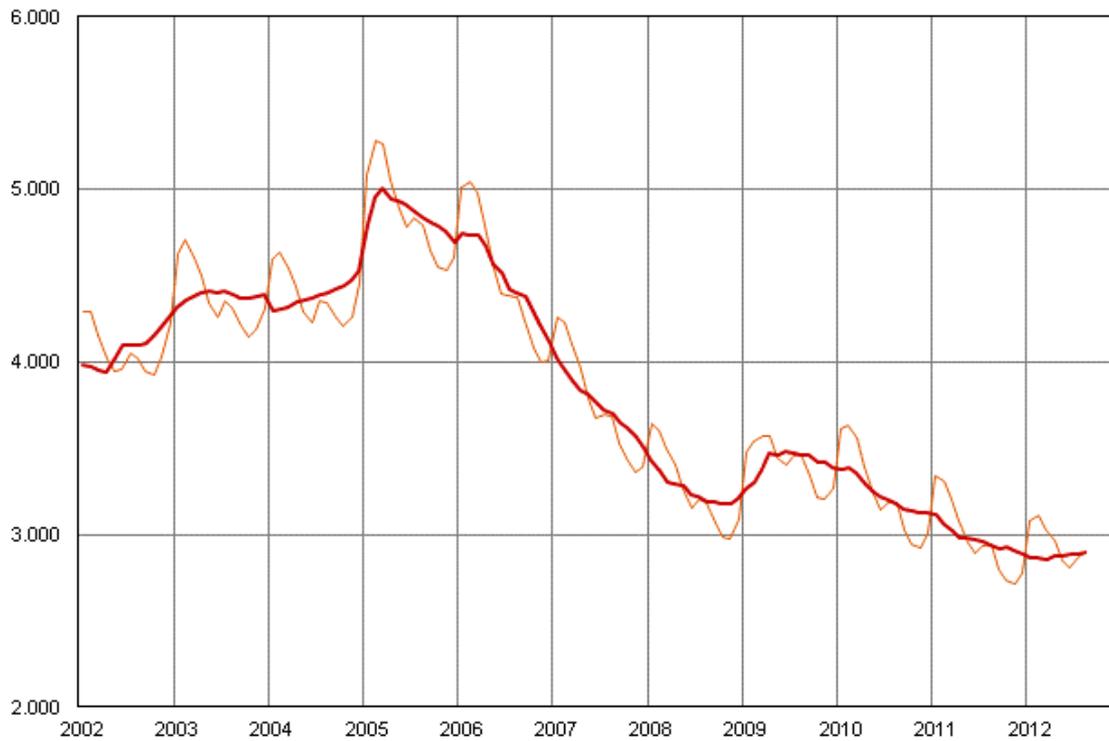
Evolución de las cifras de empleo y desempleo en Alemania (miles, cifras desestacionalizadas)

--- Ocupados cotizantes a la seguridad social --- Desempleados



Desempleo:

--- Valores originales --- Valores desestacionalizados



(dg)

Información de la agencia federal de empleo sobre el aumento de trabajadores del sur de Europa en Alemania

El pasado 9 de agosto la prensa alemana hizo pública la información de la Agencia Federal de Empleo sobre las repercusiones de la crisis del euro en el mercado laboral alemán. El documento, fechado en julio de 2012, refleja en datos estadísticos la evolución del empleo de ciudadanos del sur de Europa: españoles, griegos, portugueses e italianos.

Grecia, Portugal, Italia y España son los países europeos más afectados por la crisis de la deuda, que ha repercutido enormemente en la situación de los ciudadanos en el mercado laboral. Según los datos de Eurostat correspondientes a marzo de 2012 la cuota de desempleo fue en Grecia del 22%, en España del 24,1%. Por otra parte, Alemania adolece la carencia de mano de obra cualificada, por lo que cabe suponer que el mercado laboral alemán está atrayendo a especialistas de estos países.

La Agencia Federal de Empleo dispone de datos de *mayo* (aún provisionales) sobre el empleo, que incluye a los trabajadores que cotizan regularmente a la seguridad social, a los mini-empleos y a los empleos de una duración inferior a dos meses. En ese mes trabajaban en Alemania 34,09 millones de personas, de ellas 452.000 (1,3%) de nacionalidad griega, portuguesa, italiana o española. En comparación con 2011 se registró un incremento de 28.000 (+6,5%), mientras que el empleo global había aumentado "sólo" un 1,6% (españoles: +11,5%, griegos: +9,8%).

La cifra de demandantes de empleo españoles aumentó en *junio* un 10,5% con respecto a junio de 2011 (griegos: +4,1%, italianos: -6,4%). La cifra global se redujo en cambio un 4,6%.

En cuanto a la prestación por desempleo no contributiva, la cifra de españoles que la percibían en *marzo* aumentó un 13,0% (griegos: +4,5%), mientras que se redujeron los beneficiarios italianos y portugueses (-5,6% y -1,5%, respectivamente). El total de beneficiarios de la prestación bajó un 4,5%.

La Agencia Federal de Empleo no descarta que algunos ciudadanos de estos países ya vivieran en Alemania con anterioridad y hayan encontrado ahora un empleo. Asimismo considera estos incrementos relativamente bajos, así como las cifras totales de personas ocupadas de estas nacionalidades (1,3%). Más elevado ha sido el incremento de trabajadores procedentes de los nuevos Estados del este Europeo tras la apertura del mercado laboral alemán en mayo de 2011 (+94.000 ó 36%).

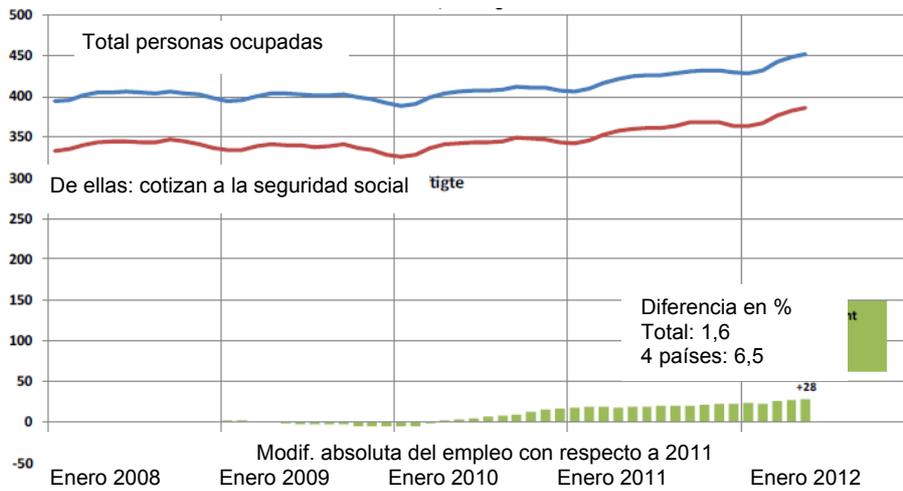
Personas ocupadas, demandantes de empleo y beneficiarios de la prestación asistencial -por nacionalidad

Nacionalidad	Total personas ocupadas				Demandantes de empleo				Beneficiarios prestación asistencial			
	abs.	%	modif. interanual		abs.	%	modif. interanual		abs.	%	modif. interanual	
			abs.	%			abs.	%			abs.	%
Total	34.088.437	100	524.642	1,6	4.936.637	100	-238.674	-4,6	6.244.684	100	-293.304	-4,5
Italia	232.772	0,7	9.343	4,2	49.551	1,0	-3.365	-6,4	61.692	1,0	-3.688	-5,6
Portugal	55.560	0,2	3.076	5,9	8.501	0,2	21	0,2	9.833	0,2	-152	-1,5
España	46.026	0,1	4.753	11,5	7.970	0,2	755	10,5	7.532	0,1	868	13,0
Grecia	117.744	0,3	10.499	9,8	26.803	0,5	1.064	4,1	33.631	0,5	1.436	4,5
4 países	452.102	1,3	27.671	6,5	92.825	1,9	-1.525	-1,6	112.688	1,8	-1.536	-1,3

Trabajadores cotizantes a la seg. soc., desempleados y beneficiarios de la prest. asistencial -por nacionalidad-

Nacionalidad	Trabajadores cotizantes a la seg. soc.				Desempleados				Beneficiarios prestación asistencial			
	abs.	%	modif. interanual		abs.	%	modif. interanual		abs.	%	modif. interanual	
			abs.	%			abs.	%			abs.	%
Total	28.946.200	100	591.915	2,1	2.809.105	100	-84.236	-2,9	6.244.684	100	-293.304	-4,5
Italia	197.647	0,7	8.994	4,8	28.897	1,0	-1.021	-3,4	61.692	1,0	-3.688	-5,6
Portugal	47.231	0,2	2.841	6,4	4.718	0,2	87	1,9	9.833	0,2	-152	-1,5
España	40.387	0,1	4.224	11,7	4.239	0,2	243	6,1	7.532	0,1	868	13,0
Grecia	100.138	0,3	9.300	10,2	15.500	0,6	627	4,2	33.631	0,5	1.436	4,5
4 países	385.403	1,3	25.359	7,0	53.354	1,9	-64	-0,1	112.688	1,8	-1.536	-1,3

Ocupación de italianos, portugueses, españoles y griegos en Alemania (en miles)



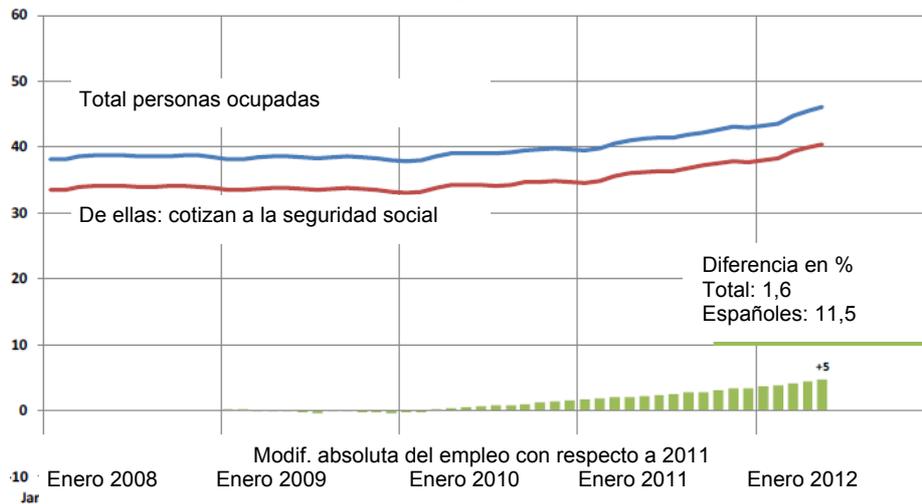
Demandantes de empleo y desempleados italianos, portugueses, españoles y griegos en Alemania (en miles)



Beneficiarios de la prestación asistencial italianos, portugueses, españoles y griegos en Alemania
(en miles)

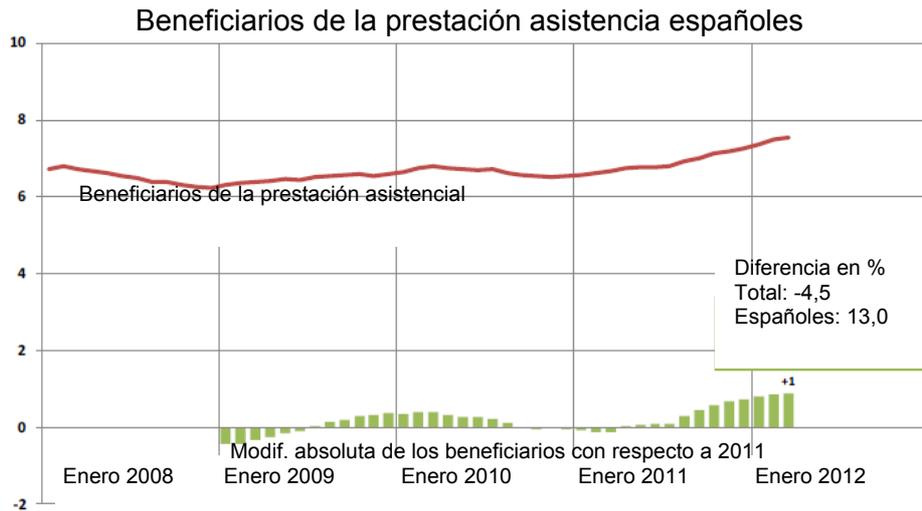


Personas ocupadas españolas



Demandantes de empleo y desempleados españoles



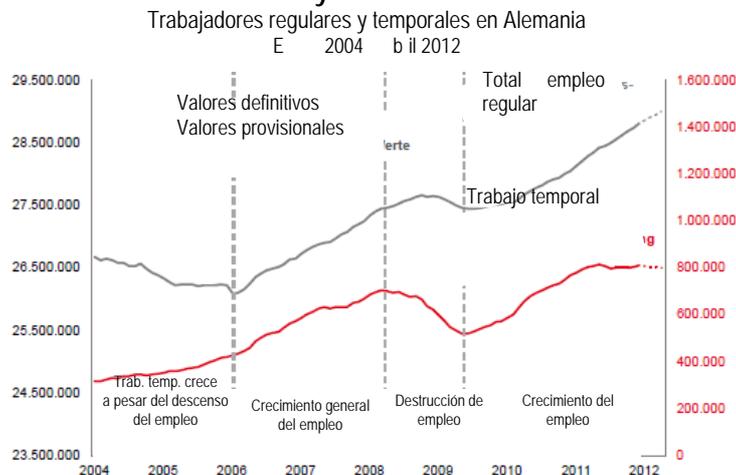


INFORME DE LA AGENCIA FEDERAL DE EMPLEO SOBRE EL TRABAJO TEMPORAL

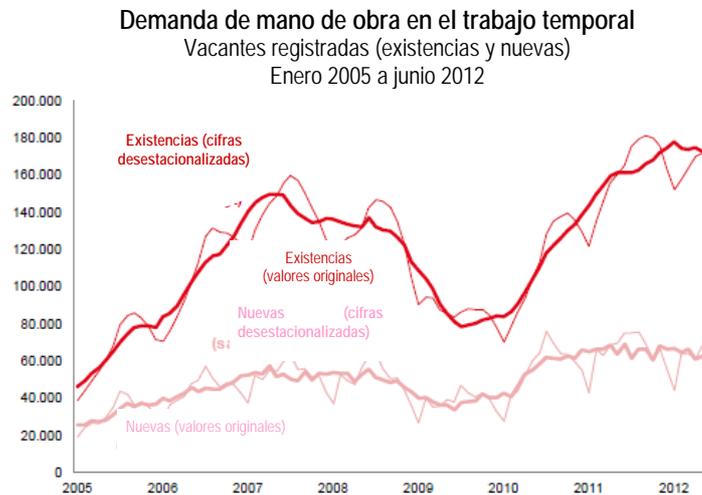
El trabajo temporal es un elemento importante en el mercado laboral alemán. La flexibilidad en la contratación de trabajadores hace posible que las empresas adapten sus necesidades de personal a las fluctuaciones de sus carteras de pedidos. Para los trabajadores temporales, no obstante, esta flexibilidad de las empresas implica un elevado riesgo de perder su empleo, aunque por otra parte el trabajo temporal ofrece oportunidades a desempleados con problemas para integrarse en el mercado laboral regular.

El sector del trabajo temporal está en continuo crecimiento. En los últimos diez años la cifra de trabajadores temporales se ha triplicado, a finales de 2011 alcanzó los 872.000, aunque su porcentaje con respecto a la totalidad de trabajadores con empleos regulares no llega al tres por ciento. La cesión de trabajadores reacciona a los cambios coyunturales; crece en épocas de bonanza, al mismo tiempo que la confianza de las empresas y su disposición a aumentar la plantilla de personal. En fases de ralentización económica, en cambio, el sector del trabajo temporal es el que se resiente con más rapidez de las consecuencias, ya que las empresas prefieren prescindir de los trabajadores temporales antes de recortar sus plantillas.

El trabajo temporal reacciona anticipadamente a los cambios coyunturales



La última debacle coyuntural a partir de 2008 hizo también mella en el empleo temporal: mientras que en primavera de ese año comenzó a reducirse el empleo en el sector, el empleo en el mercado laboral regular comenzó a bajar a partir de otoño. Por otra parte, a mediados de 2009 comenzó a recuperarse el mercado laboral y con ello el trabajo temporal, mientras que el empleo regular no subiría hasta finales del año.



En la actualidad el trabajo temporal se mantiene a un nivel elevado pero estable desde el año pasado. Por lo que respecta a la demanda de trabajadores en el régimen de cesión, ésta alcanzó su punto más elevado en diciembre de 2010 y se mantuvo en 2011. Desde febrero de 2012 la cantidad de puestos ofertados para trabajo temporal está descendiendo: en junio, del casi medio millón de vacantes registradas en la Agencia Federal de Empleo, 174.000 lo eran en el ámbito de la cesión de trabajadores.

El registro de las nuevas vacantes refleja el debilitamiento de la dinámica en el sector del trabajo temporal. Desde mediados de 2010 se sitúa entorno a las 60.000/70.000 nuevas vacantes cada mes, con tendencia a la baja en los últimos meses. También aquí se perciben las dificultades en cubrir las vacantes, con períodos de espera de 67 días en 2011 (2010: 56) que han aumentado hasta 75 días en junio de 2012.

En diciembre de 2011 había en Alemania 17.700 empresas especializadas en la cesión de trabajadores, de las cuales 11.300 lo hacían de forma exclusiva. Más de la mitad (52%) tenía menos de 20 trabajadores, un 36% menos de 100 y un 13% más de 100. La crisis en 2008/2009 no varió esta cifra considerablemente; sí lo hizo la estructura, con una disminución de las grandes empresas y un aumento considerable de las pequeñas.

Evolución y estructura del empleo en la cesión de trabajadores

En las ETTs estaban contratados a diciembre de 2011 872.000 trabajadores, 569.000 o 188% más que en diciembre de 2001. Los incrementos más destacables en este período tuvieron lugar en los *länder* Renania del Norte-Westfalia, Hesse, Baviera y Baja Sajonia. Donde menos se notaron fue en Sajonia-Anhalt y Turingia. Entre junio y diciembre de 2011 la reducción del número de trabajadores se hizo notar en todo el país, con excepción de Renania del Norte-Westfalia, que registró un incremento de 9.000 trabajadores.

El empleo con cotizaciones regulares a la seguridad social aumentó de forma continua en la cesión de trabajadores entre junio de 2009 y mayo de 2011. Los aumentos más considerables se registraron en la primera mitad de 2010, cuando el n aumentó en promedio mensual en 20.000. A continuación se debilitó esta dinámica y desde primavera de 2011 se observa una evolución ligeramente descendiente. Según las estadísticas de la Agencia Federal de Empleo, en abril de

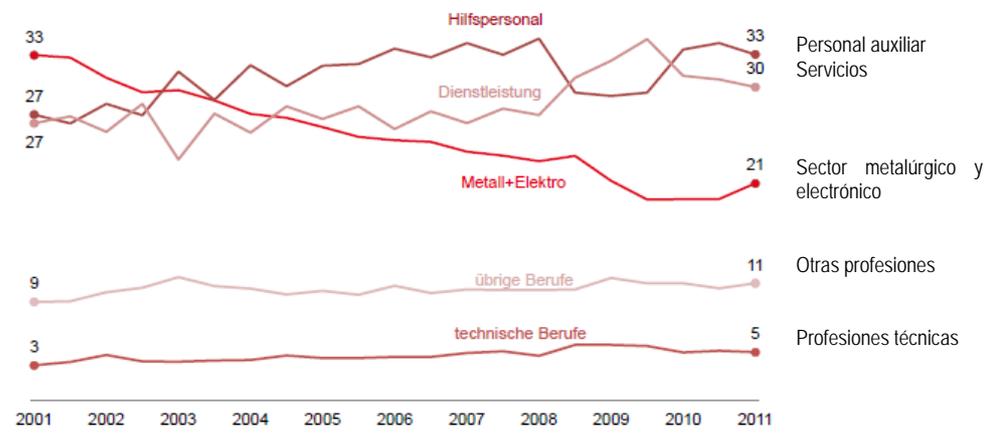
2012 había 766.000 trabajadores temporales que cotizaban a la seguridad social (cifras desestacionalizadas: 800.000).

El crecimiento de la importancia del trabajo temporal se muestra también en su porcentaje con respecto al empleo total: mientras que hace diez años sólo un 1% de los trabajadores cotizantes trabajaban en régimen de cesión, en 2008 este porcentaje había aumentado a cerca del 2,5%. Tras el bache de la crisis, en los últimos meses el porcentaje ha subido incluso al 2,7%. Y aunque sigue predominando la jornada laboral completa, el trabajo a jornada parcial se ha dinamizado en el trabajo temporal al igual que en el empleo en general, y en los últimos cinco años incluso se ha triplicado.

La estructura del empleo temporal por sectores ha cambiado en los últimos años. Destaca la reducción del porcentaje de trabajadores temporales en el sector metalúrgico y electrónico, y el aumento de trabajadores auxiliares o en servicios.

Evolución de la actividad de los trabajadores temporales por sectores económicos

Porcentaje de trabajadores temporales por grupos profesionales
2000-2011

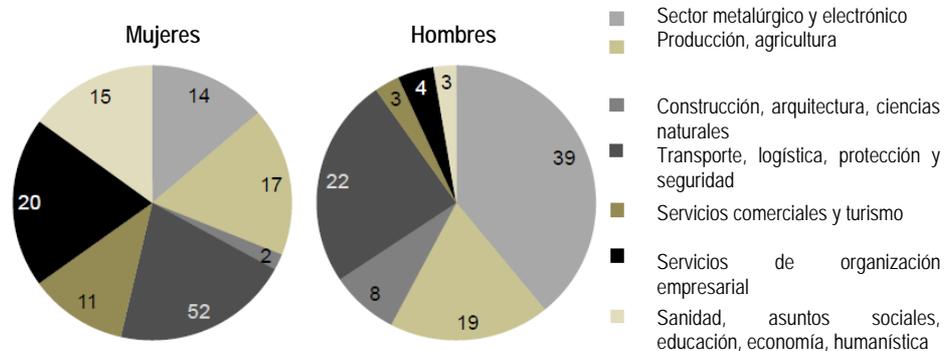


Durante la crisis de 2008/2009 la cifra de trabajadores temporales se redujo en la mayoría de los ámbitos profesionales, en particular el personal auxiliar, mientras que en las profesiones relacionadas con la sanidad han experimentado un continuo ascenso. En diciembre de 2011 la mayoría de trabajadores temporales estaban ocupados en los sectores metalúrgico y electrónico (32%); un 23% trabajaba en los ámbitos de transporte, logística, protección y seguridad, un 18% en otras profesiones industriales y en la agricultura. En los campos profesionales restantes los porcentajes se mantuvieron más bajos: organización empresarial, contabilidad, derecho, administración (9%), construcción, ciencias naturales, sanidad, asuntos sociales, educación, economía, humanística (sendos 6%), comercio y turismo (5%).

Por género, los hombres siguen constituyendo la mayoría en el trabajo temporal, aunque su porcentaje se haya reducido en los últimos diez años (2001: 77%. 2011: 72%). Esto se debe principalmente a que gran parte de la actividad de los trabajadores en cesión se centra en los ámbitos empresariales, así como en el transporte y la logística. Dos quintas partes de los trabajadores temporales masculinos trabajan en los sectores metalúrgico y electrónico, la mitad en la producción metalúrgica, otra quinta parte en la producción o en la agricultura. En cambio, un 46% de las mujeres están ocupadas en el sector de servicios comerciales y en asuntos sociales, así como en los medios de comunicación y en profesiones relacionadas con la cultura. Sólo una quinta parte trabaja en organización empresarial y un 15% en la sanidad y los asuntos sociales, o en el ámbito de las humanidades.

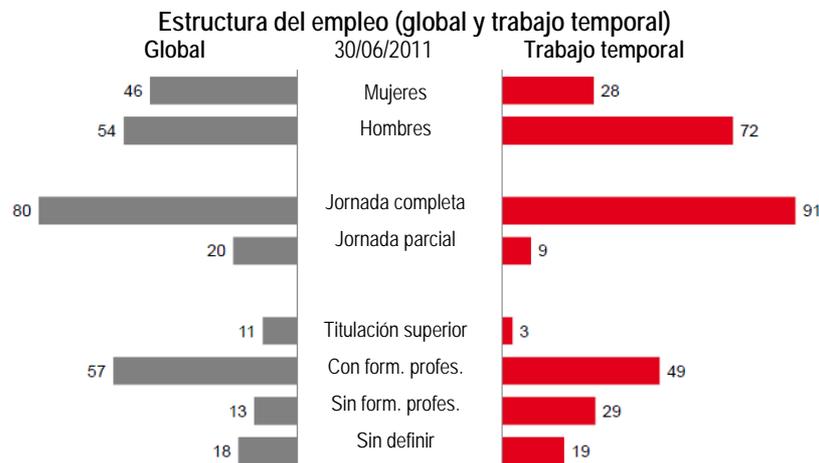
La consecuencia de este reparto es que en la cesión de trabajadores el empleo de los hombres es más sensible a los cambios coyunturales: en 2009 la cifra de trabajadores temporales bajó un 21% con respecto a 2008 (mujeres: -9%); por otra parte, con el crecimiento del empleo el aumento fue con un 26% en 2010 y un 15% en 2011 mucho mayor (mujeres: +20% y +9%, respectivamente).

Trabajadores temporales por actividad y sexo
2ª mitad 2011



En junio de 2011 trabajaban a jornada completa 749.000 trabajadores temporales, frente a 71.000 que lo hacían en modelos de régimen parcial. Los mini-empleos son menos populares en la cesión de trabajadores: en 2011 trabajaban en esta modalidad 83.000 trabajadores temporales, un 58% (48.000) como único empleo y un 42% (35.000) como adicional a un empleo regular.

Por lo que respecta a la formación, cabe destacar que los trabajadores con educación superior están pocos representados en el trabajo temporal. Mientras que en las estadísticas globales del empleo un 11% de los trabajadores tienen un título superior, en la cesión de trabajadores el porcentaje es únicamente del 3%. En cambio, las personas sin formación profesional están sumamente representadas (29% frente al 13% en el empleo global).



Flexibilidad del trabajo temporal

El trabajo temporal se caracteriza por su dinamismo. En la segunda mitad de 2011 iniciaron una relación laboral en el régimen de cesión 561.000 trabajadores. Un 63% de estos contratos se realizaron con personas procedentes de una situación de desempleo (43%: desempleados menos de un año; 10%: más de un año) o que no habían trabajado nunca (10%). En un tercio de los casos la relación laboral se iniciaba inmediatamente después de finalizar otro empleo (206.000), en 56.000 casos procedente de otra ETT. Frente a las nuevas contrataciones también forma parte de este dinamismo la cifra de relaciones laborales temporales finalizadas, que en el mismo

período ascendió a 702.000. De éstas, casi la mitad (49%) había durado más de tres meses; un 9% menos de una semana, el resto entre una semana y tres meses.

La flexibilidad que caracteriza al trabajo temporal implica por supuesto también un elevado riesgo individual de perder el puesto de trabajo. De las 3.038.000 personas que en 2011 cayeron en una situación de desempleo, 377.000 procedían de una relación laboral en el régimen de cesión (14%). Este riesgo es en los trabajadores temporales del 3,9% (empleo regular: 0,9%). En el período de crisis 2008/2009 la cifra de desempleados procedentes del trabajo temporal aumentó considerablemente. La tendencia actual sigue en aumento, si bien cabe destacar un incremento de las personas que pasan de una situación laboral temporal a la protección del seguro básico por no haber cotizado al seguro de desempleo el período suficiente para tener derecho a la prestación por desempleo contributiva.



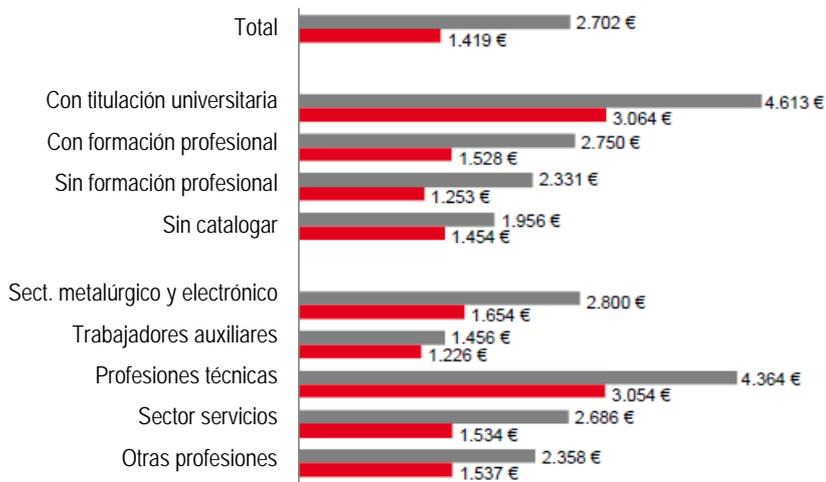
Remuneración

Los salarios de los trabajadores temporales y los regulares difieren considerablemente. En 2010 los trabajadores del mercado laboral general con contratos de jornada completa percibieron un salario mensual bruto 2.702 euros, mientras que en el trabajo temporal el importe se reduce casi a la mitad, 1.419 euros. Los trabajadores con tareas auxiliares ganan en el trabajo temporal un promedio de 1.226 euros, 230 euros (16%) menos. En los sectores metalúrgico y electrónico, en las profesiones técnicas y en los servicios las diferencias llegan a superar los mil euros. Lo mismo ocurre con el nivel de cualificación: los trabajadores temporales con estudios superiores perciben más de 1.500 euros (1/3) menos que el promedio. Las diferencias salariales de las personas que tienen una formación profesional también superan los 1.000 euros.

En correspondencia con las diferencias salariales, el porcentaje de trabajadores a jornada completa con bajas remuneraciones es, en el trabajo temporal, extremadamente elevado. Si en el empleo general menos de una cuarta parte de los trabajadores perciben remuneraciones por debajo de los 2/3 de la remuneración media, en el trabajo temporal son tres cuartas partes.

También es elevado en el trabajo temporal el porcentaje de trabajadores que requieren prestaciones asistenciales para completar sus ingresos. Mientras que en septiembre de 2011 el promedio de beneficiarios de la prestación no contributiva en el mercado laboral general era de casi un 3% de todas las personas ocupadas, en el trabajo temporal éste llegaba al 10%.

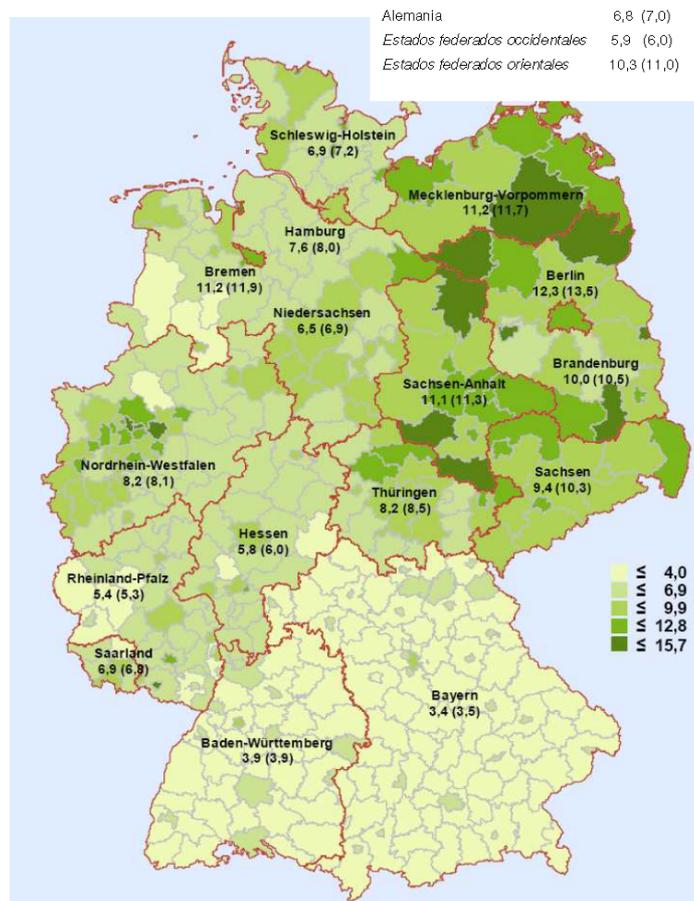
Remuneración bruta en el trabajo temporal y relación con el empleo en el mercado laboral regular 31 de diciembre a 2010



LA SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN BAVIERA

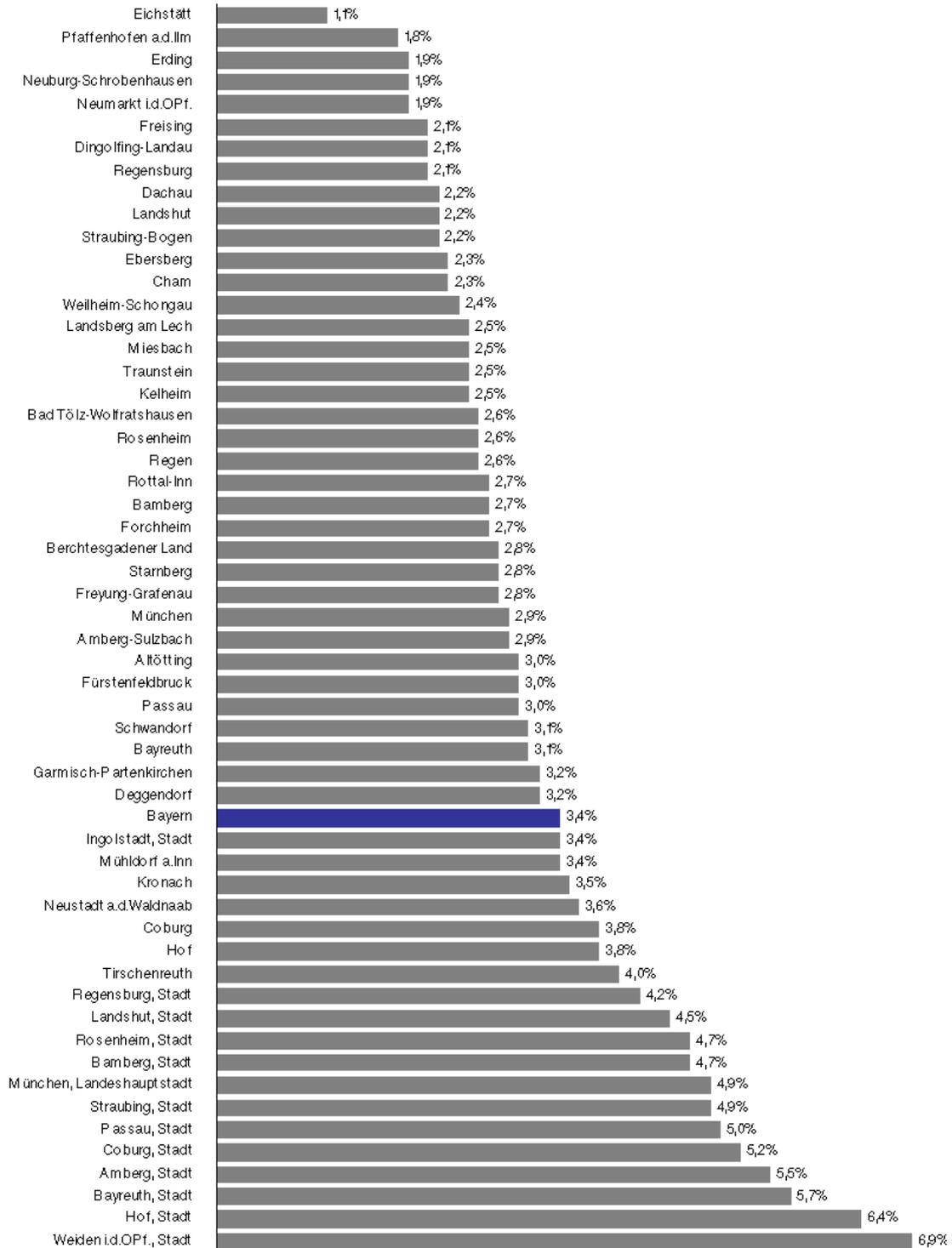
En julio de 2012 el número de desempleados en Baviera creció en 3.952 personas, alcanzando las 235.177. En comparación interanual el número prácticamente no ha experimentado ninguna variación (-483), la tasa de desempleo pasó del 3,5% en julio de 2011 al 3,4% en julio de 2012. Con ello, Baviera tiene la tasa de desempleo más baja de toda Alemania.

Cuota de desempleo en Alemania, julio de 2012 (entre paréntesis 2011)



Baviera presenta considerables diferencias regionales en la tasa de desempleo, si bien cabe señalar que sólo un municipio, Weiden in der Oberpfalz, supera la media nacional del 6,8%. En la mayoría de los municipios bávaros se puede hablar de pleno empleo.

Tasa de desempleo por municipios, Baviera, julio 2012

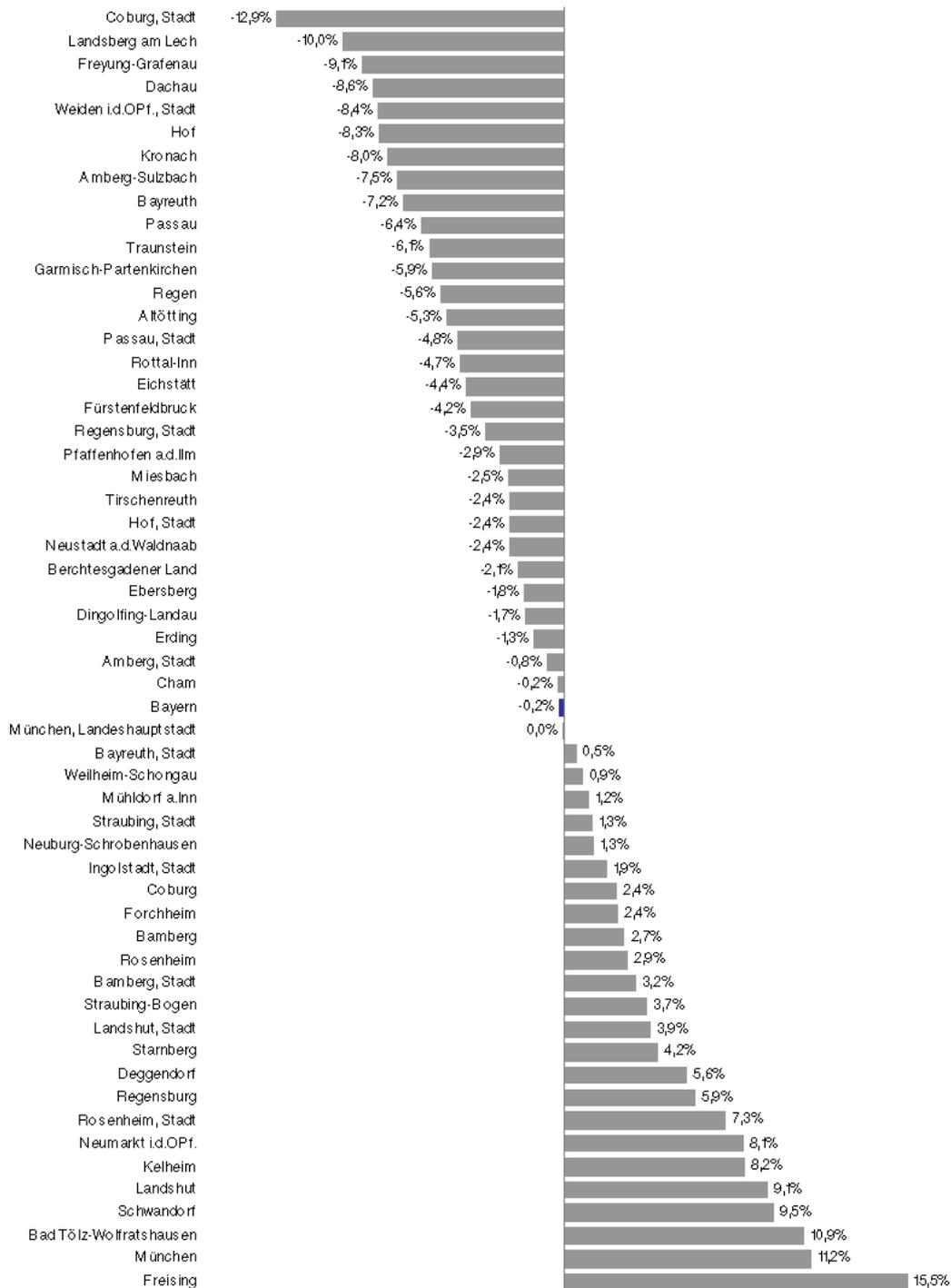


Agencia Federal de Empleo, Arbeitsmarktreport Land Bayern, 07/2012

Otro aspecto a tener en cuenta son las fuertes diferencias en cuanto a la evolución de la tasa de desempleo en términos interanuales. También aquí podemos constatar fuertes diferencias.

Mientras que en Coburg el número de desempleados registrados en la Agencia Federal de Empleo cayó en un 12,99%, en Freising aumentó un 15,5%.

Variación de la tasa de desempleo en términos interanuales por municipios, Baviera, julio 2012



Agencia Federal de Empleo, Arbeitsmarktreport Land Bayern, 07/2012

Por ámbitos, en julio la tasa de desempleo en la variante contributiva alcanzó las 10.351 personas, 6.249 personas más que en junio y 4.396 más que en julio de 2011. En el ámbito no contributivo el

número de desempleados cayó en 4.879 en términos interanuales y en 2.297 en comparación a junio, situándose en 124.862.

Por grupos de edad y género, destaca la tasa de desempleo de los extranjeros (7,9%) y los mayores de 55 años (5,5%). La tasa es del 2,9% entre las personas de 15 a 25 años de edad y la de las mujeres es algo superior a la de los hombres (3,7% y 3,4%, respectivamente).

Desempleados	Julio 2012	Variación en comparación con				Tasa de desempleo		
		Mes anterior		Interanual		Julio 2012	Mes anterior	Interanual
		Absoluto	En %	Absoluto	En %	En %		
		1	2	3	4	5	6	7
Total	235.177	3.952	1,7	-483	-0,2	3,4	3,4	3,5
Hombres	117.547	428	0,4	858	0,7	3,3	3,2	3,3
Mujeres	117.630	3.524	3,1	-1.341	-1,1	3,7	3,6	3,8
15 a 25 años	23.721	4.044	20,6	6	0,0	2,9	2,4	3,0
15 a menos de 20 años	5.230	1.383	36,0	-234	-4,3	1,9	1,4	2,0
50 años y más	82.744	59	0,1	-25	-0,0	4,5	4,5	4,7
55 años y más	53.336	-8	-0,0	-518	-1,0	5,2	5,2	5,5
Alemanes	187.844	3.884	2,1	-1.708	-0,9	3,0	3,0	3,1
Extranjeros	47.021	51	0,1	1.215	2,7	7,9	7,8	8,1

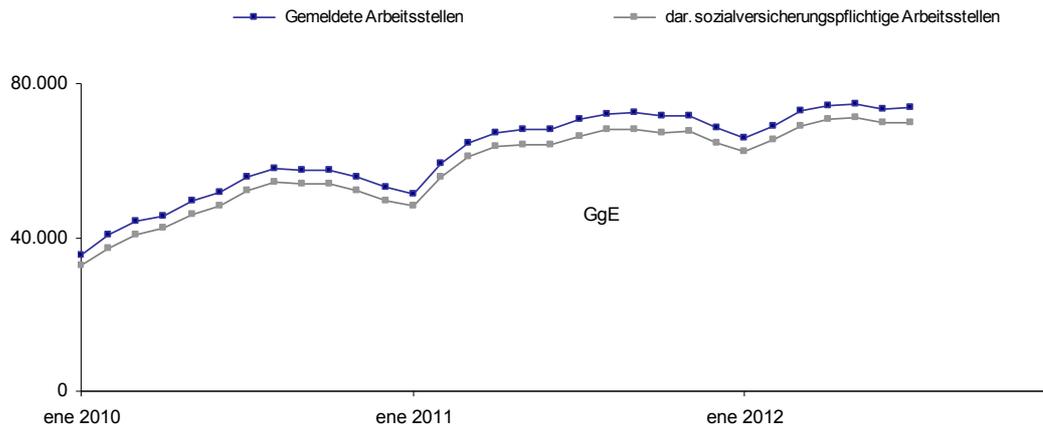
Agencia Federal de Empleo, Arbeitsmarktreport Land Bayern, 07/2012

En líneas generales, el mercado de trabajo presenta una considerable fluctuación. En julio 69.732 personas se dieron de alta en el registro de desempleo, mientras que se dieron de baja 65.823, una reducción de 3.013 en comparación interanual. Desde comienzos de año se han producido 537.660 altas, 31.552 menos que durante el mismo período de 2011. Las bajas sumaron 532.527, una caída de 70.702 en comparación interanual.

La oferta de empleo

El número total de ofertas de empleo registradas por la Agencia Federal subió ligeramente en 326, alcanzando las 73.699. En comparación con junio supone un incremento de 3.174. Los empleados dieron de alta un total de 26.632 nuevas ofertas de empleo durante el mes de julio, 1.646 menos que un año antes. En total, desde comienzos fueron inscritas 187.567 ofertas de empleo, 7.703 menos en términos interanuales (-4%). En julio se dieron de baja 26.272 ofertas, 591 más que en julio de 2011. Durante el primer semestre se dieron de baja 182.116, 4.267 menos que durante el mismo período del año anterior.

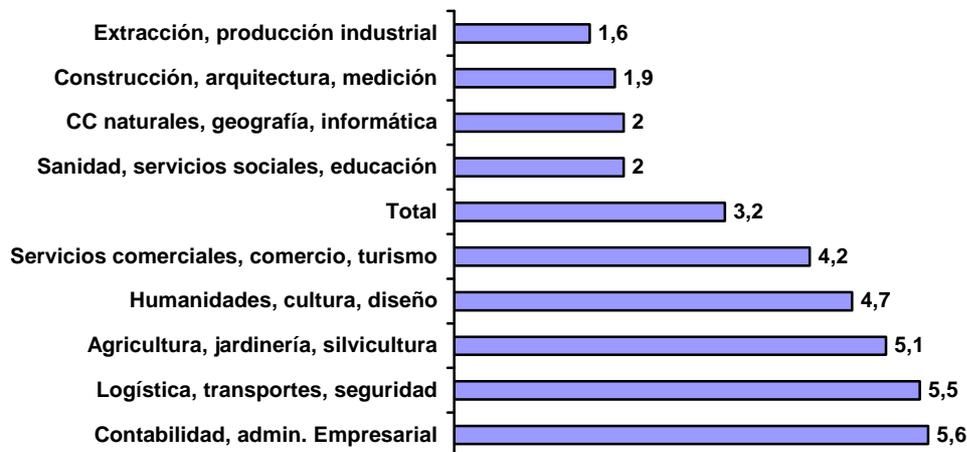
Oferta de empleo en Baviera, enero 2012 a julio 2012



Agencia Federal de Empleo, Arbeitsmarktreport Land Bayern, 07/2012

La Agencia regional de empleo señala que la relación desempleados y oferta de empleo es un indicador de las oportunidades reales de encontrar un puesto de trabajo, aunque señala que el elevado número de ofertas de empleo que no pueden ser clasificadas distorsionan en cierta medida estos resultados. Según los datos de la Agencia Federal los siguientes grupos profesionales presentan las mayores oportunidades de empleo: extracción minerales y producción industrial; arquitectura, construcción, medición, técnica de edificios; ciencias naturales, geografía e informática y, por último, sanidad, servicios sociales y educación.

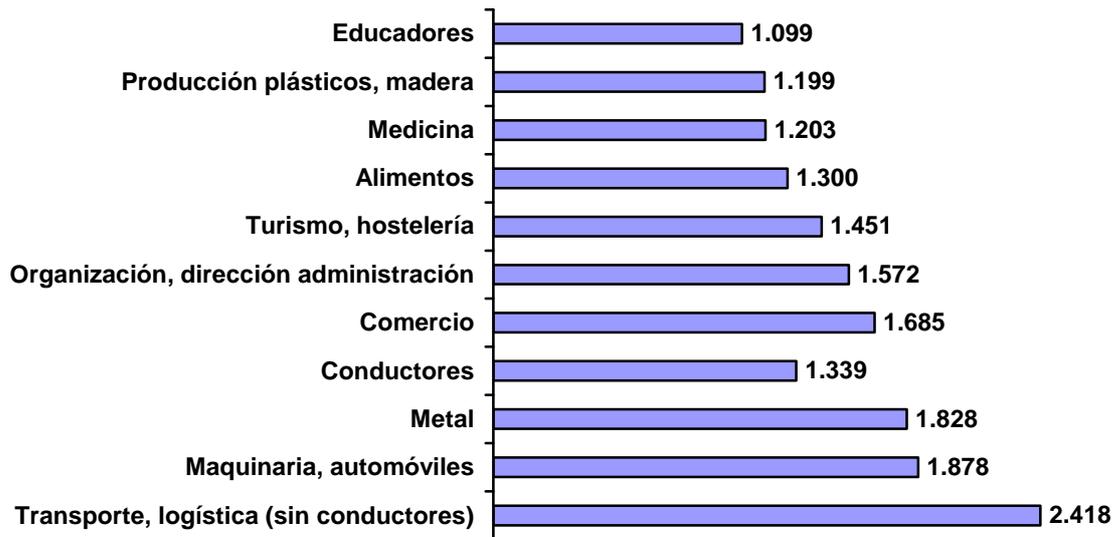
Relación desempleados / oferta de empleo, julio 2012



Agencia Federal de Empleo, Arbeitsmarktreport Land Bayern, 07/2012

Si diferenciamos por grupos profesionales, las 26.632 ofertas de empleo notificadas en julio se sitúan a la cabeza las de logística, transportes y seguridad (sin conductores) con 2.418, seguidas de las relacionadas con la fabricación de maquinaria y automóviles con 1.878.

Grupos profesionales con más de 1.000 altas en el registro de ofertas empleo, junio 2012



Agencia Federal de Empleo, Gemeldete Arbeitsstellen, Land Bayern, julio 2012

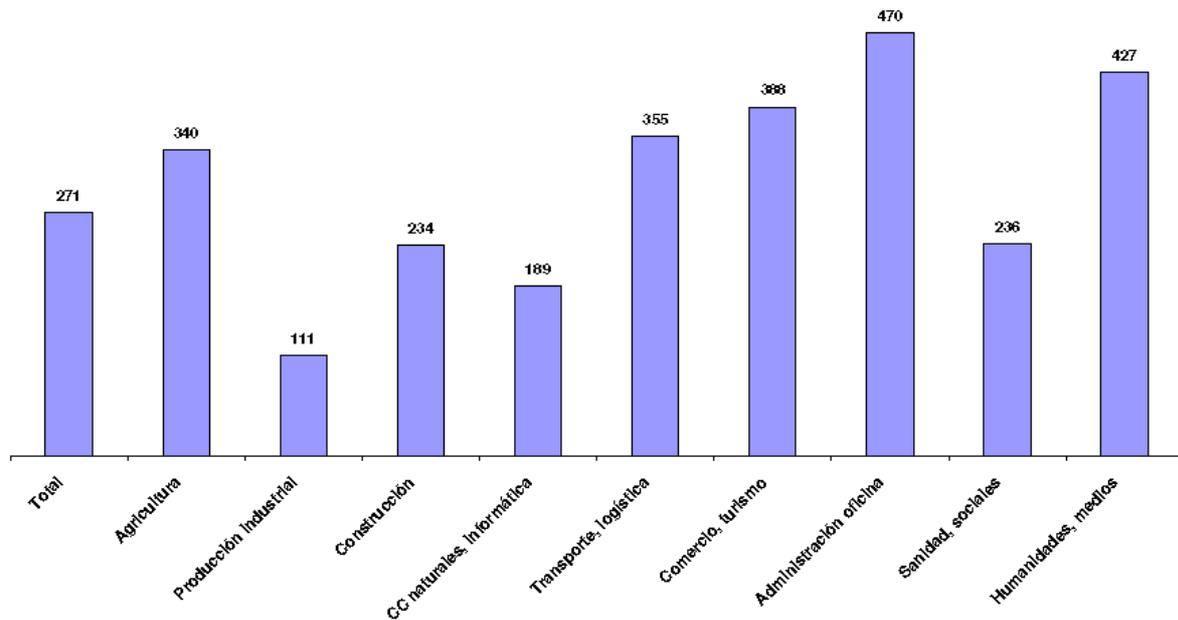
Las ofertas de empleo de difícil ocupación

Los informes de la Agencia Federal de Empleo permiten detectar los empleos de difícil ocupación en Baviera. Incluyen datos acerca de las altas de vacantes y la duración de la oferta por actividad económica.

La duración de las ofertas aumentó para la totalidad de las profesiones, pasando de 60 días en junio de 2011 a 74 días en junio de 2012. La duración de las ofertas del grupo de profesiones relacionadas con la industria transformadora pasó de 63 a 85 días, la construcción, arquitectura y medición presenta valores idénticos, mientras que la duración de la oferta de empleo en las ciencias naturales, geografía e informática incluso pasó de 74 a 92 días.

Otro indicador de interés es la relación entre oferta de empleo y desempleados, en las que el grupo de profesiones de la producción industrial presenta los mejores valores con 111 desempleados por cada 100 ofertas de empleo.

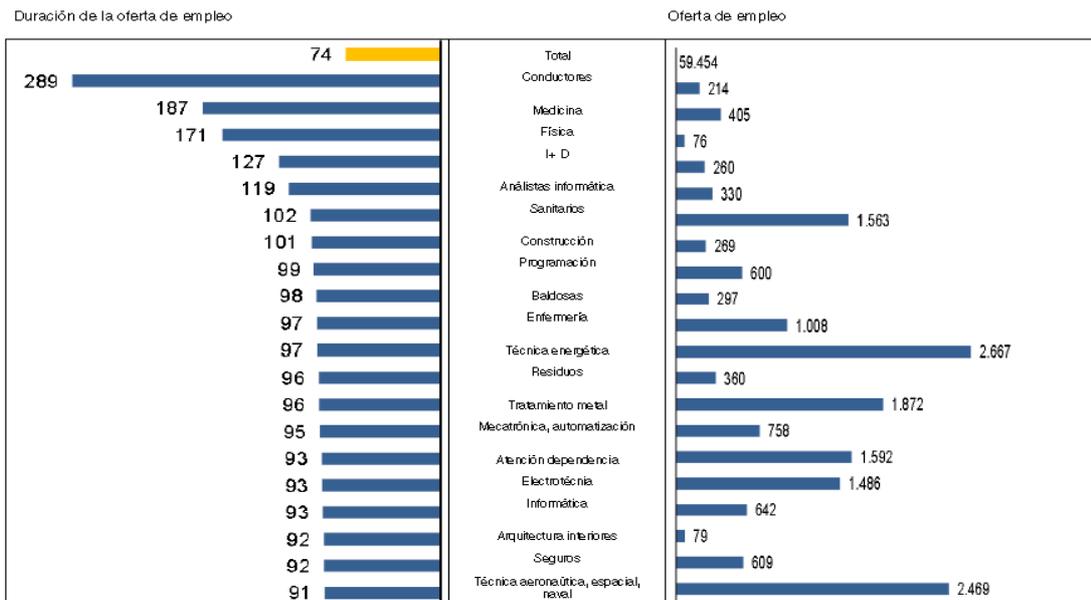
Desempleados por cada 100 ofertas de empleo, junio 2012



Agencia Federal de Empleo, Analyse der gemeldeten Stellen nach Berufen, Bayern, junio 2012

La Agencia Federal de Empleo ofrece un análisis detallado de la oferta de difícil cobertura por profesiones. Para ello utiliza, además de la duración de la oferta, otros indicadores como el porcentaje de vacantes con una duración superior a los tres meses y la relación entre desempleados y vacantes. Por subgrupos de profesiones destacan las relacionadas con la conducción de vehículos, con una duración media de las ofertas de 289 días y un total de 214 ofertas de empleo. Las profesiones relacionadas con la fontanería, sanidad, técnica energética, electrotecnia y atención a la dependencia presentan considerables oportunidades de empleo.

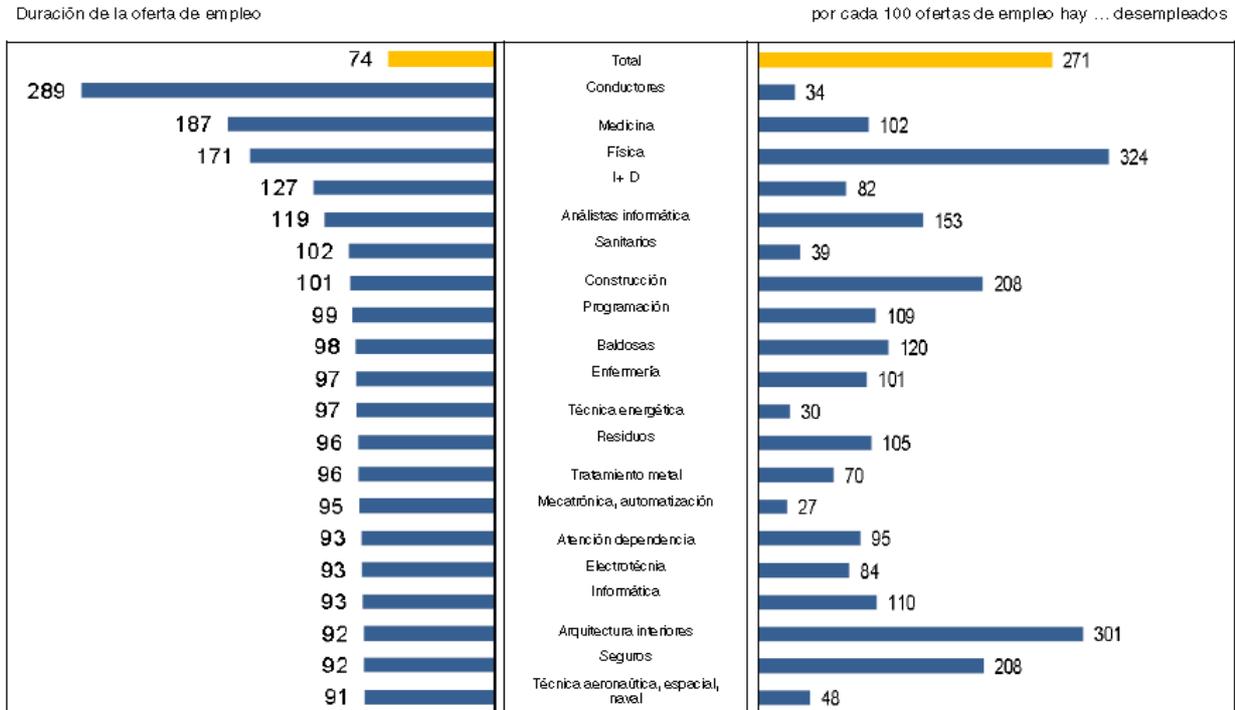
Duración de la oferta de empleo, puestos de trabajo, junio 2012, 20 grupos profesionales con mayor duración de la oferta



Agencia Federal de Empleo, Analyse der gemeldeten Stellen nach Berufen, Bayern, junio 2012

Esta valoración también se refleja si se analiza la relación entre oferta de empleo y desempleados, que refleja el hecho de que en muchas de estas profesiones de difícil cobertura la ratio oferta de empleo y desempleados es inferior a 1:1.

Duración de la oferta de empleo, relación desempleados / oferta de empleo, Junio 2012, 20 grupos profesionales con mayor duración de la oferta



Agencia Federal de Empleo, Analyse der gemeldeten Stellen nach Berufen, Bayern, junio 2012

Las oportunidades de empleo para ingenieros

La Federación Alemana de Ingenieros (VDI) publica un informe mensual sobre la oferta de empleo para ingenieros. Según este informe, en junio de 2012 en el conjunto de Alemania el número de vacantes para las diferentes especialidades de ingenierías habría caído ligeramente en un 1,9%, situándose en 107.100 puestos de trabajo. A su vez se en ese mes el número de ingenieros desempleados aumentó un 0,4% hasta los 18.755, con lo que el número de puestos de difícil ocupación sería de 88.600. Baviera, Renania del Norte y Baden-Wurtemberg son las tres regiones más afectadas.

De las 107.000 ofertas de empleo, 19.000 corresponden a Baviera, con lo que se sitúa en el tercer lugar por detrás de Baden- Wurtemberg (22.500) y Renania del Norte (19.400). En Baviera la oferta de empleo para ingenieros se centra en la fabricación de vehículos y maquinaria (6.900 vacantes), ingenierías electrónica (2.100), arquitectura e ingeniería de caminos (2.100). Según el informe del VDI es en esos tres sectores en los que en Baviera se detecta una especial dificultad para cubrir las vacantes.

Las oportunidades en la formación profesional

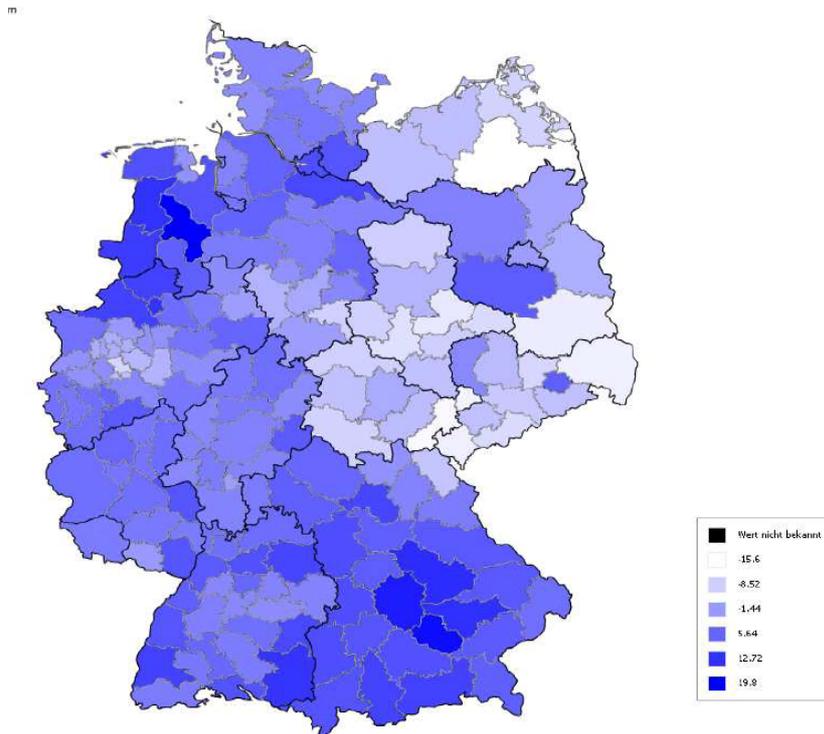
La Agencia de empleo y los organismos creados para la gestión de la prestación no contributiva tienen la competencia de gestionar la intermediación a la formación profesional. Desde octubre de 2011 un total de 77.693 jóvenes notificaron a la Agencia Federal de Empleo su interés en iniciar una formación profesional, lo que representa una reducción del 1,5% en comparación interanual. A su vez, las empresas dieron de alta un total de 89.689 puestos de formación profesional para el

año 2012/2013, un incremento del 10,7%. A finales de julio la Agencia detectó que 17.259 jóvenes no habían encontrado un puesto de formación (-12,2% en términos interanuales, julio 2011: 19.656, julio 2010: 20173), pero a la vez seguían vacantes 26.700 puestos (+1,31%, julio 2011: 23.617, julio 2010: 19.046).

Las perspectivas del mercado de trabajo en Baviera

La Agencia Federal de Empleo cuenta con una plataforma que recoge todos los datos relativos al mercado laboral alemán y los procesa de forma que permite efectuar un análisis de la situación actual y hacer un pronóstico sobre la probable evolución futura. Como punto de partida recogemos la evolución del empleo en 2011. Llama la atención que cuatro de las cinco regiones con el mayor crecimiento de empleo en ese año se encuentra en Baviera: Freising: 18,1%, Ingolstadt, 16,1%, Ratisbona 13,5% y Landshut 13,2%. A la cabeza se sitúa Vechta, en Baja Sajonia, con un incremento del empleo del 19,8%.

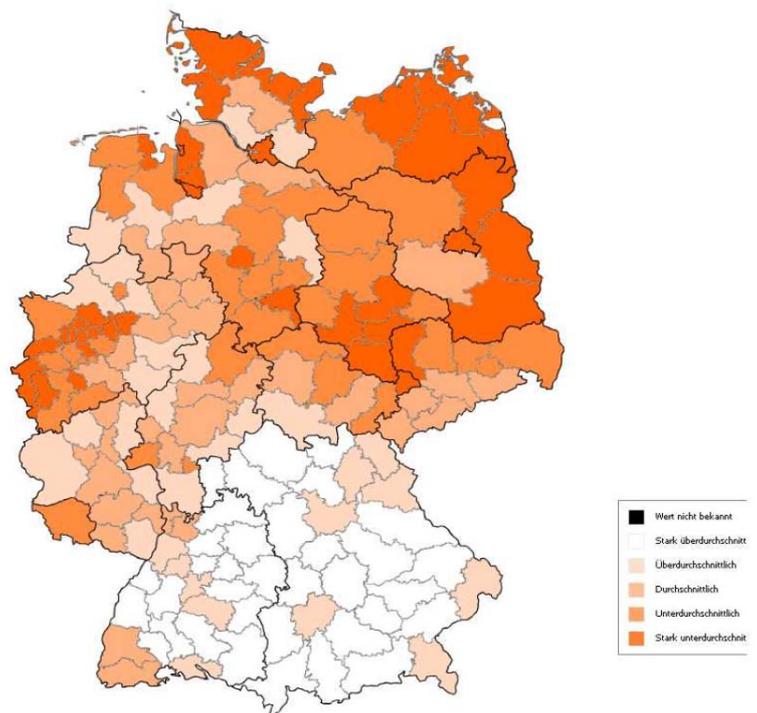
Evolución del empleo en 2011



Agencia Federal de Empleo, Arbeitsmarktmonitor, descarga 7.8.2012

La Agencia ofrece además una evaluación global de los mercados laborales regionales. 20 de los 27 distritos bávaros han cerrado 2011 con un *performance* muy por encima de la media obteniendo un sobresaliente, los 7 restantes se situaron por encima de la media, siendo la calificación de notable. Únicamente Baden-Wurtemberg ha logrado resultados similares.

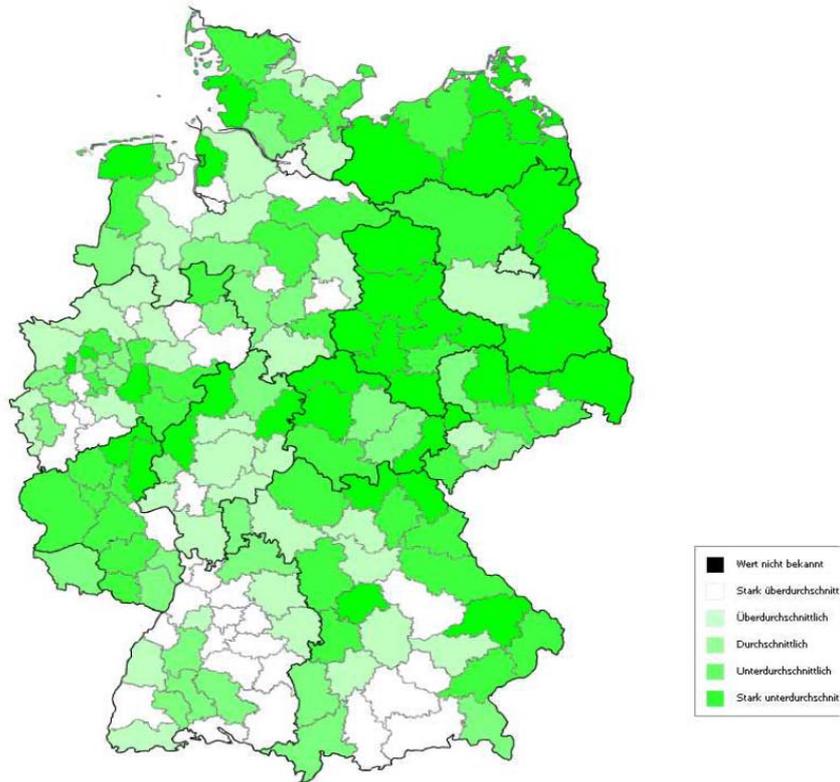
Evaluación global de los mercados de trabajo, Alemania, 2011



Agencia Federal de Empleo, Arbeitsmarktmonitor, descarga 7.8.2012

Sin embargo, según este instrumento de análisis las perspectivas futuras no son igual de excelentes en todas las regiones. Llama la atención que el pronóstico es especialmente esperanzador para una franja que atraviesa Baviera. A la cabeza se sitúan con un sobresaliente Weilheim, Rosenheim, Munich, Friburgo y Ratisbona. Siguen Augsburg, Ingolstadt, Landshut, Nuremberg, Bamberg y Würzburg con un notable. Sobre todo los distritos que hacen frontera con otros países o regiones son los que tienen las peores perspectivas de futuro.

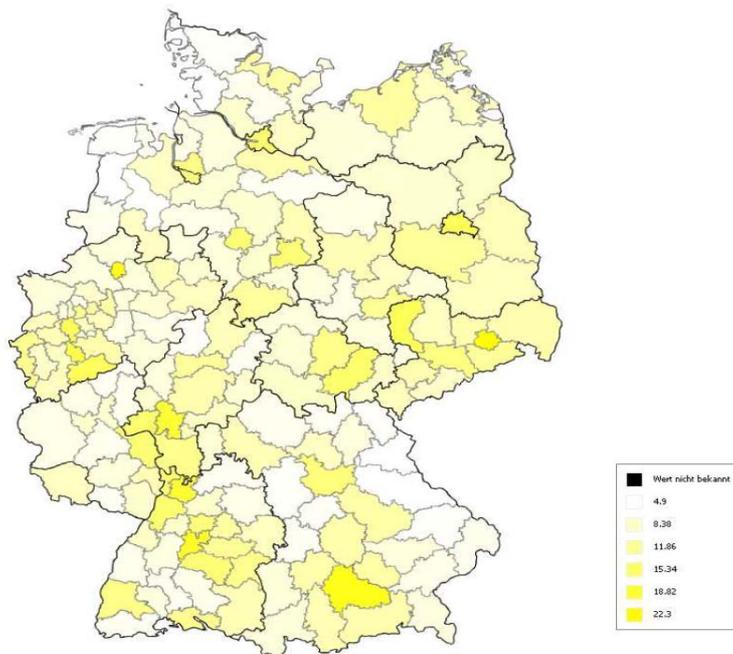
Perspectivas de futuro de los mercados de trabajo regionales



Agencia Federal de Empleo, Arbeitsmarktmonitor, descarga 7.8.2012

Parece significativo que la mayoría de las regiones bávaras con mejores perspectivas de futuro figuran entre las que tienen el porcentaje más elevado de trabajadores altamente cualificados.

% de trabajadores altamente cualificados sobre el total, 2011

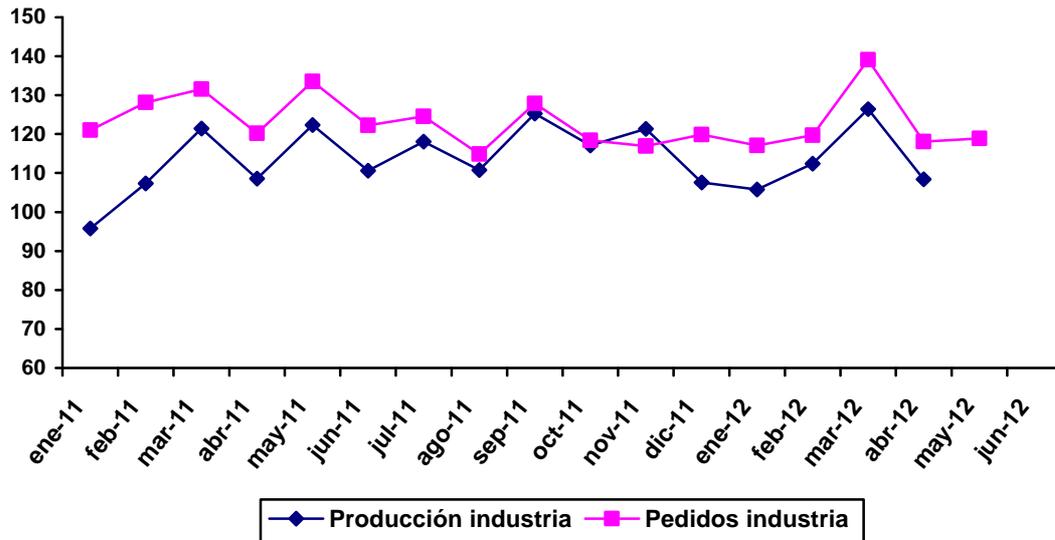


Agencia Federal de Empleo, Arbeitsmarktmonitor,

La coyuntura económica en Baviera

La coyuntura económica en Alemania y en Baviera se está ralentizando. La Agencia Federal de Empleo informa que el efecto sobre el mercado de trabajo de la moderación del crecimiento todavía está por aclarar. Pueden servir de indicadores para la situación actual de la economía bávara los datos de la producción industrial en Baviera y los pedidos al sector industrial de esa región.

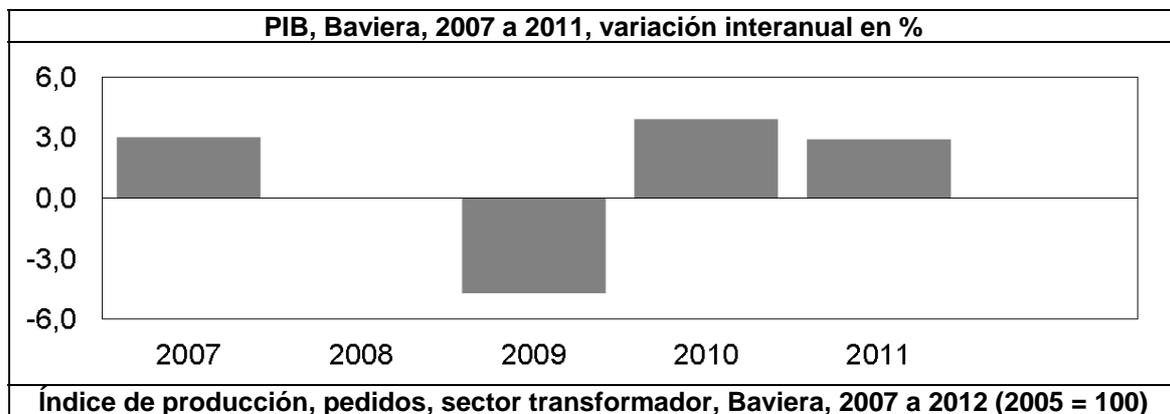
Producción y pedidos de la industria, Baviera, 2011 y 2012 (2005=100)

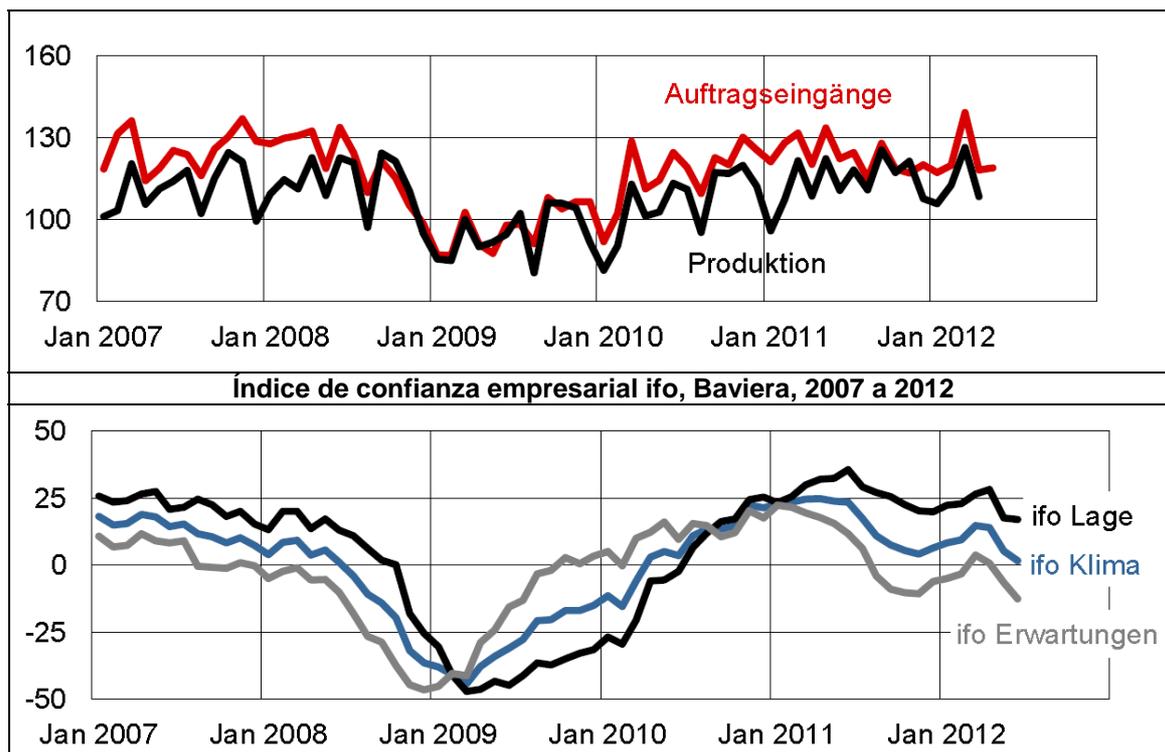


Agencia Federal de Empleo, Frühindikatoren für den Arbeitsmarkt in Bayern im Juni 2012, 07/2012

En 2011 el PIB creció en Baviera un 2,9% en términos interanuales desestacionalizados. El índice de pedidos del conjunto de la industria transformadora se mantuvo estable en mayo de 2012. En abril el índice de producción tampoco sufrió variación en comparación al mes anterior pero cayó frente al valor alcanzado en marzo de 2011.

Por último, el índice de confianza empresarial Ifo para la industria transformadora bávara cayó sensiblemente, situándose la valoración de la situación económica actual en el de otoño de 2010. También han empeorado la confianza de cara a los próximos seis meses y el índice que mide el clima general.





Agencia Federal de Empleo, Frühindikatoren für den Arbeitsmarkt in Bayern im Juni 2012, 07/2012

Las Cámaras de Industria y Comercio de Baviera publicaron a mediados de mayo su informe semestral sobre la coyuntura en esa región. Recoge los datos de una encuesta representativa a las empresas de la región y sus resultados son más optimistas que los de la Agencia Federal de Empleo.

El índice de coyuntura de las Cámaras, que mide las expectativas de las empresas, ha crecido en dos puntos, situándose en 126 y superando con ello el valor alcanzado a comienzos de año. Si bien es cierto que las empresas valoran la situación actual algo peor, mejora algo sus expectativas de cara a los próximos 12 meses. Las Cámaras señalan que las empresas bávaras no pueden ser inmunes al enfriamiento de la economía mundial y mencionan las condiciones climáticas del invierno pasado, que han hecho mella sobre todo en el sector de la construcción. Asimismo mencionan la crisis del euro, que genera desconfianza también en el empresariado bávaro. Por otra parte, la baja tasa de paro impulsa el consumo y la caída de los intereses facilita las inversiones. En líneas generales, las Cámaras prevén para los próximos meses un moderado crecimiento que irá acompañado de una ligera caída de la tasa de desempleo.

Por sectores, cuatro prevén mantener la dinámica de creación de empleo (industria química y farmacéutica, automóviles, comercio mayorista con materias primas y bienes industriales y servicios de asesoría), tres prevén una caída en su oferta de empleo (información, maquinaria y comercio textil) y uno tiene previsto un fuerte incremento en las contrataciones (electrotecnia).

En una rueda de prensa celebrada el 10.8.2012, el ministro de Economía bávaro, Martin Zeil, expresó su confianza en que la economía regional podrá mantenerse estable en la actual coyuntura económica. Hace referencia a los datos que reflejan una caída en el optimismo y la confianza empresarial. Menciona que la encuesta ifo adelanta una reducción del ritmo de contrataciones en la industria transformadora (-6,4 puntos) y un incremento de la oferta de empleo en el sector servicios (+ 11 puntos) y pronostica una dinámica moderada de creación de empleo.

Manpower: previsión de clima empresarial alemán para el segundo trimestre de 2012

Manpower, una de las principales multinacionales en el campo de la cesión de trabajadores, acaba de publicar su informe sobre las perspectivas del mercado de trabajo alemán para el tercer trimestre de 2012. El informe, que se publica desde 1961, se basa en una encuesta a 65.000 empresas de 41 países, en Alemania incluye a más de 1.000.

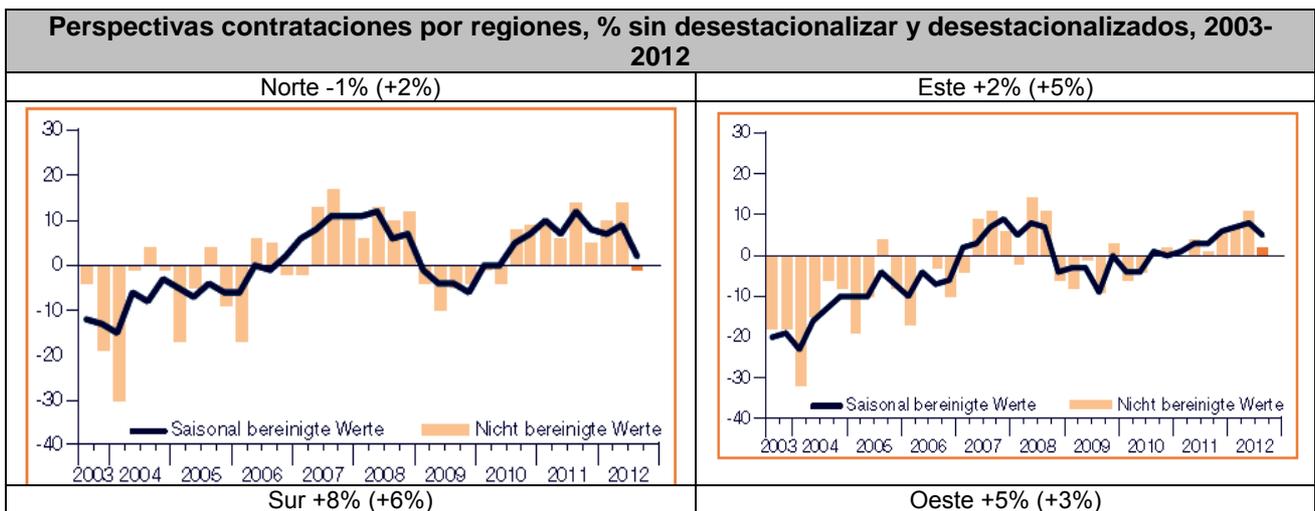
El 10% de los empresarios encuestados quieren realizar nuevas contrataciones, el 7% piensan reducir su plantilla y el 82% no tiene previsto modificar su número de trabajadores. Esto supone una ligera mejoría de las perspectivas de empleo del 3%, pero una caída del 4% en comparación al trimestre anterior y del 11% en términos interanuales.

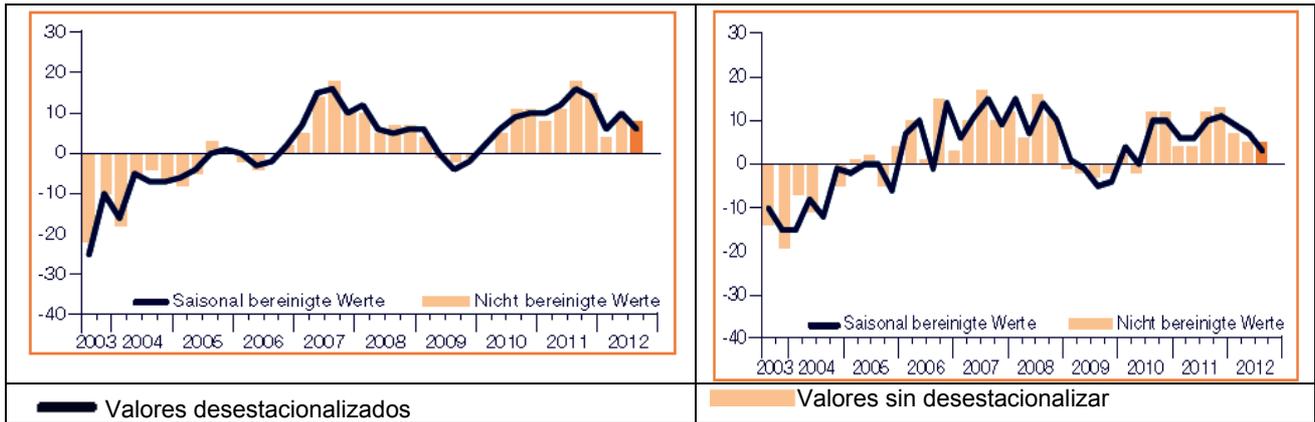


Manpower, Arbeitsmarktbarometer 3/Q 2012

La diversidad regional

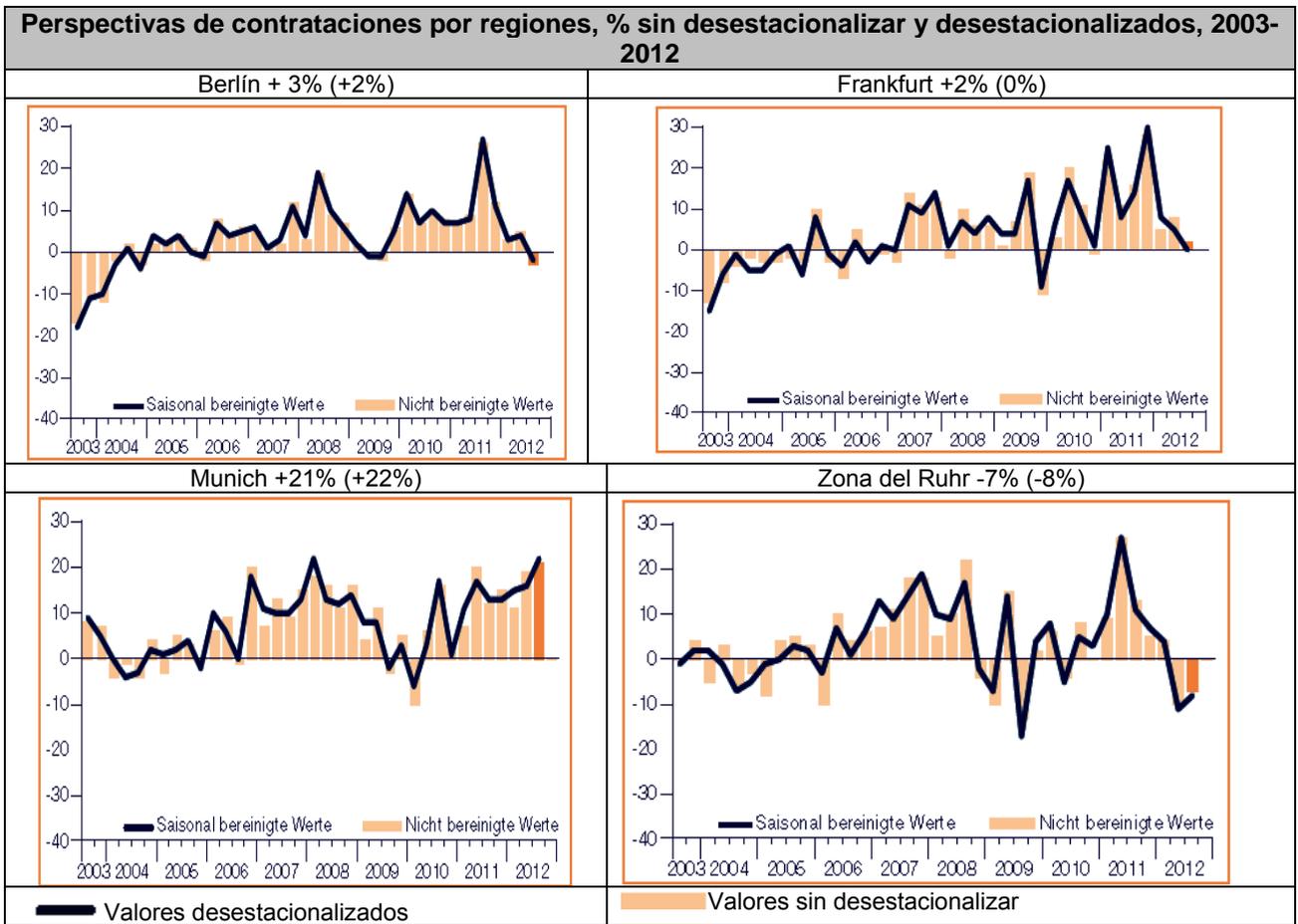
El informe refleja la diversidad del mercado laboral alemán y analiza las perspectivas regionales. Pronostica una mayor fortaleza en el oeste y el sur de Alemania y menor en las regiones orientales así como en el norte del país.





Manpower, Arbeitsmarktbarometer 3/Q 2012

Se detalla la situación concreta en Berlín, Munich, Francfort y la zona del Ruhr. Destaca Munich con gran diferencia con un balance positivo del 21%. Llama la atención el pronóstico negativo para la cuenca del Ruhr, con un balance negativo del -7%.



Manpower, Arbeitsmarktbarometer 3/Q 2012

Los autores de informe subrayan el excelente momento que está atravesando el mercado de trabajo de Munich: posiblemente se encuentre en la mejor situación desde 2008. (mm)

BÉLGICA

MEDIDAS DE FOMENTO DE EMPLEO INCLUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En el pasado mes de julio, con ocasión del control Presupuestario, el Gobierno estableció un Plan de reactivación para incentivar la economía que incluye, entre otras cosas, mejorar algunas políticas de empleo para mejorar el poder adquisitivo de los ciudadanos, intensificar la competitividad de las empresas y fomentar la creación de empleos de calidad. En un principio, estas medidas se mejorarán con otras adicionales que han de surgir de la negociación del Acuerdo Interprofesional 2013/2014 a finales de año.

Medidas para impulsar el empleo

La estrategia nacional belga para desarrollar la política de empleo, acorde con las líneas de actuación de la Estrategia UE-2020, plantea reformas en las cinco esferas siguientes:

- Creación de empleo
- Acceso al empleo
- Salarios de los trabajadores
- Protección de empleo
- Transición hacia contratos de trabajo estables “a tiempo completo” (jornada no inferior a los 4/5 de la completa de un trabajador similar).

Las medidas pretenden fomentar la participación de los trabajadores, principalmente jóvenes y personas mayores, en el mercado de trabajo, para alcanzar el compromiso de llegar en el 2020 a una tasa de empleo del 73,2%. La tasa actual sigue estando muy alejada del objetivo: en el pasado ejercicio fue del orden del 67,3%, frente al 76,3% de Alemania, 77% de los Países Bajos y 69,1% de Francia.

Medidas para promover el empleo de los jóvenes

La situación de los jóvenes en el mercado laboral belga es claramente negativa ya que el desempleo afecta prácticamente a uno de cada cinco jóvenes (la tasa media de paro en este colectivo es de 18,7%). Para incitar la incorporación de los mismos al mercado de empleo y adaptar las cualificaciones profesionales a las necesidades de las empresas han adoptado una serie de medidas que serán de aplicación a partir del próximo mes de enero

El período de espera

El período comprendido entre el final de los estudios y el comienzo de la actividad laboral. Se transformará en período de inserción profesional para aquellos jóvenes que dejen el sistema educativo sin conseguir el título de la ESO. Este período originará el derecho a una prestación de inserción;

La creación de 10.000 plazas por año para prácticas de inserción profesional.

Los jóvenes que realicen una formación profesional reconocida por los sistemas nacionales de empleo a través de las Oficina Regionales de Empleo, percibirán a partir del inicio de la formación, la prestación de inserción media (698€/mes) y una pequeña retribución (200 €/mes) que le abonará el empresario donde realice la formación y adquiera su primera experiencia profesional. El período de inserción profesional tendrá una duración máxima de 6 meses. Las empresas que, finalizada la formación-aprendizaje, contraten al joven, podrán beneficiarse, durante un período máximo de 4 años, de una reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social;

el objetivo gubernamental no se limita a la creación de 10.000 plazas/año para la formación-aprendizaje sino que requiere también de los empresarios que se comprometan, de forma colectiva, a incrementar en un 1% las plazas de aprendizaje a través de los otros sistemas (formación alterna tradicional, Plan de formación-inserción, prácticas de inserción, etc.);

Garantizar la calidad de la formación de los jóvenes

El Estado belga aumentará hasta 800 €/trimestre la reducción de las cuotas sociales patronales de la empresa que ejerza la tutoría (actualmente 400 €) y, reembolsará la formación de los mismos a través del actual sistema del "Permiso de educación remunerado".

El Gobierno proporcionará también nuevos incentivos para la contratación de los parados que integran los grupos de desempleados "vulnerables"

Jóvenes poco o muy poco cualificados menores de 26 años

Se aumentará la exención de las cuotas patronales de Seguridad Social de 1.000 a 1.500 € durante los dos primeros años y 400 euros en el tercer año; el límite salarial para aplicar esta medida quedó establecido en 9.000 euros/ trimestre;

Jóvenes con cualificación media

Se instituye un nuevo grupo de desempleados vulnerables; se trata de los menores de 26 años con cualificación media (los que poseen el título del segundo grado de la enseñanza secundaria) que lleven al menos 6 meses inscritos como demandantes de empleo. La reducción de las cuotas patronales de Seguridad Social de este colectivo será de 1.000 euros durante el primer año y de 400 durante el segundo y tercer año. Al igual que en la medida anterior, el límite salarial para beneficiarse de ésta se estableció en 9.000 euros/ trimestre;

Desempleados mayores

Para incentivar el sector privado a la contratación de desempleados mayores y conservar los puestos de trabajo de los mismos se incrementan las reducciones de las cuotas empresariales de Seguridad Social y, se amplía la edad para beneficiarse de esta iniciativa. Se reducirán las cuotas empresariales de los mayores de 54 años en 400 €/trimestre; en 1.000€/trimestre la de los mayores de 58 años; y en 1.500€/trimestre la de aquellos que superen los 62 años de edad;

Las medidas adoptadas también engloban beneficios para varios colectivos

Los trabajadores que, estando ocupados a tiempo parcial desean trabajar más tiempo. En este sentido, se contempla ajustar la reducción estructural de las cotizaciones patronales de Seguridad Social de los regímenes de trabajo inferiores a 4 días/semana (4/5). Por ello, la reducción aplicada a los regímenes especiales de las cotizaciones empresariales pasan a ser de 400€ para el régimen laboral de 4 jornadas de empleo, 281 €, para las ocupaciones de 3 días semana (300 actualmente) y a 230€ para el régimen de media jornada (ahora 250€);

La estrategia de reactivación económica también incluye incrementar la bonificación al empleo⁴; incremento que afectará, en mayor medida, los sueldos que oscilan entre los 1.700 y 1.850€, límites mínimos fijados por los acuerdos sectoriales;

⁴ La bonificación al empleo es una reducción de la cuota obrera de Seguridad Social. Se trata de una reducción de la cuota ordinaria (13,07 %) de SS. La bonificación al empleo es un importe variable que desmínuye a medida que el salario de referencia aumenta. En otros términos, cuanto más elevado sea el salario de referencia menor es la reducción aplicada.

Crear más empleos

Las medidas «Empleo» de la estrategia de reactivación también tienden a la creación de empleos adicionales. Para ello contempla dos actuaciones:

Reducir las cuotas empresariales por los tres primeros trabajadores.

A partir del 1 de octubre próximo las cuotas correspondientes a los tres primeros trabajadores quedan establecidas de la siguiente forma:

1er trabajador	1500€/ trimestres	4	1000€/ trimestres	4	400€/ trimestres	4
2do trabajador	1000€/ trimestres	4	400€/ 8 trimestres			
3er trabajador	1000€/ trimestres	4	400€/ 4 trimestres			

El límite salarial para beneficiarse (empresarios) de la rebaja para las cuotas patronales pasa, a partir del primer trimestre 2013, de 5.883 a 6.150 €/trimestre. La reducción afecta, por lo tanto, a un mayor número de trabajadores.

A su vez se ha propuesto contratar 800 trabajadores adicionales para el departamento geriátrico de la Sanidad en el 2013;

Invertir en la formación de los trabajadores vulnerables

Los medios dedicados a la formación de los grupos de trabajadores vulnerables se incrementarán en 6 millones de euros /año. En 2013 y 2014 estos medios adicionales se dedicaran a los jóvenes en prácticas de inserción.

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN AGOSTO DE 2012⁵

A finales de agosto había un total de 598.714 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados). Ello supone un incremento de 16.970 personas (2,9%) en base intermensual y de 17.412 personas (2,9%) en base interanual.

En el mes de referencia, la tasa de paro -con relación a la población activa de 2010- ha sido de 11,9% (12,9% para las mujeres y 11,1% para los hombres).

A nivel regional y en términos intermensuales, el paro ha aumentado en las tres Regiones del país. El aumento más significativo se produjo en la Región de Flandes con 9.906 personas (4,6%), seguida por la de Valonia con 6.103 personas (2,3%) y Bruselas con 961 personas (0,8%).

La variación por sexo refleja que, en el mes de agosto y en base intermensual, el paro de las mujeres ha aumentado considerablemente con 10.700 personas (3,7%); en el colectivo de los hombres han sido 6.270 personas más las que se han añadido en el mes de referencia (2,1%).

El objetivo de la bonificación es hacer que el paso del paro a la vida activa sea más atractivo. Cualquiera que se incorpore/reincorpore al trabajo debe ganar más que lo que percibía por el subsidio por desempleo que percibía.

La bonificación al empleo ofrece al trabajador un salario mensual neto más elevado, sin que el salario bruto requiera aumento alguno.

⁵ Fuente: Oficina Nacional de Empleo Belga (ONEM)

La variación por grupos y sexos refleja que, en base intermensual, los colectivos de jóvenes demandantes de empleo desocupados menores de 25 años, demandantes de empleo de larga duración (2 años y más) y jóvenes demandantes de empleo en periodo de espera han aumentado en 10,4% (12.647 personas), 0,5% (1.090 personas) y 15,6% (8.111 personas).

En el reparto por nacionalidades se observa también una tendencia al alza ya que, tanto en el de los nacionales como en el de los ciudadanos UE, españoles y extranjeros extracomunitarios ha habido un incremento, con respecto al mes anterior, en 15.903, 646, 77 y 421 personas respectivamente.

Cuadro 1. Bélgica. Estadísticas del paro completo (demandantes de empleo desocupados) – Agosto 2012

Serie anual	TOTAL PAÍS			REGIÓN FLAMENCA			REGIÓN VALONA			REGIÓN BRUSELAS-CAPITAL		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Año 2012												
Enero	561.649	290.604	271.045	203.583	106.813	96.770	250.333	126.434	123.899	107.733	57.357	50.376
Febrero	558.685	290.770	267.915	201.920	106.782	95.138	249.192	126.521	122.671	107.573	57.467	50.106
Marzo	545.732	283.654	262.078	195.978	103.496	92.482	242.254	122.685	119.569	107.500	57.473	50.027
Abril	536.352	278.601	257.751	191.395	100.854	90.541	238.575	120.849	117.726	106.382	56.898	49.484
Mayo	527.676	274.405	253.271	188.222	99.592	88.630	235.042	119.331	115.711	104.412	55.482	48.930
Junio	530.455	272.817	257.638	189.422	98.923	90.499	235.162	117.976	117.186	105.871	55.918	49.953
Julio	581.744	294.292	287.452	214.419	110.497	103.922	258.558	126.828	131.730	108.767	56.967	51.800
Agosto	598.714	300.562	298.152	224.325	114.783	109.542	264.661	128.617	136.044	109.728	57.162	52.566
Año 2011												
Julio	572.273	285.378	286.895	211.524	106.380	105.144	253.299	122.687	130.612	107.450	56.311	51.139
Agosto	581.302	286.692	294.610	211.451	104.846	106.605	261.678	125.445	136.233	108.173	56.401	51.772
Septiembre	563.280	282.917	280.363	200.140	101.411	98.729	254.511	124.512	129.999	108.629	56.994	51.635
Octubre	547.612	277.686	269.926	191.568	98.072	93.496	248.197	122.726	125.471	107.847	56.888	50.959
Noviembre	538.712	274.371	264.341	186.424	95.678	90.746	244.894	122.036	122.858	107.394	56.657	50.737
Diciembre	540.735	277.466	263.269	191.987	99.148	92.839	242.470	122.045	120.425	106.278	56.273	50.005
Diciembre 2011	540.735	277.466	263.269	191.987	99.148	92.839	242.470	122.045	120.425	106.278	56.273	50.005
Junio 1011	518.654	262.433	256.221	182.510	92.523	89.987	231.770	114.695	117.075	104.374	55.215	49.159
Enero 2011	555.654	285.775	269.879	203.089	105.732	97.357	246.526	123.783	122.743	106.039	56.260	49.779
Diciembre 2010	551.174	283.495	267.679	199.834	103.907	95.927	245.622	123.565	122.057	105.718	56.023	49.695
Junio/2010	544.686	277.891	266.795	198.563	102.191	96.372	239.171	118.711	120.460	106.952	56.989	49.963
Enero/2010	580.112	300.431	279.681	214.320	113.149	101.171	261.240	131.910	129.330	104.552	55.372	49.180
Diciembre/2009	575.093	297.584	277.509	220.375	117.125	1103.250	252.223	126.365	125.858	102.495	54.094	48.401
Junio/2009	536.214	271.993	264.221	195.309	101.628	93.681	242.967	119.151	123.816	97.938	51.214	46.724
Enero/2009	528.222	264.319	263.903	186.412	95.378	91.034	246.546	119.361	127.185	95.264	49.580	45.684
Diciembre/2008	516.141	255.765	260.376	178.037	89.406	88.631	243.985	117.623	126.362	94.119	48.736	45.383
Junio/2008	477.580	226.839	250.741	158.114	73.899	84.215	229.521	106.924	122.597	89.945	46.016	43.929
Enero/2008	516.922	248.541	268.381	169.701	80.651	89.050	253.376	119.773	133.603	93.845	48.117	45.728
Diciembre/2007	514.258	247.105	267.153	171.297	81.485	89.812	248.284	117.173	131.111	94.677	48.447	46.230
Junio/2007	498.662	235.372	263.290	168.053	77.443	90.610	238.663	110.898	127.765	91.946	47.031	44.915
Enero/2007	560.576	269.034	291.542	194.581	90.999	103.582	272.630	130.369	142.261	93.365	47.666	45.699
Diciembre/2006	557.274	265.861	291.413	194.596	90.276	104.320	269.022	127.947	141.075	93.656	47.638	46.018
Junio/2006	572.942	271.311	301.631	211.457	98.305	113.152	265.905	124.379	141.526	95.580	48.627	46.953
Enero/2006	593.408	280.190	313.218	219.277	101.993	117.284	276.444	128.836	147.608	97.687	49.361	48.326

Cuadro 2. Bélgica. Evolución de la tasa de paro - Agosto 2012

Serie anual	TOTAL PAÍS			REGIÓN FLAMENCA			REGIÓN VALONA			REGIÓN BRUSELAS-CAPITAL		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
AÑO 2012												
Enero	11,2	10,7	11,7	7,0	6,8	7,2	16,0	15,0	17,1	20,7	20,1	21,4
Febrero	11,1	10,7	11,6	6,9	6,8	7,1	15,9	15,0	16,9	20,6	20,1	21,2
Marzo	10,9	10,5	11,4	6,7	6,6	6,9	15,5	14,6	16,5	20,6	20,1	21,2
Abril	10,7	10,3	11,2	6,5	6,4	6,7	15,2	14,4	16,3	20,4	19,9	21,0
Mayo	10,5	10,1	11,0	6,4	6,3	6,6	15,0	14,2	16,0	19,8	19,4	20,2
Junio	10,6	10,1	11,2	6,5	6,3	6,7	15,0	14,0	16,2	20,0	19,5	20,7
Julio	11,6	10,9	12,4	7,3	7,0	7,7	16,5	15,1	18,2	20,6	19,9	21,4
Agosto	11,9	11,1	12,9	7,7	7,3	8,1	16,9	15,3	18,8	20,8	20,0	21,7
AÑO 2011												
Julio	11,5	10,6	12,6	7,3	6,8	7,9	16,3	14,6	18,2	20,6	19,7	21,7
Agosto	11,7	10,7	13,0	7,3	6,7	8,0	16,8	15,0	19,0	20,7	19,7	22,0
Septiembre	11,4	10,5	12,3	6,9	6,4	7,4	16,4	14,9	18,1	20,8	20,0	21,9
Octubre	11,1	10,4	11,9	6,6	6,2	7,0	16,0	14,6	17,5	20,7	19,9	21,6
Noviembre	10,9	10,2	11,6	6,4	6,1	6,8	15,7	14,6	17,1	20,6	19,8	21,5
Diciembre	10,9	10,3	11,6	6,6	6,3	7,0	15,6	14,6	16,8	20,4	19,7	21,2
Enero/2011	11,7	10,8	12,8	7,2	6,7	7,9	16,5	15,0	18,5	23,1	22,4	24,0
Junio/2011	10,5	9,8	11,3	6,3	5,9	6,8	14,9	13,7	16,3	20,0	19,3	20,8
Diciembre/2011	10,9	10,3	11,6	6,6	6,3	7,0	15,6	14,6	16,8	20,4	19,7	21,2
Enero/2010	12,2	11,3	13,3	7,6	7,2	8,2	17,5	15,9	19,5	22,8	22,1	23,7
Junio/2010	11,4	10,5	12,7	7,1	6,5	7,8	1,60	14,3	18,2	23,3	22,7	24,1
Diciembre/2010	11,6	10,7	12,7	7,1	6,6	7,8	1,65	14,9	18,4	23,1	22,3	24,0
Enero/2009	11,1	10,0	12,5	6,6	6,1	7,4	16,5	14,4	19,2	20,8	19,7	22,0
Junio/2009	11,3	10,2	12,5	6,9	6,4	7,6	16,3	14,4	18,7	21,4	20,4	22,5
Diciembre/2009	12,1	11,2	13,2	7,8	7,4	8,3	16,9	15,3	1,90	22,4	21,5	23,3
Enero/2008	10,9	9,4	12,7	6,0	5,1	7,2	17,0	14,5	20,2	20,5	19,2	22,1
Junio/2008	10,0	8,5	11,9	5,6	4,7	6,8	15,4	12,9	18,5	19,6	18,3	21,2
Diciembre/2008	10,8	9,6	12,4	6,3	5,7	7,2	16,4	14,2	19,1	20,5	19,4	21,9
Enero/2007	11,8	10,1	13,8	6,9	5,8	8,4	18,3	15,7	21,5	20,4	19,0	22,0
Junio/2007	10,5	8,9	12,5	6,0	4,9	7,3	16,0	13,4	19,3	20,1	18,7	21,7
Diciembre/2007	10,8	9,3	12,7	6,1	5,2	7,3	16,7	14,2	19,8	20,7	19,3	22,3
Enero/2006	12,5	10,6	14,9	7,8	6,5	9,5	18,5	15,6	22,3	21,3	19,7	23,3
Junio/2006	12,0	10,2	14,3	7,5	6,2	9,1	17,8	15,0	21,4	20,8	19,4	22,,6
Diciembre/2006	11,7	10,0	13,8	6,9	5,7	8,4	18,1	15,5	21,3	20,4	19,0	22,2
Enero/2005	12,4	10,4	14,9	8,4			17,7			20,0		
Junio/2005	11,9	10,0	14,4	7,8			17,3			20,1		
Diciembre/2005	12,5	10,6	14,9	8,2	6,9	9,9	18,0	6,0	10,6	21,2	19,7	23,0

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem). Tasa de paro = demandantes de empleo desocupados con relación a la población activa al 30.06.2010.

Cuadro 3. Bélgica. Paro completo. Variación, respecto a períodos anteriores por regiones y sexo.- Agosto 2012

TOTAL	DATO MENSUAL Agosto 2012	VARIACIONES			
		Respecto al mes anterior		Respecto al mismo mes del año anterior	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
	598.714	16.970	2,9	17.412	2,9
POR SEXO					
Varones	300.562	6.270	2,1	13.870	4,8
Mujeres	298.152	10.700	3,7	3.542	1,2
POR REGIONES					
FLANDES					
Ambos sexos	224.325	9.906	4,6	12.874	6,0
Varones	114.783	4.286	3,8	9.937	9,4
Mujeres	109.542	5.620	5,4	2.937	2,7
VALONIA					
Ambos sexos	264.661	6.130	2,3	-2.983	-1,1
Varones	128.617	1.789	1,4	3.172	2,5
Mujeres	136.044	4.314	3,2	-189	-0,1
BRUSELAS					
Ambos sexos	109.728	961	0,8	1.555	1,4
Varones	57.162	195	0,3	761	1,3
Mujeres	52.566	766	1,4	794	1,5

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 4. Bélgica. Paro completo. Variación con respecto a períodos anteriores por grupos y sexos.- Agosto 2012

	DATO MENSUAL Agosto 2012		VARIACIONES							
			RESPECTO AL MES ANTERIOR				RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO ANTERIOR			
			Absoluta		Relativa		Absoluta		Relativa	
Demandantes de empleo desocupados (DEI)	598.714		16.970		2,9 %		17.412		2,9 %	
Jóvenes demandantes de empleo desocupados (DEI) menores de 25 años:	134.210		12.647		10,4 %		7.554		5,9 %	
	H 69.210	M 65.000	5.457	7.190	8,5 %	12,4 %	5.267	2.287	8,2 %	3,6 %
Demandantes de empleo de larga duración (2 años y más)	199.486		1.090		0,5 %		431		0,2 %	
	H 102.768	M 96.718	296	794	0,2 %	0,8 %	2.250	-1.819	2,2 %	-1,8 %
Jóvenes demandantes de empleo en periodo de espera	60.016		8.111		15,6 %		10.145		20,3 %	
	H 29.588	M 30.428	3.609	4.502	13,8 %	17,3 %	5.262	4.883	21,6 %	19,1 %

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 5. Bélgica. Paro completo. Reparto por nacionalidades.- Agosto 2012

Serie anual	Total general	Belgas	% s/ total	Ciudadanos UE	% s/ total	Españoles	% s/ total	% s/ ciudadanos UE parados	Extranjeros extracomunitarios	% s/ total
Año 2012										
Enero	561.649	455.324	81,0	49.453	8,8	4.606	0,8	9,3	56.872	10,1
Febrero	558.685	451.956	80,8	49.497	8,8	4.576	0,8	9,2	57.232	10,2
Marzo	545.732	439.826	80,5	48.873	8,9	4.545	0,8	9,2	57.033	10,4
Abril	536.352	432.135	80,5	48.334	9,0	4.558	0,8	9,4	55.883	10,4
Mayo	527.676	424.942	80,5	47.656	9,0	4.515	0,8	9,4	55.078	10,4
Junio	530.455	427.012	80,4	47.750	9,0	4.608	0,8	9,6	55.693	10,4
Julio	581.744	474.354	81,5	49.989	8,5	4.828	0,8	9,6	57.401	9,8
Agosto	598.714	490.257	81,8	50.635	8,4	4.905	0,8	9,6	57.822	9,6
Año 2011										
Julio	572.273	468.527	81,8	48.362	8,4	4.524	0,7	9,1	55.384	9,6
Agosto	581.302	477.410	82,1	48.609	8,3	4.577	0,7	9,4	55.283	9,5
Septiembre	563.280	460.146	81,6	47.728	8,4	4.445	0,7	9,3	55.406	9,8
Octubre	547.612	444.913	81,2	47.396	8,7	4.432	0,8	9,4	55.303	10,1
Noviembre	538.712	436.153	81,0	47.356	8,8	4.400	0,8	9,3	55.203	10,2
Diciembre	540.735	439.428	81,2	47.432	8,7	4.414	0,8	9,3	53.875	9,9
Año 2011										
Enero	555.654	453.464	81,6	47.894	8,6	4.279	0,7	8,9	54.296	9,7
Junio	518.654	419.127	80,8	46.074	8,8	4.322	0,8	9,3	53.453	10,3
Diciembre	540.735	439.428	81,2	47.432	8,7	4.414	0,8	9,3	53.875	9,9
Año 2010										
Enero	580.112	481.276	82,9	48.597	8,3	4.105	0,7	8,4	50.239	8,6
Junio	544.686	445.323	81,7	46.951	8,2	4.136	0,7	8,8	52.412	9,6
Diciembre	551.174	451.525	81,9	47.151	8,5	4.188	0,7	8,8	52.498	9,5
Año 2009										
Enero	528.222	440.335	83,3	42.536	8,0	3.458	0,6	8,1	45.351	8,5
Junio	536.214	445.043	82,9	44.514	8,3	3.700	0,6	8,3	46.657	8,7
Diciembre	575.093	478.439	83,1	47.429	8,2	4.021	0,6	8,4	49.225	8,5
Año 2008										
Enero	516.922	431.660	83,5	41.226	7,9	3.232	0,6	7,8	44.036	8,5
Junio	477.580	396.899	83,1	38.774	8,1	3.049	0,6	7,8	41.907	8,7
Diciembre	516.141	431.221	83,5	41.318	8,0	3.310	0,6	8,0	43.599	8,4
Año 2007										
Enero	560.576	469.401	83,7	44.774	7,9	3.390	0,6	7,5	46.401	8,2
Junio	498.662	414.703	83,1	40.485	8,1	3.234	0,6	7,9	43.474	8,7
Diciembre	514.258	430.635	83,7	40.649	7,9	3.221	0,6	7,9	42.974	8,3
Año 2006										
Enero	593.408	492.032	82,9	46.486	7,8	3.612	0,6	7,7	54.890	9,2
Junio	572.942	476.562	83,1	45.294	7,9	3.533	0,6	7,8	51.086	8,9
Diciembre	557.274	467.834	83,9	43.400	7,7	3.393	0,6	7,8	46.040	8,2

Fuente : Oficina Nacional de Empleo Belga (Onem)

Cuadro 6. Bélgica. Parados completos españoles. Agosto 2012

	DATO MENSUAL Junio 2012	VARIACIONES			
		Diferencia en términos mensuales		Diferencia en términos anuales	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total ambos sexos	4.905	77	1,5	328	7,1
Varones	2.884	21	0,7	213	7,9
Jóvenes en periodo de espera	90	6	8,4	47	109,3
Otros	2.794	15	0,5	166	6,3
Mujeres	2.021	56	2,8	115	6,0
Jóvenes en periodo de espera	84	14	20,0	23	37,7
Otros	1.937	42	2,2	92	4,9

CANADÁ

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO Y PREVISIONES PARA EL CUARTO TRIMESTRE⁶

Tras perderse 30.000 empleos en julio, lo que hizo aumentar la tasa de desempleo una décima, hasta el 7,3%, se han ganado 34.300 en agosto (sobre todo a tiempo parcial), pese a lo cual el desempleo sigue estable (1.373.300 desempleados). En el cómputo de los 12 últimos meses, se han ganado 176.600 empleos en Canadá (+1%), casi todos a tiempo completo. Por otro lado, para el cuarto trimestre de 2012, las previsiones de los empleadores canadienses para contratar trabajadores son las menos positivas en dos años.

Distribución del empleo en agosto

Empleo público, privado y autoempleo.

El número de trabajadores por cuenta ajena en el sector público se ha incrementado este mes en 17.400 (+0,5%) y en el sector privado en 29.900 (+0,3%). El número de autónomos ha descendido en 13.000 (-0,5%). En los últimos 12 meses, el empleo entre los trabajadores por cuenta ajena ha crecido un 1,2% (+178.700), mientras que el de los autónomos ha permanecido prácticamente inalterable (-0,1%, -2.100).

Empleo a tiempo completo y a tiempo parcial.

Se han ganado 46.700 empleos a tiempo parcial en agosto (+1,4%), y se han perdido 12.500 (-0,1%) a tiempo completo. En los últimos 12 meses, se han ganado 172.200 (+1,2%) empleos a tiempo completo y sólo 4.300 a tiempo parcial (+0,1%).

Distribución por sexo y edad.

Tras descender en julio, el empleo entre las mujeres mayores de 55 años se ha incrementado (+46.000) en agosto, alcanzándose los 97.000 (+7,1%) empleos ganados en los últimos 12 meses; la tasa de desempleo para este grupo social ha caído en 9 décimas, hasta el 5,2%, en agosto. El empleo entre los hombres mayores de 55 años ha crecido en 16.000 en agosto, el mayor crecimiento en 4 meses; su tasa de desempleo es del 5,9%; el empleo entre este grupo de edad ha crecido un 6,2% (+104.000) en los últimos 12 meses. El fuerte crecimiento anual del empleo entre hombres y mujeres mayores de 55 años se debe en parte al mero envejecimiento.

Por su parte, el empleo entre los trabajadores de entre 25 y 54 años de ambos sexos ha permanecido prácticamente inalterable en agosto, habiendo crecido un 0,4% (+47.000) en los 12 últimos meses. Finalmente, se han perdido este mes 22.000 empleos entre los trabajadores más jóvenes, de 15 a 24 años, con lo que se computan 72.000 (-2,9%) empleos menos en los 12 últimos meses para este grupo de trabajadores, cuya tasa de desempleo subió cinco décimas en agosto, hasta situarse en el 14,8%.

⁶ Fuentes: Informe de agosto sobre la "Labour Force Survey" ("The Daily" de 7 de septiembre de "Statistics Canada"), e informe "[Employment Outlook Survey](#)".

Distribución por sectores de actividad

Se han ganado 37.000 empleos en agosto en el sector del transporte y almacenamiento, pese a lo que su nivel de empleo es el mismo de hace 12 meses. También ha ganado empleo el sector de los servicios profesionales, científicos y técnicos (+20.000), paliando el descenso del mes anterior; asimismo el empleo en este sector presenta cifras muy parecidas a las de hace 12 meses. El sector del mantenimiento de edificios, servicios a las empresas y otros servicios ha ganado 19.000 empleos en agosto, su segunda alza en tres meses, que coadyuva a los 43.000 (+6,4%) empleos ganados por el sector en los últimos 12 meses. Destacar, finalmente, la pérdida de 44.000 empleos en el sector de la construcción este mes, que conlleva que el nivel de empleo en el mismo sea un 2,4% inferior al de hace 12 meses; asimismo, el sector de las actividades culturales, informativas y recreativas ha perdido 17.000 empleos en agosto, lo que lleva a un nivel de empleo un 3,2% inferior al de hace 12 meses.

Distribución territorial

Quebec ha ganado 33.000 empleos en agosto, casi todos a tiempo parcial, dato que deja su nivel de empleo ligeramente por encima del de hace 12 meses; la tasa de desempleo permanece estable en el 7,6%. British Columbia ha ganado 15.000 empleos en agosto, lo que ha hecho descender en 3 décimas su tasa de desempleo, hasta el 6,7%; con relación a hace 12 meses, el empleo en esta provincia ha crecido un 2,3%, por encima de la media nacional del 1%. En Saskatchewan, se han ganado 4.600 empleos este mes; el empleo en esta provincia ha crecido en los últimos 12 meses un 3,6%, el porcentaje más alto de todas las provincias; finalmente, la tasa de desempleo en esta provincia ha descendido en 6 décimas, hasta el 4,4%, la más baja de Canadá y compartida con Alberta.

Empleo veraniego de estudiantes.

Dada la importancia de los empleos veraniegos para estudiantes en Canadá, Statistics Canada recoge, en la Labour Force Survey de entre mayo y agosto de cada año, información sobre la situación laboral de los jóvenes de entre 15 a 24 años que estaban estudiando a tiempo completo en marzo y que prevén volver a clase en otoño.

Si las comparamos con las de hace un año, las tasas de empleo de los estudiantes de todas las edades han sido inferiores este verano. La tasa media de empleo de mayo a agosto para los estudiantes de 15 a 24 años ha sido del 47,9%, por debajo del 49,1% del verano de 2011 e incluso del 48,6% del de 2009, cuando el empleo de los estudiantes sufrió duramente la crisis; como contraste, la tasa de empleo media de 2006 a 2008 fue del 54,1%.

Por otro lado, la tasa media de desempleo durante el verano para los estudiantes de 20 a 24 años ha sido del 11,3%, del 18,1% para los de 17 a 19 años, y del 30,2% para los de 15 a 16 años. Finalmente, la media de horas trabajadas durante el verano por los estudiantes de 15 a 24 años ha sido de 24,2, similar a la del verano de 2011.

Previsiones de contratación de trabajadores en el cuarto trimestre.

Las previsiones de los empresarios canadienses para contratar trabajadores durante los tres últimos meses del año son las menos positivas en dos años, y algo peores que para el trimestre anterior y que para el último trimestre de hace un año. Un 16% de empleadores espera aumentar plantilla, un 7% reducirla, un 75% mantenerla y un 2% no sabe lo que hará.

Hay importantes diferencias regionales, con unos empresarios de las provincias occidentales que son, de lejos, los más optimistas, en especial para las áreas de actividad de la construcción y de los recursos naturales. Los empleadores de las provincias orientales son más cautos en sus previsiones, mientras que entre los de Ontario crecen las reticencias.

EE.UU.**SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO**

Según publicó el día 7 de septiembre la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo, en el mes de agosto se generaron 96.000 puestos de trabajo. La tasa de desempleo descendió dos décimas de punto, situándose en el 8,1%. La cifra de creación de empleos supuso una decepción para las expectativas de los analistas, que habían vaticinado la creación de aproximadamente 130.000 puestos de trabajo. El informe también recoge una revisión a la baja (-41.000) de los datos de empleos creados en junio y julio.

El dato del crecimiento del empleo supone una confirmación de que el mercado laboral continúa inmerso en una fase de crecimiento extremadamente suave. Aunque la economía ha crecido en los tres años posteriores a la recesión, la expansión no ha conseguido que la tasa paro baje del 8% durante 43 meses, el periodo más largo desde la gran depresión con la tasa de desempleo en niveles altos. El descenso de la tasa en dos décimas no se considera significativo, puesto que se debe al abandono de la fuerza laboral de un importante número de trabajadores. La debilidad de los datos del informe supone un revés para las perspectivas electorales del presidente Obama y puede representar el detonante para la toma de medidas por parte de la reserva federal para activar el crecimiento económico. Los analistas consideran que el crecimiento del empleo se ve afectado por la incertidumbre que genera la legislación pendiente sobre incrementos impositivos que, de no aprobarse, impondría un importante recorte presupuestario. Un aspecto positivo del informe es el fuerte descenso del número de personas empleadas a jornada parcial por no encontrar empleo a jornada completa, aspecto que se ve contrarrestado por el fuerte descenso de la población activa, que hizo descender la tasa de actividad en dos décimas.

El número de activos en el mes de agosto fue de 154.654.000 tras experimentar un fuerte descenso mensual de 368.000. En agosto 2011, el dato se situaba en 153674. La tasa de actividad sufrió un nuevo descenso, esta vez de dos décimas, para situarse en el 63,5%, lo que representa un retroceso interanual de seis décimas. El número total de personas empleadas fue de 133.300.000 según los datos de la encuesta de nóminas, y de 142.101.000 según los datos de la EPA.

	Ago. 11	Jul. 12	Ago. 12
Empleados (miles) (encuesta empresas)	131.429	133.204	133.300
Empleados (miles) (EPA)	139.754	142.220	142.101
Tasa paro (EPA)	9,1	8,3	8,1
Tasa actividad (EPA)	64,1	63,7	63,5

La tasa de paro (que se basa en la encuesta EPA) experimentó en agosto una reducción de dos décimas de punto, situándose en el 8,1%, debido a dos factores: el importante descenso de un cuarto de millón de parados (contabilizado en la encuesta EPA) y la fuerte bajada del número de activos. El dato interanual refleja una importante reducción de un punto porcentual, ya que en agosto de 2011 se situaba en el 9,1%. El número de desempleados ha registrado un descenso interanual de 1,4 millones de personas, situándose en la cifra de 12.544.000. En agosto de 2011 el número de parados ascendía a 13.920.000.

Es necesario señalar que los datos a los que el Departamento de Trabajo da mayor importancia sobre creación y destrucción de empleos provienen de la encuesta que se realiza sobre las nóminas, que aportan 390.000 centros de trabajo (comparable a la Encuesta de Coyuntura Laboral), mientras que los datos relativos a paro, activos y una diferente medición del empleo proceden de la encuesta mensual que se realiza sobre entrevistas realizadas en 60.000 viviendas (equivalente a la EPA y elaborada según las pautas de la OIT). Conviven así dos fuentes diferentes y no son comparables los datos de una y de otra (el empleo de la de nóminas con las cifras de paro y actividad de la de hogares). Así, según la encuesta de viviendas, menos valorada por los analistas por ser más inestable, en agosto se destruyeron 119.000 empleos.

Entre los principales grupos de población, el único incremento de la tasa de desempleo (+0,8%) repercutió sobre los menores de 20 años, con lo que su tasa asciende al 24,6%. Se registraron sendos descensos del 0,2% en las tasas de desempleo de las mujeres adultas y de las personas de raza blanca, bajando sus tasas respectivas al 7,3% y el 7,2%. Hubo otros dos descensos del 0,1% que recayeron sobre los varones adultos y las personas de origen hispano, con lo que sus tasas descienden al 7,6% y 10,2%. La tasa de paro de las personas de raza negra se mantuvo sin variación en el 14,1%.

En el desglose según el nivel educativo de los desempleados se comprueba que el único incremento en la tasa de paro (0,1%) correspondió a las personas que tras terminar el bachillerato no llegaron a cursar estudios universitarios, subiendo al 8,8%. Los descensos más fuertes recayeron sobre quienes no llegaron a finalizar el bachillerato (-0,7%) y quienes comenzaron pero no llegaron a terminar estudios universitarios (-0,5%), situándose sus tasas de desempleo en el 12,0% y el 6,6%, respectivamente. No se registraron variaciones en la tasa de los trabajadores con titulación superior (licenciatura, masters o doctorado), permaneciendo su tasa en el 4,1%.

En cuanto a la distribución geográfica del desempleo, la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo (en un informe separado referido al mes de julio) comunicó que el número de puestos de trabajo aumentó en el mes de julio en 30 Estados y en el Distrito federal de Columbia, y se contrajo en los 20 Estados restantes. Los mayores incrementos de puestos de trabajo se registraron en California (25.200), Michigan (21.800) y Virginia (21.300), mientras que los retrocesos de mayor volumen tuvieron lugar en New Jersey (-12.000), Missouri (-7.700) e Illinois (-7.100). Asimismo, el informe refleja que a pesar de los datos anteriores, la tasa de desempleo aumentó en 44 Estados, descendió en dos y en el distrito federal y se mantuvo sin cambios en los otros cuatro Estados. En tres Estados se registraba una tasa de paro superior al 10%. Nevada cuenta con la tasa de desempleo más elevada del país, con el 12,0%, mientras que el 3% de Dakota del Norte es la más baja. En términos interanuales, el empleo ha crecido en 41 Estados y en el distrito de Columbia y solamente descendió en nueve Estados. Los mayores incrementos porcentuales del empleo tuvieron lugar en Dakota del Norte (6,8%), California (2,6%) y Oklahoma (2,4%), mientras que los mayores descensos se registraron en Rhode Island (-1,6%), Wisconsin (-0,8%) y Alaska y Missouri (-0,5%).

A nivel nacional, en el mes de agosto el número de desempleados de larga duración (al menos 27 semanas) registró un fuerte descenso de 152.000 personas con respecto a la cifra del mes de julio, situándose en 5.033.000, con un descenso interanual de casi un millón. El número de personas que llevan menos de cinco semanas desempleadas creció en 133.000, totalizando 2.844.000. Se registró un descenso de 224.000 en el número de personas desempleadas entre 5 y 14 semanas, bajando su total a 2.868.000, y un aumento de las desempleadas entre

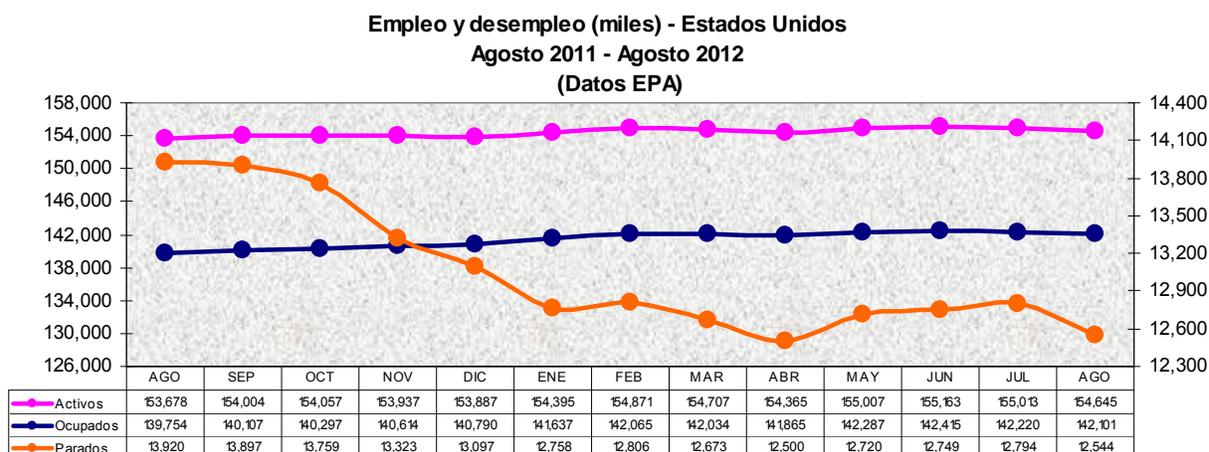
15 y 26 semanas (+85.000) con lo que su cifra total se sitúa en 1.845.000. Más de la mitad de los parados (el 54,6%) ha permanecido en esta situación durante al menos 15 semanas, y el 40,0% durante más de 26 semanas.

Aproximadamente 2,6 millones de personas (100.000 más que en julio) no se contabilizaron en las estadísticas de paro por no haber buscado empleo activamente en las cuatro semanas anteriores a la encuesta, a pesar de haberlo hecho en los últimos doce meses. De ellas, 845.000 declararon no buscar empleo por tener el convencimiento de que no lo encontrarán. Si a estos no contabilizados se le añaden las personas que cuentan con empleos a jornada parcial pero buscan uno a jornada completa, la tasa de desempleo se situaría en el 14,7%, dato que ha registrado un descenso interanual de un punto y medio porcentual, y un descenso mensual de tres décimas.

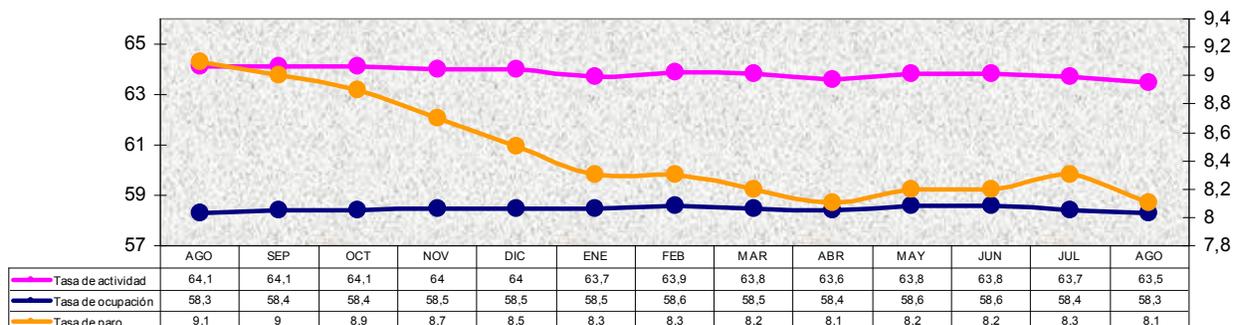
Un total de 3.322.000 trabajadores percibieron la prestación estatal por desempleo durante la semana que terminó el 25 de agosto, 6.000 menos que la semana anterior. La cifra de desempleados que recibe la prestación equivale al 2,6% de la totalidad de trabajadores activos en Estados Unidos con cobertura de desempleo, mientras que la tasa de parados que percibía la prestación era del 26,48%. El total de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo estatales y federales ascendió a 5.467.752 durante la semana que terminó el 18 de agosto, con una tasa de percepción de prestaciones del 43,59%.

La encuesta a las empresas indica que el sector privado creó 103.000 puestos de trabajo. El sector industrial registró la pérdida de 15.000 empleos, interrumpiendo varios meses alcistas. La construcción registró un levisimo avance de mil empleos, y continúa su tónica de estancamiento, sin haber creado puestos de trabajo desde enero de 2011.

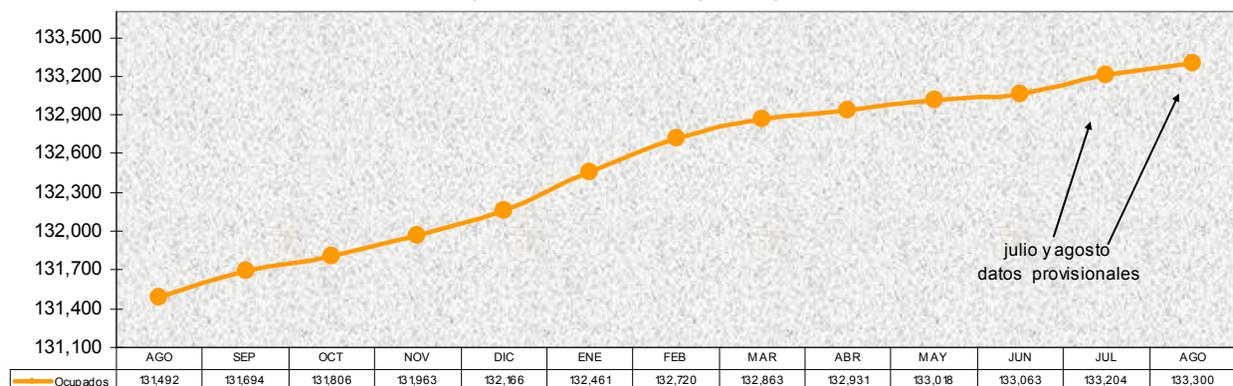
En los servicios destacó la creación de empleos en hostelería (34.000), ETTs (27.000), y sanidad (22.000), sin que se produjera ningún retroceso de importancia. Las administraciones públicas destruyeron 7.000 puestos de trabajo, casi todos ellos en las administraciones de los diferentes Estados.



Tasas (%)
Empleo y desempleo Estados Unidos
Agosto 2011 - Agosto 2012



Empleos no agrícolas Estados Unidos (miles)
Agosto 2011 - Agosto 2012
(Datos Encuesta Empresas)



Nota: La fuente de los datos de todos los gráficos es el Departamento de Trabajo de EE.UU.

FRANCIA

NORMATIVA EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL EMPLEO ILEGAL Y EL FRAUDE

La lucha contra el trabajo ilegal se encuentra regulada principalmente en el código de trabajo y en el código de la seguridad social.

Principales disposiciones del código de trabajo

Las disposiciones del código de trabajo relativas a la lucha contra el trabajo ilegal se encuentran en el LIBRO II, artículos L8221-1 a L8272-4.

Se considera trabajo ilegal (artículo L.8211-1): ilegal:

- el trabajo no declarado;
- el tráfico de mano de obra;
- la cesión ilícita de mano de obra;
- el empleo de un extranjero sin permiso de trabajo;
- compatibilizar ilegalmente varios empleos;
- Fraude o falsa declaración prevista en los artículos L.5124-1, L.5135-1 y L.5249-1 del código de trabajo (obtención fraudulenta de prestaciones económicas)

Trabajo no declarado.

El trabajo total o parcialmente no declarado se puede sancionar con pena de 3 años de cárcel y 45.000 euros de multa. Si se trata de empleo de un menor en edad escolar la pena prevista es de 5 años de prisión y 75.00 euros de multa.

A estas penas, el artículo L.8224-3 del código de trabajo añade otras complementarias: prohibición de ejercer una actividad pública, de ejercer una profesional relacionada con la infracción cometida; exclusión de los concursos y subasta públicas durante cinco años; confiscación de bienes que han servido directa o indirectamente para cometer la infracción; publicidad de la sentencia judicial con gastos a cargo del infractor; interdicción, llegado el caso y en aplicación del artículo L.131-26 del código penal de los derechos cívicos, civiles y familiares.

Cuando la infracción es cometida por extranjeros la sanción se acompaña de una prohibición de permanecer en el territorio francés durante cinco o más años.

A las personas jurídicas, se les aplican las de las sanciones penales previstas en los artículos 131-38 y 131-39 del código penal. El artículo L.131-39-4º de dicho código establece una sanción complementaria de cierre provisional de centro de trabajo, sin que ello tenga como consecuencia ruptura o suspensión de contrato ni perjuicio económico alguno para los trabajadores del establecimiento.

Tráfico de mano de obra que causa un perjuicio al trabajador, ya sea por eludir disposiciones legales o de convenio ("marchandage")

El tráfico de mano de obra se castiga con pena de dos años de cárcel y multa de 30.000 euros.

Si se trata de personas jurídicas se les aplican las sanciones de los artículos L.131-38 y L.131-39 del código penal. El artículo L.131-39-4º de dicho código establece una sanción complementaria de cierre provisional de centro de trabajo sin que tenga como consecuencia ruptura o suspensión de contrato ni perjuicio económico alguno para los trabajadores del establecimiento.

Cesión ilícita de mano de obra.

Se considera cesión ilícita de mano de obra toda operación lucrativa cuyo objeto exclusivo es el préstamo de mano de obra, salvo en los supuestos legalmente autorizados (empresas de trabajo temporal, agencias de maniquís, trabajadores de asociaciones deportivas...)

Las sanciones previstas para este supuesto son equivalentes a las definidas en el párrafo precedente.

Empleo de extranjeros sin permiso de trabajo

Responsabilidad del empleador.

Nadie puede contratar o conservar a su servicio directa o “indirectamente” (término introducido por la ley de 16 de junio de 2011, en sustitución de “por persona interpuesta) sea cual sea la duración, una persona sin permiso de trabajo.

El código de trabajo prevé para este supuesto sanciones penales de cinco años de prisión y 15.000 euros de multa. La ley de inmigración de junio endurece las sanciones económicas estableciendo que los patronos deben abonar al trabajador:

- los salarios pendientes de percibir de carácter legal, contractual o establecidos por convenio por un periodo de trabajo que, salvo prueba contraria, se presume de tres meses;
- indemnización de despido de tres meses de salario (un mes antes de la ley)
- gastos de envío de las sumas debidas al país al que haya retornado el trabajador.

En materia de empleo de trabajadores sin papeles, se considera corresponsable con el empresario al ordenante de la obra.

- La ley prevé expresamente que “nadie puede contratar a sabiendas, directa o indirectamente, los servicios de un empleador que contrata un extranjero sin papeles”. Esta infracción se sanciona con las penas establecidas en el artículo L.8256-2 del código de trabajo: cinco años de prisión y 15.000 euros de multa.

Además, toda persona condenada penalmente será responsable solidario de ese empleador para el pago de las remuneraciones y cargas, indemnizaciones debidas por extinción del contrato de trabajo, y gastos de envío de las remuneraciones debidas al país de retorno del extranjero.

Los agentes de control

Los agentes de control encargados de investigar y comprobar las infracciones constitutivas de trabajo ilegal son los inspectores y controladores de trabajo, los oficiales y agentes de la policía

judicial, los agentes de impuestos y aduanas, los agentes organismos de seguridad social y cajas de mutualidad social agrícola, los oficiales y agentes jurados de asuntos marítimos, los funcionarios jurados de cuerpos técnicos de aviación civil, los funcionarios o agentes del Estado encargados del control de los transportes terrestres y los agentes jurados de Pôle Emploi (servicio público de empleo), encargados de la prevención de fraudes.

Los agentes de control está habilitados para interrogar, a los empleadores o sus representantes y a toda persona remunerada o que ha sido remunerada o que se presume que lo ha sido por el empleador, para conocer la naturaleza de la actividad de esta persona, sus condiciones de empleo y el importe de la remuneración, incluida la remuneración en especie. En el marco de este procedimiento, podrán pedir a estas personas que justifiquen su identidad y dirección.

También podrán interrogar a toda persona susceptible de facilitar informaciones útiles para el cumplimiento de su labor de lucha contra el trabajo ilegal. Los agentes podrán levantar acta de las actuaciones firmadas por el agente y la persona interrogada.

Los agentes de control pueden examinar y obtener copia inmediata de los documentos que justifiquen el cumplimiento de las disposiciones del código de trabajo.

[Compatibilizar ilegalmente varios empleos](#)

Los trabajadores no pueden realizar trabajos remunerados que superen la duración legal del trabajo establecida por las disposiciones legales para su profesión, salvo en aquellos supuestos expresamente designados por el código de trabajo.

No contiene el código sanciones penales para este supuesto.

GRECIA

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN MAYO DE 2012

El 9 de agosto, la Autoridad Helena de Estadística (ELSTAT) publicó los resultados de la encuesta mensual sobre población activa referidos a mayo de 2012. Según dicha encuesta, que representa el segundo resultado parcial de lo que será la II EPA del año, la tasa de desempleo en mayo alcanzó el 23,1% (frente al 16,8% de mayo de 2011 y el 22,6% de abril 2012), que en cifras absolutas corresponde a 1.147.732 personas en busca de empleo, frente a un total de 3.816.912 ocupados. El número de las personas económicamente no activas ha sido estimado en 3.361.131.

En las tablas siguientes se reproducen los datos de los meses de mayo del 2007 al 2012.

Tabla 1. Empleados, desempleados, población económicamente inactiva y tasa de paro

	MAYO					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Empleados	4.494.905	4.567.133	4.510.065	4.411.891	4.131.528	3.816.912
Desempleados	407.958	359.034	454.216	610.229	836.331	1.147.372
Económicamente inactivos	3.425.372	3.401.946	3.345.759	3.289.929	3.349.961	3.361.131
Tasa de paro	8,3	7,3	9,1	12,2	16,8	23,1

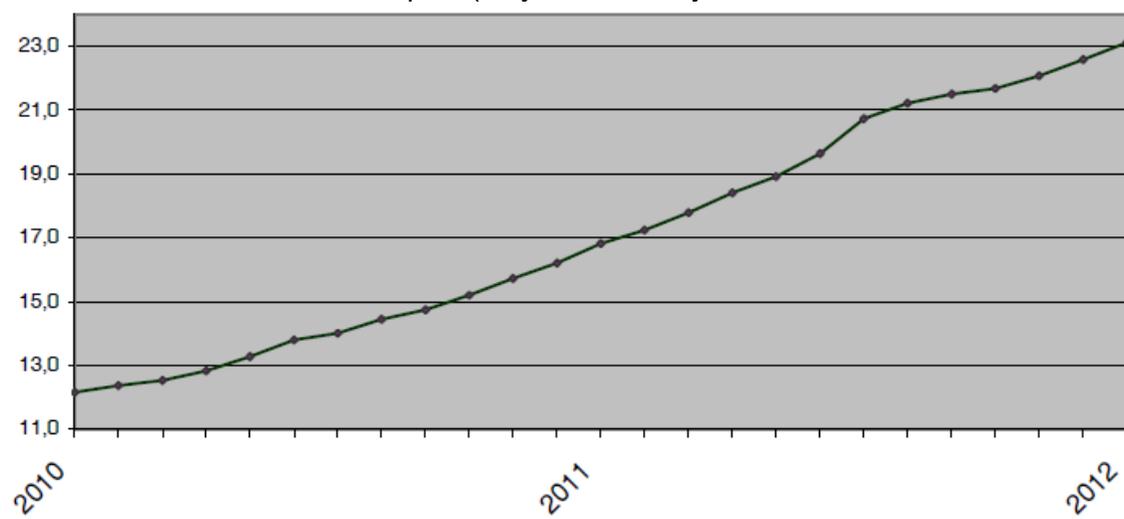
Tabla 2. Tasa de desempleo por género

Género	MAYO					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hombres	5,2	4,9	6,5	9,6	14,2	20,3
Mujeres	12,8	10,8	12,9	15,6	20,4	26,8
Total	8,3	7,3	9,1	12,2	16,8	23,1

Tabla 3: Tasa de desempleo por tramos de edad

Grupos de edad	MAYO					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
15-24 años	22,8	19,6	25,1	31,9	41,7	54,9
25-34 "	11,2	10,4	11,6	16,2	23,3	31,6
35-44 "	6,5	5,8	7,5	10,0	13,8	19,4
45-54 "	4,6	4,0	6,0	8,2	11,7	17,0
55-64 "	2,9	2,9	4,4	6,2	8,3	11,8
65-74 "	1,4	0,8	0,9	1,2	2,3	4,7
Total	8,3	7,3	9,1	12,2	16,8	23,1

Evolución de la Tasa de desempleo (Mayo 2010 - Mayo 2012)



ITALIA

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

Segunda encuesta trimestral.-

En el II trimestre de 2012, el número de ocupados registra una disminución interanual del 0,2% (-48.000 personas), debido exclusivamente al componente masculino, puesto que la ocupación femenina sigue registrando una evolución positiva.

Sigue el descenso del empleo de los italianos (-133.000), pero la tasa de ocupación se mantiene estable. El empleo de los extranjeros aumenta (+85.000 personas), pero la correspondiente tasa de ocupación sigue descendiendo, del 63,5% del primer trimestre al 61,5%.

La industria en sentido estricto acentúa la disminución comenzada en el anterior trimestre, con una reducción interanual del 2,2% (-104.000 trabajadores), concentrado en las empresas medio/grandes. No se detiene el descenso de los ocupados en la construcción (-5,1%, equivalente a -98.000 trabajadores). El terciario registra un resultado positivo (+0,6%, es decir 101.000 ocupados más), debido al aumento del número de trabajadores por cuenta ajena, y a pesar de que disminuyan los autónomos.

Los ocupados a jornada completa señalan una fuerte disminución (-2,3%, es decir 439.000 trabajadores respecto al mismo período del año anterior). El resultado refleja la disminución del trabajo autónomo "full-time" (-3,8%, es decir -196.000) y de los trabajadores por cuenta ajena con contrato fijo (-1,9%, correspondiente a -236.000), frente a la sustancial estabilidad de los trabajadores con contrato temporal.

Sigue el aumento, que ya había empezado a registrarse en el bienio 2010-2011, de los ocupados a tiempo parcial: en el segundo trimestre de 2012 este tipo de ocupación aumenta a nivel interanual un 10,9% (+391.000 unidades). El incremento afecta tanto a los hombres como a las mujeres y se debe en la mayoría de los casos a "part-time" involuntario, es decir trabajos aceptados a falta de ocasiones de empleo a jornada completa.

Sigue creciendo el número de trabajadores contratados temporalmente (+4,5%, equivalente a 105.000) pero sólo a tiempo parcial, implicando en unas dos terceras partes a trabajadores menores de 35. El aumento del trabajo temporal emerge sobre todo en agricultura, en hostelería y en sanidad. La incidencia del trabajo temporal sobre el total de ocupados sube al 10,7%.

Tabla 1.- Empleados, por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2012 Números absolutos (por mil)			Variaciones % sobre II 2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	11.919	6.729	5.190	-0,1	-1,2	+1,4
Centro	4.882	2.800	2.082	-0,1	-0,4	+0,4
Sur e islas	6.245	3.967	2.278	-0,6	-2,7	+3,3
TOTAL	23.046	13.496	9.550	-0,2	-1,5	+1,6

En cuanto a la tasa general de empleo, en el segundo trimestre de 2012, ha seguido bajando si bien ligeramente (una décima de punto menos que en 2011), quedando en 57,1%. El indicador baja poco en las regiones septentrionales y en las centrales y de manera más acentuada en el Mezzogiorno (Sur e islas), donde alcanza el 44,2% (-0,2 puntos respecto al segundo trimestre del año pasado).

La tasa de empleo de los hombres baja 66,8% (con un descenso interanual de 1,1 puntos), mientras que la femenina sube al 47,5% (+0,8 puntos), con un aumento interanual mayor en el Norte y en el Mezzogiorno.

Tabla 2.- Tasa de empleo, por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2012			Diferencia (puntos) con II 2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	65,1	72,6	57,5	-0,1	-1,0	+0,8
Centro	61,8	71,3	52,5	-0,1	-0,4	+0,2
Sur e islas	44,2	56,6	32,1	-0,2	-1,5	+1,0
TOTAL	57,1	66,8	47,5	-0,1	-1,1	+0,8

Entre los jóvenes (15-24 años) la tasa de empleo baja del 19% al 18,9% del segundo trimestre 2011.

Tabla 3.- Tasa de empleo juvenil (15-24 años) por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2012			Diferencia (puntos) con II 2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	24,2	28,1	20,1	+0,1	-0,1	+0,3
Centro	19,1	21,9	16,0	-0,6	-2,8	+1,8
Sur e islas	13,5	16,8	9,9	-0,3	-0,2	-0,5
TOTAL	18,9	22,4	15,2	-0,1	-0,6	+0,3

En cuanto a los datos sobre desempleo, en el segundo trimestre de 2012 el número de desempleados vuelve a aumentar considerablemente a nivel interanual (38,9%, equivalente a 758.000 personas). El aumento atañe tanto al componente masculino como al femenino y se presenta de manera difundida en todas las áreas del país.

Tabla 4.- Desempleados, por género y macrorregiones

	I TRIMESTRE 2012 (por mil)			Variación % con I 2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	944	488	456	+43,8	+53,1	+35,1
Centro	477	234	244	+38,2	+43,4	+33,7
Sur e islas	1.285	753	531	+35,8	+40,3	+29,9
TOTAL	2.705	1.475	1.231	+38,9	+44,8	+32,6

Respecto a hace un año, en el segundo trimestre de 2012 el aumento de las personas en busca de empleo afecta sobre todo a los ex-ocupados (+48,1%, es decir 448.000 personas). Sigue aumentando también el grupo de los ex-inactivos con anteriores experiencias de trabajo (+32,6%, es decir 150.000 personas) y el de los que buscan su primer empleo (+28,8%, 159.000 más que en el II trimestre de 2011)

Sostenidos por el nuevo fuerte incremento del segundo trimestre de 2012, los desempleados que han perdido el empleo anterior llegan a representar el 51% del total de desempleados.

La incidencia del desempleo de larga duración (doce meses o más) sube del 52,9% del segundo trimestre de 2011 al actual 53,1%.

Tabla 5.- Desempleados por género y tipología de desempleo

TIPOLOGÍA	Valores absolutos (en miles)	Variaciones sobre II/2011		Incidencia %	
		V.A.	%	II trim. 2011	II trim. 2012
HOMBRES Y MUJERES					
Total	2.705	+ 758	+ 38,9	100,0	100,0
Ex-empleados	1.379	+ 448	+ 48,1	47,8	51,0
Ex-inactivos	612	+ 150	+ 32,6	23,7	22,6
En busca de primer empleo	714	+ 159	+ 28,8	28,5	26,4
HOMBRES					
Total	1.745	+ 456	+ 44,8	100,0	100,0
Ex-empleados	877	+ 281	+ 47,1	58,5	59,4
Ex-inactivos	265	+ 75	+ 39,7	18,6	17,9
En busca de primer empleo	333	+ 100	+ 43,0	22,9	22,6
MUJERES					
Total	1.231	+ 302	+ 32,6	100,0	100,0
Ex-empleadas	503	+ 168	+ 50,0	36,1	40,9
Ex-inactivas	348	+ 75	+27,7	29,3	28,2
En busca de primer empleo	380	+ 59	+ 18,5	34,6	30,9

La tasa de desempleo, en el segundo trimestre de 2012, es 10,5%, con un aumento de 2,7 puntos respecto al año anterior. La tasa de desempleo masculina, siguiendo con el crecimiento de los dos trimestres anteriores, aumenta a nivel interanual en 2,9 puntos, llegando al 9,8%; la femenina aumenta 2,4 puntos, llegando al 11,4%.

En el norte, el aumento interanual del indicador (del 5,2% al 7,3%) se debe sobre todo al componente masculino; en el Centro, la tasa sube del 6,6% del segundo trimestre de 2011 al 8,9%, por el crecimiento tanto del desempleo masculino como del femenino. En el Mezzogiorno el indicador alcanza el 17,1% (era 13,1% en el segundo trimestre de 2011). El resultado se debe sobre tanto al gran aumento del indicador para los hombres (del 11,6% al 16%), como al de las mujeres (del 15,6% al actual 18,9%).

Tabla 6.- Tasa de desempleo, por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2012			Diferencia (puntos) con II 2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	7,3	6,8	8,1	+2,1	+2,3	+1,9
Centro	8,9	7,7	10,5	+2,3	+2,2	+2,4
Sur e islas	17,1	16,0	18,9	+4,0	+4,3	+3,3
TOTAL	10,5	9,8	11,4	+2,7	+2,9	+2,4

La tasa de desempleo de los jóvenes entre los 15 y los 24 años alcanza el 33,9% (era el 27,4% el año anterior). El indicador aumenta para los hombres en todas las regiones, sobre todo en el

centro, mientras que para las mujeres crece en el Norte y en el Mezzogiorno, donde alcanza el 48%.

Tabla 7.- Tasa de desempleo juvenil (15-24), por género y macrorregiones

	II TRIMESTRE 2012			Diferencia (puntos) con II 2011		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Norte	24,5	23,2	26,4	+5,5	+6,8	+3,7
Centro	32,8	31,9	34,1	+7,6	+13,2	-0,7
Sur e islas	46,6	45,7	48,0	+7,4	+9,8	+3,9
TOTAL	33,9	33,2	35,0	+6,6	+9,3	+2,7

En cuanto a la población inactiva entre 15 y 64 años, entre abril y junio de 2012 su número registra, por cuarto trimestre consecutivo, un significativo descenso a nivel interanual (-4,9%, equivalente a -729.000 personas).

La disminución se debe sobre todo a la reducción del componente italiano (-809.000), difundido en todos los tramos de edad, y no compensada por el moderado aumento del extranjero (+80.000).

La tasa de inactividad de la población entre los 15 y los 64 años ha llegado a 36,1% es decir 1,8 puntos menos que en el mismo trimestre del año pasado (37,9%).

Los datos (provisionales) de julio.

El 31 de agosto el ISTAT publicó también, junto con los datos de la segunda encuesta trimestral, los provisionales del mes de julio. En dicho mes, los empleados eran 23.025.000, sin variaciones tanto respecto al mes anterior como a nivel interanual. La estabilidad es fruto de la disminución del empleo masculino y el aumento del femenino.

La tasa de empleo es 57,1%, sin variaciones ni mensual ni interanual. El número de desempleados, 2.764.000, disminuye ligeramente (-0,1%) respecto a junio. A nivel interanual las personas en busca de empleo aumentan un 33,6% (695.000).

La tasa de desempleo es 10,7%, invariada respecto a junio y con un aumento de 2,5 puntos respecto a julio de 2011. La tasa de desempleo juvenil (15-24) es 35,3%, con un aumento de 1,3 puntos a nivel mensual y 7,4 a nivel interanual. Los inactivos entre los 15 y 64 años disminuyen un 0,2% respecto al mes anterior. La tasa de inactividad es 36%, una décima de punto menos que en junio.

Tasas de empleo, desempleo inactividad (Julio 2012)

	Valores porcentuales	Variaciones mensuales	Variaciones interanuales
Tasa de empleo	57,1	0,0	0,0
Tasa de desempleo	10,7	0,0	+2,5
Tasa de desempleo juvenil	35,3	+ 1,3	+7,4
Tasa de inactividad	36,0	- 0,1	- 1,6

Empleo en las grandes empresas.

Según los últimos datos del ISTAT, en las grandes empresas (las de más de 500 trabajadores) a finales de junio la ocupación, depurada de los factores estacionales, disminuyó un 0,2% respecto a mayo si se consideran los trabajadores en "Cassa Integrazione"⁷ y un 0,6% no considerando a dichos trabajadores en plantilla.

En cuanto a las horas trabajadas por empleado, se registra, respecto a junio de 2011, una disminución del 0,5%, no considerando a los trabajadores en "Cassa Integrazione" como parte de la plantilla.

La incidencia de las horas de "Cassa Integrazione" utilizadas es de 38,0 horas cada mil horas trabajadas, con un aumento, respecto a junio de 2011, de 8,9 horas por cada mil.

⁷ La "Cassa integrazione - CIG es un instrumento de compensación salarial que presenta analogías con la Regulación de Empleo. En caso de crisis de la empresa o del mercado, reorganización o reconversión de la empresa, para evitar despidos se reducen las horas trabajadas. Los trabajadores en "Cassa Integrazione" perciben del Instituto Nacional de Previsión Social (INPS) el 80% del salario que correspondería por las horas no trabajadas. A efectos estadísticos los trabajadores en "Cassa integrazione" pueden ser o no ser considerados en plantilla.

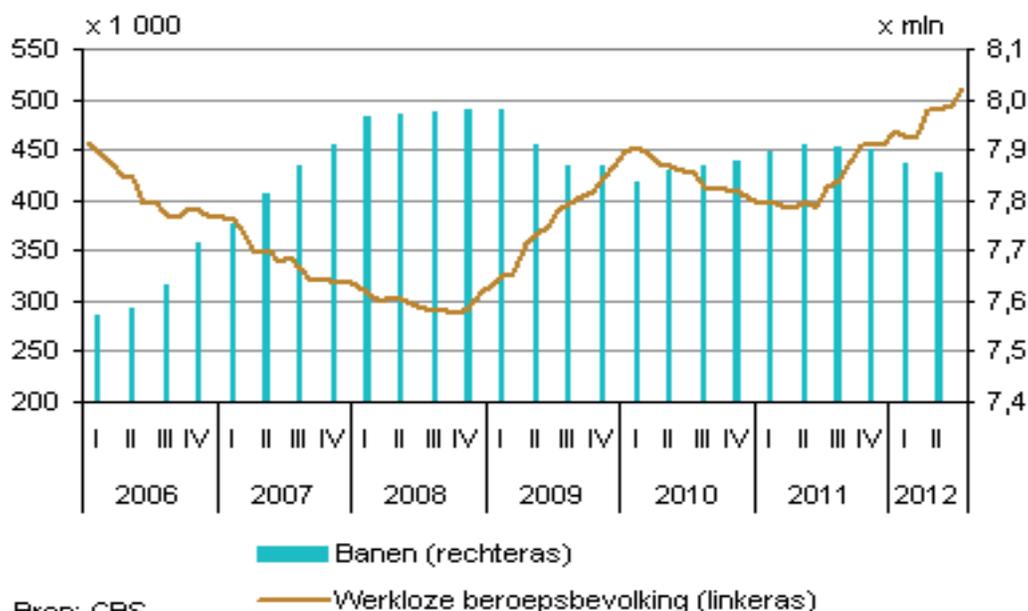
PAÍSES BAJOS

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN JULIO DE 2012

General

Los efectos de la recesión económica también se manifiestan mucho en el mercado laboral holandés. El desempleo sube. En el mes de julio, los desempleados han aumentado en 14.000 personas alcanzando ya una cifra de más de medio millón de parados. El porcentaje de desempleo de este mes asciende ya al 6,5% de la población activa. El número de puestos de trabajo ha disminuido en el segundo trimestre de este año. Las subidas salariales son moderadas. La cifra de ofertas laborales abiertas y el número de horas trabajadas de trabajo temporal ha bajado de nuevo en el segundo trimestre del año, situándose al nivel más bajo desde 2004. En el segundo trimestre de 2012, los salarios de convenio colectivo fueron un 1,6% más elevados que en el mismo periodo del año anterior. Por segundo trimestre consecutivo, la subida salarial es inferior al nivel de inflación. En el segundo trimestre de 2012, el volumen de producto interior bruto ha disminuido en un 0,5% respecto del año anterior

Desempleo y puestos de trabajo (efectos estacionales corregidos)



Leyenda:

Banen (rechteras) = Empleos (escala de la derecha)

Werkloze beroepsbevolking (linkeras) = Desempleados entre la población activa

Bron: CBS = Fuente: Oficina Central de Estadística

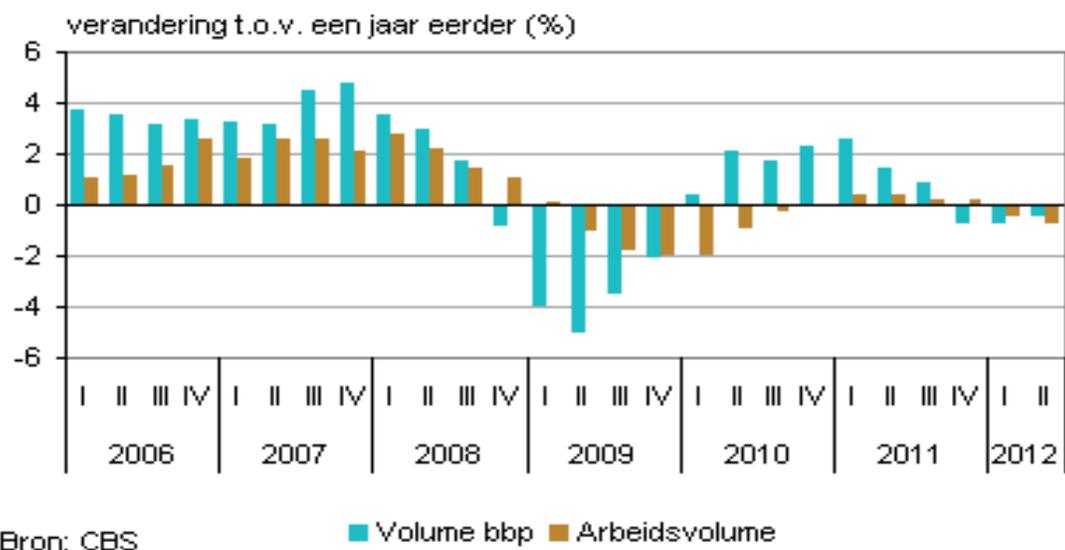
Ofertas de trabajo y Desempleo



Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos
 Werkloze beroepsbevolking = Desempleados entre la población activa
 Openstaande vacatures = Ofertas de trabajo abiertas

Evolución del producto interior bruto y el volumen de trabajo



Leyenda:

Verandering t.o.v. een jaar eerder (%) = Cambios respecto al año anterior (%)
 Volumen bpb = Volumen de producto interior bruto
 Arbeidsvolume = Volumen de trabajo

Desempleo

El porcentaje de paro en los Países Bajos ha alcanzado al 6,5% de la población activa en el mes de julio de 2012. Hay más de medio millón de desempleados y las prestaciones por desempleo casi alcanzan la cifra de 300.000.

Tras la corrección por los efectos estacionales, la cifra de desempleo en los Países Bajos en julio es de 510.000 personas, el 6,5% de la población activa. En este mes, el paro ha crecido en 14.000 personas. Desde hace ya más de un año, el paro dibuja una línea ascendente. Junto al aumento de afluencia debido a la gente que pierde su empleo hay relativamente pocos desempleados que encuentran un puesto de trabajo. Por primera vez desde 1996 hay ya más de medio millón de personas paradas.

Desempleados entre la población activa



Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos

Niet gecorrigeerd = No corregidos

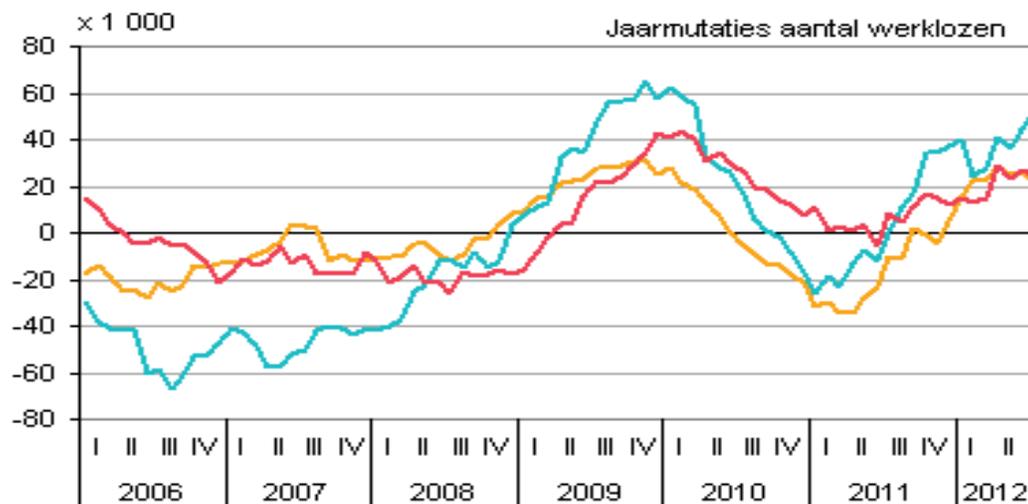
En 2004 y en 2005 también se registró un nivel de desempleo relativamente alto, pero la cifra se mantuvo por debajo del medio millón. Comparado con aquellas fechas, actualmente hay más hombres desempleados. También la cantidad de mayores desempleados es más elevada. Sin embargo, hay menor cantidad de mujeres y jóvenes parados.

	Efectos estacionales corregidos				No corregidos Total (x 1.000)
	Total (x 1.000)	Cambios mensuales (x1.000)	Cambios medios mensuales sobre tres meses (x1.000)	% de población activa	
2012					
Julio	510	14	7	6,5	544
Junio	495	6	10	6,3	498
Mayo	489	0	9	6,2	485
Abril	489	24	7	6,2	490
Marzo	465	2	3	5,9	482
Febrero	463	-5	3	5,9	490
Enero	468	12	4	5,9	480
2011					
Diciembre	456	1	6	5,8	427

Noviembre	455	-1	11	5,8	448
Octubre	455	17	14	5,8	444
Septiembre	438	17	15	5,6	427
Agosto	421	8	7	5,4	392
Julio	413	22	7	5,3	447
Junio	392	-9	-1	5,0	400
Mayo	400	8	0	5,1	401
Abril	392	-3	-2	5,0	392
Marzo	395	-5	-2	5,1	415
Febrero	400	2	-3	5,1	430
Enero	398	-3	-4	5,1	409

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

Desempleados por grupos de edad



Bron: CBS — 15 tot 25 jaar — 25 tot 45 jaar — 45 tot 65 jaar

Leyenda:

Jaarmutaties aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados

Tot ... jaar = Hasta... años

En julio de 2012 hubo 97.000 desempleados más que en el mismo mes del año anterior (sin corrección de efectos estacionales). En los tres grupos de edades hubo mayor número de parados que un año atrás. En el grupo de personas menores de 45 años el paro creció con mayor fuerza.

Desempleados entre la población activa por edad y sexo (x 1.000)

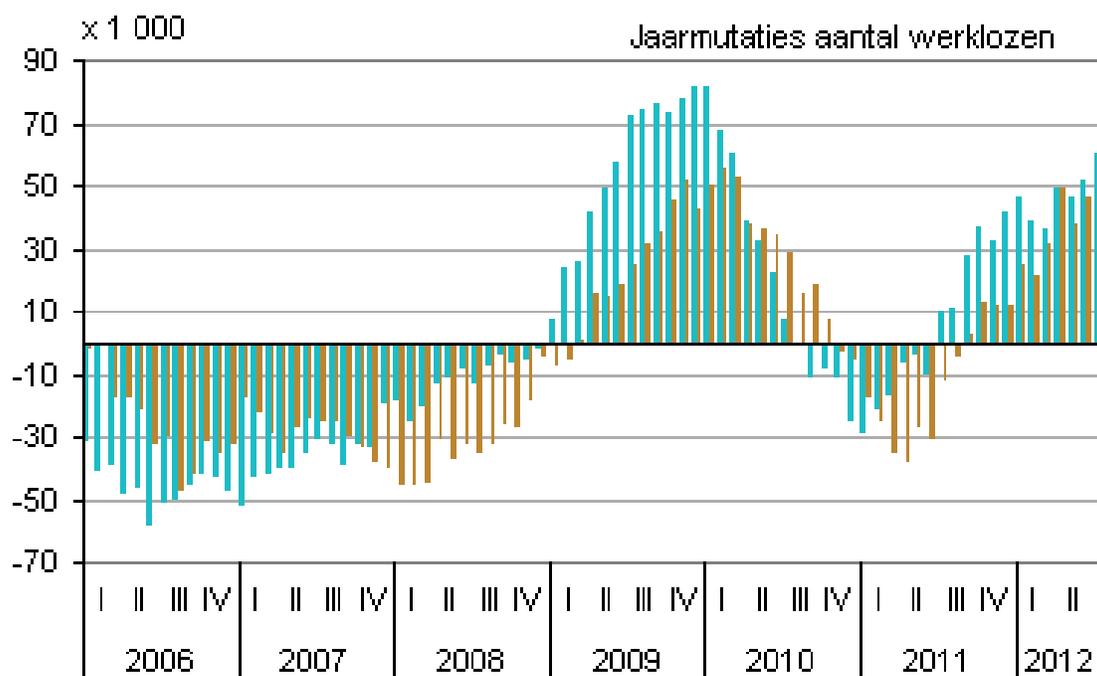
	15-24 años	25-44 años	45-64 años	Hombres	Mujeres	Total
2012						
Julio	106	228	176	279	231	510
Junio	105	218	173	228	228	495
Mayo	104	210	176	223	223	489
Abril	104	209	176	223	223	489
Marzo	102	198	165	213	213	465
Febrero	101	200	162	212	212	463
Enero	96	208	164	216	216	468
2011						
Diciembre	91	206	159	244	211	456
Noviembre	87	208	160	241	214	455

Octubre	91	206	158	242	214	455
Septiembre	91	193	153	232	208	438
Agosto	84	186	151	224	197	421
Julio	85	178	151	221	192	413
Junio	78	171	143	211	181	392
Mayo	78	171	151	218	182	400
Abril	75	169	147	218	174	392
Marzo	77	168	150	215	181	395
Febrero	79	173	148	210	190	400
Enero	80	168	150	206	192	398

Fuente: CBS, Oficina Central de Estadística

En julio de 2012 hubo 60.000 hombres parados más que en el mismo periodo del año anterior. La cifra de mujeres desempleadas fue también más elevada, 37.000 mujeres más.

Desempleo por sexo



Bron: CBS

■ Mannen ■ Vrouwen

Leyenda:

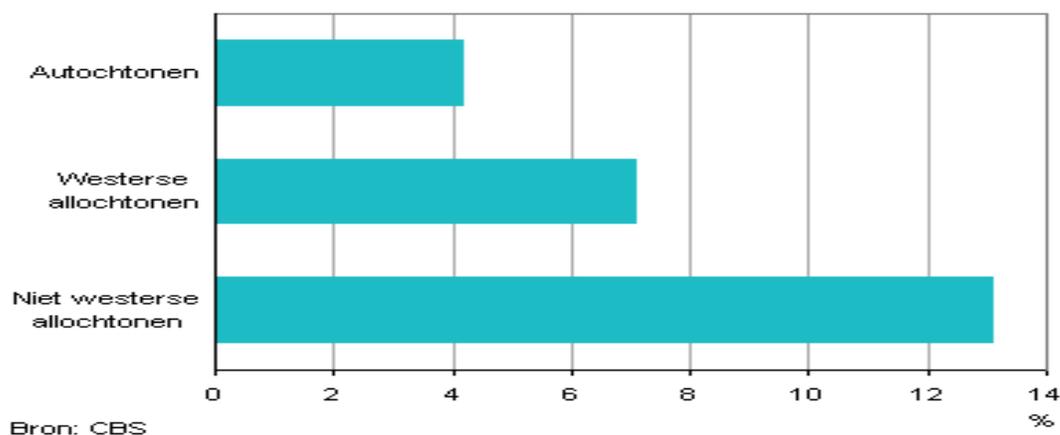
Jaarmutaties aantal werklozen = Cambios anuales en el número de desempleados

Mannen = Hombres

Vrouwen = Mujeres

El desempleo entre los extranjeros jóvenes está aumentando mucho. El paro entre jóvenes extranjeros de procedencia no occidental fue del 29% en el primer trimestre de 2012, frente al 22% del año anterior. Entre los jóvenes autóctonos el desempleo ha crecido con mucha menor fuerza, tan sólo en un 1%, alcanzando el porcentaje de 9% en el primer trimestre del año. El mayor problema de desempleo se observa entre los jóvenes marroquíes, de ellos un 39% están desempleados. Entre los jóvenes turcos, el porcentaje es del 33% y entre los jóvenes de Surinam el 27%.

Desempleo por grupos de origen en 2011



Leyenda:

Autochtonen = Autóctonos

Westerse allochtonen = Extranjeros de origen occidental

Niet Westerse allochtonen = Extranjeros de origen no occidental

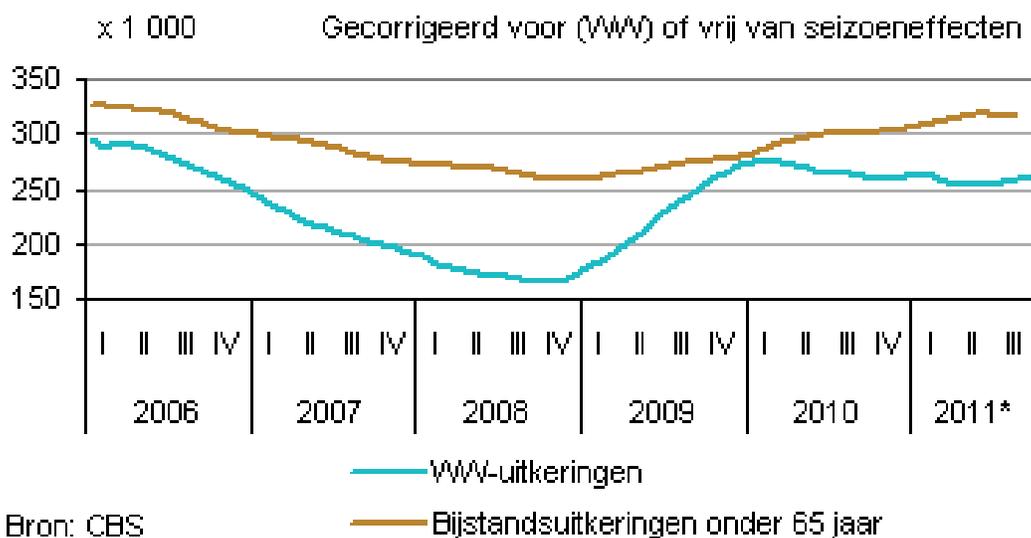
[Prestaciones por desempleo](#)

En julio se contabilizaron 298.000 prestaciones por desempleo en curso, más de 7.000 más que en el ejercicio anterior. En comparación con el mes de julio del pasado año esto supone un aumento del 17,5%. En el último año, el número de prestaciones por desempleo ha aumentado con bastante presión entre los jóvenes. Hay 54.000 prestaciones más por desempleo correspondientes a jóvenes que en el pasado año.

En el sector de la construcción es donde ha habido relativamente un mayor aumento en el número de prestaciones por desempleo. También ha aumentado mucho el número de prestaciones por paro en el sector de sanidad y el de trabajo temporal.

Las regiones en que han aumentado más este tipo de prestaciones han sido Overijssel y Zelanda

Prestaciones por desempleo y asistenciales



Leyenda

Gecorrigeerde voor (WW) of vrij van seizoeneffecten = Corregido por (desempleo) o libre de efectos estacionales

WW uitkeringen = Prestaciones por desempleo

Bijstandsuitkeringen onder 65 jaar = Prestaciones asistenciales para menores de 65 años

Empleo

En el segundo trimestre de 2012 hubo 7,8 millones de puestos de trabajo para empleados; 55.000 menos que en el mismo trimestre de 2011. La evolución de puestos de trabajo sigue un indudable patrón estacional. Tras esa corrección de efectos estacionales, en el segundo trimestre de 2012 hubo 12.000 puestos de trabajo menos que en el primer trimestre de este mismo año.

Puestos de trabajo para empleados



Leyenda:

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Corregidos los efectos estacionales

Niet gecorrigeerd = No corregidos

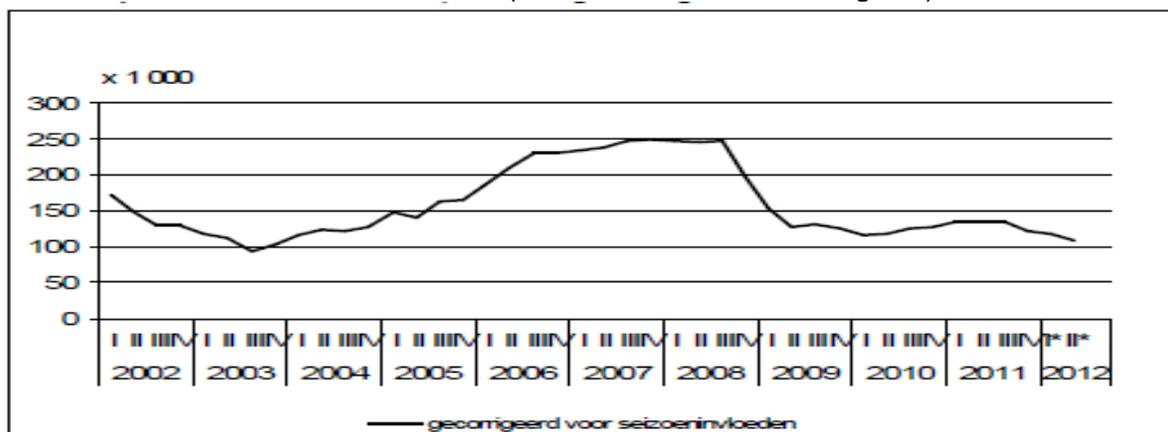
Ofertas de trabajo

A finales de junio se registraban 109.000 ofertas laborales abiertas tras la corrección de los efectos estacionales; 9.000 menos que en el trimestre anterior, según los datos publicados por la Oficina Central de Estadística holandesa.

El número de ofertas laborales abiertas ha sufrido un retroceso por cuarto trimestre consecutivo y actualmente es el más bajo desde 2004. El descenso se registra en casi todos los sectores, salvo en sanidad, instituciones financieras, enseñanza y agricultura en que el número de vacantes laborales permanece estable.

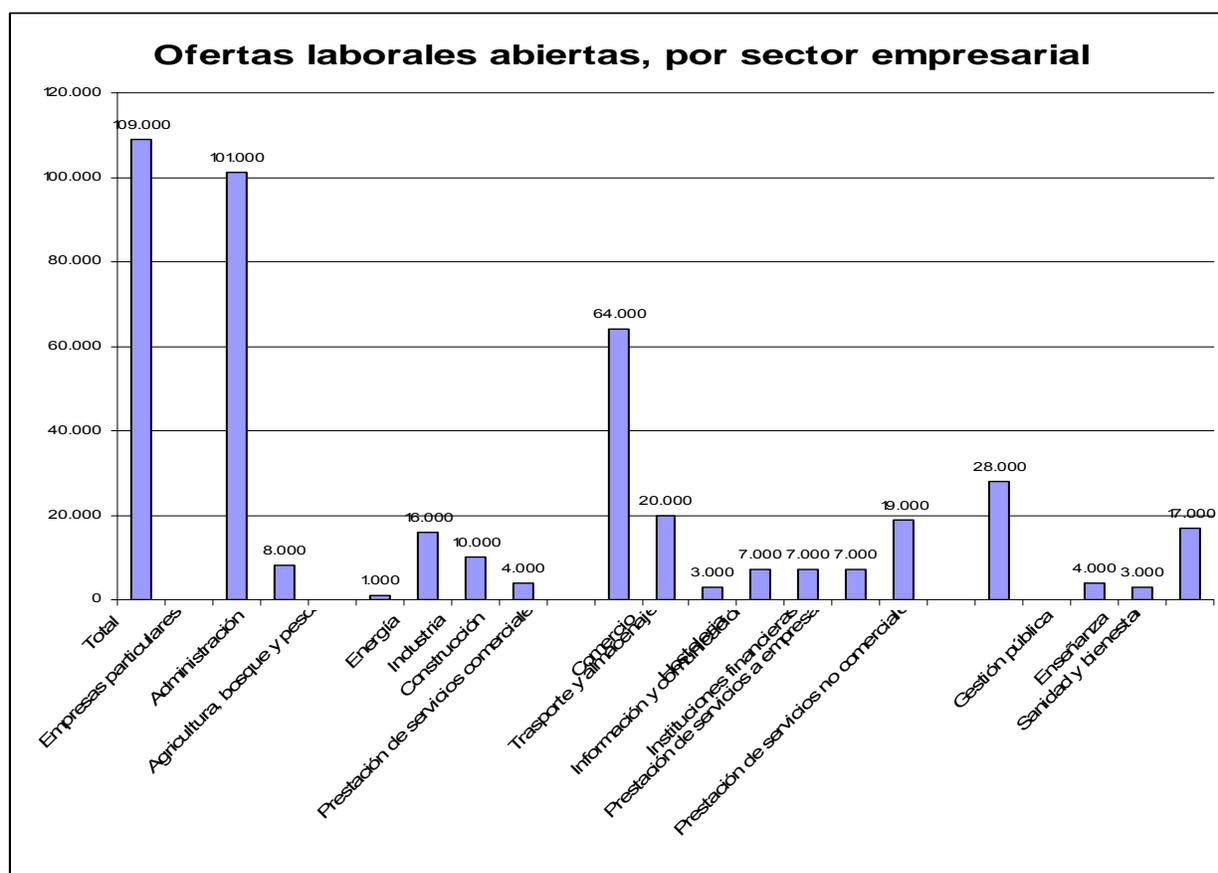
El número de vacantes abiertas viene determinado por la cantidad de vacantes que aparecen y el número de vacantes que se cubren. En el segundo trimestre de 2012 han surgido 179.000 ofertas de trabajo (31.000 menos que en el mismo periodo del año anterior). En el trimestre anterior la reducción de vacantes respecto del año anterior fue 28.000. El número de vacantes cubiertas en el segundo trimestre de este año también ha sido algo menor que hace un año. Con ello, se pone en evidencia que está retrocediendo la dinámica del mercado laboral.

Cantidad de ofertas laborales abiertas (efectos estacionales corregidos)



Leyenda

Gecorrigeerd voor seizoeninvloeden = Efectos estacionales corregidos



Vacantes abiertas por sector

Total	109.000
Empresas particulares	101.000
Administración	8.000
Agricultura, bosque y pesca	1.000
Energía	16.000
Industria	10.000
Construcción	4.000
Prestación de servicios comerciales	64.000
Comercio	20.000
Trasporte y almacenaje	3.000
Hostelería	7.000
Información y comunicación	7.000
Instituciones financieras	7.000
Prestación de servicios a empresas	19.000
Prestación de servicios no comerciales	28.000
Gestión pública	4.000
Enseñanza	3.000
Sanidad y bienestar	17.000

RUMANÍA

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

En contraposición con la media de la Unión Europea, en los últimos 12 meses, el mercado rumano ha creado 147.000 nuevos empleos.

Entre los sectores con la mejor evolución en cuanto al número de contrataciones realizadas entre abril de 2011 y abril de 2012, la construcción fue el primero, con un aumento de 305.600 a 342.400 personas; en el sector de servicios administrativos, el número de empleados aumentó de 161.500 a 193.700, mientras que en turismo el número se incrementó de 104.100 a 116.900 personas. Finalmente, en el comercio minorista trabajaban 679.700 en abril de 2011 frente a 704.700 personas en abril de 2012.

En el último año, el sector de la construcción en Rumanía ha registrado un gran aumento del 23%. Este buen resultado se debe al hecho de que, entre el primer trimestre de 2008 y el mismo periodo de 2011, la construcción rumana perdió el 27,3% de su mano de obra, frente a la media europea que estuvo por debajo del 10%.

Mientras que en otros países los despidos se han realizado de manera constante y por etapas, en Rumanía hubo una verdadera congelación del sector de la construcción, lo que se tradujo en despidos masivos. Es por ello que no se trata de un boom real del sector, sino que las contrataciones del último año explican la necesidad de las compañías de reanudar su actividad.

Con respecto al comercio minorista, en este sector se han contratado 25.000 personas más en el último año, puesto que los minoristas autóctonos reanudaron sus inversiones en 2011 después del parón causado por los años de recesión.

La regulación del trabajo temporal constituye una de las explicaciones del crecimiento que registró el empleo en Rumanía. En abril de 2012, Rumanía registraba el porcentaje más bajo del continente con respecto a los empleados con contratos temporales: un 1,5% de la fuerza laboral total. Asimismo, tan solo el 1,2% de los empleados rumanos trabajan a tiempo parcial

FORMACIÓN PROFESIONAL

ALEMANIA

PRONÓSTICO DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En julio, la Ministra de Educación e Investigación Annette Schavan (CDU) y su homólogo español José Ignacio Wert Ortega firmaron, en el marco de una conferencia hispano-alemana sobre formación profesional, un acuerdo de intenciones para la cooperación en el ámbito de la formación profesional que abriera el camino al establecimiento del sistema de formación profesional dual en España sirviendo de modelo para a cooperación con otros países europeos. Asimismo, en julio representantes del Gobierno de Hesse firmaron un acuerdo de cooperación con la Comunidad de Madrid para la contratación de personal cualificado y la formación profesional de jóvenes según el modelo alemán.

Según los resultados de una encuesta publicada en mayo por la Confederación Alemana de Cámaras de Industria y Comercio (DIHK) a 14.500 empresas alemanas, la oferta de plazas de formación profesional volverá a crecer este año en 25.000. Una de cada cinco empresas prevé ofrecer más plazas a aprendices, con lo que se espera que incluso los solicitantes que no han obtenido plaza en años anteriores puedan tener este año una oportunidad. No obstante, se teme que sea difícil cubrir la totalidad de las plazas ofertadas debido al descenso de la cifra de solicitantes. La DIHK habla de 800.000 vacantes sin cubrir, sobre todo por parte de pymes. Otra realidad que afecta al mercado de la formación profesional es la falta de preparación de muchos jóvenes, sobre todo por la escasez de conocimientos de alemán o matemáticas, o por problemas de competencia social. Por ello, un 57% de las empresas apoya a sus aprendices con ofertas de formación suplementaria, mientras que muchas empresas han reducido sus exigencias y están dispuestas a acoger a jóvenes con dificultades de aprendizaje. A pesar de la oferta, en 2011 294.294 jóvenes fueron derivados a medidas de promoción, el denominado ámbito transitorio. También la Cámara de oficios teme que este año queden sin cubrir más de 10.000 plazas de formación profesional. El presidente de la DIHK, Hans Heinrich Driftmann, pronostica que la situación va a empeorar, sobre todo por motivos demográficos: mientras que en 2011 se graduaron 890.000 escolares, en 2015 serán 43.000 menos, para llegar en 2025 a 725.000.

En cualquier caso, la futura oferta de puestos de formación profesional en Alemania depende también de la evolución del PIB alemán. Según el pronóstico publicado en el último Informe de Formación Profesional, el mercado de puestos de formación profesional continuará mejorando en favor de los jóvenes solicitantes. En base a un modelo de pronóstico y simulación "PROSIMA" se prevé que en 2012 la oferta de puestos de FP seguirá creciendo levemente. Con un crecimiento del PIB de un 1% la cifra total de nuevos puestos no ocupados se elevará a cerca de 6.400. La oferta total de puestos de FP será de 606.200 (2011: 599.829). Cada punto porcentual que gane o pierda el crecimiento económico conllevaría un incremento o una pérdida de 5.000 puestos de FP.

Datos básicos de la situación en el mercado de FP en 2011

Nuevos contratos de FP firmados			
Alemania:	570.140	+10.180	+1,8%
Antiguos estados federados:	485.645	+17.348	+3,7%
Nuevos estados federados:	84.495	-7.168	-7,8%
de éstos: Puestos de FP empresariales			
Alemania:	539.646	+20.729	+4,0%
Antiguos estados federados:	466.917	+21.096	+4,7%
Nuevos estados federados:	72.729	-367	-0,5%
de éstos: Puestos de FP no empresariales			
Alemania:	30.494	-10.549	-25,7%
Antiguos estados federados:	18.728	-3.748	-16,7%
Nuevos estados federados:	11.766	-6.801	-36,6%
Según sectores de competencia			
Industria y comercio:	342.782	+11.739	+3,5%
Talleres y artesanía:	155.245	+67	+0,0%
Profesiones libres:	42.612	+171	+0,4%
Servicio público:	12.403	-1.152	-8,5%
Agricultura:	13.505	-417	-3,0%
Economía doméstica:	3.345	-237	-6,6%
Navegación de altura:	248	+9	+3,8%
Puestos de FP no ocupados			
Alemania:	29.689	+10.084	+51,4%
Antiguos estados federados:	24.398	+8.554	+54,0%
Nuevos estados federados:	5.177	+1.512	+41,3%
Solicitantes sin puesto de FP			
Alemania:	11.550	-705	-5,8%
Antiguos estados federados:	8.456	-38	-0,4%
Nuevos estados federados:	3.090	-670	-17,8%
Solicitantes con una alternativa a 30-09 y con otro deseo de mediación			
Alemania:	65.190	-7.152	-9,9%
Antiguos estados federados:	59.350	-6.750	-10,2%
Nuevos estados federados:	5.825	-399	-6,4%

Se prevé que la cifra de nuevos contratos de FP ascenderá a 571.600 (2011: 570.140). A su vez en 2012 la cifra total de jóvenes que terminan la escolaridad básica general será en 8.800 inferior a la de 2011 (-1,0%) sumando aproximadamente 857.000, debido sobre todo al retroceso de la cifra de jóvenes que al finalizar el período escolar no adquieren el derecho de acceder a una universidad (-1,6%/-8.900), a cerca de 540.000. La cifra de jóvenes con derecho de cursar una carrera universitaria se mantiene más o menos en el nivel de 2011 (+117/+0,0%). Sólo una pequeña parte de ellos están interesados en un puesto de FP. Según los pronósticos, hasta 2025 la cifra de jóvenes sin derecho de cursar una carrera universitaria bajará en cerca de 102.000, lo que equivale a un retroceso en un 18,6%. A medio-largo plazo también disminuirá la cifra de jóvenes con acceso universitario.

Pronóstico de la evolución en el mercado de FP al 30-09-2012 (miles)

	Valor 2011	Pronóstico PROSIMA 2012	Cambio frente a 2011	
Oferta de puestos de FP	599,8	606,2	6,4	9,6
Puestos de FP no ocupados	29,7	34,6	4,9	4,8
Demanda de puestos de FP (nueva definición)*	646,9	644,8	-2,1	6,9
Demanda de puestos de FP (antigua definición)	581,7	581,9	0,2	6,8
Solicitantes sin puesto de FP	11,6	10,3	-1,3	2,3
Solicitantes antiguos todavía en búsqueda de un puesto de FP	65,2	63	-2,2	2,7
Relación de oferta-demanda (nueva definición)*	92,7	94	1,3	1,1
Relación de oferta-demanda (antigua definición)	103,1	104,2	1,1	1,1
Nuevos contratos de FP	570,1	571,6	1,5	6,5

* Nueva definición: Al lado de los solicitantes antiguos registrados por la Agencia Federal de Empleo BA que han quedado sin puesto de FP entran en la estadística también aquellos solicitantes que para un periodo transitorio han encontrado una alternativa (curso escolar adicional, empleo temporal, prácticas etc.) pero que siguen buscando un puesto de FP apropiado.

No obstante las buenas perspectivas, la situación general de formación profesional de los jóvenes en Alemania sigue siendo diana de críticas de los sindicatos. Según un estudio elaborado por la Confederación alemana de sindicatos (DGB) más de dos millones de jóvenes de Alemania no tienen ningún título profesional, con lo que no es probable que se cumpla el objetivo acordado en 2008 entre el Estado y las regiones de reducir a la mitad la cifra de jóvenes que abandonan su formación escolar y profesional.

Según datos del Instituto Federal de Formación Profesional 1,44 millones de personas entre 20 y 29 años no han aprendido ninguna profesión. En 2010 esta cifra representaba el 17,2% de este grupo de edad (2009: 16,4%). 2,2 millones de personas menores de 34 años no tienen formación profesional; de ellas casi dos terceras partes tienen una formación escolar básica, 400.000 carecen de graduado escolar. Sólo 1,2 millones tienen un empleo, por lo general en sectores de remuneraciones bajas como en la hostelería, la sanidad, el comercio minorista o la construcción. (dg)

**AREA DE RELACIONES
LABORALES Y
CONDICIONES DE
TRABAJO**

RELACIONES LABORALES

ALEMANIA

ANÁLISIS DEL EMPLEO EN EL SECTOR SALARIAL BAJO

En este informe se resumen los análisis de varios institutos de investigación socioeconómica realizados sobre los datos recogidos en el Panel Socioeconómico (SOEP) y por encargo de la Fundación Friedrich Ebert con motivo de la jornada informativa sobre el sector salarial bajo en Alemania.

¿Qué es el Panel Socioeconómico (SOEP)?

El SOEP en Alemania administra desde 1984 un cuestionario anual a una muestra de 20.000 personas y analiza las cifras resultantes. De esta muestra, al menos 11.000 personas pueden aportar datos de carácter salarial. Su análisis permite poner en relación la información personal con el ámbito doméstico y realizar series temporales sobre la misma para hallar su evolución en un periodo determinado de tiempo. En este informe se ha escogido el periodo comprendido entre 2000 y 2010. En 2005 tuvo lugar la entrada en vigor de las grandes reformas legislativas del mercado laboral, conocidas como Leyes de Modernización de la comisión Hartz.

Términos empleados en los estudios

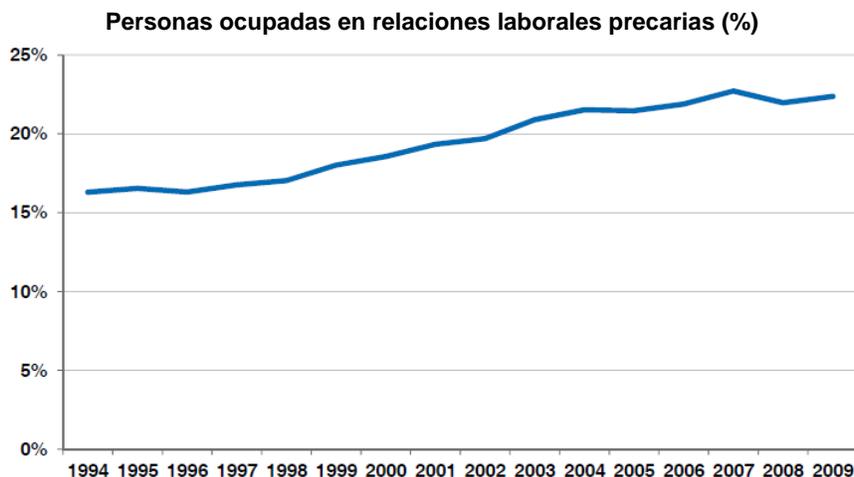
- Working poor, o trabajadores en relaciones laborales precarias, cuyo salario representa 2/3 de la mediana salarial, tomando el salario bruto de todos los trabajadores por cuenta ajena registrados en ese año. Esta mediana no incluye los ingresos de estudiantes de formación profesional dual, personas en paro incluidas en medidas de ocupación laboral y personas con discapacidad contratadas en talleres de ocupación laboral.
- Riesgo de pobreza: Los ingresos mensuales son menores al 60% de la mediana de ingresos netos por hogar, incluidos todos los hogares en Alemania, que en la actualidad no supera los 800 Euros. Este dato no incluye el valor potencial de arrendamiento de la propia vivienda.
- Sector salarial bajo: El salario en este sector es de hasta 2/3 de la mediana del salario por hora, lo que supone en 2010, último año de análisis, salarios inferiores a 9,15 euros/hora. En los nuevos estados federados este salario de referencia es, no obstante, 7,04 euros/hora.

Resultados estadísticos

Evolución de la tasa de personas en relaciones laborales precarias:

En el año 2000 este grupo suponía el 18,5% de la población activa por cuenta ajena en Alemania. En el año 2010 es el 22,5%, alrededor de 7,5 millones de personas.

Si este grupo incluyera a los estudiantes de formación profesional dual, el porcentaje respecto a la población activa sería del 25%.

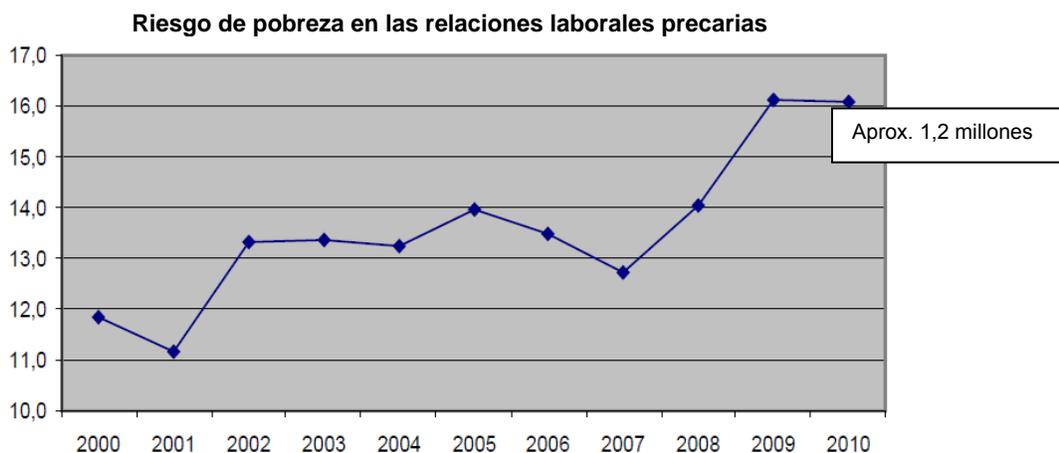


[Evolución de la tasa de personas en riesgo de pobreza:](#)

Al principio de la serie temporal la tasa es del 10,7% y al final de la misma es del 14,7%, alrededor de 11 millones de personas.

[Relaciones laborales precarias y riesgo de pobreza](#)

De la combinación de ambos factores resultan los siguientes datos: Si en el año 2000 el 12% del total de las personas en relaciones laborales precarias presentaban riesgo de caer en la pobreza, en 2010 el porcentaje aumenta al 16. Entre 2004 y 2009 el aumento fue de 2,2 puntos porcentuales.



[Estructura familiar y riesgo de pobreza:](#)

Según el tipo de hogar, el riesgo de pobreza es mayor en los de familias monoparentales (43% de las personas en trabajos precarios) y menor en los hogares de parejas sin hijos. En el 50% de los hogares de trabajadores en el sector salarial bajo sólo se registra una fuente de ingresos por trabajo.

Características de las relaciones laborales precarias en relación con el resto:

Las personas incluidas en este tipo de relación laboral trabajan hasta 3 horas más por semana que el resto, con independencia de la jornada laboral previamente acordada. Así, la jornada laboral media de este grupo es de 45 horas por semana para los contratados a tiempo completo. Para el 15% de los puestos de trabajo en el sector salarial bajo no hay una jornada laboral establecida previamente por escrito.

Horas de trabajo/Semana (valor mediano)						
	Jornada completa		Jornada parcial		Mini-empleados	
	Trabajo precario	No sector salarial bajo	Trabajo precario	No sector salarial bajo	Trabajo precario	No sector salarial bajo
Sin jornada laboral establecida	49,0	47,2	25,9	21,6	12,7	9,2
Jornada establecida <u>con</u> horas extra	45,8	43,6	29,7	27,3	15,2	13,1
Jornada establecida <u>sin</u> horas extra	39,2	38,9	24,0	22,7	11,7	8,0
Total	44,9	42,9	28,1	25,7	12,8	9,6

Asimismo, este grupo recibe un mayor número de transferencias sociales que el resto de trabajadores. Entre éstas se encuentran el subsidio de desempleo o la ayuda social para pensionistas. Es importante indicar en este punto que la legislación social vigente en Alemania permite a los pensionistas por jubilación continuar en una relación laboral. Cuando el pensionista ha superado la edad de acceso a la jubilación sin descuentos, recibe el importe completo de la pensión, sin compensación entre este concepto y el salario.

Análisis del sector salarial bajo:

Factores personales:

Los grupos más afectados son los trabajadores con contrato de mini-empleo (71,1% de este grupo), con contrato de duración determinada (46,6%) y los jóvenes menores de 25 años de edad (57,5%).

La formación académica es también un factor a tener en cuenta, ya que el 57% de las personas con baja formación académica o sin título están contratadas en este sector salarial. Sin embargo, sólo un 20% del total de trabajadores en este sector salarial tiene esta formación académica baja. El 70,1% del total de trabajadores en este sector salarial ha terminado una formación profesional y el 10,7% dispone de título universitario. El 50% de los puestos ofrecidos en este sector salarial requiere formación profesional finalizada.

La edad es igualmente un factor determinante, ya que el 61,1% de este grupo de trabajadores tiene edad comprendida entre los 25 y los 54 años.

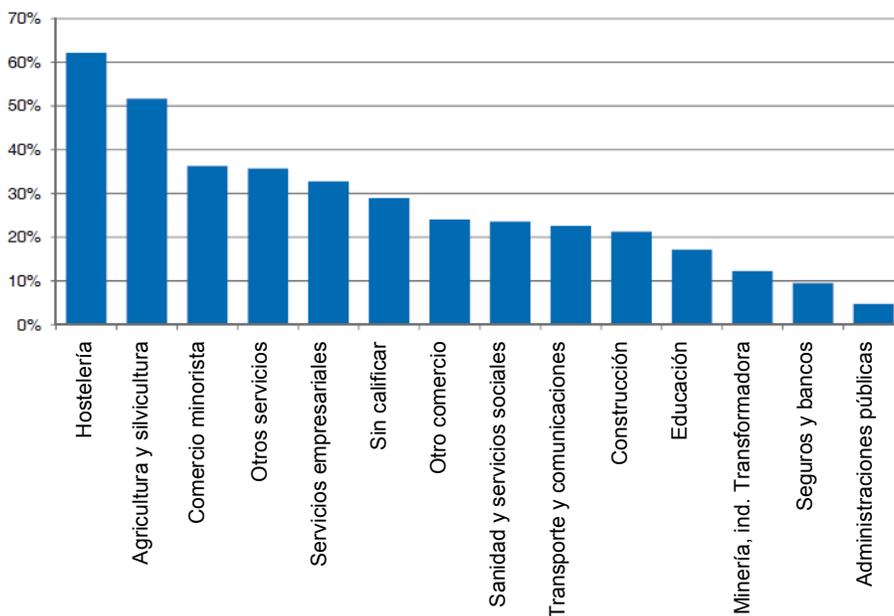
El lugar de residencia podría considerarse también un factor determinante. Así, en los antiguos estados federados hay 5.689.312 personas contratadas en este sector salarial, mientras que en los nuevos estados federados son 2.209.469. No obstante, es importante indicar que la tasa de paro en la primera zona geográfica es menor que en la segunda.

Por último las mujeres son el grupo más numeroso en este sector salarial: el 61,3%.

Sectores industriales

Entre los sectores industriales con un mayor porcentaje de trabajadores en el grupo salarial de análisis están la hostelería (60% de todos los trabajadores en este sector), la agricultura y silvicultura (50%) y el comercio minorista (35%).

Entre los sectores industriales con menor número de trabajadores en este tramo salarial bajo están la administración pública (5%), la banca (10%) y la educación, incluida puericultura (17%).



Posibilidades de desarrollo laboral a partir de un puesto de trabajo en el sector laboral bajo

Para la medición de este factor se toma en cuenta la situación laboral del trabajador en el sector salarial bajo una vez transcurridos cinco años desde su entrada en el mismo. Así, se registra que un 33% del total de trabajadores en este sector continúan en el mismo una vez cumplido este ciclo. Un 13,3% consigue puestos de trabajo a tiempo completo fuera de este sector salarial. El resto cambia su situación a puestos de trabajo bien a tiempo parcial, bien al desempleo.

Los siguientes grupos presentan escasas opciones de desarrollo laboral:

- Las mujeres (10,8%).
- Las personas entre 55 y 64 años de edad (1,2 %) y entre 35 y 54 años de edad (10,4%).
- Las personas con formación académica baja (11,5%) y con formación académica media (14%).

Conclusiones

- El crecimiento del número de personas en este sector salarial produce un aumento del número de transferencias sociales necesarias para compensar el poder adquisitivo derivado del descenso real de los salarios. En la actualidad estas partidas suman 11 billones de euros.
- Se prevé un aumento significativo de perceptores de complementos de pensiones de jubilación, incluso en aquellos casos de personas con el máximo de años cotizados (45) para obtener el 100% de la base reguladora, con una jornada laboral semanal media de 38,5 horas y un sueldo de 7,5 euros la hora.
- La diferencia entre puestos de trabajo de inminente carácter femenino por razón del salario se mantiene.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EE.UU

CAMPAÑA “OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH ADMINISTRATION” PARA PREVENIR LA SINIESTRALIDAD LABORAL

Algunas cifras sobre la siniestralidad en la construcción norteamericana

La construcción es tradicionalmente el sector que más preocupa desde el punto de vista de la siniestralidad laboral. En 2010, último año del que se dispone de cifras oficiales, 774 trabajadores perdieron la vida en Estados Unidos en el sector de la construcción. Ello supone un índice de incidencia de accidentes en este sector de 9,8 muertes por cada 100.000 trabajadores, frente al 3,6 del total de la industria norteamericana⁸.

Partiendo de lo anterior, si dentro del sector constructivo hay un riesgo al que se presta mayor atención, éste es el riesgo de caída desde altura. Las cifras justifican esa especial atención, pues las caídas son, de largo, la principal causa de muerte en este ámbito. En 2010 hubo 255 accidentes mortales como consecuencia de caída desde altura; o, lo que es lo mismo, una de cada tres muertes habidas en el sector.

Además del coste humano, el coste económico de estos accidentes es también un factor a tener en cuenta. Un estudio económico de los costes asociados a las caídas en trabajos en altura en cubiertas, andamios y escaleras⁹, analizando los accidentes de trabajadores de treinta y seis estados del sector de la construcción y de la carpintería durante un período de tres años, permite extraer, entre otras, las siguientes conclusiones:

- Las caídas en trabajos en cubiertas y tejados supusieron un coste aproximado de 100.000 dólares por accidente, mientras el coste asociado a caídas desde escaleras y andamios ascendió aproximadamente a 65.000 dólares por siniestro.
- De manera global y aproximada, esos costes se reparten del siguiente modo: 65 % en prestaciones sanitarias y 35 % en prestaciones económicas.

Estas cifras han motivado que la Occupational Safety and Health Administration (OSHA) haya diseñado una campaña nacional de divulgación para concienciar a los trabajadores y empresarios sobre los riesgos de las caídas desde escaleras, andamios y tejados.¹⁰

⁸ En España, los índices de 2010 fueron algo superiores: el índice de incidencia de accidentes mortales en la construcción fue de 11,4, mientras el índice general de accidentes mortales se situó en el 3,9. Fuente: Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración e INSHT.

⁹ Una presentación de este estudio económico puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.osha.gov/doc/topics/residentialprotection/workerscomp.ppt>

¹⁰ Cabe recordar antecedentes de campañas similares en Europa. En el año 2003, el Comité de Altos Responsables de la Inspección de Trabajo puso en marcha una campaña para el sector de la construcción en Europa centrada en la prevención de las caídas desde la altura: por diversas razones, dicha campaña es conocida como la primera Campaña Europea de Inspección de Trabajo. Asimismo, en 2004 la Semana Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo se dedicó a la seguridad en la construcción.

Contenido de la campaña

La campaña se presenta con el lema “La seguridad compensa, las caídas cuestan” y destaca que las caídas desde altura son evitables siguiendo tres simples pasos:

- Planificación del trabajo
- Utilización de los equipos adecuados
- Formación específica de los trabajadores

Cada uno de estos pasos se explica y justifica del siguiente modo:

[Planificar anticipadamente cómo ejecutar el trabajo con seguridad.](#)

Cuando se trabaja en altura, el empresario debe planificar el proyecto para asegurar que el trabajo se ejecuta de forma segura. Hay que empezar por decidir la forma de ejecución del trabajo, las tareas que serán necesarias y los equipos de seguridad que se necesitarán para llevar a cabo cada una de esas tareas.

De igual forma, cuando se presupueste un trabajo, el empresario debe incluir los equipos de seguridad y planificar que todo el equipamiento y la herramienta necesaria estén disponibles en el lugar de trabajo.

[Proporcionar los equipos adecuados.](#)

Los trabajos ejecutados en altura superior a seis pies (1,83 metros) pueden producir lesiones graves o fatales en caso de caída. Para proteger a los trabajadores contra ese riesgo, los empresarios deben proporcionar las protecciones y los equipamientos necesarios para el trabajo, incluyendo el tipo adecuado de escalera, andamio y herramienta.

Cada tipo de escalera y de andamio es adecuado para un tipo de trabajo diferente. El empresario ha de proporcionar siempre el adecuado. Para los trabajos en cubiertas hay muchas maneras de prevenir las caídas. Si los trabajadores usan equipos de protección individual, ha de suministrarse arnés a cada trabajador que necesita anclarse a un punto seguro. Hay que asegurarse de que el EPI funcione bien e inspeccionar periódicamente todos los equipos de protección contra caídas para cerciorarse de que se mantiene en condiciones adecuadas de uso.

[Formar a los trabajadores para el uso adecuado de los equipos](#)

Las caídas pueden evitarse cuando los trabajadores conocen la forma apropiada de instalar los equipos y el modo seguro de usarlos, por lo que necesitan formación sobre el equipo concreto que utilizarán para la ejecución del trabajo. El adiestramiento del trabajador debe incluir el reconocimiento de los riesgos, el cuidado y utilización segura de escaleras, andamios, sistemas de protección contra caídas y cualquier otro equipamiento que utilicen en el trabajo.

Forma de ejecución de la campaña

Como se ha indicado, la campaña es esencialmente de divulgación y de sensibilización. A tal fin, suministra información sobre cómo prevenir las caídas, pone herramientas de formación a disposición de los empresarios y carteles para su disposición en el lugar de trabajo. Muchos de estos recursos se dirigen a trabajadores con escaso nivel de inglés, especialmente a trabajadores hispanos, por lo que casi todos ellos se presentan con una versión en español.

En el desarrollo de la campaña, como en su diseño, OSHA actúa conjuntamente con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional y su programa de Agenda Nacional de Investigación Ocupacional (NIOSH y NORA, respectivamente, según sus siglas en inglés). En este sentido, OSHA y NIOSH trabajan con asociaciones empresariales y sindicales, universidades, organizaciones, consulados y organizaciones comunitarias y religiosas para proporcionar a empleadores y trabajadores la información y la formación necesaria sobre los riesgos de los trabajos en altura y sobre la manera de prevenirlos y evitarlos.

Enlaces de interés

- Sitio web de la campaña de OSHA:

<http://www.osha.gov/stopfalls/index.html>

- Página de la campaña elaborada por uno de sus promotores, el Center for Construction Research and Training

<http://stopconstructionfalls.com/>

- Normativa de protección contra caídas:

http://www.osha.gov/pls/oshaweb/owadisp.show_document?p_table=STANDARDS&p_id=10756

- Análisis económico de los costes asociados a accidentes de trabajo en trabajos en altura:

<http://www.osha.gov/doc/topics/residentialprotection/workerscomp.ppt>

- Presentación sobre protección contra caídas en la construcción residencial

En español:

http://www.osha.gov/doc/topics/residentialprotection/residential_fall_preventionsp.ppt

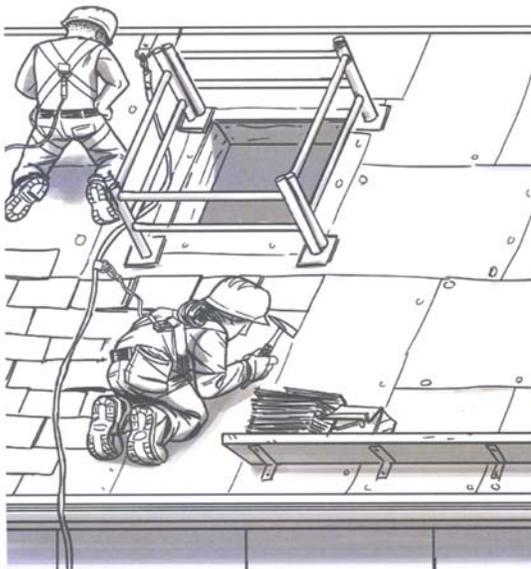
En inglés:

http://www.osha.gov/doc/residential_fall_prevention.ppt

HOJAS INFORMATIVAS DE LA CAMPAÑA

¡LAS CAÍDAS DESDE TECHOS PUEDEN PREVENIRSE!

- ✓ Use un arnés y siempre quédese conectado
- ✓ Asegúrese de que el arnés le quede a la medida
- ✓ Use barandas o cuerdas de salvamento
- ✓ Inspeccione el equipo de seguridad antes de usarlo
- ✓ Proteja o cubra todos los huecos, aberturas y tragaluces



PLANIFIQUE con anticipación para hacer el trabajo de forma segura.
PROPORCIONE el equipo para techos correcto.
ADIESTRÉ a todo el mundo a utilizar el equipo de forma segura.



NO
se desconecte de
la cuerda de
salvamento



NO
trabaje cerca de
tragaluces u aberturas
que no estén protegidas



NO
use equipo defectuoso



Departamento de
Trabajo de E.E.U.U.



CDC
Workplace
Safety and Health

NIOSH

NORA

OSHA

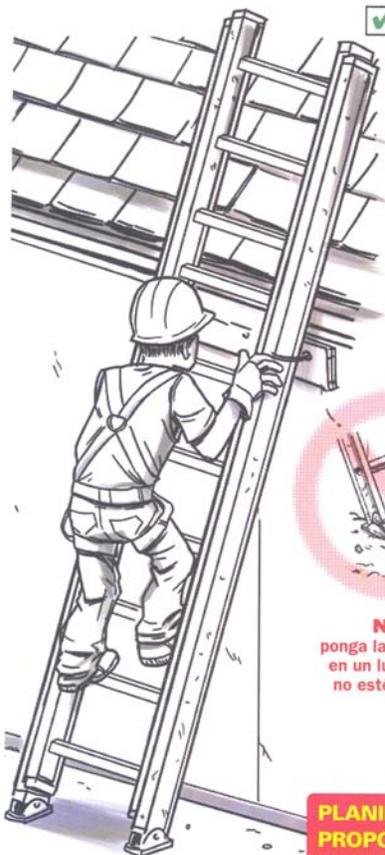
Administración de
Seguridad y Salud
Ocupacional

1-800-321-OSHA (6742) • TTY 1-877-889-5627
www.osha.gov

NIOSH 2012-142SP / OSHA 3534-04 2012

¡LAS CAÍDAS DESDE ESCALERAS PUEDEN SER PREVENIDAS!

- ✓ Escoja la escalera correcta para el trabajo
- ✓ Mantenga tres puntos de contacto
- ✓ Asegure la escalera
- ✓ Siempre dé la cara a la escalera



NO
se estire para
llegar a lugares
que estén fuera
de su alcance



NO
se pare en el tope o el
último peldaño de una
escalera



NO
ponga la escalera
en un lugar que
no esté parejo



PLANIFIQUE con anticipación para hacer el trabajo de forma segura.
PROPORCIONE la escalera y equipo correctos.
ADIESTRE a todo el mundo a utilizar el equipo de forma segura.

¡LAS CAÍDAS DESDE UN ANDAMIO PUEDEN SER PREVENIDAS!

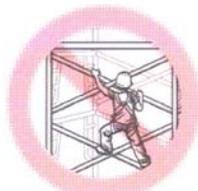
- ✓ Use un andamio que esté totalmente entablado
- ✓ Asegure un acceso apropiado al andamio
- ✓ Aplomado y nivelado
- ✓ Complete TODAS las barandas
- ✓ Asegure un cimiento estable
- ✓ Inspeccione antes de usarlo (por una persona competente)



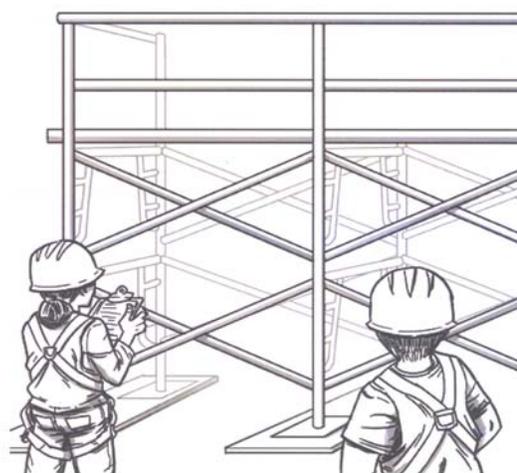
NO
use una escalera
encima del andamio



NO
se pare en
las barandas



NO
suba por
las crucetas



PLANIFIQUE con anticipación para hacer el trabajo de forma segura.
PROPORCIONE el andamio y equipo correctos.
ADIESTRE a todo el mundo a utilizar el equipo de forma segura.

UNA HOJA INFORMATIVA—PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS

**Trabajé en la construcción por 10 años
antes de mi caída. Destrozó mi cuerpo
y mi forma de ganarme la vida.**

Trabaje con seguridad. Use el equipo correcto.



La seguridad paga,
las caídas cuestan.
www.osha.gov/stopfalls/

PLANIFIQUE con anticipación para hacer el trabajo de forma segura. **PROPORCIONE** el equipo correcto.
ADIESTRE a todo el mundo a utilizar el equipo de forma segura.

**AREA DE ASUNTOS
SOCIALES Y
SERVICIOS SOCIALES**

ITALIA

INFORME SOBRE LA POBREZA EN ITALIA

La pobreza relativa

La estimación de la incidencia de la pobreza relativa (porcentaje de familias y personas pobres) se calcula en base al umbral convencional (línea de pobreza) que detecta el nivel de gastos de consumo por debajo del cual una familia se define pobre en términos relativos. El umbral para una familia de dos componentes equivale al gasto medio mensual por persona, que en 2011 ha resultado ser 1.011,03 euros (+1,9% respecto a la cantidad de de 2010).

Las familias de dos miembros con un gasto mensual igual o inferior a este valor están clasificadas como pobres. Para familias distintas de las de dos miembros, el valor de la línea de pobreza se obtiene multiplicando el citado gasto mensual por un coeficiente dado. Concretamente: 0,60 para las personas que viven solas; 1,33 para familias de tres personas; 1,63 para familias de 4; 1,90 para familias de 5; 2,16 para familias de 6; 2,40 para familias de 7 o más personas.

La estimación de la incidencia de pobreza relativa en Italia, en 2011, es de 11,1%; teniendo en cuenta un margen de error de muestreo (2,54%) la estimación oscila, con una probabilidad del 95%, entre el 10,5% y el 11,7%; frente a 2010, la pobreza relativa ha quedado sustancialmente estable. En 2011 las familias en condiciones de pobreza relativa son 2.782.000, es decir el 11,1% de las familias residentes; se trata de 8.173.000 personas pobres, el 13,6% de toda la población.

Señales de empeoramiento se observan, sin embargo, en las familias sin ocupados ni jubilados, es decir familias sin renta procedente de trabajo o de actividades de los trabajos actuales o anteriores, en la que la pobreza sube del 40,2% en 2010 al 50,7% en 2011. Los tres cuartos de esas familias residen en el Sur, donde la relativa incidencia pasa del 44,7% al 60,7%.

Un aumento de la pobreza se nota también en aquellas familias cuyos miembros están todos fuera del mercado de trabajo (del 8,3% al 9,6%) y que en más del 90% de los casos está representado por mayores solos o parejas de personas mayores. Una ligera mejoría, en las familias en las cuales hay solo rentas procedentes de jubilación, se nota sólo en aquellos casos en los que la jubilación es suficiente para las necesidades económicas de todos los miembros que no trabajen, así que no tienen la necesidad de buscar trabajo (del 17,1% al 13,5%).

Una dinámica negativa se observa también en las familias con un hijo menor, en particular parejas con un hijo (como consecuencia del aumento de las familias con uno sólo o ningún trabajador en la pareja) donde el porcentaje de pobreza relativa pasó de 11,6% a 13,5%; la dinámica es más evidente en el Centro, donde el porcentaje pasa de 4,6% a 7,3%.

Cuadro 1.- Indicadores de pobreza relativa por área geográfica años 2010-2011; valores en miles y valores en porcentaje

	NORTE		CENTRO		SUR E ISLAS		ITALIA	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Valores absolutos (en miles)								
Familias pobres	593	601	311	318	1.829	1.863	2.734	2.782
Familias residentes	12.027	12,163	4.932	4,988	7.939	8,014	24.898	25.165
Personas pobres	1.617	1.634	1.015	936	5.641	5.603	8.272	8.173
Personas residentes	27.380	27.578	11.823	11.885	20.802	20.824	60.005	60.287
Composición porcentual								
Familias pobres	21,7	21,6	11,4	11,4	66,9	67,0	100,0	100,0
Familias residentes	48,3	48,3	19,8	19,8	31,9	31,8	100,0	100,0
Personas pobres	19,5	20,0	12,3	11,4	68,2	68,6	100,0	100,0
Personas residentes	45,6	45,7	19,7	19,7	34,7	34,5	100,0	100,0
Incidencia de la pobreza (%)								
Familias	4,9	4,9	6,3	6,4	23,0	23,3	11,0	11,1
Personas	5,9	5,9	8,6	7,9	27,1	26,9	13,8	13,6
Intensidad de la pobreza (%)								
Familias	18,4	18,2	20,1	20,0	21,5	22,3	20,7	21,1

En el Mezzogiorno empeora la condición de personas que viven solas (de 13,3% a 16,2%), sobre todo los de menos de 65 años (del 7,6% al 10,6%) con perfil profesional y/o bajo nivel de estudios.

Señales de mejora se observan sólo en las familias cuya persona de referencia es directivo o trabajador por cuenta ajena (de 5,3% a 4,4%); en el Sur, la incidencia para esta familias baja del 14,2% al 11,1% y se une a la mejora notada en las familias cuya persona de referencia tiene un diploma de escuela superior (del 13,9% al 11,3%).

Pobreza relativa más difundida en Sicilia y Calabria

La pobreza sigue siendo más extendida en el Sur, en las familias más numerosas, con tres o más hijos, sobre todo si son menores. Se confirma la fuerte asociación entre pobreza, bajos niveles de educación, perfiles profesionales bajos (working poor) y exclusión del mercado de trabajo. Si la persona de referencia tiene solo un diploma de escuela primaria la incidencia de pobreza es el 18,1% (contra el 5% registrado entre los diplomados de escuela

secundaria) y sube al 27,8% si está en búsqueda de empleo. Entre la familias en las que hay miembros en búsqueda de empleo, la incidencia sube al 28,2% si hay también ocupados y no jubilados, y al 38,2% si hay jubilados y no ocupados; niveles superiores al 50% se registran entre las familias sin ocupados ni jubilados, sobre todo mayores sin vida laboral constante o personas excluidas del mercado de trabajo que viven en pareja con o sin hijos.

La intensidad de la pobreza, que indica, en términos porcentuales, cuánto el gasto medio mensual equivalente de las familias pobres se coloca por debajo de la línea de pobreza, en 2011 fue el 21,1% y corresponde a un gasto medio equivalente de las familias pobres igual a 797,50 euros mensuales. En el Sur, donde la amplia difusión de la pobreza se junta también con la mayor gravedad del fenómeno, la intensidad ha aumentado: del 21,5% de 2010 al 22,3% de 2011. El gasto medio mensual equivalente de las familias pobres residentes en el Sur es de 785,94 euros, frente a los 827,43 y 808,72 en el Norte y en el Centro respectivamente.

Coyuntura económica y línea de pobreza

La línea de pobreza relativa, tal y como está definida, se desplaza de año en año debido a la variación tanto de los precios de consumo como del gasto por consumo de las familias o, en otros términos, de sus comportamientos de consumo.

Por tanto, al analizar la variación de la estimación de la pobreza relativa se debe tener en cuenta el efecto debido a ambos aspectos. En 2011, la línea de pobreza relativa ha resultado de 1.011,03 euros, unos 19 euros más que en 2010.

La línea de pobreza de 2010 revaluada, sobre la base del IPC (+2,8%) daría 1.020,25 euros; la incidencia de pobreza respecto a esta cantidad es 11,4% (2.863.000 familias pobres) y estadísticamente no es distinta de la obtenida con la línea de pobreza standard de 2011.

Cuadro 2.- Indicadores de pobreza relativa respecto a la línea de pobreza 2010, a la línea 2010 revalorizada y a la línea de pobreza 2011 Miles de unidades y valores porcentuales

	Línea de pobreza 2010		Línea de pobreza 2010 revalorizada a 2011		Línea de pobreza 2011	
	Familias	%	Familias	%	Familias	%
Norte	593	4,9	619	5,1	601	4,9
Centro	311	6,3	332	6,7	318	6,4
Sur e Islas	1.829	23,0	1.913	23,9	1.863	23,3
Italia	2.734	11,0	2.863	11,4	2.782	11,1

Observando el fenómeno con mayor detalle territorial, la provincia de Trento (3,4%), la Lombardía (4,2%), el Valle de Aosta y el Véneto (4,3%) registran los valores más bajos del porcentaje de pobreza. Registran también niveles inferiores al 6% Toscana, Emilia-Romaña y Marcas(5,2%), Friuli V.J. (5,4%), Piamonte (5,9%).

Menos que en los Abruzos, donde el nivel de pobreza es estadísticamente diferente respecto de la media nacional, en las demás regiones del Sur la pobreza está más difundida que en el resto del País. Los niveles más alto se alcanzan entre las familias residentes en Sicilia (27,3%) y Calabria (26,2%), donde más de un cuarto de las familias son pobres.

Cuadro 3.- Incidencia de pobreza relativa, error de muestreo e intervalo de confianza por región y área geográfica. años 2010- 2011. Valores porcentuales

	2010		2011					
	Incidencia %	Error %	Intervalo de error					
ITALIA	11,0	2,48	10,5	11,5	11,1	2,54	10,5	11,7
Piamonte	5,3	11,25	4,1	6,5	5,9	11,09	4,6	7,2
Valle de Aosta	7,5	20,80	4,4	10,6	4,3	12,08	3,3	5,3
Lombardia	4,0	12,53	3,0	5,0	4,2	13,26	3,1	5,3
Trentino A. A.	7,6	12,28	5,8	9,4	6,7	13,68	4,9	8,5
Bolzano	9,5	12,77	7,1	11,9	10,4	14,36	7,5	13,3
Trento	5,9	23,82	3,1	8,7	3,4	32,91	1,2	5,6
Veneto	5,3	13,45	3,9	6,7	4,3	12,50	3,2	5,4
Friuli V. J.	5,6	16,16	3,8	7,4	5,4	20,49	3,2	7,6
Liguria	6,9	12,75	5,2	8,6	6,2	15,96	4,3	8,1
Emilia Romagna	4,5	13,42	3,3	5,7	5,2	12,92	3,9	6,5
NORTE	4,9	5,34	4,4	5,4	4,9	5,70	4,4	5,4
Toscana	5,3	13,44	3,9	6,7	5,2	14,68	3,7	6,7
Umbria	4,9	22,94	2,7	7,1	8,9	25,71	4,4	13,4
Marcas	8,5	13,06	6,3	10,7	5,2	12,07	4,0	6,4
Lacio	6,6	11,36	5,1	8,1	7,1	13,60	5,2	9,0
CENTRO	6,3	7,38	5,4	7,2	6,4	8,50	5,3	7,5
Abruzzo	14,3	16,10	9,8	18,8	13,4	17,62	8,8	18,0
Molise	16,0	14,75	11,4	20,6	18,2	6,26	16,0	20,4
Campania	23,2	6,08	20,4	26,0	22,4	6,29	19,6	25,2
Puglia	21,1	8,82	17,5	24,7	22,6	7,46	19,3	25,9
Basilicata	28,3	8,97	23,3	33,3	23,3	7,92	19,7	26,9
Calabria	26,0	6,39	22,7	29,3	26,2	7,16	22,5	29,9
Sicilia	27,0	5,64	24,0	30,0	27,3	5,44	24,4	30,2
Sardegna	18,5	8,73	15,3	21,7	21,1	8,93	17,4	24,8
SUR E ISLAS	23,0	2,98	21,7	24,3	23,3	2,99	21,9	24,7

Se encuentra en situación de pobreza relativa el 28,5% de las familias con cinco o más miembros; la incidencia alcanza el 45,2% entre las familias que residen en el Sur. Son sobre todo parejas con tres o más hijos y familias con miembros agregados en las que la pobreza alcanza el 27,2% y el 22% respectivamente (43% y 42,6% en el Sur). El malestar económico es más difundido si en la familia hay más hijos menores: la incidencia de la pobreza es del 14,8% en las parejas con dos hijos, y del 27,8% en las con tres hijos y sube respectivamente al 16,2% y al 27,8% si los hijos son menores. El fenómeno, otra vez, es más evidente en el Sur, donde más de la mitad (50,6%) de las familias con tres o más hijos menos son pobres.

La pobreza es superior a la media en las familias con dos o más personas mayores (14,3%), sobre todo en el Norte donde alcanza el 7,4% frente a una media del 4,9%. En esta área del país la pobreza está relativamente más difundida también entre las familias monoparentales (7,8%), mientras resulta menos difundida entre solteros y parejas sin hijos (con edad inferior a los 65 años): la incidencia es del 1,2% y del 2% respectivamente. Si el nivel de educación de la persona de referencia es bajo, la incidencia de la pobreza es superior (18,1%), y es casi 4 veces superior al porcentaje observado entre las familias cuyo cabeza de familia ha conseguido por lo menos un diploma de escuela media superior.

De manera parecida, la difusión de la pobreza entre las familias cuya persona de referencia es un obrero (15,4%) es superior en comparación con las familias de trabajadores autónomos (7,9%) y aún más de empresarios y profesiones liberales (3,4%).

Cuadro 4.- Incidencia de pobreza relativa por tamaño de la familia, tipología familiar, número de hijos menores y personas mayores presentes en la familia, por área geográfica. años 2010-2011, valores porcentuales, error de muestreo e intervalo de confianza por región y área geográfica. años 2010- 2011

	Norte 2010	2011	Centro 2010	2011	Sur e Islas 2010	2011	ITALIA 2010	2011
COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA								
1 componente	3,0	3,2	2,6	3,3	13,3	16,2	5,9	6,7
2 componentes	5,3	4,6	5,3	5,9	21,3	20,1	9,5	9,4
3 componentes	4,8	5,9	5,8	7,1	24,0	22,8	11,3	11,7
4 componentes	6,3	6,2	9,6	8,0	29,4	28,7	16,3	15,6
5 o más	14,9	12,9	26,1	19,5	42,1	45,2	29,9	28,5
TIPOLOGÍA FAMILIAR								
persona sola menor de 65 años	1,2	1,2	*	*	7,6	10,6	2,9	3,6
persona sola con 65 años o más	4,7	5,4	4,8	5,8	18,6	21,1	8,9	10,1
pareja con titular menor de 65 años	2,1	2,0	*	*	14,9	12,1	5,0	4,6
pareja con titular mayor de 65 años	7,1	5,9	6,1	6,8	24,0	23,2	11,5	11,3
pareja con un hijo	4,3	4,8	4,6	7,3	21,6	20,5	9,8	10,4
pareja con dos hijos	5,9	5,7	8,5	7,0	28,5	27,5	15,6	14,8
pareja con 3 o más hijos	11,5	10,0	26,8	17,9	38,6	43,0	27,4	27,2
familia monoparental otras	7,4	7,8	7,7	6,8	27,2	24,3	14,1	13,2
tipologías (con miembros agregados)	12,1	11,9	16,9	13,8	38,7	42,6	23,0	22,0
FAMILIAS CON HIJOS MENORES								
con 1 hijo menor	5,1	5,8	7,0	8,3	24,6	26,0	11,6	13,5
con 2 hijos menores	8,2	7,3	11,2	8,5	30,8	30,5	17,7	16,2
con 3 o más hijos menores	15,5	12,4	*	*	47,3	50,6	30,5	27,8
con al menos 1 hijo menor	6,8	6,8	9,7	9,0	29,3	29,7	15,4	15,6
FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES								
con 1 persona mayor	5,1	5,9	7,2	7,2	22,7	22,1	11,2	11,2
con 2 o más personas mayores	8,9	7,4	7,1	9,0	29,9	27,6	14,8	14,3
con al menos 1 persona mayor	6,3	6,4	7,1	7,8	24,9	24,0	12,4	12,2

Cuadro 5.- Incidencia de pobreza relativa por edad del cabeza de familia y distribución geográfica. años 2010-2011, valores porcentuales

	Norte		Centro		Sur e Islas		ITALIA	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
<34 años	3,8	3,9	*	6,1	22,8	24,0	10,2	10,8
35 - 44 años	5,7	5,1	6,3	6,0	25,0	23,9	11,7	11,0
45 - 54 años	3,8	5,1	7,0	7,1	23,1	23,8	10,6	11,4
55-64 años	3,2	2,7	4,9	3,7	18,7	20,3	8,7	8,5
65 años y más	6,3	6,2	6,7	7,8	24,4	24,0	12,2	12,2

cuadro 6.- Incidencia de pobreza relativa por título de estudio del cabeza de familia y distribución geográfica. años 2010-2011, valores porcentuales

	Norte		Centro		Sur e Islas		ITALIA	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Ninguno-escuela primaria	3,8	3,9	*	6,1	22,8	24,0	10,2	10,8
Secundaria inferior	3,2	2,7	4,9	3,7	18,7	20,3	8,7	8,5
secundaria superior y más	6,3	6,2	6,7	7,8	24,4	24,0	12,2	12,2

La dificultad en encontrar un empleo o un empleo cualificado está asociada a niveles de pobreza elevados: el 27,8% de las familias cuyo cabeza de familia está en busca de trabajo (el 42,5% en el Sur) y el 50,7% de las familias en las que no hay ni ocupados ni jubilados.

Muy grave es también la situación de las familias sin ocupados, con la presencia de jubilados y de personas en busca de trabajo: la incidencia de pobreza alcanza el 38,2%. En la mayoría de los caso de trata de parejas con hijos adultos y de familias con miembros agregados, que tiene como única renta la jubilación

cuadro 7. Incidencia de pobreza relativa por condición y opción profesional de la persona de referencia (cabeza de familia), por área geográficaer ripartizione geografica. años 2010-2011, valores porcentuales

	NORTE		CENTRO		SUR E ISLAS		ITALIA	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
OCUPADO	4,1	3,9	5,1	5,2	20,8	20,0	9,3	9,1
-Por cuenta ajena	4,5	4,2	5,4	5,2	21,2	20,6	9,7	9,4
Administrativo	1,9	1,8	*	1,9	14,2	11,1	5,3	4,4
Obrero	7,7	7,3	10,8	9,8	28,7	30,0	15,1	15,4
-Autónomo	2,6	2,9	4,0	5,4	19,2	17,6	7,8	7,9
Empresario/profesión liberal	-	-	-	-	10,3	7,0	3,7	3,4
trabavador por cuenta propia	3,7	3,8	5,4	7,4	23,6	23,8	10,7	11,2
NO OCUPADO	5,9	6,1	7,7	7,7	25,2	26,5	12,8	13,3
-Jubilado	5,1	5,5	6,6	6,7	22,9	23,5	10,7	11,0
-En busca de empleo	13,9	11,7	-	18,8	38,2	42,5	26,7	27,8
-En otra condición	8,9	8,2	10,3	7,9	26,3	28,5	17,1	17,6

Cuadro 8. Incidencia de pobreza relativa por condición profesional de los miembros de la familia años 2010-2011, valores porcentuales

	2010	2011
FAMILIAS SIN OCUPADOS NI JUBILADOS	40,2	50,7
FAMILIAS CON OCUPADOS SIN JUBILADOS	9,1	9,2
- Todos los miembros ocupados	3,8	4,1
- Ningún miembro en busca de trabajo y al menos uno en otra condición (a)	14,4	14,1
- Al menos un miembro en busca de empleo	28,0	28,2
FAMILIAS CON JUBILADOS SIN OCUPADOS	10,8	11,1
- Todos los miembros jubilados	8,3	9,6
- Ningún miembro en busca de empleo y al menos uno en otra condición (a)	17,1	13,5
- Al menos un miembro en busca de empleo	30,4	38,2
FAMIGLIE CON OCCUPATI E RITIRATI DAL LAVORO	10,4	9,3
- Senza altri componenti	7,2	5,7
- Almeno un componente in altra condizione (a) o alla ricerca di lavoro	15,3	15,2

(a) ama de casa, estudiante, inhábil para el trabajo, etc.

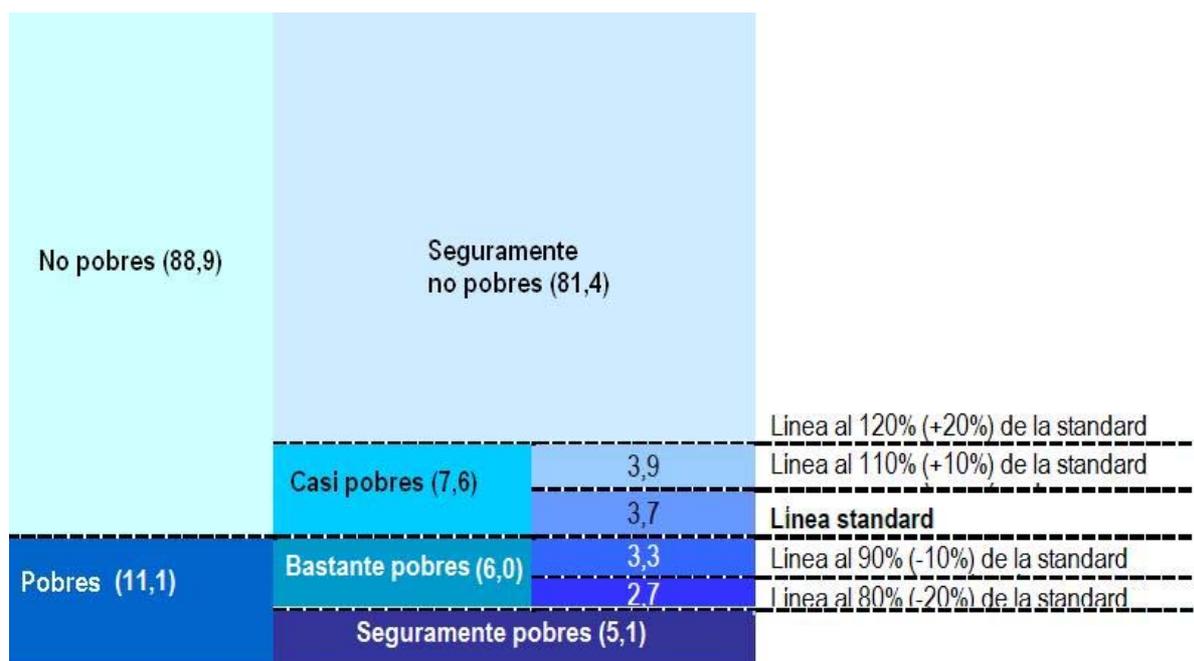
En general, las familias con ocupados evidencian incidencias de pobreza inferiores. Sin embargo, la incidencia alcanza el 28,2% en el caso que la única renta procedente de trabajo, sin otra renta procedente de jubilación, tiene que hacer frente a todos los gastos de los miembros de la familia en busca de trabajo. En la mayoría de los casos se trata de parejas con dos o más hijos. La pobreza, entonces, está estrictamente conectada a la dificultad de acceso al mercado de trabajo y a la presencia de ocupados (es decir rentas procedentes de trabajo) o jubilados no es siempre suficiente a garantizar a la familia recursos para hacer frente al peso económico de los miembros a cargo.

Los niveles más bajos de incidencia de pobreza se encuentran en las familias en las que todos los miembros está ocupados (4,1%) o donde la presencia de ocupados se une a la presencia de jubilados (5,7%). En el primer caso se trata de solteros o de parejas con hijos; en el segundo de familias monoparentales, de parejas con un sólo hijo y de familias con miembros agregados donde la jubilación de los padres se combina con la ocupación de los hijos.

Las familias en riesgo de pobreza y las más pobres

[Pobre o casi pobre una familia sobre 5](#)

La clasificación de las familias pobres y no pobres, obtenida a través de la línea convencional de pobreza, puede articularse más añadiendo umbrales adicionales, correspondientes al 80%, al 90%, al 110% y al 120% del umbral estándar. Estos umbrales permiten encontrar diferentes grupos de familias, distintos por cuanto el gasto mensual equivalente se aleja de la línea de pobreza.



Examinando los grupos familiares por debajo del umbral estándar, resultan “seguramente” pobres, es decir cuyo nivel de gasto mensual equivalente es inferior del 20% a la media, casi 1.272.000 familias, el 5,1% del total de familias residentes.

El 6% de las familias residentes en Italia resulta “bastante pobre” (gasto inferior a la línea no más del 20%), y más de la mitad de éstas (3,3%) presenta niveles de gasto por consumo muy cerca de la línea de pobreza (inferiores en no más del 10%).

También entre las familias no pobres existen grupos en riesgo de pobreza: son las familias con gasto por consumo equivalente superior, pero muy próximo a la línea de pobreza: el 3,7% de las familias residentes presenta valores de gasto superiores a la línea de pobreza no superiores al 10%, porcentaje que sale al 6,5% en el Sur.

Las familias “seguramente” no pobres, en fin, son el 81,4% del total, con valores del 90,5% en el Norte, del 87,5% en el Centro y del 63,8% en el Sur.

[La pobreza absoluta](#)

La incidencia de la pobreza absoluta está calculada sobre una base de umbral de pobreza correspondiente al gasto mensual mínimo necesario para adquirir la cesta de la compra de bienes y servicios que, en el contexto italiano para una determinada familia, está considerado esencial para un estándar de vida mínimamente aceptable. Está clasificada como absolutamente pobres las familias con un gasto mensual igual o inferior al valor del umbral (calculado por dimensión y composición, por edad de la familia, por distribución geográfica y amplitud demográfica del municipio de residencia). La estimación porcentual de la incidencia que, en 2011, ha resultado 5,2%, oscila, con una probabilidad del 95%, entre el 4,8% y el 5,6%.

En 2011, en Italia, 1.297.000 familias (el 5,2% de las familias residentes) se encuentran en situación de pobreza absoluta, con un total de 3.415.000 personas (el 5,7% de toda la población). La pobreza absoluta resulta substancialmente estable en comparación con 2010, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

Se evidencian, sin embargo, señales de empeoramiento, que confirman los resultados sobre pobreza relativa comentados anteriormente. Aumenta la incidencia de pobreza absoluta entre las familias con personas de referencia no ocupada (del 5,9% al 6,6%), sobre todo si es jubilada (del 4,7% al 5,4%) y sin rentas de trabajo, al menos un miembro está en busca de trabajo (del 8,5% al 16,5%). Un empeoramiento se registra también entre las familias cuya persona de referencia tiene un nivel profesional bajo (obrero, del 6,4% al 7,5%) y con nivel educativo bajo (diploma de escuela primaria, del 8,3% al 9,4%, diploma de escuela media inferior del 5,1% al 6,2%). Por último, empeora la condición de las parejas con un hijo (del 2,9% al 4%) sobre todo si es menor (del 3,9% al 5,7%).

Cuadro 9.- Indicadores de pobreza absoluta por área geográfica años 2010-2011; valores absolutos en miles y porcentajes

	NORTE		CENTRO		SUR E ISLAS		ITALA	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
DATOS ABSOLUTOS, EN MILES								
Familias pobres	435	454	187	203	534	640	1.156	1.297
Familias residentes	12.027	12.163	4.932	4.988	7.939	8.014	24.898	25.165
Personas pobres	982	1.096	539	491	1.608	1.828	3.129	3.415
Personas residentes	27.380	27.578	11.823	11.885	20.802	20.824	60.005	60.287
INCIDENCIA DE LA POBREZA (%)								
Familias	3,6	3,7	3,8	4,1	6,7	8,0	4,6	5,2
Personas	3,6	4,0	4,6	4,1	7,7	8,8	5,2	5,7
INTENSIDAD DE LA POBREZA (%)								
Familias	17,2	16,4	17,3	18,4	18,6	18,8	17,8	17,8

Siguen en situación de desventaja las familias más grandes: la incidencia es igual al 12,3% si los miembros de la familia son al menos 5 y al 10,4% entre las parejas con tres o más hijos y entre las familias con miembros agregados. Análoga desventaja entre las familias con al menos una persona mayor (6%, que sube al 6,8% si vive sólo) y las familias monoparentales (5,8%).

La pobreza absoluta registra niveles elevados entre las familias con personas de referencia que tienen como máximo un diploma de escuela primaria, entre las cuales la incidencia (9,4%) es casi 5 veces superior de aquellas familias cuya persona de referencia tiene un diploma de escuela media superior (2%).

Difíciles las condiciones asociadas a falta de empleo o bajos perfiles ocupacionales: entre las familias con cabeza de familia ocupada, las condiciones peores se encuentran entre los obreros o asimilados (7,5%) mientras que los valores más elevados se encuentran si la persona de referencia está en busca de trabajo (15,5%) y en las familias sin ocupados y jubilados (22,3%).

Cuadro 10.- Incidencia de pobreza absoluta por tamaño de la familia, tipología familiar, número de hijos menores y personas mayores presentes en la familia, por área geográfica.

	2010	2011
COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA		
1 componente	4,3	5,1
2 componentes	3,6	4,1
3 componentes	4,1	4,7
4 componentes	5,7	5,2
5 o más	10,7	12,3
TIPOLOGIA FAMILIAR		
persona sola menor de 65 años	2,8	3,5
persona sola con 65 años o más	5,7	6,8
pareja con titular menor de 65 años	1,9	2,6
pareja con titular mayor de 65 años	3,8	4,3
pareja con un hijo	2,9	4,0
pareja con dos hijos	5,1	4,9
pareja con 3 o más hijos	9,4	10,4
familia monoparental	6,9	5,8
otras tipologías (con miembros agregados)	10,4	10,4
FAMILIAS CON HIJOS MENORES		
con 1 hijo menor	3,9	5,7
con 2 hijos menores	5,8	5,8
con 3 o más hijos menores	11,9	10,9
con al menos 1 hijo menor	5,2	6,1
FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES		
con 1 persona mayor	5,7	6,3
con 2 o más personas mayores	5,2	5,3
Al menos 1 persona mayor	5,5	6,0

Cuadro 11.- Incidencia de pobreza absoluta por edad del cabeza de

	2010	2011
<34 años	4,3	5,3
35 - 44 años	4,4	4,8
45 - 54 años	4,9	5,3
55-64 años	3,3	3,8
65 años y más	5,4	6,0

Cuadro 12.- Incidencia de pobreza absoluta por título de estudio del cabeza de familia. años

	2010	2011
Ninguno-escuela primaria	8,3	9,4
Secundaria inferior	5,1	6,2
secundaria superior y más	2,1	2,0

Cuadro 13. Incidencia de pobreza absoluta por condición y posición profesional del cabeza de familia. años 2010-2011, valores porcentuales

	2010	2011
OCUPADO	3,5	3,9
-Por cuenta ajena	3,6	4,1
Administrativo	1,4	1,3
Obrero	6,4	7,5
-Autónomo	2,8	2,9
Empresario/profesión liberal	-	-
trabajador por cuenta propia	4,1	4,2
NO OCUPADO	5,9	6,6
-Jubilado	4,7	5,4
-En busca de empleo	12,8	15,5
-En otra condición	8,6	8,4

Cuadro 14. Incidencia de pobreza absoluta por condición profesional de los miembros de la familia. años 2010-2011, valores porcentuales

	2010	2011
FAMILIAS SIN OCUPADOS NI JUBILADOS	19,6	22,3
FAMILIAS CON OCUPADOS SIN JUBILADOS	3,4	3,9
- Todos los miembros ocupados	1,9	2,5
- Ningún miembro en busca de trabajo y al menos uno en otra condición (a)	4,6	4,8
- Al menos un miembro en busca de empleo	9,5	11,5
FAMILIAS CON JUBILADOS SIN OCUPADOS	5,0	5,7
- Todos los miembros jubilados	4,5	5,5
- Ningún miembro en busca de empleo y al menos uno en otra condición (a)	6,2	5,2
- Al menos un miembro en busca de empleo	8,5	16,5
FAMILIAS CON OCUPADOS Y JUBILADOS	3,8	3,6
- Sin otros miembros	2,6	2,4
- Al menos un miembro con otra condición (a) o en busca de trabajo	5,6	5,6

Umbral de pobreza absoluta

En la tabla siguiente se incluyen los umbrales de pobreza absoluta para 2011, relativos a las tipologías familiares más difundidas en Italia. Los umbrales representan los valores de comparación del gasto por consumo de una familia con el fin de clasificarla: absolutamente pobre o no pobre; por ejemplo un adulto (18-59 años) que vive sólo se considera absolutamente pobre si su gasto es inferior o igual a 784,49 euros mensuales en el caso de que viva en un área metropolitana del Norte, a 703,16 en un pequeño municipio del Norte y 525,65 en un pequeño municipio del Sur.

Cuadro 15.- Umbrales mensuales de pobreza absoluta para algunas tipologías familiares, distribución geográfica y tipo de municipio, año 2011, valores en euros

	NORTE			CENTRO			SUR E ISLAS		
	Área metropolitana	Grandes municipios	Pequeños municipios	Área metropolitana	Grandes municipios	Pequeños municipios	Área metropolitana	Grandes municipios	Pequeños municipios
1 comp. 18-59	784,49	746,75	703,16	758,16	718,47	672,63	580,67	560,60	525,65
1 comp. 60-74	754,77	717,03	673,44	732,85	693,16	647,32	555,81	535,74	500,79
1 comp. 75+	715,85	678,11	634,52	697,91	658,22	612,38	521,63	501,56	466,61
2 comp. 18-59	1.081,91	1.036,37	984,73	1.032,09	984,20	929,88	825,23	801,77	761,38
2 comp. 60-74	1.022,83	977,29	925,65	981,41	933,52	879,20	775,57	752,11	711,72
2 comp. 75+	953,96	908,42	856,78	919,53	871,64	817,32	715,01	691,55	651,16
1 comp. 60-74 y 1 comp. 75+	988,12	942,58	890,94	950,22	902,33	848,01	745,05	721,59	681,20

1 comp. 18-59 y 1 comp. 75+	1.016,11	970,57	918,93	974,19	926,30	871,98	768,54	745,08	704,69
1 comp. 18-59 y 1 comp. 60-74	1 051,72	1.006,18	954,54	1 006,19	958,30	903,98	799,84	776,38	735,99
1 comp. 11-17 y 1 comp. 18-59	1 095,83	1.050,29	998,65	1 044,52	996,63	942,31	837,88	814,42	774,03
1 comp. 4-10 y 1 comp. 18-59	1 042,17	996,63	944,99	998,14	950,25	895,93	792,27	768,81	728,42
1 comp. 18-59 y 2 comp. 75+	1 217,58	1.165,02	1 106,26	1 162,12	1 106,85	1 045,05	931,72	905,33	860,34
1 comp. 18-59 y 1 comp. 60-74 y 1 comp. 75+	1.250,93	1 198,37	1.139,61	1 192,10	1.136,83	1 075,03	961,07	934,68	889,69
1 comp. 18-59 y 2 comp. 60-74	1 284,84	1 232,28	1 173,52	1.222,58	1 167,31	1.105,51	990,88	964,49	919,50
2 comp. 18-59 y 1 comp. 75+	1 280,87	1 228,31	1.169,55	1.217,90	1 162,63	1 100,83	986,30	959,91	914,92
2 comp. 18-59 y 1 comp. 60-74	1 315,72	1 263,16	1.204,40	1 249,22	1 193,95	1 132,15	1.016,95	990,56	945,57
3 comp. 18-59	1.348,02	1.295,46	1 236,70	1.277,12	1.221,85	1 160,05	1.044,26	1 017,87	972,88
1 comp. 11-17 y 2 comp. 18-59	1.360,71	1.308,15	1.249,39	1.288,43	1.233,16	1.171,36	1.055,77	1 029,38	984,39
1 comp. 4-10 y 2 comp. 18-59	1.313,12	1.260,56	1.201,80	1 247,34	1.192,07	1.130,27	1.015,33	988,94	943,95
1 comp. 0-3 y 2 comp. 18-59	1.218,08	1.165,52	1.106,76	1.160,99	1.105,72	1.043,92	930,35	903,96	858,97
2 comp. 18-59 y	1.554,90	1.489,93	1.418,82	1.474,59	1 406,26	1.331,47	1.201,14	1 169,85	1.117,29

2 comp. 60-74									
3 comp. 18-59 y 1 comp. 60-74	1 588,32	1 523,35	1.452,24	1.503,56	1.435,23	1.360,44	1.229,47	1.198,18	1.145,62
4 comp. 18-59	1.623,29	1.558,32	1.487,21	1.533,92	1.465,59	1.390,80	1.259,14	1 227,85	1.175,29
1 comp. 11-17 y 3 comp. 18-59	1.635,25	1.570,28	1.499,17	1 544,58	1 476,25	1.401,46	1.269,97	1.238,68	1.186,12
2 comp. 11-17y 2 comp. 18-59	1 647,22	1.582,25	1.511,14	1.555,25	1.486,92	1.412,13	1.280,83	1.249,54	1.196,98
1 comp. 4-10 y 1comp. 11-17 y 2 comp. 18-59	1.603,83	1.538,86	1 467,75	1.517,80	1 449,47	1.374,68	1.243,99	1.212,70	1.160,14
2 comp. 4-10 y 2 comp. 18-59	1.559,99	1 495,02	1.423,91	1.479,98	1 411,65	1.336,86	1.206,77	1.175,48	1.122,92
1 comp. 0-3 y 1 comp. 4-10 y 2 comp. 18-59	1 466,84	1.401,87	1 330,76	1.395,34	1 327,01	1.252,22	1 123,47	1 092,18	1.039,62
1 comp. 4-10 y 3 comp. 18-59	1.591,80	1.526,83	1.455,72	1.507,08	1.438,75	1.363,96	1.233,08	1.201,79	1 149,23
2 comp. 0-3 y 2 comp. 18-59	1.376,07	1.311,10	1.239,99	1 312,86	1.244,53	1.169,74	1 042,31	1.011,02	958,46
3 comp. 18-59 y 1 comp. 75+	1.553,33	1.488,36	1.417,25	1.472,13	1.403,80	1.329,01	1.198,69	1.167,40	1.114,84
1 comp. 0-3 y 1 comp. 11-17 y 2 comp. 18-59	1.510,58	1.445,61	1.374,50	1 433,09	1.364,76	1.289,97	847,11	1.129,33	1 076,77
5 comp. 18-59	1.872,18	1.797,36	1.716,64	1.764,50	1 685,81	1.600,93	1.456,36	1 421,41	1.363,32
1 comp.	1.883,69	1.808,87	1.728,15	1.774,73	1 696,04	1.611,16	1.466,77	1 431,82	1.373,73

11-17 y 4 comp. 18-59									
1 comp. 4-10 y 2 comp. 11-17 y 2 comp. 18-59	1.866,52	1.791,70	1.710,98	1.760,60	1.681,91	1.597,03	1.453,53	1.418,58	1.360,49
2 comp. 11-17 y 3 comp. 18-59	1.895,19	1.820,37	1.739,65	1.784,97	1.706,28	1.621,40	1.477,17	1.442,22	1.384,13
1 comp. 4-10 y 1 comp. 11-17 y 3 comp. 18-59	1.854,96	1.780,14	1.699,42	1.750,30	1.671,61	1.586,73	1.443,05	1.408,10	1.350,01
2 comp. 4-10 y 1 comp. 11-17 y 2 comp. 18-59	1.825,96	1.751,14	1.670,42	1.725,64	1.646,95	1.562,07	1.419,10	1.384,15	1.326,06

AREA DE MIGRACIONES

FRANCIA

SITUACIÓN GENERAL DE LAS MIGRACIONES

Requisitos para acceder a la residencia permanente

En virtud de la aplicación de la Directiva 2004/38/CE, transpuesta al derecho francés por la Ley de 24 de julio de 2006, relativa a la inmigración y a la integración, y el Decreto 2007-371, de 21 de marzo de 2007 –cuyas normas han sido incorporadas al código de entrada y residencia de extranjeros y del derecho de asilo (CESEDA)- los ciudadanos de los Estados miembros de la UE tienen derecho a residir en Francia por más de tres meses, sin necesidad de solicitar un título de residencia, siempre que dispongan de documento nacional de identidad o pasaporte válido que acredite su nacionalidad.

No obstante si justifican cinco años de residencia legal y permanente en Francia pueden solicitar el derecho a la residencia permanente.

La aplicación del derecho a residencia permanente establecido en las normas legales y reglamentarias del CESEDA, se completa con las disposiciones de la Circular del Ministerio de Inmigración de 10 de septiembre de 2010.

Los ciudadanos de la UE y asimilados que justifican cinco años de residencia legal e ininterrumpida en Francia adquieren el derecho a residencia permanente, salvo si representan una amenaza para el orden público. Este derecho se concede igualmente, y con la misma reserva, a los miembros de la familia que poseen la nacionalidad de un Estado no miembro de la UE cuando han residido en Francia legalmente durante un periodo ininterrumpido de cinco años.

Requisitos para acceder a la residencia inicial

Residencia inferior a 3 meses.

La ley de 16 de junio de 2011 incorpora al derecho interno francés el principio fijado por el artículo 14 la directiva 2004/38/CE relativa a los derechos de los ciudadanos de la UE y de sus familiares a circular y residir libremente en el territorio de los estados miembros durante un periodo máximo de 3 meses sin otra condición que disponer de un documento de identidad válido para entrar en Francia , siempre que estos ciudadanos “no constituyan una carga desproporcionada para el sistema de asistencia social”.

Según la Circular del Ministro del interior, de 17 de junio de 2011: “Se presume que los ciudadanos de la UE y sus familiares disponen de ingresos suficientes durante este periodo de 3 meses para subvenir a sus necesidades”. Si durante este periodo solicitan asistencia social o prestaciones sociales, los prefectos deberán examinar si ello constituye una carga desproporcionada para el sistema de protección social, que fundamente una prohibición del derecho a residir.

El Ministro del interior pide a las administraciones competentes que examinen la situación de los interesados en su totalidad. La solicitud de asistencia social no puede justificar, sin otros elementos, la anulación automática del derecho a residencia.

Los prefectos deben examinar individualmente las situaciones y tener en cuenta “la naturaleza de las dificultades encontradas, su carácter temporal o permanente, el importe y naturaleza de la cuantía concedida, el estado de salud del interesado, su situación familiar y cualquier elemento personal y humanitario para determinar si constituye o no una carga

desproporcionada y no una simple petición al sistema de asistencia social”.

Residencia en los cinco primeros años

Para tener derecho a la residencia en Francia como trabajador, el ciudadano europeo ha de justificar que ejerce una actividad profesional en Francia.

No obstante, si no ejerce actividad profesional, conserva su derecho a residir en ciertos supuestos (incapacidad temporal, paro involuntario)

En caso de no trabajar y no encontrarse en las situaciones anteriores, puede residir igualmente en Francia si tiene un seguro de enfermedad y medios económicos suficientes para no constituir una “carga para la asistencia social”; si está inscrito en un centro de enseñanza o de formación profesional y dispone de recursos suficientes y de un seguro de enfermedad. También tienen derecho los ascendientes o descendientes que cumplen con los requisitos que acaban de citarse.

El trabajador europeo no tiene obligación de tener un permiso de residencia. No obstante, si lo solicita, la administración francesa está obligada a tramitar la solicitud y examinar si cumple los requisitos exigidos por la legislación para el derecho de residencia. Si los reúne, se les concede un permiso de residencia de la UE “para todas las actividades profesionales” de una duración máxima de 5 años.

Comprobación del cumplimiento y mantenimiento de los requisitos en el momento de solicitar la residencia permanente

Verificación del requisito de derecho previo a residencia

Corresponde a los interesados justificar por cualquier medio de prueba que han residido en Francia durante el periodo requerido de cinco años y que han cumplido durante todo este periodo los requisitos exigidos por los artículos L.121-1 y L.121-3 del CESEDA.

Se deben examinar las condiciones relativas a las diferentes categorías del derecho de residencia (activo, no activo, estudiante, miembro de la familia). La veracidad de los ingresos alegados por el estudiante podrá ser objeto de una comprobación minuciosa.

La presentación de un permiso de residencia no será prueba suficiente para establecer la efectividad y continuidad del derecho de residencia, puesto que sólo permite constatar el derecho en el momento de su expedición. Posteriormente ha podido haber cambios en la situación del titular.

La presencia en el territorio podrá probarse con la presentación de diversos documentos expedidos por las administraciones u organismos privados, como, por ejemplo, extractos bancarios, recibos de alquiler, etc. etc.

Para el cálculo de los cinco años de residencia, se tendrá en cuenta:

- los periodos de conservación del derecho a residencia previstos en el artículo R.121-6 (en caso de desempleo involuntario o de incapacidad laboral);
- los periodos de conservación del derecho a residencia de los miembros de la familia previstos en los artículos R.121-7, R.121-8 R.121-9 (en caso de fallecimiento del ciudadano de la UE, divorcio o anulación del matrimonio.)

- cualquier periodo de residencia legal, anterior o posterior a la entrada en la UE del país del que es ciudadano el solicitante. En consecuencia, la residencia efectuada con los permisos de residencia del derecho común deben ser contabilizados;
- las ausencias temporales del territorio francés que no superen 6 meses/año. También se tendrán en cuenta periodos de ausencia más largos para cumplir obligaciones militares o de ausencia que no sobrepase 12 meses por razones importantes, principalmente médicas o profesionales, conforme al artículo R 122-3 del CESEDA.

Los periodos de residencia en concepto de “conservación del derecho” mencionado en los artículos R.121-7 y R.121-8 se tendrán en cuenta de manera específica. Así, en caso de conservación del derecho a residencia, el miembro de la familia podrá acceder a la residencia permanente si justifica haber entrado a título individual en una las categorías definidas en el artículo L.121-1 del CESEDA durante el periodo de su residencia cubierto por las disposiciones de conservación del derecho descritas en los párrafos precedentes, es decir:

- ejercer una actividad profesional, o
- justificar los requisitos exigidos a los no activos, o
- haber reanudado un lazo familiar con un ciudadano de la UE beneficiario del derecho de asilo, o
- realizar estudios.

[Excepción a la exigencia del periodo previo de residencia de 5 años.](#)

Se reconocerá el derecho a la residencia permanente antes del periodo de cinco años a los ciudadanos de la UE y asimilados que han sido trabajadores y han cesado su actividad profesional en Francia a causa de una incapacidad laboral permanente o por pasar a ser pensionistas de vejez. Los trabajadores fronterizos que residen en Francia pueden obtener el derecho a la residencia permanente después de tres años de residencia legal y continua en Francia.

Controles no sistemáticos del cumplimiento de los requisitos para residir en Francia

Los servicios públicos competentes en materia de autorización de residencia pueden verificar el cumplimiento de los requisitos en diferentes momentos:

- Cuando los ciudadanos de la UE soliciten el permiso de residencia
- Si no solicitan el permiso de residencia:
- Cuando los interesados sean denunciados por las fuerzas policiales o la gendarmería,
- Cuando los ciudadanos de la UE se hayan dirigido a una administración u otro organismo solicitando un derecho o una prestación cuya concesión requiera la verificación del derecho de residencia.-

Desmantelamiento de los campamentos ilegales

El primer ministro presidió el 22 de agosto de 2012 una reunión interministerial de trabajo dedicada a las operaciones de desmantelamiento de los campamentos ilícitos.

En la reunión en a que participaron numerosos miembros del Gobierno, el primer ministro recordó los principios que guían al ejecutivo en esta materia.

Actualidad Internacional Sociolaboral nº 160

En primer lugar, ha indicado que las acciones de desmantelamiento son legítimas, porque se han tomado en aplicación de una sentencia judicial o para terminar con una situación de peligro o riesgo sanitario inminente.

No obstante, es competencia de los poderes públicos (Gobierno y entidades territoriales, en unión con las asociaciones) el aportar una solución global, circunstanciada, adaptada a la situación de las personas y de las familias afectadas.

Es una cuestión de humanidad y de respeto de los principios básicos de la República que exigen un tratamiento igual y digno de toda persona en situación de dificultad social.

La reunión interministerial presidida por el primer ministro ha permitido de determinar las siguientes prioridades:

- Se continuarán aplicando las sentencias judiciales
- el Gobierno reforzará la lucha contra las redes de explotación de la miseria y de las personas (prostitución, mendicidad, utilización de niños, etc. etc.)
- en materia de alojamiento y vivienda se utilizará el conjunto de los medios existentes, desde los destinados a dispositivos de urgencia, principalmente para las personas más frágiles, hasta la instalación de estructuras de acogida provisionales en colaboración con las entidades territoriales,
- en cuanto a los dispositivos de acompañamiento en materia social, sanitaria y de derecho común, así como en cuestiones de escolaridad, se encargará una misión interministerial a diferentes inspecciones para determinar los medios de que se disponen, inventariar las experimentaciones y las buenas prácticas.
- para fomentar la inserción laboral, factor esencial de integración de las poblaciones afectadas, se ampliará la lista de oficios autorizados para los ciudadanos rumanos y búlgaros y se suprimirá la tasa para la Oficina francesa de inmigración e integración exigida a los empleadores.

El Gobierno examinará, tras haber debatido con los Estados afectados, la hipótesis de un cese anticipado de las medidas transitorias que restringen el acceso al mercado laboral francés de estas poblaciones. Los textos comunitarios autorizan el mantenimiento de estas medidas hasta el 31 de diciembre de 2013.

Las soluciones hay que buscarlas igualmente en el ámbito europeo. Requieren la participación de los países de origen de las personas afectadas. El Gobierno quiere debatir con estos países para estudiar todas las iniciativas que favorezcan los proyectos de vida y la inserción de estas poblaciones en sus países de origen.

Con esta finalidad, pedirá a la presidencia chipriota que se inscriba este tema en el orden del día de la próxima reunión del Consejo de la Unión Europea.

La estrategia de Francia para la inclusión de los ROM (inmigrantes de origen, principalmente, búlgaro y rumano), pedida por la Comisión Europea a cada Estado miembro, será revisada para integrar estas nuevas orientaciones.

Por último, una misión de coordinación de los diferentes ministerios implicados y de relaciones con el mundo asociativo será confiada al prefecto Alain Regnier, delegado interministerial para el alojamiento del equipo del primer ministro.

ITALIA

NUEVAS MEDIDAS EN LA POLITICA MIGRATORIA

Extranjeros irregulares: aumento de las sanciones y posibilidad de regularización.

En la "Gazzetta Ufficiale" nº 172, de 25 de julio, se ha publicado el Decreto Legislativo 109/2012, de 16 de julio, de transposición de la Directiva 2009/52/CE por la que se establecen normas mínimas sobre las sanciones y medidas aplicables a los empleadores de nacionales de terceros países en situación irregular. El Decreto Legislativo, que ha entrado en vigor el 9 de agosto introduce penas más severas para quien emplea a extracomunitarios irregulares y prevé la concesión del permiso de residencia para el inmigrante que denuncie una situación de explotación.

El decreto establece que la autorización al trabajo puede no concederse en caso en que el empleador resulte condenado por determinados delitos; entre ellos: favorecimiento de la inmigración clandestina; reclutamiento de personas a destinar a la prostitución o a su explotación, o de menores a utilizar en actividades ilegales; intermediación ilegal y explotación del trabajo irregular.

Si los documentos presentados para solicitar el permiso de residencia resultaran obtenidos con fraude, falsificados o modificados, se procederá a la revocación de la autorización al trabajo, que será comunicada al Ministerio de Asuntos Exteriores por vía telemática.

Las penas previstas para los empleadores pueden aumentar en caso de que el número de trabajadores utilizados sea de más de tres, o bien cuando se trata de menores o de trabajadores sometidos a condiciones de particular explotación.

En este último caso el Jefe de Policía (Questore) podrá expedir al extranjero que haya presentado denuncia y que coopere en el procedimiento penal instaurado contra el empleador, un permiso de residencia especial.

De particular interés es la disposición transitoria contenida en el artículo 5 del citado Decreto Legislativo, que establece que «los empleadores italianos o ciudadanos de un Estado miembro de la Unión europea, o bien extranjeros poseedores de un permiso de residencia indefinido, que, en la fecha de entrada en vigor del Decreto legislativo emplean irregularmente desde al menos tres meses a trabajadores extranjeros presentes en el territorio nacional de manera ininterrumpida al menos desde 31 de diciembre de 2011, o anteriormente, pueden declarar la subsistencia de la relación laboral a la ventanilla única para la inmigración. La declaración debe presentarse entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre con modalidades que se establecerán por decreto».

Permiso de residencia de al menos un año para el extranjero que pierde el trabajo.

Si un trabajador por cuenta ajena extranjero pierde el puesto de trabajo, aunque sea por su propia voluntad, su permiso de residencia sigue válido por al menos un año. En sustancia, el trabajador, después de haber perdido el empleo, puede inscribirse como demandante de empleo durante todo el tiempo que le quede de permiso y, en cualquier caso, salvo que se trate de permiso de temporada, por un período no inferior a un año.

La extensión del período de validez del permiso de residencia por "espera de empleo" de 6 a 12 meses es una de las novedades introducidas por la reforma del mercado de trabajo (Ley 92/2012, de 28 de junio, publicada en la Gazzetta Ufficiale nº 153, de 3 de julio), en vigor desde el 18 de julio de 2012.

La norma, contenida en el artículo 4.30 de la ley, modifica la regulación prevista por el Texto Único sobre inmigración (artículo 22.11), con la finalidad de potenciar la lucha contra la inmigración irregular, no sólo ampliando en seis meses el período concedido para encontrar un nuevo empleo, sino extendiéndolo de hecho a toda la duración de la prestación de apoyo a la renta (prestación de desempleo o indemnización de "movilidad") eventualmente percibida, en el caso en que sea de más de un año.

Las nuevas normas, además, prevén la posibilidad, para el trabajador que presente determinados requisitos de renta, obtener ulteriores renovaciones del permiso de residencia en espera de empleo

En vigor la "Tarjeta azul" para los trabajadores no comunitarios altamente cualificados.

El 8 de agosto entró en vigor la nueva normativa para la entrada de los trabajadores especializados, también fuera de los contingentes y de los períodos establecidos por decreto.

Los extranjeros poseedores de un título de educación superior al menos trienal, expedido por las autoridades competentes del país de procedencia, y de la cualificación profesional superior correspondiente reconocida por Italia así como los requisitos previstos por el Decreto legislativo 206/2007, de 6 de noviembre, en relación exclusivamente con las profesiones reguladas, podrán beneficiarse de la nueva normativa que les define como "altamente cualificados".

Desde el 8 de agosto estas personas ya no necesitan esperar los decretos sobre contingentes ni entrar en las cuotas previstas para el país de procedencia para entrar en Italia, sino que podrán recibir un nuevo permiso de trabajo denominado "Tarjeta azul UE".

El Jefe de Policía (Questore) puede autorizarles a desempeñar actividades profesionales después de que haya estipulado un contrato de trabajo de duración al menos anual. El permiso tendrá la misma validez del contrato de trabajo más tres meses y, en caso de contrato indefinido, la validez será de dos años.

Durante los dos primeros años, al poseedor de la tarjeta azul se le prohíbe cualquier otra actividad laboral distinta de la "altamente cualificada" por la que se le ha concedido el permiso, y los cambios de empleador deben ser autorizados por las Direcciones de Empleo territorialmente competentes.

Las novedades han sido introducidas por el decreto legislativo 108/2012 de 28 de junio, de transposición de la Directiva 2009/50/CE ("Condiciones de entrada y residencia de los ciudadanos de países terceros que van a realizar trabajos altamente cualificados"), publicado en la Gazzetta Ufficiale n. 171 del 24 de julio de 2012.

PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS¹¹

Se acaba de abrir en Italia un nuevo proceso de regularización (que se denomina con el eufemismo de “emersión”) de trabajadores extranjeros que tendrá una duración de un mes, desde el 15 de septiembre hasta el 15 de octubre próximos.

El anterior proceso de regularización que afectó a unas 300.000 personas se produjo en septiembre de 2009.

Con fecha 16 de julio pasado el Gobierno Italiano publicó un Decreto Legislativo de transposición de la “Directiva 2009/52 CE, por la que se establecen normas mínimas sobre las sanciones y medidas aplicables a los empleadores de nacionales de terceros países en situación irregular”. En el mismo se incluía, de manera un tanto enmascarada, en el artículo 5, una disposición transitoria por la que se abría la posibilidad de que aquellos empresarios y familias que “emergieran” trabajo sumergido realizado por trabajadores extranjeros, quedarían exentos de pagar las sanciones previstas en la misma norma, y los trabajadores podrían obtener un permiso de residencia.

Desarrollando este artículo 5, se ha publicado el día 7 de septiembre un Decreto conjunto de los Ministerios afectados (Interior, Trabajo, Economía y Cooperación Internacional) y una Circular del Ministerio del Interior y del Ministerio de Trabajo donde se detallan los procedimientos y los requisitos exigibles para el proceso de emersión.

Este nuevo proceso que, según los requisitos señalados en la normativa, podría afectar a un gran número de personas, no ha sido publicitado de manera especial por el Gobierno italiano. Tampoco ha sido objeto de grandes comentarios en la prensa ni de reacciones políticas de ningún tipo. No obstante, esta nueva posibilidad de regularizar su situación en Italia ha sido objeto de gran difusión y es perfectamente conocida por los potenciales beneficiarios de la medida.

Las características más importantes del proceso

Las solicitudes de regularización podrán presentarse desde el 15 de septiembre hasta el 15 de octubre por los empleadores italianos, comunitarios o extracomunitarios que sean titulares de un permiso de residencia, que a la entrada en vigor del decreto legislativo tengan ocupados desde al menos tres meses a trabajadores extranjeros irregulares.

La declaración se presentará previo pago de una cantidad a tanto alzado de 1.000 euros y el pago de los salarios, cotizaciones e impuestos correspondientes a todo el tiempo de duración de la relación laboral, con un mínimo de 6 meses.

El contrato de trabajo debe ser a tiempo completo, excepto para los trabajadores del hogar, para los que está permitido también un contrato a tiempo parcial con un mínimo de 20 horas.

Los trabajadores extranjeros deberán demostrar que han permanecido en territorio italiano desde el 31 de diciembre de 2011, para evitar el efecto llamada. Están excluidos de este proceso los empleadores que hayan sido condenados en los últimos 5 años incluso con sentencia no definitiva por favorecer la inmigración clandestina, la intermediación ilícita y la explotación de trabajadores.

¹¹ Del 15 de septiembre al 15 de octubre de 2012, Decreto Legislativo nº 109 de 16 de julio de 2012

La regularización también excluye a los inmigrantes que estén incurso en proceso de expulsión, condenados o denunciados o en función de acuerdos o convenios internacionales que no les permitan la admisión en el territorio del Estado Italiano.

Decreto 29 agosto 2012 ¹²

A continuación se incluye la traducción de los artículos del Decreto donde se detalla el proceso de regularización

Artículo 1

Los empleadores a que se refiere el artículo 5.1 del Decreto legislativo nº 109 de 16 de julio, así como los empleadores extranjeros que han ejercitado el derecho a la libre circulación, de conformidad con la directiva 2004/38/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, que, a la fecha de entrada en vigor del Decreto, ocupen irregularmente en sus dependencias desde al menos tres meses y continúen ocupándolos a la fecha de la presentación de la declaración de emersión, trabajadores extranjeros presentes en territorio nacional de manera ininterrumpida desde al menos el 31 de diciembre de 2011, pueden declarar la existencia de una relación laboral ante la ventanilla única para la inmigración.

Las declaraciones de emersión se presentarán solamente por medios telemáticos desde el 15 de septiembre al 15 de octubre de 2012.

El acceso al sistema informático se realizará por internet y consistirá en la cumplimentación y emisión de la declaración de emersión, previo registro del usuario en la página www.interno.gov.it.

La tramitación y la cumplimentación de los formularios disponibles para la presentación de la declaración de emersión está indicada en el "Manual de utilización del sistema" publicado por el Ministerio del Interior en la dirección anteriormente citada.

Artículo 2

La declaración de emersión se presentará previo pago de una cantidad a tanto alzado de 1.000 euros por cada trabajador. Este importe no será deducible fiscalmente.

La contribución a tanto alzado será efectuada exclusivamente a través del modelo de pago "F24 Pago con identificación", que está disponible en la página web de la Agencia Tributaria, del Ministerio del Interior, del Ministerio del Trabajo y de las Políticas Sociales, del Ministerio de la Cooperación Internacional y de la Integración y del Instituto Nacional de Previsión Social. El modelo de pago debe contener, además de los datos relativos al empleador, el número de pasaporte o de otro documento equivalente del trabajador.

Por resolución de la Agencia Tributaria se creará un código tributario específico para el pago de la cantidad a tanto alzado y se establecerán instrucciones para la cumplimentación de la documentación de pago

Las cantidades ingresadas por estos conceptos serán transferidas al Instituto Nacional de Previsión Social, a cargo de la Estructura de Gestión según el art. 22 del Decreto Legislativo nº 241 de 9 de julio de 1997, para ser destinadas a la finalidad establecida en el artículo 5.14 del Decreto legislativo nº 109 de 16 de julio de 2012.

¹² Desarrollo del Art. 5 del Decreto Legislativo 109/2012 de 16 de julio
Actualidad Internacional Sociolaboral nº 160

En caso de que no se presente o no se reciba la declaración de emersión, no se procederá al reembolso de los pagos realizados.

Artículo 3

La admisión a trámite de la solicitud de emersión estará condicionada a la acreditación por parte de los empleadores de unos ingresos imposables en la última declaración de ingresos o en el balance económico del ejercicio anterior, no inferiores a los 30.000 euros anuales, salvo lo previsto en el apartado 2.

Para la declaración de emersión de un trabajador extranjero contratado como trabajador doméstico de apoyo a la familia, los ingresos imposables del empleador no pueden ser inferiores a 20.000 euros anuales en caso de unidades familiares con un solo perceptor de rentas, o no inferiores a 27.000 euros anuales en el caso de una unidad familiar formada por más sujetos convivientes. El cónyuge y los parientes hasta el segundo grado se incluyen para la determinación de los ingresos aunque no convivan juntos.

En caso de una declaración de emersión presentada por el mismo empleador para más de un trabajador, la valoración del requisito de los ingresos anuales será realizada por la Dirección territorial del trabajo según lo dispuesto en el art. 30 bis.4 del D.P.R. nº 394, de 31 de agosto de 1999.

Los requisitos de ingresos establecidos en el punto 2 no se aplican a los empleadores con alguna discapacidad que tengan limitada su autonomía y que realicen la declaración de emersión para un trabajador extranjero contratado para su asistencia personal.

Artículo 4

La declaración establecida en el artículo 1, para ser admitida a trámite, debe contener:

- Los datos identificativos del empleador, comprendidos los datos relativos al permiso de residencia en el caso de empleadores extranjeros;
- La indicación de la nacionalidad del trabajador extranjero empleado al cual se refiera la declaración y el número de pasaporte o de algún otro documento equivalente válido para la admisión de entrada en el territorio del Estado;
- La indicación de tipo y modalidad de empleo;
- La acreditación de los ingresos establecidos en el artículo 3;
- La acreditación de la ocupación del trabajador durante del período establecido en el artículo 1;
- La declaración de las retribuciones pactadas que no serán inferiores a lo establecido en el convenio colectivo que le corresponda;
- La propuesta de contrato de residencia establecido en el artículo 5 bis del Decreto legislativo nº 286 de 25 de julio de 1998;
- La justificación del pago de la cantidad a tanto alzado de 1.000 euros establecida en el artículo 2.

- La obligación de regularizar los salarios, cotizaciones e impuestos según lo previsto en el artículo 5 por el tiempo de duración de la relación laboral o, en todo caso, no inferior a seis meses, para contrataciones de duración inferior a 6 meses;
- La indicación del código de barras del pago de la tasa de 14,62 euros por la tramitación de la declaración de emersión

Por tipología o modalidad de empleo, señalados en la letra c) del punto 1, se entiende el trabajo subordinado de duración determinada o indefinida con horario laboral a tiempo completo, con la excepción del trabajo doméstico de asistencia a las familias, para el cual se admitirá la contratación a tiempo parcial no inferior a 20 horas semanales, con las retribuciones previstas en su convenio colectivo y por lo tanto no inferior al mínimo previsto para la prestación de asistencia social.

[Artículo 5](#)

(Regularización de las cantidades debidas por el empleador en concepto de salarios, cotizaciones e impuestos)

El empleador debe demostrar la regularización de las cantidades debidas al trabajador en concepto de retribuciones por el tiempo de duración de la relación laboral y, en todo caso, no inferior a los 6 meses, mediante declaración jurada suscrita conjuntamente con el trabajador, del pago de los salarios debidos según el Convenio Colectivo correspondiente a la actividad desarrollada. Tales cantidades atrasadas deben corresponder a las retribuciones mínimas diarias fijadas anualmente por el INPS de acuerdo con lo establecido en la Ley nº 389 de 7 de diciembre de 1989, de modificación del D.L. nº 338/1989.

Para la concesión del permiso de residencia, el empleador debe, además de demostrar lo anteriormente citado, pagar todas las cotizaciones e impuestos que se deriven de la relación laboral desde sus inicios hasta la fecha en que se conceda el permiso de residencia y, en todo caso, por un periodo no inferior a 6 meses.

A este fin, para la regularización del contrato de trabajo por cuenta ajena no doméstico el empleador deberá presentar los documentos oficiales de información (boletines de cotización) con todos los datos de las retribuciones y cotizaciones de cada trabajador por el tiempo a regularizar.

En cuanto al trabajo doméstico, el empleador deberá demostrar haber efectuado el pago de las cotizaciones mediante la presentación de la copia del boletín MAV (documento de pago de las cotizaciones de los trabajadores domésticos), que se paga exclusivamente en las entidades bancarias o postales.

El empleador también debe regularizar los pagos de los impuestos correspondientes a las retribuciones del trabajador por el tiempo de duración de la relación laboral y, en todo caso, por un mínimo de 6 meses, antes del 16 de noviembre de 2012.

CIUDADANOS NO COMUNITARIOS CON RESIDENCIA LEGAL EN ITALIA¹³

Ciudadanos no comunitarios: más de la mitad tienen permiso definitivo

El 1 de enero de 2012 estaban residiendo regularmente en Italia 3.637.724 ciudadanos no comunitarios. Entre 2011 y 2012 se ha registrado un incremento de poco menos de 102.000 personas. Los países de ciudadanía más representados son Marruecos (506.369), Albania (491.495), China (277.570), Ucrania (223.782) y Filipinas (152.382).

Cuadro 1. Ciudadanos no comunitarios con permiso de residencia, indicadores por nacionalidades seleccionadas 1 de enero 2011 y 1 de enero 2012, valores absolutos y porcentajes

País de nacionalidad	Total	Mujeres %	Menores %	Residentes de largo período %	Primera región
2012					
Marruecos	506.369	43,5	30,4	61,4	Lombardia (24,4%)
Albania	491.495	47,1	27,3	62,9	Lombardia (20,9%)
China	277.570	48,7	26,3	39,0	Lombardia (22,0%)
Ucrania	223.782	80,0	9,14	4,2	Lombardia (21,2%)
Filipinas	152.382	58,0	21,6	47,4	Lombardia (34,4%)
Moldavia	147.519	67,1	17,0	33,2	Veneto (26,7%)
India	145.164	36,6	24,0	50,6	Lombardia (37,4%)
Túnez	122.595	36,0	30,8	60,9	Emilia-Romagna (23,1%)
Egipto	117.145	29,1	30,4	57,1	Lombardia (69,1%)
Perú	107.847	60,5	19,3	46,7	Lombardia (42,9%)
Otros países	1.345.856	48,3	22,3	50,7	Lombardia (26,5%)
Total	3.637.724	49,5	23,9	52,1	Lombardia (26,8%)
2011					
Marruecos	501.610	41,9	27,7	55,8	Lombardia (24,3%)
Albania	483.219	45,6	25,0	56,8	Lombardia (20,4%)
China	274.417	48,2	21,5	31,1	Lombardia (21,2%)
Ucrania	218.099	81,1	7,0	37,5	Lombardia (21,4%)
Moldavia	142.583	68,0	14,6	27,3	Veneto (27,4%)
India	142.565	34,7	20,7	43,9	Lombardia (38,9%)
Filipinas	136.597	58,7	18,2	42,2	Lombardia (34,2%)
Túnez	116.651	34,7	28,8	56,4	Emilia-Romagna (23,8%)
Egipto	110.171	27,6	28,9	50,8	Lombardia (69,8%)
Bangla Desh	103.285	27,9	22,4	49,3	Lazio (21,9%)
Otros países	1.306.865	49,4	20,0	44,8	Lombardia (28,4%)
Total	3.536.062	48,4	21,5	46,3	Lombardia (26,6%)

Fuente: Elaboración del ISTAT sobre datos del Ministerio de Interior

Las mujeres representan el 49,5% de los residentes extracomunitarios, pero el componente femenino tradicionalmente es muy variable, según los colectivos considerados: prevalente para Ucrania (80%) y Moldavia (67,1%), y en neta minoría para los colectivos del Norte de África (v. tabla siguiente).

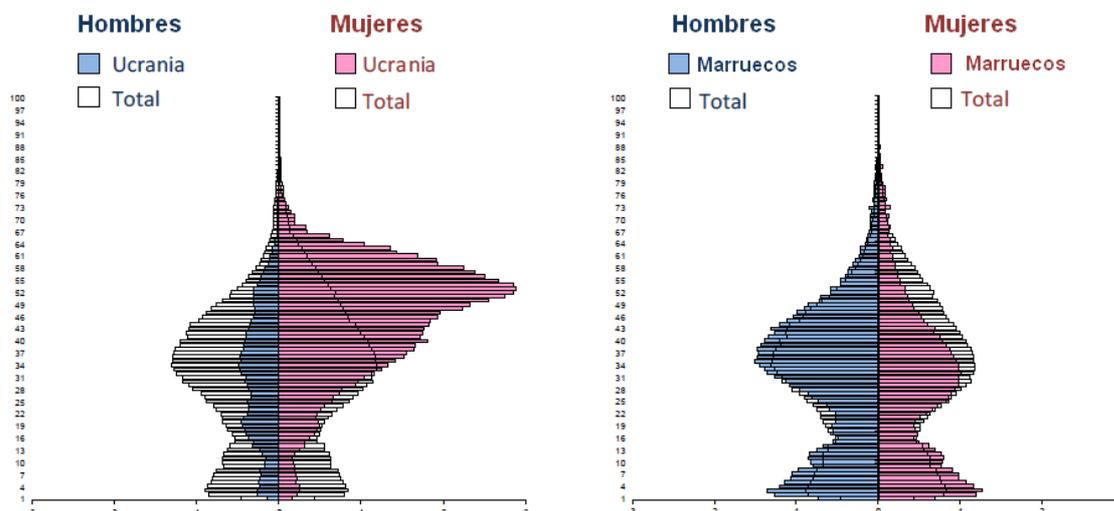
¹³ Informe del ISTAT publicado el 25 de julio de 2012

Entre 2011 y 2012 ha crecido ulteriormente el porcentaje de menores no comunitarios presentes en Italia; ahora es el 23,9%, mientras que en 2011 los ciudadanos no comunitarios por debajo de los 18 años de edad representaban el 21,5%.

Para tener una idea de la particularidad de la estructura por edad de los ciudadanos no comunitarios con permiso de residencia, considérese que en la población italiana los menores representan el 16% de los residentes. También en el caso de la distribución por edades se detectan sustanciales diferencias entre distintas nacionalidades. El porcentaje de menores sobre el total de residentes varía mucho según el colectivo considerado: es de más del 30% para los colectivos del Norte de África, mientras que representa poco más de 9% para Ucrania.

Las pirámides de edades de Marruecos y Ucrania evidencian claramente las peculiaridades y, sobre todo, las diferencias entre estas dos comunidades. Respecto a la pirámide de las edades dibujadas para el total de los residentes extracomunitarios, Marruecos se distingue, sobre el total, por una estructura por género donde predomina el componente masculino, con un mayor peso de los tramos de edades infantiles. Para Ucrania, se evidencia el componente femenino y el peso de los tramos de edad más avanzadas.

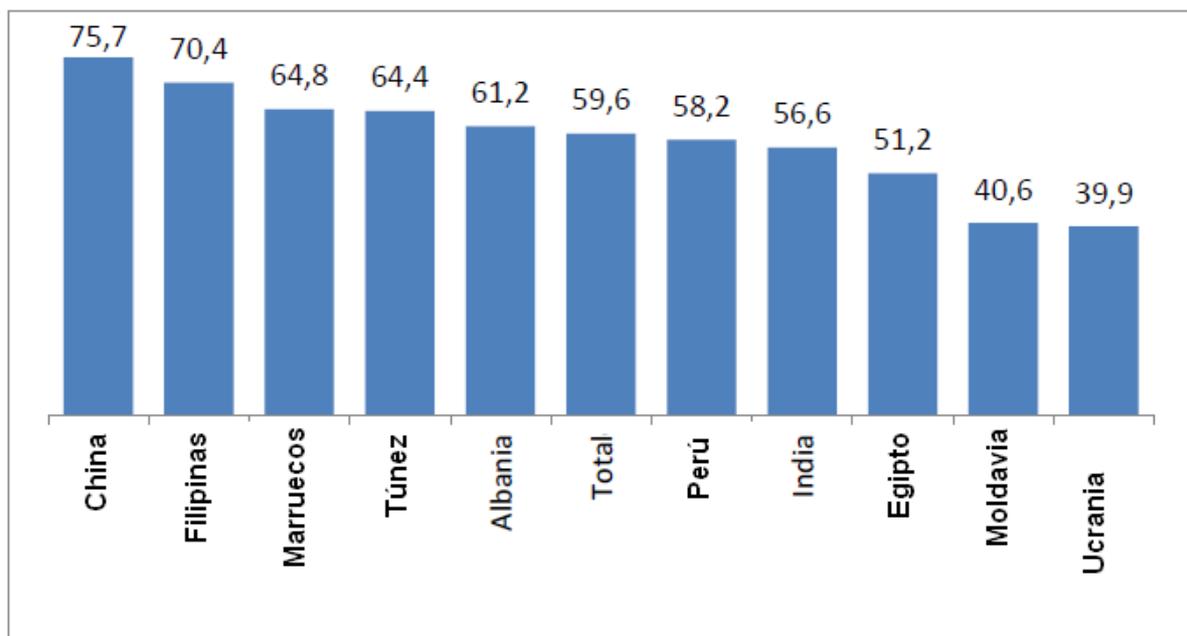
Gráfico 1.- Pirámides de edad para el total de ciudadanos no comunitarios legalmente residentes confrontadas con las de ciudadanos Ucranianos y marroquíes. 1 enero 2012



Fuente: elaboración del Istat sobre datos del Ministerio de Interior

Los menores de 18 años nacidos en Italia son más de 500.000, poco menos del 60% del total (la información sobre el país de nacimiento está disponible para el 97,9% de los menores de 18 años). El porcentaje varía según las comunidades consideradas: es más del 70% para China y Filipinas, mientras que los porcentajes más bajos, alrededor del 40% se registran para Ucrania y Moldavia (v. Gráfico 2).

Gráfico 2.- Ciudadanos no comunitarios menores de 18 años nacidos en Italia por comunidades seleccionadas. 1 de enero de 2012. Valores %



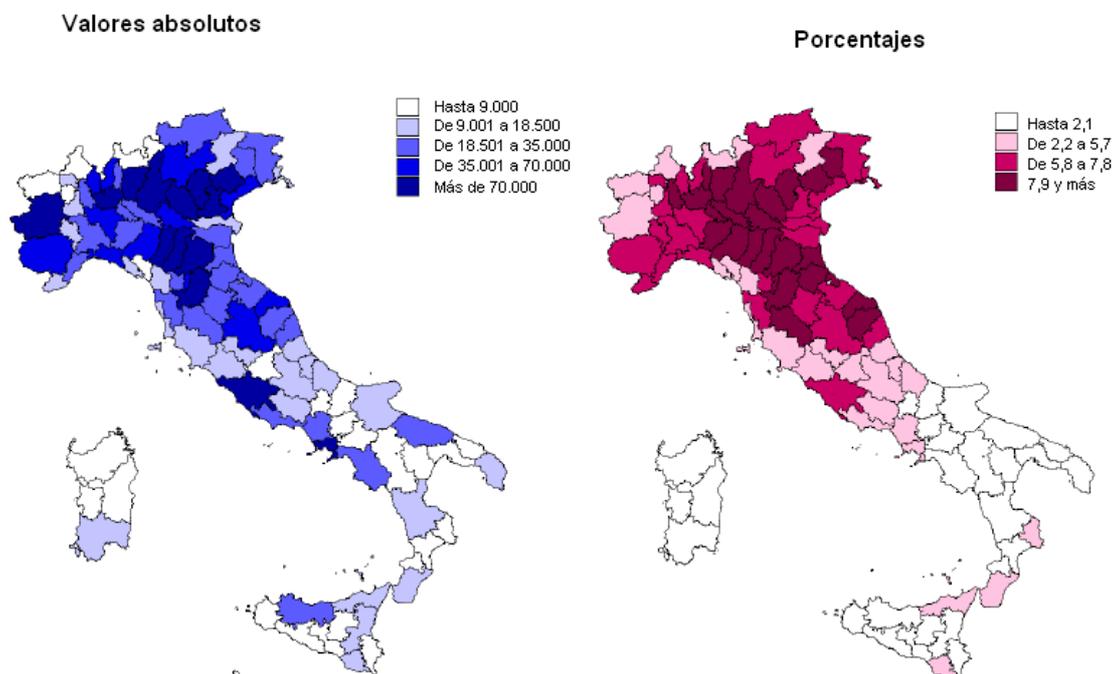
Sigue creciendo el número de residentes de larga duración, es decir personas con permiso de residencia por tiempo indeterminado. En 2011 eran 1.638.734; en 2012, son 1.896.223, y representan el 52,1% de los residentes legales.

Entre las diez primeras nacionalidades, el porcentaje de residentes de larga duración es particularmente relevante para Albania, Marruecos, Túnez (más del 60%) y menor para Moldavia (33,2%), China (39,0%) Ucrania (44,2%) y Filipinas (47,4), aunque este último país debe considerarse, en Italia, de "vieja" inmigración.

En cuanto a distribución territorial de los extranjeros, el Centro-Norte sigue siendo, como siempre, el área privilegiada: el 37,1% de los ciudadanos no comunitarios legalmente residentes tienen un permiso expedido o renovado en el Noroeste; el 28,7%, en el Nordeste; y el 22,6% en el Centro (v. gráfico 3). Sólo el 11,6% tiene permiso de residencia expedido o renovado en el Sur o Islas. La región preferida por los extranjeros es Lombardía (26,7%), seguida por Emilia-Romaña (12,5%) y Véneto (11,7%). Las provincias en las que más se concentra la presencia extranjera son Milán, Roma, Brescia, Turín, Bérgamo y Florencia. En la provincia de Bérgamo viven más extranjeros no comunitarios que en toda la Región Liguria; en la de Brescia, más que en toda la Campania.

De todas formas, también en la distribución territorial surgen diferencias entre nacionalidades; por ejemplo, para los moldavos la región con mayor presencia es Véneto, mientras que para los tunecinos es Emilia-Romaña.

Gráfico 3.- Ciudadanos no comunitarios con permiso de residencia en vigor. Valores absolutos y porcentajes sobre el total de la población residente. 1 de enero de 2012; valores absolutos y porcentajes



Fuente: elaboración del ISTAT sobre datos del Ministerio de Interior

La incidencia de los residentes no comunitarios sobre el total de la población residente es 6,0% y alcanza su máximo en el Norte, donde la región con mayor porcentaje es Emilia-Romaña (10,3%). La situación está muy diversificada a nivel territorial: para 11 provincias, todas del Centro-Norte, se llega a un porcentaje superior al 10%. Las que tienen mayor porcentaje de extranjeros no comunitarios (entre el 12 y el 15%) son Prato, Reggio Emilia, Brescia, Módena y Mantua.

Hay que señalar que en Italia el empadronamiento puede realizarse sólo después de haber obtenido el permiso de residencia, y por lo tanto no todos los extranjeros "legalmente residentes" están empadronados en los ayuntamientos.

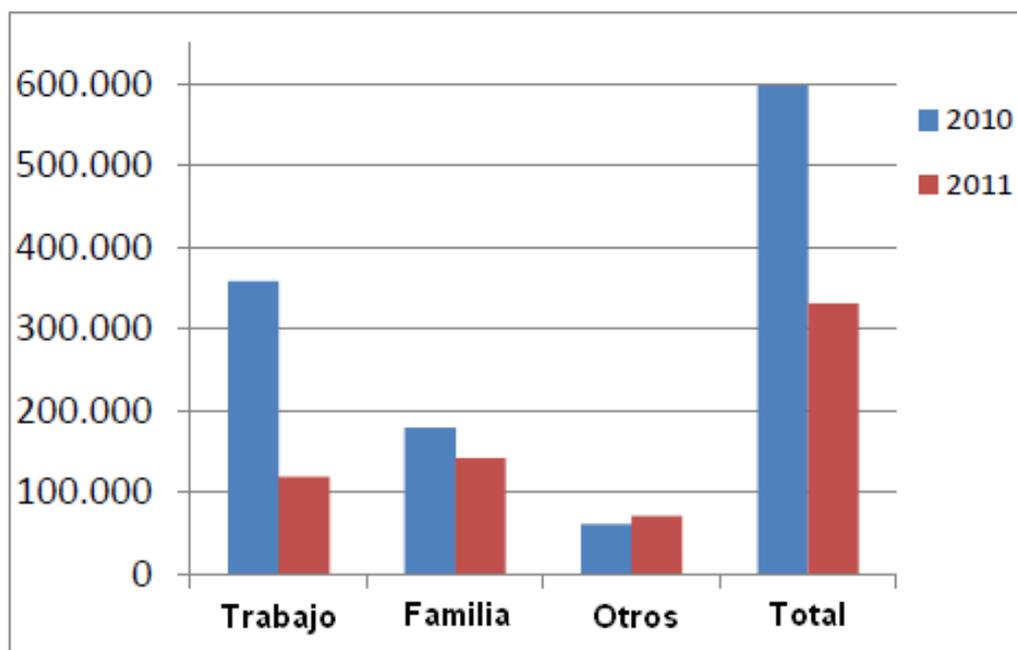
Disminuyen las entradas en Italia, pero aumentan los permisos por asilo y motivos humanitarios

Entre 2010 y 2011 las nuevas entradas en Italia han disminuido, pero debe recordarse que sobre los flujos de 2010 ha tenido gran impacto, además del aumento del contingente establecido por decreto, también la regularización prevista para servicio doméstico y cuidadores por la ley 102/2009. Durante 2011 se han expedido 361.690 nuevos permisos, casi el 40% menos que el año anterior. La disminución ha afectado a las mujeres (-45,7%) más que a los hombres (-33,6%). Ello ha comportado un mayor desequilibrio entre géneros en las nuevas entradas registradas a lo largo de 2011: los hombres representan el 55,9% del total, mientras que en 2010 eran el 50,8%.

La disminución de las nuevas entradas no ha afectado a todas las causas de la expedición del permiso. Se reducen notablemente los nuevos permisos por trabajo: -65%. También se reducen, si bien en menor medida, los permisos concedidos por motivos familiares (-21,1%).

Aumentan notablemente(+58%) los permisos expedidos por motivos diversos (V. gráfico 4), como por ejemplo por estudios o por asilo y motivos humanitarios.

Gráfico 4.- Entradas de ciudadanos no comunitarios en 2010 y en 2011 por motivo. Valores absolutos



Fuente: Elaboración del ISTAT sobre datos del Ministerio de Interior

Estos últimos, en particular, y en línea con lo registrado a nivel internacional (según datos del UNHCR), han registrado un fuerte aumento, pasando de los 10.336 de 2010 a 42.672 en 2011 (v. cuadro 2). Debido también a la reducción de los permisos concedidos por trabajo y familia se registra un aumento de la incidencia de los permisos por motivos humanitarios sobre el total, que en 2010 correspondía a un 1,7% y en 2011 ha llegado al 11,8%.

Cuadro 2.- Entradas por asilo y motivos humanitarios de ciudadanos no comunitarios en 2011. Indicadores sobre las características demográficas y territoriales de las nacionalidades seleccionadas

País de nacionalidad	Total	% sobre el total	% menorese	% mujeres	% entrados en Regiones del Sur e islas
Túnez	11.723	27,5	0,8	1,4	64,3
Nigeria	6.975	16,3	6,2	31,3	34,0
Ghana	3.155	7,4	3,1	5,3	43,6
Otros	20.819	48,8	7,5	11,8	43,5
TOTAL	42.672	100,0	5,1	11,6	47,7

Fuente: elaboración del ISTAT sobre datos del Ministerio de Interior

La llegada de personas en busca de protección humanitaria y asilo tienen características distintas de las entradas por motivo de trabajo. Su importancia creciente comporta una composición distinta de los flujos de nuevas entradas en términos de género y nacionalidad, determinando también un cambio de la geografía de los destinos principales. Este tipo de flujos, en efecto, ha afectado sobre todo al Sur (donde se coloca el 30,3% de las nuevas llegadas) y las Islas (17,3%). En este área el asilo y la protección humanitaria representan la

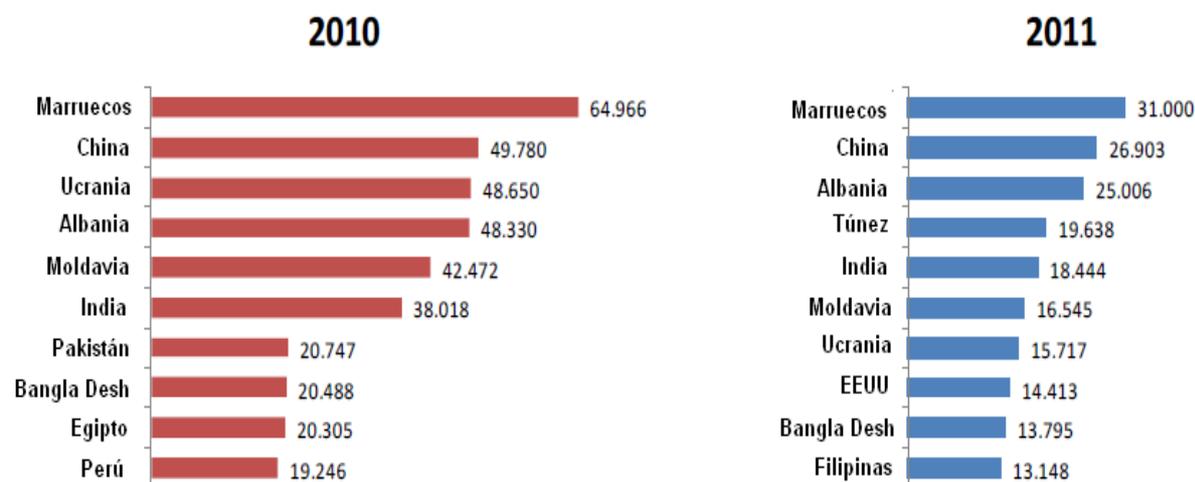
principal motivación de entrada en Italia (36% de los nuevos contingentes). Tres nacionalidades cubren más del 50% del total de esta tipología en entrada: Túnez (27,5%), Nigeria (16,3%) y Ghana (7,4). Las mujeres son minoría (11,6%) dentro de este contingente, si bien el porcentaje, como para las demás tipologías de migración, varía mucho por nacionalidad.

En cuanto a los permisos por trabajo, han sido sobre todo las entradas de mujeres las que han bajado entre 2010 y 2011, con una disminución del 74%, contra el 58% de los hombres. Disminuye el trabajo de temporada, con un número de nuevos permisos que pasa de los 22.411 de 2010 a 15.426 en 2011.

Además de mayor heterogeneidad de los nuevos flujos, se evidencian diferencias no despreciables, en la clasificación de las diez primeras nacionalidades por número de entradas respecto al año anterior (v. gráfico 5).

La nación más representada sigue siendo Marruecos, con 31.000 nuevos permisos; el segundo lugar, como en 2010, está ocupado por China, pero en 2011 entran en la clasificación además de Filipinas, también Túnez (que incluso llega a ocupar el cuarto lugar) y Estados Unidos, dos nacionalidades para las que se ha dado un aumento de entradas. Se trata en este caso de países que dan origen a migraciones para las que la motivación principal no es el trabajo. Para Túnez, como ya se ha indicado, la mayor causa de la concesión del permiso es el asilo y los motivos humanitarios (59,9% de los casos), mientras que para Estados Unidos el motivo principal del permiso es el estudio (45,6% de los casos). Retrocede Ucrania, que ha estado caracterizada desde siempre por flujos de entrada por motivos de trabajo y que por lo tanto ha estado más influenciada por la disminución de este tipo de permisos, superada por India y Moldavia. Salen de las diez primeras naciones Egipto, Pakistán y Perú, que estaban presentes en 2010.

Gráfico 5.- Permisos concedidos a ciudadanos no comunitarios en 2010 y 2011. Diez primeras nacionalidades.

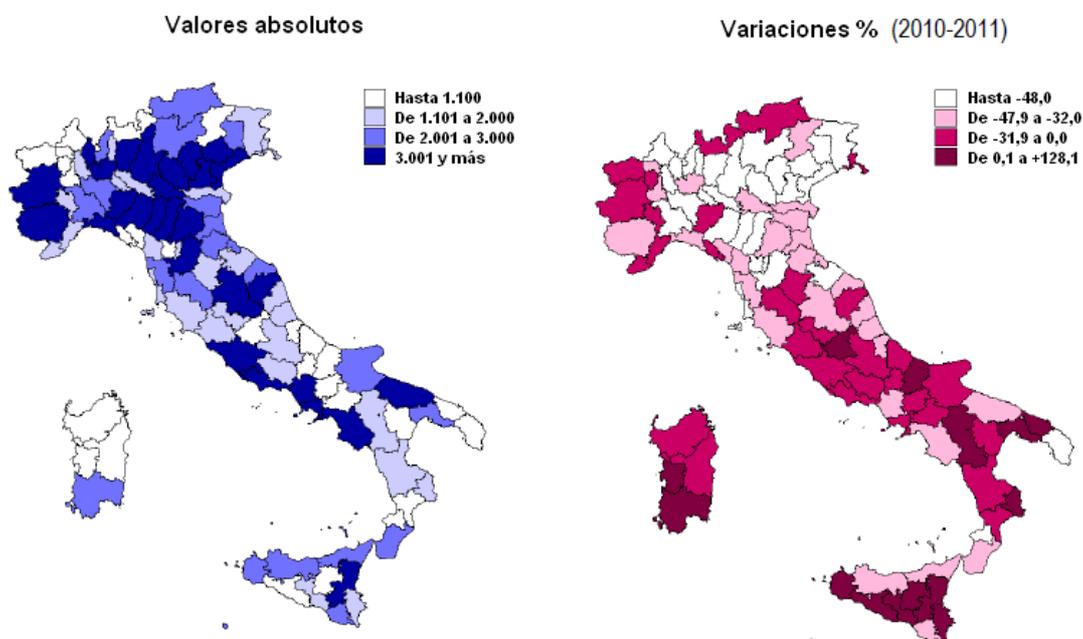


Fuente: elaboración del ISTAT sobre datos del Ministerio de Interior

La reducción de los nuevos flujos afecta sobre todo a las áreas septentrionales del país y en particular al Nordeste (casi la mitad que el año pasado), que en 2010 era la segunda área por llegadas (unos 170.000, alrededor del 28% del total) y en 2011 se sitúa en tercer lugar, con poco más de 83.000 entradas (el 23% del total). Disminuciones más contenidas han afectado al Centro (-47%) y al Sur (-32%). Las provincias que han registrado los mayores descensos son Bérgamo, Reggio Emilia, Trento, Parma y Módena, cuyos flujos de entrada son menos de la mitad que el año anterior. Se registran, de todas formas, provincias en

contra-tendencia que evidencian un aumento de las nuevas entradas, de más del 60% respecto al año anterior, todas pertenecientes al "Mezzogiorno": Tarento, Caltanissetta, Potenza, Trapani y Campobasso (v. Gráfico 6).

Gráfico 6.- Entradas de ciudadanos no comunitarios en 2011 y variación porcentual registrada entre 2010 y 2011.



Fuente: elaboración del ISTAT sobre datos del Ministerio de Interior

Recorridos de estabilización entre 2007 y 2012

Los recorridos de estabilización de los extranjeros en el territorio italiano representan un aspecto interesante para el estudio de la integración. La continuidad en la presencia en Italia es condición, también desde el punto de vista jurídico-legal, para poner en marcha recorridos de arraigo que pasan por permisos de residencia por tiempo indefinido y pueden llevar, con el tiempo, a la adquisición de la ciudadanía italiana. Para comprender mejor lo que sucede efectivamente después de la primera entrada en Italia, el análisis que aquí se presenta está basado sobre el recorrido seguido en el tiempo por los inmigrantes que entraron por primera vez en Italia en 2007, hasta 2012.

Durante 2007 entraron en Italia 252.415 ciudadanos no comunitarios. Las entradas más numerosas eran, por orden, de ciudadanos de Marruecos, Albania, Ucrania, Moldavia y China. La composición por género, como resultado final de desequilibrios evidentes pero de signo contrario entre las distintas nacionalidades, era globalmente equilibrada.

El 66,7% de los extracomunitarios que entraron en Italia en 2007 sigue teniendo a enero de 2012 un permiso válido. (v. cuadro 3). Las diez primeras nacionalidades presentan -todas ellas- cuotas de permanencia en Italia superiores a la media. Son particularmente estables los que provienen de Moldavia y Ucrania, países para los que la cuota llega cerca del 80%. En línea con lo registrado también para la residencia de larga duración, los Filipinos aparecen como un colectivo más inestable en el territorio, con tasas de permanencia en Italia inferior a la media (61,2%). En general, las mujeres tienen mayor propensión a permanecer en el país; sólo en el caso de Bangla Desh, Sry Lanka y Filipinas el porcentaje de mujeres que siguen presentes en Italia es ligeramente más bajo que el de los hombres

Para todas las áreas geográficas de entrada en Italia (con referencia a la provincia en que se ha expedido el primer permiso), la cuota de personas que ha permanecido en el territorio italiano se coloca alrededor del 67%, excepto en el caso de las islas, cuyo porcentaje baja al 56,1%. Sin embargo, considerando las distintas nacionalidades, se notan interesantes diferencias: por ejemplo, los marroquíes y los albaneses tienen tasas de permanencia máximas en el caso en que el primer permiso haya sido concedido en las provincias del noroeste; mientras que los provenientes de India y Sri Lanka tienen las tasas de permanencia más bajas en dicha área y más alta en el Sur.

Cuadro 3.- Ciudadanos no comunitarios entrados en Italia en 2007. Cuota de personas aún presentes a 1 de enero de 2012 y cuota de permisos renovados en una provincia distinta de la de entrada entre 2007 y 2012, por género y primeras diez nacionalidades

Países de nacionalidad	Ciudadanos no comunitarios entrados en Italia en 2007					
	% de permisos aún válidos a 1.1.2012			% de permisos renovados en una provincia distinta de la de entrada entre 2007 y 2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Marruecos	66,3	73,7	69,4	23,6	15,8	20,2
Albania	68,5	76,8	72,0	15,1	8,9	12,3
Ucrania	65,6	82,3	79,0	8,0	11,3	10,7
Moldavia	71,3	81,7	79,0	10,7	11,8	11,5
China	74,7	75,4	75,1	64,0	61,2	62,6
India	61,5	66,4	63,1	29,8	13,2	24,2
Bangla Desh	75,1	72,3	74,7	37,4	6,7	32,8
Filipinas	61,5	61,0	61,2	10,0	12,1	11,3
Sri Lanka	75,3	73,4	74,6	31,0	20,3	27,1
Perú	71,9	76,3	74,7	10,3	13,4	12,3
TOTAL	62,1	71,4	66,7	24,7	15,5	19,8

Fuente: elaboración del ISTAT sobre datos del Ministerio de Interior. Datos provisionales

Los ciudadanos no comunitarios que permanecen en Italia resultan particularmente móviles en el territorio: en el arco de tiempo considerado, alrededor del 20% de los que entraron en 2007 ha renovado su permiso en una provincia distinta de la de entrada. Los que presentan mayor movilidad son los chinos, que en el 62,2% de los casos han renovado su permiso en una provincia distinta de la de primera concesión.

También resultan muy móviles los ciudadanos de Bangla Desh, con un 32,8% de cambios. Mucho más estables en el territorio son los ciudadanos de Ucrania, Moldavia y Filipinas, con porcentajes de renovación en provincias distintas de la primera inferiores al 12%. Se trata de nacionalidades para las que resulta prevalente el porcentaje de mujeres, que tienen, en general, menor propensión al desplazamiento (15,5%, contra el 24,7% de los hombres).

El porcentaje de personas que ha renovado el permiso en una provincia distinta de la inicial cambia sustancialmente también según el área de entrada. Los que han obtenido el primero permiso de residencia en el noroeste se han desplazado en el 17,1% de los casos, mientras que entre los que han obtenido su primer permiso en el sur, el porcentaje de los que se han desplazado supera el 29%.

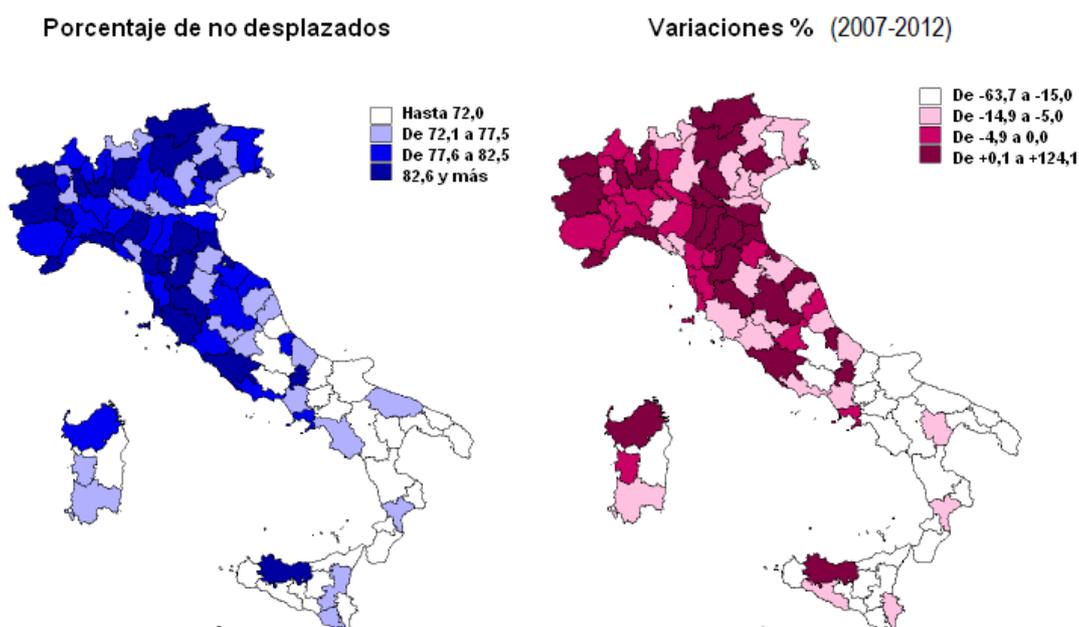
Las informaciones sobre las personas dan así también informaciones valiosas sobre el territorio. En Italia es posible localizar áreas que representan sólo una puerta de entrada o tierras de paso para los extranjeros, y otras que, por el contrario, tienen la capacidad no sólo de retener en su territorio a los inmigrantes que entran, sino también de atraer a los que habían obtenido inicialmente el permiso de residencia en otra zona.

Entre las provincias que ejercitan una mayor capacidad de retención se encuentran, por orden, Bolzano (el 94,6% de los extracomunitarios que entraron en la provincia en 2007 han renovado su permiso en ella), Génova (90,3%), Aosta (90,1%), Imperia (89,9%), Trento (89,4%); entre las diez primeras se encuentran también Milán (88,5%) y Roma (87,5%).

Entre las tierras de paso, es decir las que ejercitan menor capacidad de retención se pueden citar Crotone (que retiene sólo al 31,8% de los que obtuvieron el permiso de residencia en la provincia en 2007), Caltanissetta (46,5%), Foggia (50,0%), Potenza (53,4%) y Trapani (55,7%).

En general, considerando la movilidad interna que ha afectado a los ciudadanos no comunitarios que entraron en 2007, se puede notar que la mayoría de las provincias del centro-norte se caracteriza por variaciones positivas, mientras que las provincias del "Mezzogiorno" tienen en general variaciones negativas.

Gráfico 7.- Porcentaje de ciudadanos no comunitarios entrados en 2007 y presentes en la misma provincia en 2011 y variación porcentual de la presencia en la provincia de ciudadanos no comunitarios entrados en 2007 registrada entre 2007 y 2011



Fuente: elaboración del ISTAT sobre datos del Ministerio de Interior

Son particularmente elevadas y positivas las variaciones porcentuales registradas en Prato, Treviso, Palermo (excepción para el Mezzogiorno), Milán y Bolzano, todas superiores al 20%. Prato, en particular, ejercita una atracción muy fuerte sobre la movilidad interna: en 2007 habían entrado 777 ciudadanos no comunitarios, y en el período considerado la provincia ha atraído a otros 1.144, que en 2007 habían obtenido el permiso de residencia en otras provincias. La intensa movilidad hacia Prato está estrictamente relacionada con la fuerte movilidad de la comunidad china (Prato es un polo del textil, sector actualmente "monopolizado por la producción china").

Negativas y superiores al 30% son, por otra parte, las variaciones registradas en Trapani, Potenza, Foggia, Caltanissetta y Crotone, lo cual confirma el hecho de que el Sur y las islas para los extranjeros o comunitarios representan sólo una puerta de entrada, mientras que los procesos de estabilización tienen lugar en el norte.

PAÍSES BAJOS

POLITICA MIGRATORIA

La política holandesa quiere restringir la posibilidad de que lleguen inmigrantes pobres al país, para lo cual se adoptan medidas como la prolongación de 3 a 5 años del periodo de residencia continua independiente. Así, por ejemplo, en casos de reunificación familiar, si el matrimonio se rompe dentro del periodo de 5 años, el cónyuge/pareja debe regresar a su país de origen. Otra de las medidas que se quiere adoptar es la penalización de la residencia ilegal.

Migración familiar

Las normas relativas a migración familiar cambian a partir del 1 de octubre de 2012.

- A los inmigrantes sólo se les permite tener a su pareja casada o registrada en los Países Bajos. Tampoco pueden traer a este país a sus hijos mayores de edad. El Ejecutivo quiere evitar que los inmigrantes se casen sólo para conseguir un permiso de residencia.
- A las parejas que no se puedan casar en el extranjero, tales como los homosexuales, se les concederá un permiso de boda temporal. Tendrán 6 meses para contraer matrimonio o registrar su pareja en los Países Bajos.
- Los inmigrantes tienen que residir al menos un año en Holanda antes de que su cónyuge o familia pueda venir al país.
- Tras un divorcio, sólo la ex pareja que lleve viviendo en Holanda desde al menos cinco años podrá obtener un permiso de residencia. Cuando el periodo de residencia en Holanda sea de menos de ese periodo, deberá regresar a su país de origen. Esta medida contribuye a evitar los matrimonios de conveniencia.

En el Consejo de Ministros del pasado 17 de febrero se acordó esta propuesta del Ministro de Inmigración, Integración y Asilo. El ministro ha presentado en el Congreso la propuesta de modificación del Decreto de Extranjería (del año 2000) y pretende que entre en vigor el 1 de octubre de 2012

Residencia ilegal punible

Se quiere penalizar la residencia ilegal. Esto significa que los extranjeros que hayan entrado en los Países Bajos de forma ilegal y no hayan salido (a tiempo) de ahora en adelante serán sancionados. Para ello, el Ejecutivo ha tomado las siguientes medidas:

- La residencia ilegal se considera delito punible.
- La policía aumenta el control de los extranjeros para luchar contra la residencia ilegal.
- Los ilegales podrán ser encarcelados durante un periodo máximo de cuatro meses o tener que pagar una multa de 3.800 euros. En los casos en que la multa no sea pagada, ésta se mantendrá en vigor durante cuatro años.

- Sólo se sancionará a los inmigrantes mayores de edad. Para su residencia en los Países Bajos, los niños ilegales dependen de sus padres y por tanto, según el Ejecutivo, no son responsables de su residencia ilegal.
- En la estancia ilegal, los cómplices no son sancionables. Esto afecta a todos aquellos que ofrecen un lugar para dormir y/o comida en tiempo de fríos extremos.
- Las personas involucradas en el tráfico personas ilegales o de empleados ilegales sí son punibles.

Expulsión tras la condena

Un extranjero culpable de un delito puede ser expulsado del país. Hay una escala variable para revocar el permiso de residencia. Cuando más largo es el periodo en que un extranjero reside en los Países Bajos más duro debe ser el delito en la revocación del permiso de residencia. Las medidas que se toman en este ámbito son:

- Se reduce la duración de la pena de prisión en la derogación del permiso de residencia. Con ello se agiliza la decisión de expulsión del extranjero.
- Se establece que una condena de prisión dentro del periodo de los tres primeros años de residencia en los Países Bajos, puede conducir a la expulsión del país.
- Finalización de la posibilidad de residencia en el país de un extranjero que dentro de un periodo de 3 años sea condenado tres veces por un delito.
- Se eliminan los últimos tramos de la escala variable. Así por ejemplo, puede ser expulsado del país un extranjero residente en el país por más de diez años que haya cometido un delito muy grave.

Estas medidas se aplican desde el 1 de julio de 2012.

Se endurece el reestablecimiento de retornados

Desde el 1 de julio de 2012, los siguientes grupos tendrán que solicitar una autorización de estancia temporal en el extranjero antes de poder viajar y solicitar el permiso de residencia.

- Los extranjeros que cuando eran niños vivieron legalmente en los Países Bajos durante cinco años
- Los re-emigrantes que entran en consideración para su retorno a los Países Bajos.

Registro de datos biométricos de extranjeros

A veces, los extranjeros utilizan documentos de identidad de otras personas o falsos para residir, trabajar o estudiar ilegalmente en los Países Bajos. Para evitar esto, el Ejecutivo quiere disponer de datos biométricos de todos los extranjeros residentes en los Países Bajos o que soliciten un permiso de residencia en este país, tales como huellas dactilares y fotos digitales de pasaporte, de modo que todos estos datos queden capturados en un registro informático centralizado. Esto ya se viene haciendo en el caso de los extranjeros que solicitan asilo. Los datos del extranjero y los documentos de identidad que el extranjero obtiene se unen así de forma fiable para el extranjero en cuestión.

Así por ejemplo, con la centralización de datos archivados en un sistema informático, el Servicio de Inmigración y Naturalización, IND, la policía de extranjeros y las embajadas holandesas podrán controlar mejor la identidad de los extranjeros y evitar el fraude. Los extranjeros pueden también tener interés en la biometría como medio de ayuda en algunos casos, como en el robo de identidad en donde podrían sufrir muchos trastornos que de este modo podrán evitar. El gobierno envió el proyecto de ley al Congreso el pasado 5 de marzo de 2012.